



REPÚBLICA DE
COLOMBIA



Alcaldía de Arboleda
Berruecos - Nariño

Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

"En Arboleda
Somos Tod@s"

MUNICIPIO DE ARBOLEDA
NARIÑO

Mariluz Cristina Delgado
Alcaldesa Municipal
2024-2027

MARILUZ
2024-2027



Plan de
Desarrollo Municipal
2024-2027

GABINETE MUNICIPAL

MARILUZ CRISTINA DELGADO GAVIRIA

Alcaldesa de Arboleda – Nariño

CIRO DELGADO GAVIRIA

Gestor Social

NELSON DORADO

Secretario de Gobierno

CRISTIAN CAMILO ERAZO

Secretario de Planeación

NATALIA PANTOJA

Directora Local Salud

NILBER CARDENAS

Secretaria de Hacienda

MAIRA ALEXANDRA MONTILLA

Almacenista

GUILLERMO CHAVEZ

Presupuesto y Contabilidad

JOSE VIVEROS

Inspector de Policía

YESENIA AHUMADA

Impuestos

LUIS ALEXANDER ARCOS

Control Interno

VANESSA CORDOBA

Comisaria de Familia

JAIRO MESIAS

Biblioteca Municipal

HAROLD GOMEZ

Informática y Gobierno En Línea

LUIS OLMEDO ERAZO

Desarrollo Agropecuario

MARTHA ERAZO

Gestión De Riesgos

ALFREDO MARTINEZ

Deporte y Cultura

LUIS RODRIGUEZ

Desarrollo Comunitario

FREDY RODRIGUEZ

Saneamiento Básico

ESPERANZA MUÑOZ

SISBEN

MERI ARTURO

Archivo

MARIA ALEJANDRA

Personera Municipal

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Mesa directiva

JUAN PABLO ROSALES

Presidente

YONATAN GRIJALBA ROSERO

Primer vicepresidente

GERARDO ERAZO

Segundo vicepresidente

JULIANA ZUÑIGA

Secretaria Concejo municipal

CONCEJALES

Rigoberto Armero Lasso

Partido Cambio Radical

Yonatan Grijalba Rosero

Partido Centro Democrático

Javier Alfredo López Burbano

Partido de la U

Alexis Guillermo Muñoz Yela

Partido La Fuerza de la Paz

Gerardo Erazo Cerón

Partido Conservador Colombiano

Álvaro Andrés Leitón

Partido La Fuerza de la Paz

Carlos Julio Muñoz

Partido Conservador Colombiano

Juan Pablo Rosales Sarasti

Partido de la U

Luis Leonardo Viveros Hernández

Partido de la U

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Juan David Flores

Sector educativo

Carlos Guzmán

Entidades ecológicas defensoras
del medio ambiente

Héctor Alirio Muñoz

Sector comercio

Diana Cristina Martínez

Sector Infancia y adolescencia

Luis Carlos Chávez Arciniegas

Asociación supra departamental de
municipios de la región del Alto
Patía ASOPATIA

Héctor Martínez Córdoba

Sector víctimas del conflicto

Carlos Iván Armero Ruiz

Sector agropecuario

German Alfredo Grijalba Córdoba

Sector salud

Nubia Lasso Montilla

Sector equidad y genero

Lucero Cifuentes

Sector equidad y genero

Jonathan Ahumada Erazo

Sector microempresas

Alirio Robi cárdenas,

Defensa civil

José Montero Castillo,

Organizaciones sindicales

Eunice del Socorro Mesías

Sector vivienda

José Montero Castillo
Organizaciones sindicales

**EQUIPO ASESOR DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
"EN ARBOLEDA SOMOS TOD@S" 2024 - 2027**

CRISTIAN CAMILO ERAZO

Coordinación General

NELSON PINEDO

Coordinador mesas de dialogo

CIRO DELGADO GAVIRIA

Estructuración y orientador mesas de dialogo

MARIO ANDRÉS BENAVIDES VALLEJOS

Asesor Externo

ORLANDO CERÓN MARTINEZ

Apoyo en la formulación

GERMAN ARMANDO CHAMORRO MORENO

Asistencia técnica

JONATHAN ANDRÉS BURGOS NOGUERA

Asistencia técnica

NANCY PONCE

Asistencia administrativa

LIDA LUNA TORRES

Asistencia administrativa

CONTENIDO

- 1 PRESENTACIÓN
- 2 FUNDAMENTOS Y UNIDADES DE TRABAJO TERRITORIAL
- 3 METODOLOGÍA
- 4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
 - 4.1 Visión de Desarrollo Municipal
 - 4.2 Misión de Desarrollo Municipal
- 5 OBJETIVOS
- 6 PILARES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO
- 7 DE INICIATIVAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO A ACCIONES ESTRATÉGICAS EN EL PLAN DE DESARROLLO
 - 7.1 Modelo de gobierno incluyente, participativo y sostenible para el crecimiento y desarrollo territorial del municipio de Arboleda.
- 8 PRINCIPIOS Y POLÍTICAS
 - 8.1 Principios
 - 8.2 Políticas
- 9 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA
- 10 ENFOQUES DE DESARROLLO TERRITORIAL
- 11 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EN ARBOLEDA SOMOS TOD@S" 2024 – 2027 ARTICULADO CON LA AGENDA 2030
- 12 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ARTICULADA, BAJO EJES DE DESARROLLO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL
 - 12.1 Articulación con el Plan Desarrollo Nacional "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" 2022 – 2026.
 - 12.2 Articulación con el Plan Departamental de Desarrollo "Nariño, región país para el mundo" 2024 – 2027
- 13 HITOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO PARA EL CUATRIENIO 2024 - 2027
- 14 DIMENSIÓN 1: ARBOLEDA CON TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
Objetivo
- 15 DIMENSIÓN 2: ARBOLEDA CON ESTRUCTURA ECONÓMICA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO
- 16 DIMENSIÓN 3: ARBOLEDA CON RESILIENCIA ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
- 17 DIMENSIÓN 4: ARBOLEDA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL
 - 17.1 Finanzas municipales
 - 17.2 Plan Plurianual de Inversiones
- 18 DIMENSIÓN 5: ARBOLEDA CON IDENTIDAD ARQUITECTÓNICA, POTENCIA Y PATRIMONIO CULTURAL
 - 18.1 Planeación del seguimiento en el marco de las dimensiones, programas, subprogramas y metas del Plan de Desarrollo Municipal "En Arboleda Somos Tod@s" 2024 - 2027

1 PRESENTACIÓN

En el marco de la Constitución Política de Colombia de 1991, y en estricta conformidad con los principios consagrados en los Artículos 72, 317 (CAPÍTULO 2), 339, 342, 361, así como en la Ley 152 de 1994, que establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley 388 de 1997, que regula el ordenamiento del territorio, se consideran jurisprudencias objetivas y complementarias, junto con la Ley 715 de 2001, Ley 2056 de 2020 de 2018, Ley 617 de 2000, y demás normativas similares.

La Administración Municipal de Arboleda, ubicada en el Departamento de Nariño, tiene el honor de presentar la propuesta ciudadana "En Arboleda Somos Tod@s" para el período comprendido entre 2024 - 2027. Este plan, elaborado participativamente, representa la hoja de ruta para el cuatrienio.

La colaboración activa de la población del municipio ha sido esencial para la formulación de propuestas concretas destinadas al avance comunitario. Están diseñadas para asentar bases sólidas que impulsen el crecimiento y desarrollo de Arboleda. El objetivo es convertir a Arboleda en un municipio cultural con infraestructura física y ambiental para el desarrollo social y económico, integrado de manera armoniosa con la geografía natural y con actividades agropecuarias fortalecidas en las comunidades locales.

La elaboración del Plan Participativo de Desarrollo representa un mecanismo esencial para la orientación estratégica y democrática de los recursos en la gestión pública. Su estructuración se basa en una planificación territorial rigurosa, ajustada a la dinámica, problemáticas y necesidades de la comunidad del municipio de Arboleda. Como elemento funcional y propositivo, se deriva de una planificación regulada en el Programa de Gobierno "En Arboleda Somos Tod@s", el cual se construyó de manera colectiva con la participación de diversos grupos poblacionales y sectoriales del municipio.

Es crucial resaltar que, desde el inicio de este período gubernamental, la Administración Municipal, mantiene diálogos directos con los participantes y responsables del proyecto social y político, así como con la comunidad en general. Este compromiso continuará mediante encuentros diseñados para llevar a cabo una escucha activa de las necesidades de la población, las cuales se convierten en elementos fundamentales para la formulación y planificación de propuestas que actualmente se consolidan en el Plan de Desarrollo destinado a ser ejecutado durante el período 2024 - 2027. Además, este engranaje participativo y estratégico facilita la articulación con líneas estratégicas de nivel departamental, nacional e internacional, siendo de suma importancia para la ejecución de proyectos de alcance regional con mirada sistémica.

La estructura general del Plan de encuentra planteado por dimensiones, estas dimensiones constituyen las líneas estratégicas que extraen la cadena de valor,

facilitando así la estructuración de planes, programas, subprogramas, proyectos, resultados, productos, actividades y recursos asignados para el cuatrienio.

Siguiendo los procedimientos establecidos y en el marco de la participación activa, se entregará un documento preliminar al Consejo Territorial de Planeación de Arboleda y la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO. Ejercicio que permitió elevar una serie de recomendaciones las cuales se tienen en cuenta dentro de las iniciativas.

El fruto del proceso de formulación participativa del Plan de Desarrollo Municipal "En Arboleda Somos Tod@s" para el periodo 2024-2027 es colaborativo y abarcó de manera integral los sectores rural y urbano. Con un enfoque inclusivo y diferencial, se cuenta con la participación activa de diversos sectores que actúan como impulsores comunitarios para la construcción de un municipio enfocado en la creación de ventajas estratégicas.

- **Componente general:** incluye fundamentos y unidades de trabajo territorial, la visión, misión, objetivo, pilares del programa de gobierno al plan de desarrollo, principios, políticas, modelo de gobierno, y la caracterización del municipio. enfoques de desarrollo territorial, articulación con el plan departamental, nacional y con la Agenda 2030.
- **Componente diagnóstico y estratégico:** contiene un diagnóstico por los sectores de cada una de las dimensiones propuestas en el Plan de Desarrollo; así mismo, se incluye la orientación y la plataforma estratégica de cada programa.
- **Componente financiero:** se presenta un diagnóstico financiero de los últimos años y se presenta el Plan Plurianual de Inversiones – PPI.
- **Componente de seguimiento:** se incluye un espacio en donde se destaca la importancia de estructurar un modelo de seguimiento que adopte los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación - DNP.

Adicionalmente, hacen parte integral del presente Plan los siguientes anexos:

- Capítulo del Sistema General de Regalías – SGR.
- Diagnóstico sobre las víctimas del conflicto armado, con componente de paz.
- Garantía de derechos de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.
- Estrategia de rendición de cuentas.
- Componente de participación ciudadana.
- Resultados de los encuentros participativos.
- Componente TIC.

- Plan Plurianual de Inversiones.
- Plan Territorial de Salud.
- Base estratégica de homologados.
- Acta Comité No. 01_NNAJ.
- Concepto_ CAR.
- Concepto_ CTP.

La activa participación de la ciudadanía y los diferentes sectores constituyen pilares esenciales en la planificación del territorio y en la edificación de un municipio sostenible y visionario. Cada sector y grupo poblacional aporta desde su propia perspectiva y compromiso al progreso de Arboleda, reconociendo siempre que, "En Arboleda Somos Tod@s".

Cordialmente,



MARILUZ CRISTINA DELGADO GAVIRIA

Alcaldesa del Municipio de Arboleda
Subregión de Juanambú
Departamento de Nariño

PROYECTO DE ACUERDO No 006

(mayo 31 del 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EN ARBOLEDA SOMOS TOD@S 2024 – 2027"

El Honorable Concejo Municipal de Arboleda, en uso de sus atribuciones constitucionales en especial las establecidas en los artículos 287, 288, 311, 313 numeral 2º, 315, 339 y 342 y las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que, la Constitución Nacional de 1991, fundamentada en el principio de que "Colombia es una república unitaria, democrática, descentralizada, participativa y pluralista", (artículo 1), establece como fines esenciales del Estado entre otros los de: "... Servir a la comunidad y facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación" (artículo. 2).

Que, la Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994 establecen que cada entidad territorial debe contar con un Plan de Desarrollo cuya elaboración es liderada por los alcaldes, las alcaldesas, los gobernadores y las gobernadoras, quienes además de tener la responsabilidad y obligación constitucional y legal de hacerlo, deben garantizar el cumplimiento del mandato que les dio la ciudadanía al elegir democráticamente su programa de gobierno. {Artículo 32 de la Ley 152 de 1994, concordante con los artículos 298 y 311 de la Constitución Política de 1991. Ley 131 de 1994 (voto programático).

Que, en este marco constitucional, en el Título XI "De la organización territorial", Capítulo 3" del Régimen Municipal, artículo 311, "Al municipio como entidad fundamental de la División Político Administrativa del Estado le corresponde...", ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes".

Que, en las elecciones para elegir mandatarios locales para el periodo 2024 - 2027, en el municipio de Arboleda se impuso en las urnas el Programa de Gobierno " En Arboleda Somos Tod@s ", razón por la cual una vez toma posesión de su cargo a partir del 1 de enero de 2024, como alcaldesa con su grupo de trabajo y las secretarías de despacho debe formular de manera concertada el Plan de Desarrollo que regirá las inversiones en los sectores por los siguientes cuatro (4) años para lo cual tiene un plazo máximo de cinco (5) meses para su aprobación y adopción por el Concejo Municipal.

Que, la Ley 152 de 1994 - Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Que, el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026. "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" contempla la articulación del Plan Nacional de Desarrollo con los Planes de Desarrollo Departamentales y Territoriales, en diversos sectores y campos de aplicación de los lineamientos nacionales, la seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivan con libertad y en democracia.

Que, el artículo 339 de la Constitución Nacional determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que, el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Nacional establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y local.

Que, el artículo 342 de la Constitución Nacional prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo Municipal se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que, la Ley 1448 de 2011, dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Establece un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas, dentro de un marco de justicia transicional, que posibilita el ejercicio efectivo del goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifiquen a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

Que, la Ley 1098 de 2006, Código de infancia y adolescencia; que tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Que, la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Que, la Ley 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Que, la Ley 1523 de 2014; Por la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; y establece mecanismos de aseguramiento.

Que, la Ley 1751 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.;

Que, la Ley 1757 de 2015. Establece los lineamientos de participación ciudadana.

Que, la Ley 1801 de 2016 establece las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad pública.

Que, las autoridades responsables de la Planeación Integral en Salud son el Alcalde o Gobernador, las Asambleas departamentales o Concejos Municipales o distritales, según corresponda, las Oficinas o Secretarías de Planeación y de salud y el Consejo Territorial de Planeación (art 4 de la Resolución 1536 del 2015).

Que, el Plan Territorial de Salud es el instrumento estratégico e indicativo de Política Pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública.

Que, el Plan Territorial de Salud hace parte integral del Plan de Desarrollo y se aprueba de manera simultánea con éste, en las asambleas departamentales y Concejos Distritales y Municipales.

Que, en virtud a lo anterior, el Honorable Concejo Municipal de Arboleda, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confieren la Ley 152 de 1994,

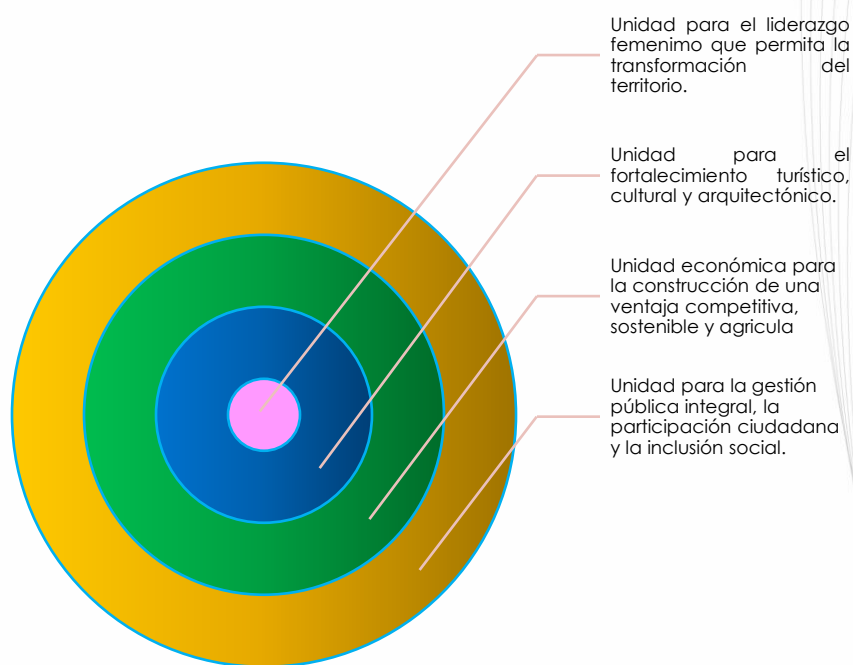
ACUERDA

Artículo 1°. Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Arboleda "En Arboleda Somos Tod@S" 2024 – 2027, el cual en su estructura estará conformado por 4 componentes: componente general, componente diagnóstico y estratégico, componente financiero y componente de seguimiento, e incluye ocho anexos que forman parte integral del Plan de Desarrollo: Garantía de derechos de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, Plan Territorial de Salud, Capítulo del Sistema General de Regalías - SGR, Víctimas del Conflicto Armado con componente de Paz , componente de Participación Ciudadana, Encuentros Participativos, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Estrategia de Rendición de Cuentas y el Plan Plurianual de Inversiones – PPI. El contenido del Plan de Desarrollo se presenta a continuación.

COMPONENTE GENERAL

2 FUNDAMENTOS Y UNIDADES DE TRABAJO TERRITORIAL

La gestión del conocimiento y la participación activa de la ciudadanía crean un entorno propositivo, fomentando la presentación de propuestas creativas e innovadoras. Estas propuestas se integran al Plan de Desarrollo Municipal "En Arboleda Somos Tod@s" 2024 – 2027 para estructurar planes, programas, proyectos, metas en línea y articuladas con el desarrollo sostenible, basados en principios de crecimiento objetivo y responsable. Estas perspectivas sistémicas se concretan a través de las siguientes unidades de trabajo y están transversalmente en todo el Plan de Desarrollo Municipal.



Fuente: propia del autor

El Plan de Desarrollo Municipal "En Arboleda Somos Tod@s" para el periodo 2024 - 2027 abraza un modelo sustentable, con una fuerte identidad y arraigo en la región. La comunidad se erige como el eje transversal de las decisiones, promoviendo un enfoque participativo e inclusivo que garantice derechos y deberes. Este plan se propone ser un impulsor de iniciativas, orientado a la materialización de acciones bajo los principios fundamentales de transparencia, honestidad y responsabilidad.

En cuanto a la participación, se planea ampliar y fortalecer los espacios para fomentar una mayor intervención y compromiso por parte de los ciudadanos. Este enfoque busca integrar de manera completa todos los canales de comunicación, tanto internos como externos, con el fin de difundir el mensaje, impulsar el proceso de transformación y generar bienes y servicios que tengan un impacto significativo en los ámbitos social, económico, ambiental e institucional. De esta manera, al construir el territorio de manera colaborativa, se busca armonizar la sostenibilidad y establecer una conexión efectiva entre el espacio democrático y participativo.

3 METODOLOGÍA

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se distinguió por su enfoque participativo, que buscó involucrar activamente a la comunidad en la identificación de sus necesidades, prioridades y aspiraciones. Siguiendo las directrices del Departamento Nacional de Planeación - DNP, se organizaron una serie de encuentros ciudadanos, mesas de trabajo y espacios de diálogo que permitieron recoger valiosos aportes de diversos sectores y actores de la población. Estas interacciones fueron fundamentales para la construcción de un plan integral que refleje las realidades locales y las expectativas de la comunidad, garantizando así su pertinencia y relevancia. Además, se aseguró que el plan esté alineado con las políticas nacionales, lo que garantiza que las metas propuestas sean congruentes con los objetivos de desarrollo a nivel departamental, nacional e incluso internacional. Este enfoque participativo y la adhesión a los lineamientos del DNP no solo aseguran la legitimidad del Plan de Desarrollo Municipal, sino que también aumentan su efectividad como instrumento para orientar el crecimiento y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

A través de esta metodología participativa, se fomentó la participación ciudadana desde una perspectiva individual y propia, permitiendo que cada ciudadano que asista a los espacios de diálogo pudiera expresar sus preocupaciones, ideas y propuestas. Posteriormente, estos aportes individuales se fusionaron en un proceso colectivo de priorización de problemas y soluciones que requieren atención en el municipio de Arboleda. De esta manera, se logró capturar la diversidad de perspectivas y necesidades de la comunidad, así como identificar los elementos más valiosos del municipio que requieren fortalecimiento.

Además, los participantes tuvieron la oportunidad de visualizar el futuro de Arboleda para el año 2027, compartiendo sus sueños y aspiraciones para el desarrollo del municipio durante el período de gobierno de esta administración. Este ejercicio de proyección futura permitió alinear las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal con la visión compartida de la comunidad, garantizando así su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Los diálogos que se realizaron durante la formulación del Plan de Desarrollo, se programaron a partir de cuatro miradas principalmente:

- Se adoptó una perspectiva territorial integral que abarcó tanto la zona urbana como la rural. Esta aproximación facilitó la consideración de las particularidades y requerimientos específicos de cada área del municipio, garantizando que las medidas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal se ajusten de manera adecuada a la diversidad geográfica y demográfica del territorio.
- Se adoptó una perspectiva poblacional, se crearon oportunidades para la participación de una amplia gama de grupos poblacionales, que abarcaban desde la niñez y la adolescencia hasta el adulto mayor, la mujer, la población con discapacidad, las víctimas, la comunidad LGTBQ+ y otros. De este modo, se aseguró que las perspectivas de diversos segmentos de la población fueran escuchadas y consideradas en la elaboración del plan.
- Se adoptó una perspectiva sectorial, en la cual se involucraron actores con especial interés en diferentes áreas temáticas, como la educación, la salud, el deporte, el medio ambiente, la infraestructura, la economía, entre otros. Esto permitió abordar de manera integral los diversos aspectos que influyen en el desarrollo del municipio, asegurando una planificación holística y coherente.

Asistieron al encuentro un total de 570 personas, de las cuales 398 hicieron uso de la herramienta de registro de iniciativas y/o propuestas para ser registrada en el Plan de Desarrollo Municipal. Para conocer en detalle este análisis de adjunta el anexo ANEXO_F_E.P.

4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

4.1 Visión de Desarrollo Municipal

En 2027, Arboleda será un municipio con desarrollo social y turístico, donde prevalece la convivencia ciudadana, con entorno confiable para una vida digna y segura, capaz de ofrecer oportunidades para el pleno desarrollo físico y espiritual de sus residentes. Con impulso del desarrollo agropecuario, infraestructura vial, atención en salud y saneamiento básico, con estímulo al comercio, la vivienda y la preservación ambiental – animal. Asimismo, con educación, equipamiento, con gestión del agua y el respaldo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante la potenciación de sus iniciativas y respeto por sus derechos.

4.2 Misión de Desarrollo Municipal

Ser una entidad pública líder con responsabilidad política y administrativa, garante de derechos, orientada a fomentar el bienestar y la prosperidad de los habitantes. Administrando los recursos públicos con eficiencia, eficacia, honestidad y transparencia. Buscando activamente la participación ciudadana a través de las juntas de acción comunal, persiguiendo el objetivo integral de desarrollo y el bienestar colectivo.

5 OBJETIVOS

- ❖ Mejorar significativamente la calidad de vida de los habitantes de Arboleda, centrándose en los derechos fundamentales del Estado. Se busca ofrecer soluciones efectivas a las diversas necesidades presentes en las distintas comunidades del municipio.
- ❖ Guiar la gestión municipal mediante principios de planificación estratégica, participación comunitaria y transparencia en la administración de recursos presupuestarios. Se busca así generar un crecimiento institucional que conlleve al desarrollo integral del ente territorial.
- ❖ Impulsar procesos de desarrollo que aprovechen los recursos naturales, históricos, turísticos, agrícolas y tecnológicos disponibles. La meta es alcanzar el progreso económico, social, político, cultural y ambiental tanto del municipio como de sus residentes.
- ❖ Estimular la creación de nuevas oportunidades laborales mediante convenios y alianzas con entidades públicas y privadas. Esto fortalecerá los emprendimientos locales, especialmente aquellos pequeños y medianos, contribuyendo al crecimiento económico de la población y la región.
- ❖ Consolidar los sectores sociales del municipio, con especial énfasis en la juventud, madres cabeza de familia, adultos mayores, población con

discapacidad, migrantes y el sector agrícola. El objetivo es garantizar el acceso a los diversos programas sociales establecidos en el Plan de Desarrollo Nacional articulados al departamental y municipal.

- ❖ Crear iniciativas para la recuperación y preservación del patrimonio histórico, así como de los elementos que conforman la memoria histórica y colectiva, con el objetivo de fomentar en la comunidad de Arboleda un sentido de apropiación, pertenencia, cuidado y amor por su región.

6 PILARES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO AL PLAN DE DESARROLLO

El Programa de Gobierno “En Arboleda Somos Tod@s” se fundamenta en tres pilares importantes, sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones estratégicas tendientes a lograr un municipio incluyente, solidario y sostenible.

A- Gestión Municipal con Participación Comunitaria:

El Plan de Desarrollo estará orientado en la gestión político – administrativa, bajo los nuevos paradigmas ideológicos y políticos de la democracia real participativa. En consecuencia, se establecerán espacios abiertos de participación comunitaria para que todos los ciudadanos, sin distinción alguna, sean protagonistas y colaboren directamente en la construcción de un municipio incluyente y sostenible, conforme a los anhelos de todos. Este enfoque gerencial será la base para alcanzar los mejores resultados, con la visión clara que, “En Arboleda Somos Tod@s”.

Desde la dirección en la administración pública, se aplicará criterios y principios de la función pública, como la racionalidad, celeridad, eficiencia, eficacia y economía, con el objetivo de buscar equidad y rentabilidad social. Para alcanzar este propósito, la participación ciudadana será un requisito indispensable y una exigencia imperante en todos los planes, proyectos y programas.

B- Transparencia en las Acciones Administrativas y de la Gestión Municipal:

La gestión municipal en el proceso administrativo se caracterizará por ser incluyente y abierta, permitiendo que todos los residentes de Arboleda conozcan detalladamente el proceso de ejecución de los recursos públicos. Se promoverá una administración pública que fomente la veeduría ciudadana, con la participación activa de los diversos sectores sociales.

Se mejorará el acceso de la comunidad a toda la información relacionada con los diferentes procesos desarrollados por la administración municipal. Esto se logrará mediante la utilización de la página web del municipio, el programa institucional, boletines periódicos, rendición de cuentas y diversos encuentros con Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios. Estos canales de comunicación serán fundamentales para fortalecer la conexión entre la comunidad y la administración.

C- Principios Éticos para la Gestión Municipal:

La gestión municipal se dirigirá hacia la consecución del desarrollo integral territorial, fundamentada en principios éticos de la política, los cuales incluyen de manera primordial la transparencia del trabajo, la participación ciudadana, la ética, así como la eficiencia y eficacia en la gestión pública, con la corresponsabilidad de toda la comunidad.

Los principios rectores de esta gestión son los siguientes:

- Se considera que los recursos económicos, materiales y sociales, junto con el patrimonio de Arboleda, son valiosos y deben orientarse para generar rentabilidad social.
- Se promoverá la publicidad y transparencia en la administración municipal, rindiendo cuentas públicamente de todos los procesos, procedimientos y proyectos desarrollados y gestionados.
- No se recurre al uso del poder local para influir en opiniones mediante compras o sobornos, se creará un espacio para críticas constructivas hacia la gestión municipal. La justicia, la priorización, la eficiencia y la economía serán los principios fundamentales que guiarán todos los programas, proyectos y actividades municipales.

En la administración municipal, los servidores públicos serán seleccionados por su eficiencia, capacidad y compromiso con el proyecto de visión y misión del desarrollo territorial. Se reconocerán los resultados obtenidos conforme al plan de acción presentado, incentivando el rendimiento más que los esfuerzos realizados.

- Fomentar la solidaridad y la cooperación como pilares esenciales en las relaciones con los municipios vecinos, la región, el país y la comunidad internacional.

7 DE INICIATIVAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO A ACCIONES ESTRATÉGICAS EN EL PLAN DE DESARROLLO

A- Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la planificación estratégica y administración por objetivos se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones de país. Arboleda, no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo del municipio será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, económicos, tecnológicos y de información.

Las particularidades de la realidad social, obligan adoptar un sistema de planificación participativa en el marco de la participación ciudadana, donde los

grandes problemas municipales les competen no solamente a sus autoridades sino también a todos sus habitantes. Conforme a ello, y como consecuencia de dicha caracterización social, la construcción, formulación, diseño y aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Participativo de Arboleda, será la herramienta metodológica, fundamental, que guiará las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar del municipio.

B- Gestión Municipal Participativa

La nueva forma de gestión exige una participación efectiva de los ciudadanos y una concertación con las Juntas de Acción Comunal y los líderes locales, tal y como ha sido enunciado anteriormente.

El elemento fundamental es la priorización de proyectos, con análisis a los recursos propios y los del Sistema General de Participaciones – SGP, Sistema General de Regalías - SGR. Mediante una verdadera gestión ante la nación y el departamento permitirá dar solución a todas las necesidades sentidas e insatisfechas por la comunidad, por tal razón se hará necesario recurrir a la priorización de necesidades. Lo que implica un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del municipio. Se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo - beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

C- Gerencia Pública con Juicios de Racionalidad y Eficiencia

Lo socialmente deseable, depende de lo económicamente posible. Frente a la insuficiencia de los ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones y por las escasas fuentes de recursos propios, se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público municipal, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

- Prestación de servicios, los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de estos de manera eficiente y oportuna. Como primera medida, la gestión estará direccionada a lograr la potabilización del agua de los acueductos rurales y urbanos. Así mismo, se diseñará un plan específico de renovación y adecuación de las redes de alcantarillado que por su antigüedad se encuentran en estado de obsolescencia.

De otro lado, es intención de la nueva gestión administrativa, mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos y el barrido de las calles. Se extenderán estos programas de limpieza general hacia todas las áreas públicas, en donde hoy no ha llegado el proceso de aseo y de limpieza.

El desarrollo integral y armonizado, liderada por la gestión administrativa estará encaminada a la expansión ordenada, planificada y urbanística en materia de proyectos gestionados para vivienda, mejoramiento de vías, construcción de

alcantarillado, mejoramiento de la infraestructura del acueducto, ampliación de la iluminación, creación y/o mejoramiento de centros de recreación infantil, embellecimiento de calles, fachadas y murales.

D- Desarrollo Económico Local

Consciente de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual, el presente plan propiciará la generación de iniciativas municipales de fortalecimiento productivo, a fin de contribuir a disminuir las problemáticas de la economía local y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, lo anterior, acorde con el aprovechamiento adecuado de los recursos tanto financieros, humanos, naturales, y de conocimiento disponibles en la región.

E- Fomento del Empleo

Importante presentar propuestas de solución para fomentar y gestionar la generación de empleo. En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo, los cuales son la dinamización y la productividad para promover la inversión local, aprovechando las bondades agrícolas del municipio.

En el primer aspecto se pretende organizar, apoyar, capacitar las organizaciones productivas vigentes, principalmente en la línea productiva del café, la más representativa de la economía local, creando estrategias productivas para mejoramiento de la calidad y precio, impulsando la comercialización, abriendo nuevos campos de mercado y fortaleciendo el comercio local.

A estas organizaciones productivas se les brindará capacitación y asesoramiento para fortalecimiento organizacional y de emprendimientos, adicionalmente se buscará el apoyo de otras entidades estatales con el fin hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

Fortalecer la capacitación técnica desde la educación media, para la creación de microempresas, en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, y entidades privadas.

Impulsar la creación de MiPymes o emprendimientos, en los diferentes sectores prominentes para el desarrollo, activando la generación de empleo, especialmente para madres cabeza de familia y población vulnerable, mediante el acompañamiento para la consecución de recursos de crédito y subsidio, e implementación de programas de capacitación a grupos asociativos, aprovechando las oportunidades para el establecimiento de nuevas actividades productivas sostenibles como las turísticas.

F- Educación para la Transformación Ciudadana

La gestión administrativa se encaminará a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa y/o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza pertinentes, así como a la capacitación continua que permita fomentar una cultura para la convivencia ciudadana, cultura de la higiene

pública, cultura de la solidaridad, cultura de la preservación del medio ambiente, entre otros.

Garantizar la continuidad y fortalecimiento a la población estudiantil, el transporte escolar para acceder a la educación y fortalecer el programa de alimentación. Gestionar convenios con entidades de educación técnica y/o superior y demás entidades a fines, para que los estudiantes puedan continuar con el proceso de formación.

G- Sector Salud

Las acciones estarán encaminada a liderar acciones legales y administrativas para brindar una correcta y adecuada prestación de servicios, procurando que los mismos sean asignados con criterios de justicia social, con mayor cobertura en los sectores desprotegidos de la población, y que sea suministrado a los pobladores con eficiencia y calidad, por parte de la entidad responsable de este sector.

- Trabajar mancomunadamente en la recuperación de las instituciones públicas del sector de la salud en aras de mejorar los procesos y procedimientos que determinan el funcionamiento y todo aquello que esté relacionado con el servicio de la salud.
- Ejecutar campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de estupefacientes.
- Fortalecer los puestos de salud de los corregimientos, mediante la vinculación de profesionales y la dotación de equipos médicos necesarios.
- Gestionar recursos para la creación de un centro para protección y rehabilitación de animales abandonados.
- Mejorar el servicio de atención hospitalaria en las instituciones de la red prestadora bajo la responsabilidad del Municipio.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública.

H- Sector Turismo

El turismo es uno de los sectores económicos más importantes y dinámicos en el mundo actual, tanto por su nivel de inversión, participación en el empleo, aportación de ingresos, como por la contribución al desarrollo regional. La importancia del desarrollo de la actividad turística para la economía del municipio de Arboleda sería trascendental para la generación de empleos directos e indirectos; para tal efecto, se pretende gestionar y desarrollar las siguientes tareas:

- Impulsar la protección, preservación y promoción del patrimonio histórico y arqueológico que posee el municipio.
- Establecer convenios con entidades públicas y privadas, para capacitar en guianza turística, hotelería, gastronomía, artesanías, a las personas y entidades interesadas, capacitación para las empresas turísticas para la creación de promotores turísticos.

- Realizar señalización turística del municipio, de sus lugares relevantes que genere apreciación y sentido de pertenencia.
- Acondicionar espacios públicos y aprovechamiento paisajístico como senderos ecológicos y de otros espacios que queden como atractivos turísticos con el objetivo de promocionar al municipio.
- Acompañar la promoción del agroturismo a través de las fincas cafeteras para incentivar el turismo sostenible en el municipio de Arboleda, en aras de aprovechar la belleza de su paisaje natural, su acervo histórico y arqueológico.
- Formular proyectos, convenios y programas de turismo a favor del municipio con entidades del orden departamental, nacional.
- Gestionar recursos para el fortalecimiento y potencialización del turismo.

I- Protección y Conservación del Medio Ambiente

El deterioro del medio ambiente es uno de los problemas críticos generalizados en el país y el mundo, de la cual, Arboleda no es exento. Por ello, es de suma importancia que la administración municipal, definan acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y el agua para garantizar el desarrollo sostenible del municipio.

Reviste carácter de urgencia que los ciudadanos, instituciones, organizaciones empresariales y productivas, cumplan con la normatividad vigente a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente. Para ello, ejecutaran acciones que mitiguen el impacto negativo y fortalezcan la conservación ambiental entre ellas:

- Aislamiento y restauración de la zona montañosa del municipio de Arboleda.
- Compra y cierre de microcuencas en la parte alta del municipio que abastecen los acueductos del casco urbano y veredas.
- Conservación y reforestación de zonas de recarga hídrica y áreas de nacimiento y márgenes de quebradas de propiedad del Municipio.
- Implementación de planes de educación ambiental formal y no formal en las instituciones educativas a través del diseño e implementación de proyectos ambientales escolares (PRAES)
- Comparendo ambiental, sancionado mediante la Ley 1259 de 2008 como cultura ciudadana enfocado a enseñar el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros y a prevenir la afectación del medio.
- Implementación de incentivos a la comunidad rural que se dedique a la conservación del medio ambiente mediante programas de reforestación a quebradas, bosques y cuencas.
- Conservación de los ecosistemas y suelos con proyectos y programas ambientalmente sostenibles.
- Ejecutar un programa de siembra de árboles nativos para la recuperación y conservación de microcuencas.
- Realización de convenios interinstitucionales con CORPONARIÑO y otros

J- Gestión del Riesgo

Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas.

La gestión del riesgo y en particular su análisis, se entenderá como; el estudio analítico de la probabilidad de pérdida de los distintos elementos y sistemas de interés los que dependerán de los factores amenaza y vulnerabilidad, la primera se refiere a uno o varios eventos que se caracterizan por una cierta magnitud que excede la capacidad de resistencia del sistema y su probabilidad de ocurrencia; la segunda, corresponde a los elementos o componentes de aquel sistema que está sujeto a los efectos de una amenaza considerando el grado en que los elementos van a sufrir una pérdida ante una magnitud determinada del evento. Dinámicas generadas por el cambio climático.

Los cuerpos de socorro desempeñan un papel crucial en la protección y bienestar de la comunidad. Su presencia y capacidad de respuesta rápida en situaciones de emergencia, desastres naturales y accidentes son fundamentales para salvar vidas y mitigar daños. Además, estos cuerpos proporcionan asistencia médica, apoyo psicológico y coordinación en la evacuación y rescate, lo que fortalece la resiliencia comunitaria. Su formación constante y dedicación garantizan una preparación efectiva ante cualquier eventualidad, contribuyendo significativamente a la seguridad y estabilidad del entorno social y natural. La continuidad y la inversión en sus recursos y capacitación es vital para garantizar el funcionamiento y la operación.

K- Cultura, Recreación y Deporte:

El gobierno municipal, hará énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en las mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del municipio, además:

- Apoyo con implementos deportivos para las escuelas de formación y las instituciones educativas.
- Adecuación y mantenimiento de los actuales escenarios deportivos con ampliación y mejoramiento de la oferta en infraestructura deportiva municipal.
- Fortalecimiento de programas para la práctica del deporte desde temprana edad en niños y niñas, para evitar problemas de salud y la

utilización del tiempo libre de forma adecuada desde las instituciones educativas del municipio.

- Gestión de recursos y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones: música, canto, danzas, teatro, pintura, escultura, escritura etc.
- Programar actividades que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Promover las actividades deportivas en todas las disciplinas y modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte tanto en lo urbano como en lo rural.
- Apoyar la realización de campeonatos de las distintas disciplinas que se practican en el municipio.
- Los polideportivos que serán beneficiarios con las cubiertas son: Pedregal, San Pedro Bajo, Limar, Olaya, San Vicente, La Cocha, Las Palmas, bajo una mirada sistémica se manifiesta que, algunas están en gestión, otras ya tienen recursos, durante el desarrollo de cada vigencia se podrían gestionar nuevas, siempre y cuando se encuentren a paz y salvo.
- Creación y mantenimiento de espacios de recreación y sano esparcimiento "gimnasios".

L- Sector Agropecuario

La actividad de explotación agrícola se convierte en la principal fuente de ingresos para los habitantes del municipio; sin embargo, esta se encuentra condicionada a los periodos de siembra y cosecha en las diferentes veredas, por lo que la oferta de jornales es limitada. Como resultado de esta situación, se evidencia problemas de inestabilidad de los ingresos para los pequeños productores que marcan el desarrollo económico de la región, existiendo, además, poco impulso a otros sectores que pueden generar progreso y desarrollo al municipio. Adicionalmente se pretende:

- Gestionar la financiación para la realización de estudios de factibilidad que promuevan la construcción de distritos de riego en diferentes veredas del municipio, como también a nivel regional, para favorecer los diferentes sectores para garantizar la productividad agrícola en todo el territorio.
- Apoyar al pequeño productor con la gestión de subsidios en las entidades de orden departamental y nacional, para insumos agropecuarios, capacitación, y comercialización para impulsar la productividad con calidad.
- Como fundamento de la actividad agrícola del municipio, se quiere apoyar a caficultores en adquisición, dotación y mantenimiento de maquinaria para mejorar la producción y calidad en el sector cafetero.
- Impulsar el mejoramiento de la calidad del café, montaje de microempresas enfocada a generar valor agregado a cafés especiales con el objeto de mejorar la calidad y los precios en el sector cafetero.

- Impulsar la asociatividad en los diferentes sectores agrícolas y pecuarios para una mejor producción.
- Realizar la implementación de las buenas prácticas agrícolas en todos los sectores de la economía agropecuaria y ganadera del municipio.
- Avanzar en la diversificación agrícola, con el apoyo y gestión a la implementación de nuevos cultivos en las líneas de cítricos y frutales.
- Incentivar la crianza de especies menores brindándoles asesoramiento técnico y empresarial en aras de cimentar una economía alternativa suplementaria.
- Fortalecer la Oficina de Desarrollo Agropecuario, a través de la vinculación de profesionales orientados al servicio de los productores agrícolas, así como actividades que garanticen a los pobladores seguridad alimentaria.
- Impulsar la comercialización del sector agropecuario, a través de una feria agropecuaria cada año, con el apoyo de todo el sector.
- Realizar actividades para asesorar y capacitar a las unidades productivas ya existentes, con el propósito de hacerlas más productivas y competitivas a través de programas microempresariales.
- Impulsar el diseño y formulación del Plan de la Competitividad Municipal.

M- Transporte y Comunicaciones

Este tipo de infraestructura es uno de los mayores problemas que afectan la economía ya que el mal estado de las vías ocasiona incremento en los costos de transporte de los productos en condiciones de invierno incluso se genera pérdida ya que las vías se vuelven impenetrables.

Es importante rescatar que, la construcción de la panamericana en el tramo El Empate La Unión, genera un cambio sustancial para la población que transita por esta zona pues se beneficia el sector oriente que indudablemente por la ubicación se constituyen en un atractivo para el desarrollo de actividades turísticas, este factor que promueve el desarrollo de la actividad de venta de frutales y cítricos en la vía, sin embargo contrasta con la realidad del estado de las vías secundarias, terciarias y municipales, de igual forma, por ello con gestión se pretende:

- Gestionar la ejecución del proyecto ampliación y mejoramiento de las vías terciarias del municipio, buscando que las mismas sean cofinanciadas con recursos del Plan de Desarrollo Nacional o Departamental.
- Realizar la ampliación de caminos de acceso en los diferentes sectores del municipio.
- Construir obras de arte en vías municipales.
- Realizar el mantenimiento continuo de vías secundarias, terciarias y municipales para mantener vías en buen estado.
- Mantener y adecuar las calles de la población de Berruecos.
- Gestionar proyectos para la Pavimentación de calles alternas al casco urbano.

- Gestionar la señalización, vallas viales reductores de velocidad, en algunos sectores del casco urbano y centros poblados.
- Se harán las gestiones necesarias para la adquisición de maquinaria amarilla, misma que permitirá la construcción y mantenimiento de obras viales y de infraestructura en todo el territorio municipal.
- Se realizará la apertura de nuevas vías interveredales.

N- Vivienda

La calidad de vida de los habitantes de un municipio se mide fundamentalmente por las características de la vivienda, juntamente con la salud y la educación, con gestión cuatrienal se desea:

- Realizar la implementación de un programa de mejoramiento de cocinas en el sector rural y el sector urbano.
- Gestión un proyecto de vivienda de interés social.

O- Equipamiento

Los equipamientos municipales hacen referencia al conjunto de edificaciones o instalaciones, recursos y espacios, predominantemente de uso público; fijos o móviles, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan servicios de bienestar social a la población y de apoyo a las actividades económicas por parte del estado u otros para la satisfacción de necesidades, dentro de las actividades cuatrienales se realizara:

- Mantenimiento de las propiedades que forman parte del inventario del municipio como escenarios deportivos, casa de la cultura, salones comunales, biblioteca pública, alcaldía, entre otros.
- Se realizará la adecuación y mantenimiento de los cementerios del municipio.
- Adecuación y embellecimiento de calles del casco urbano, rural y centros poblados.
- Implementar la ejecución de acciones de limpieza y embellecimiento permanente en plazuelas, parques, calles y demás monumentos del municipio motivando a la comunidad su cuidado como sus calles y carreras que se encuentran sin adecuar y en deterioro.

Ñ- Niños, niñas, adolescencia, jóvenes y familia.

- Continuación en la ejecución de la Política Pública.
- Garantizar el funcionamiento de la Oficina de Renta Ciudadana.
- Cumplir con el equipo interdisciplinario, para fortalecer la Comisaria de Familia.
- Capacitación a los padres de familia en el programa de escuela de padres.

- Apoyo intersectorial en la ejecución de actividades para erradicar el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes.
- Realizar un plan de acción en donde se proyecten actividades lúdicas recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre por parte de los jóvenes.
- Erradicación del trabajo infantil en el municipio de Arboleda.
- Se realizará la gestión para la creación del centro transitorio para el menor y centro de infractor preventivo.
- Se realizará el fortalecimiento a los hogares de paso.

P- Población con Discapacidad.

- Gestionar programas que conlleven a brindar una educación especial a niños en situación de discapacidad con personal capacitado.
- Generar oportunidades de emprendimiento para la población en condición de discapacidad, con la capacitación familiar en proyectos productivos, manualidades, entre otros.
- Apoyo a la población en condición de discapacidad mediante la entrega de capital semilla, para la generación de emprendimientos.
- Entrega de ayudas a personas en condición de discapacidad severa, según su necesidad.
- Se dará continuidad a la política pública de discapacidad.

Q- Adulto Mayor y demás grupos vulnerables

- Garantizar la atención en la Oficina de adulto mayor.
- Brindar una mayor atención a la tercera edad fortaleciendo los convenios existentes.
- Mantener y poner en marcha el funcionamiento del Centro de Bienestar del adulto mayor "Santa Teresita".
- Celebración del adulto mayor
- Apoyo de auxilios funerales a personas de escasos recursos económicos.
- Fortalecimiento del plan de acción de atención a víctimas del conflicto armado.

R- Equidad y Género

- Gestionar convenios con entidades que enseñen y desarrollen proyectos productivos enfocados principalmente a madres y padres cabeza de familia, con enfoque diferencial.
- Fortalecer la mesa de participación de la mujer.
- Gestión de la Oficina para la atención de la mujer.
- Convenio de capacitación en derechos de la mujer.
- Apoyo y garantía de derechos a la población LGTBIQ+

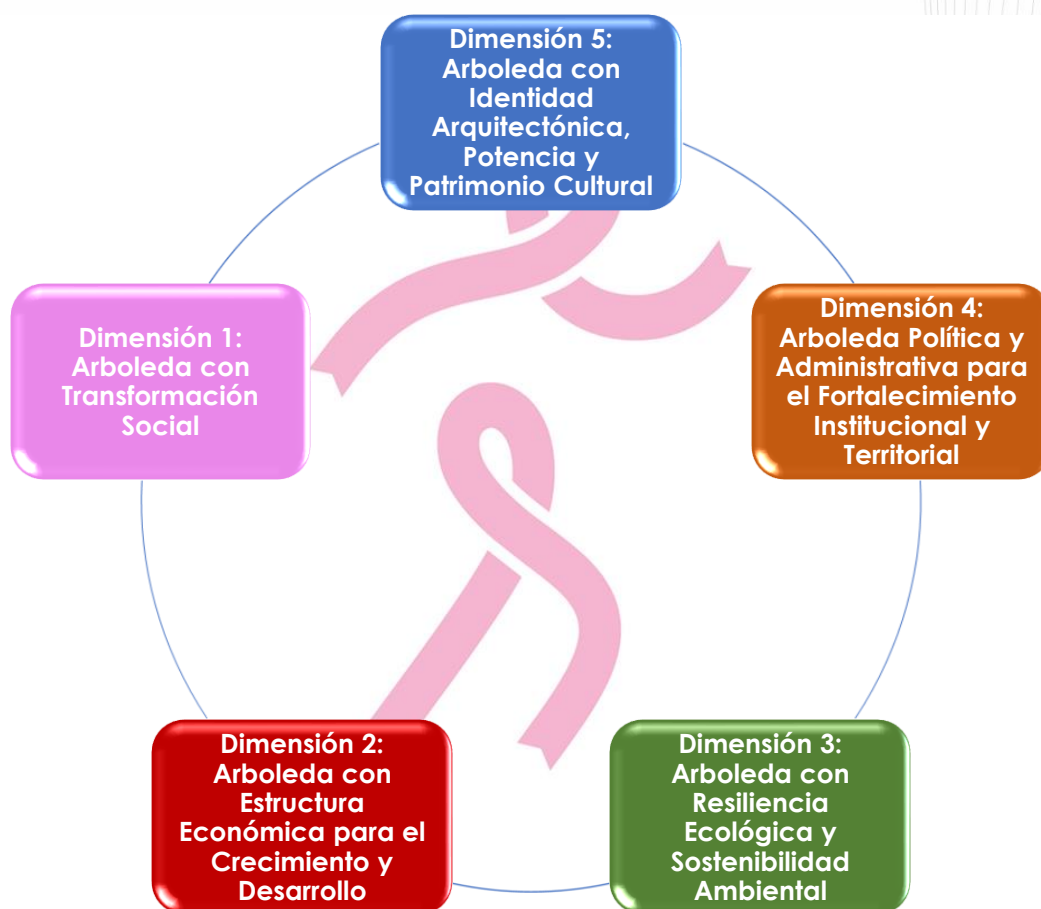
S- Fortalecimiento Institucional

- Modernizar la administración municipal con criterios de eficiencia, eficacia, calidad humana y profesional, mediante la elaboración de planes sectoriales.
- Identificar los factores y aspectos que inciden en el funcionamiento de la estructura administrativa municipal, para lograr su eficiencia, eficacia y una mejor atención al ciudadano.
- Organizar los recursos físicos, humanos, materiales y económicos con el objeto de contribuir a la eficiencia administrativa mediante la elaboración de un plan de austeridad en el gasto.
- Implementar el Modelo Integrado en Planeación y Gestión - MIPG.
- Fortalecer las juntas de acción comunal, mediante acompañamiento, capacitación, dotación de mobiliario, equipos y tecnología para mejorar su funcionalidad.
- Establecer canales de comunicación directos entre administración y juntas de acción comunal en pro del desarrollo del municipio.
- Gestionar un sistema de información territorial catastral urbano y rural y de Tics.
- Gestionar capacitaciones en planeación local y regional, formulación de proyectos regionales, para cooperación internacional.
- Continuación del programa de seguridad y salud en el trabajo en la administración municipal.
- Se realizará la gestión de proyectos ante las entidades gubernamentales para garantizar vivienda digna, con su correspondiente componente diagnóstico para garantizar transparencia y objetividad en el registro de beneficiarios.
- Gestionar recursos para la construcción y dotación de salones comunales y El Chazodromo.
- Se realizará el mantenimiento y modernización del equipamiento municipal.
- Se gestionará la continuidad del alumbrado público mediante el pago oportuno del servicio. Se hará el debido mantenimiento de redes, mantenimiento y cambio de transformadores y luminarias.
- Implementar energías alternativas (solar) para el mejoramiento y ampliación del servicio de alumbrado público del municipio.
- Continuar con la gestión para la ampliación y cobertura del servicio de energía eléctrica.
- Continuar con la dotación de los contenedores de residuos sólidos a las veredas faltantes.

7.1 Modelo de gobierno incluyente, participativo y sostenible para el crecimiento y desarrollo territorial del municipio de Arboleda.

La estructura de desarrollo propuesta se basa en un modelo de gobierno planificador, sostenible e incluyente, que integra diversas dimensiones con el fin de articular sectores estratégicos para el desarrollo. Esto facilitará la visión prospectiva y la implementación de las transformaciones necesarias en cada una de las áreas, centrándose en la población como agente impulsor del cambio.

La propuesta de desarrollo para el período 2024 – 2027, permite identificar las realidades actuales, priorizando las necesidades y problemáticas que requieren ser transformadas. Aprovechando las oportunidades y fortalezas existentes para potenciar el desarrollo del municipio. Esta estructura se compone de cinco dimensiones:



Fuente: propia del autor

Dimensión 1: Arboleda con Transformación Social

La transformación social con grupos poblacionales es un proceso esencial para abordar las desigualdades y promover la inclusión en una sociedad. Este enfoque reconoce las diversas realidades y necesidades de diferentes grupos, como mujeres, comunidades indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidades, adulto mayor, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familia, víctimas población LGBTIQ+ y otros grupos marginados. La transformación social busca garantizar que estos grupos tengan igualdad de oportunidades y acceso a recursos, servicios y derechos. Esto implica desafiar y cambiar las normas sociales, estructuras institucionales y prácticas discriminatorias que perpetúan la exclusión y la marginalización. Para lograr una transformación social significativa, es fundamental involucrar a estos grupos en el proceso de toma de decisiones, escuchar sus voces y perspectivas, y trabajar en colaboración para desarrollar políticas y programas inclusivos y equitativos. Al priorizar la transformación social con grupos poblacionales, se avanza hacia una sociedad más justa, diversa y respetuosa de los derechos humanos de todas las personas.

DIMENSIÓN 2: Arboleda con Estructura Económica para el Crecimiento y Desarrollo

Esta dimensión se centra en fortalecer la estructura económica de Arboleda para promover un crecimiento sostenible y un desarrollo integral. Se abordan aspectos clave que van desde la optimización de recursos como la tierra, el capital, el trabajo, hasta la promoción de sectores estratégicos que impulsen la productividad. Se prioriza el desarrollo productivo, especialmente en sectores vitales de la economía local, como la caficultura y otros productos agrícolas y pecuarios, alineados con las políticas nacionales para contribuir a la economía popular y aumentar los ingresos en el sector agropecuario.

En este contexto, se trabaja en mejorar la calidad, productividad y procesos de valor agregado en la producción agropecuaria, buscando la competitividad en los mercados locales, regionales y nacionales. Además, se impulsa el turismo como un componente esencial de la diversificación económica, aprovechando el componente turístico como factor estratégico. Se prioriza la consolidación de organizaciones productivas y programas microempresariales, promoviendo así la economía local y generando oportunidades para un crecimiento económico sostenible en Arboleda.

Dimensión 3: Arboleda con Resiliencia Ecológica y Sostenibilidad Ambiental

Se enfoca en construir una Arboleda ejemplo de resiliencia ecológica y comprometida con la sostenibilidad ambiental. La visión se centra en alcanzar un equilibrio entre el desarrollo humano y la preservación del entorno natural, reconociendo la importancia vital de cuidar y proteger el patrimonio ambiental.

Se trabajará en la implementación de medidas y políticas destinadas a fortalecer la resiliencia ecológica, asegurando la capacidad del ecosistema para enfrentar y adaptarse al cambio climático. La conservación de la biodiversidad, la gestión responsable de los recursos naturales y la reducción de impactos ambientales negativos serán pilares fundamentales de trabajo. La sostenibilidad ambiental guiará las decisiones y proyectos. Se deben adoptar prácticas que minimicen la huella ecológica, promoviendo la eficiencia en el uso de recursos, la gestión adecuada del riesgo, el manejo de residuos y la incorporación de fuentes de energía renovable.

Además, se fortalecerá la educación ambiental para concientizar a la comunidad sobre la importancia de conservar los entornos. impulsar programas de reforestación, conservación de cuerpos de agua y protección de áreas naturales, contribuyendo así a la construcción de una Arboleda sostenible y en armonía con su entorno ecológico.

Dimensión 4: Arboleda Política y Administrativa para el Fortalecimiento Institucional y Territorial

Esta dimensión busca consolidar una Arboleda política y administrativa fundamentada en principios sólidos de institucionalidad, reconociendo que la fortaleza de las instituciones es esencial para el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad. El compromiso se orienta hacia la construcción de una gestión pública transparente, eficiente y participativa, que busca impulsar políticas que fortalezcan la gobernabilidad con gobernanza y la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. La rendición de cuentas y el acceso a la información serán elementos clave para consolidar la confianza entre la administración municipal y la comunidad.

Fomentar un clima de diálogo y colaboración entre los diferentes actores locales, procurando consensos que impulsen el progreso del municipio. Promover la ética y la responsabilidad en el ejercicio de la función pública, garantizando el respeto a los derechos ciudadanos y la igualdad de oportunidades para todos. La optimización de procesos, facilitaran la interacción con la comunidad y fortalecerá las capacidades del personal. Se busca la profesionalización constante para asegurar un servicio público de calidad, eficaz y alineado con las necesidades de la población.

Con esta dimensión, se aspira a edificar una Arboleda cimentada en una base política y administrativa sólida, capaz de afrontar los retos del presente y futuro con responsabilidad y eficacia, capaz de generar crecimiento físico, institucional y desarrollo territorial.

Dimensión 5: Arboleda con Identidad Arquitectónica, Potencia y Patrimonio Cultural

Esta dimensión invita a valorar y preservar la identidad arquitectónica, potencia y patrimonio cultural como elementos fundamentales que enriquecen la singularidad de Arboleda. Reconocer la importancia de conservar y promover la riqueza histórica y cultural para construir un futuro armonioso. En el ámbito de la identidad arquitectónica, la administración se compromete a preservar y revitalizar los elementos arquitectónicos que caracterizan Arboleda. Impulsar iniciativas para el cuidado y la restauración de edificaciones históricas, respetando su esencia estética y funcional que las define. Además, se fomentará el diseño arquitectónico que refleje la identidad, incorporando elementos modernos de historia cultural.

La potencia de Arboleda radica en su capacidad para destacar y promover sus recursos distintivos. Es importante potenciar las fortalezas naturales, culturales y económicas. Para impulsar el desarrollo sostenible se creará una estrategia que destaque las virtudes, atrayendo inversiones, turismo y contribuyendo al bienestar económico de la comunidad. El patrimonio cultural es un tesoro que enlaza el pasado con el presente y el futuro, importante para preservar y promover las tradiciones, festividades, artesanías y expresiones culturales. Se fomentará la participación activa de la comunidad en eventos y programas que celebren la diversidad cultural, promoviendo el respeto y la integración.

Con esta dimensión, se aspira a construir una Arboleda que, con orgullo, exhiba su identidad arquitectónica, potencia y patrimonio cultural, resaltando cada rincón del municipio, mismo que reflejará la riqueza historia y la vitalidad de la comunidad.

8 PRINCIPIOS Y POLÍTICAS

8.1 Principios

La responsabilidad de administrar y gestionar con habilidad y transparencia los recursos del estado, son importantes para satisfacer las necesidades fundamentales de la comunidad y alcanzar los resultados propuestos en el Plan de Desarrollo, "En Arboleda Somos Tod@S" 2024 – 2027, para lograrlo se consideran los siguientes principios:

- **Eficacia:** se considera que los recursos económicos, materiales y sociales, así como el patrimonio de Arboleda, son sagrados y deben dirigirse hacia la generación de rentabilidad social.
- **Honestidad:** no se utilizará el poder de la gobernabilidad local para influenciar indebidamente o silenciar opiniones críticas. La justicia, priorización, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.

- **Eficiencia:** los servidores públicos en la administración municipal serán eficientes, capaces, comprometidos y responsables con el proyecto de visión y misión del desarrollo territorial. Se incentivarán a los funcionarios no solo por sus esfuerzos, sino también por los resultados obtenidos de acuerdo con el plan de acción presentado.
- **Publicidad y Transparencia:** la administración municipal rendirá cuentas públicamente de todos los procesos, procedimientos y proyectos desarrollados y gestionados.
- **Solidaridad y cooperación:** estos valores serán la base de las relaciones sociales con los demás municipios vecinos, la región, el país y la comunidad en general.

8.2 Políticas

Se implementarán políticas públicas en los sectores sociales del municipio, con un enfoque diferencial en grupos específicos como la niñez, adolescencia, juventud, mujeres, madres cabeza de familia, población LGTBIQ+, adultos mayores, población con discapacidad, población vulnerable, migrantes y de manera destacada, en el sector agrícola. El propósito es asegurar que la comunidad tenga acceso a los diversos programas sociales establecidos por el estado dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”.

9 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDA

Municipio: Arboleda

Departamento: Nariño

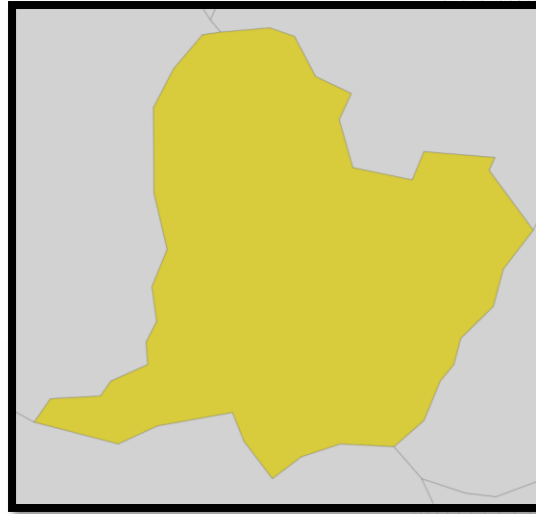
NIT: 800099058-4

Código DANE: 52051

Gentilicio: Ciudadanos

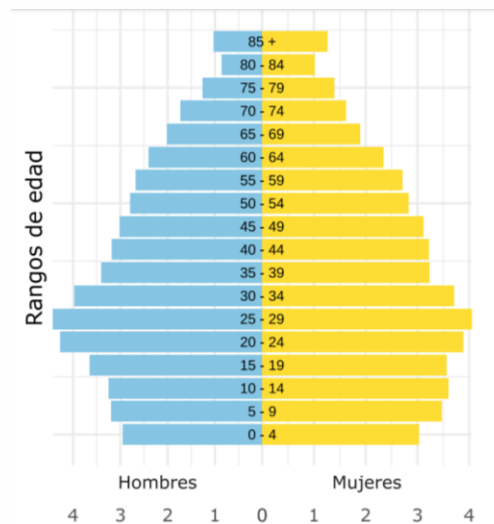
Región: Pacífico

Densidad poblacional: 145,17
Habs/Km²



Fuente: TerriData

El Municipio de Arboleda cuenta con una población proyectada por el DANE de 9.146 habitantes para el año 2024, según el rango de edad, el 4.578 que equivale al 50,1 por ciento de la población son hombres, 4.568 que equivale al 49,9 por ciento son mujeres.



Fuente: DANE

Con unos recaudos Ingresos Corrientes de Libre Destinación por \$3.500.043.000, según Contraloría delegada para la Economía y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República, con base en estos datos y según lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1551 de 2012, el Municipio se encuentra en Sexta Categoría.

La evaluación del desempeño integral de los municipios se desarrolla con base en el Índice de Desempeño Integral (IDI), el cual se construye con base en los resultados que se obtienen de los municipios en los componentes de eficacia, eficiencia, gestión y cumplimiento de requisitos legales, a los cuales se les asigna una ponderación de igual peso para cada uno de los componentes.

RESEÑA HISTÓRICA

El municipio de Arboleda, pintorescamente situado al pie del cerro Pichuelo y entre las quebradas La Cascada y Robles, la enmarcan los Cerros Arenal, Achupallas y Oso; situada a 2.236 metros de altura sobre el nivel del mar y distante de Pasto a 76 Kilómetros; ya empezando el siglo XVII el nombre de Berruecos se lee en los anales de la historia americana.

Varias fuentes señalan como el 25 de noviembre de 1859 la fecha de fundación del municipio de Arboleda, cuyo fundador fue el Presbítero Jaime Montero y se ubica en el punto céntrico de las dos antiguas poblaciones, así mismo denominadas y hoy desaparecidas; la primera situada al Occidente, célebre por haber acuartelado en su capilla al General Antonio Nariño en 1814; la segunda, llamada Pueblo Viejo, desapareció arrasada por las llamas; allí se firmó el 6 de junio de 1822 la capitulación de Pasto.

Los primeros asentamientos indígenas según la historia del municipio son Los Sindagüas. Uno de los vestigios históricos más importantes de la región lo constituye la Piedra de Sol o Piedra de los Monos, característico de la cosmovisión de las comunidades indígenas precolombinas, La Piedra se convirtió en Símbolo de Religiosidad Cristiana.

El primer caserío que se edificó en la zona se denominó Pueblo Viejo. El lugar fue escenario de la firma, en junio 6 de 1822, de la capitulación, evento posterior a la Batalla de Cariaco o Bomboná. Este convenio fue firmado entre los coroneles Republicanos y Realistas.

Pueblo viejo también fue epicentro de la trascendental firma del Bosquejo de Redención de Pasto, pero su mayor importancia histórica la constituye el atentado y muerte del Mariscal Antonio José de Sucre, hecho que aconteció en el sitio denominado Ojo de Agua, ubicado en las montañas de Berruecos.

El municipio lleva el nombre de Arboleda en homenaje al general y poeta payanés Julio Arboleda Pombo, quien fuera asesinado en la Hacienda Olaya en el 13 de noviembre de 1862. La población Berruecos, lugar de su sacrificio, le dedicó un monumento con su busto, obra del artista ecuatoriano Flores.

Patrimonio cultural, histórico y arquitectónico.

A continuación, se hace una breve reseña del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico del municipio, recolectada a partir de la información suministrada por las comunidades en los diferentes talleres. Es de anotar que esta reseña es el producto del reconocimiento por parte de las comunidades de su patrimonio a través de la historia y que ha sido transmitida por generaciones.

Así mismo, es de mencionar que el municipio es reconocido como Monumento Nacional y Reserva Arquitectónica mediante Decreto Presidencial No. 2666 de diciembre de 1971. Arboleda perteneció a la municipalidad de Pasto según documentos de archivo de la Alcaldía Municipal, en los cuales consta que su primer alcalde fue Manuel Martínez en 1.873 y de acuerdo con la Ordenanza 020 de 1.857, el municipio de Arboleda fue segregado de la Provincia de Juanambú, cuyo eje administrativo era La Unión.

Parte de la relevancia estratégica de esta región estuvo en ser la ruta del ejército libertador hacia el sur, quienes la utilizaron para buscar un camino hacia Quito y evadir la hostilidad y el acoso de los Pastusos y Patianos realistas, esto condujo a la promulgación de la Ley Bolívar en 1.871 cuyo propósito fue destacar la región y convertirla en un centro histórico, resaltando los siguientes sucesos y sitios: Simón Bolívar, cruzó en muchas ocasiones Berruecos, por ello, en la vereda San Joaquín existe una cueva que hace alusión al nombre del libertador.

Es de resaltar el hecho que el prócer Antonio Nariño, el 2 de mayo de 1814 franqueó los desfiladeros del Juanambú defendidos por mil trescientos hombres al mando de Melchor Aymerich, en el mismo año que los Berruequeños acuartelaron al General Nariño en la Iglesia del Pueblo.

Los Berruequeños participaron en la Guerra de los Mil Días con el Batallón de los Arracacheros, integrado por combatientes de los municipios de San Lorenzo y Berruecos. Las mujeres de Berruecos han sido distinguidas por su gran valor en las guerras, María Viveros y Lucía Estrella en el tiempo de la Guerra de los Mil Días, lucharon contra los guerrilleros "Guagua Negro" quienes cometían muchos atropellos en el Sur de Nariño. Los Berruequeños también participaron en el conflicto colombo-peruano en 1832, destacándose en toda ocasión por su valor, sacrificio y arrojo.

Sitios de especial Interés

Parroquia de San Miguel Arcángel. El 23 de septiembre de 1964 se terminó la segregación de este distrito de la Arquidiócesis de Popayán para integrar la diócesis de Pasto; la primera iglesia se construyó en el siglo XVII, la segunda en el año de 1840 por Don Juan López, La tercera en 1859 por el padre Jaime Montero y la cuarta en 1952 por el padre Marco Tulio Dorado.

La Piedra del Sol. Piedra en la que todas sus figuras sobresale el sol, sus figuras son de estilo asirio babilonés y hacen pensar en una cultura antiquísima desconocida;

alrededor del pueblo se encuentran otras piedras que muestran jeroglíficos de estilo egipcio. En la vereda El Olivo se destaca la aparición de la Virgen del Puente.

En el municipio de Arboleda, el evento cultural de mayor trascendencia es el Festival de Émulos de la Canción, el cual fue institucionalizado el 29 de septiembre de 1997, los ganadores del certamen participan en otros eventos a nivel Departamental y Nacional; igualmente en la mayoría de las veredas del municipio se celebran las fiestas patronales y fiestas tradicionales.

El Puente Colgante Gustavo Rojas Pinilla sobre el río Juanambú. Es el puente colgante ubicado sobre el cañón del Río Juanambú que hace parte de la carretera que conduce de la ciudad de Pasto al municipio de La Unión. Conecta la capital con los municipios del norte, su construcción fue realizada por un consorcio alemán entre los años 1952 y 1958, como reemplazo del puente histórico del Boquerón o de Los Arcos destruido por avalancha por la erupción del volcán Doña Juana.

GEOGRAFÍA

- Localización

El municipio de Arboleda se encuentra situado en la Subregión Juanambú del Norte del Departamento de Nariño, el cual, a su vez, se encuentra ubicado en la parte sur de la República de Colombia, entre las Regiones Andina y Pacífica. El municipio de Arboleda está ubicado a 1° 30' 13" de Latitud Norte y 77° 08' 5" de Longitud Oeste y 2100 metros de altura sobre el nivel del mar.

- Extensión

El Área Municipal es de 115 km² que corresponde al 0.34% de la superficie del departamento, su cabecera está localizada a 2.220 metros sobre el nivel del mar.

- Climatología

Con una temperatura media de 20° C. y una precipitación media anual: 1.720 mm presenta dos climas térmicos: clima medio con una temperatura entre 14° C y 24° C que corresponde a un 59.8% de la superficie total del municipio, y un clima frío, con una temperatura ambiente de 12° C correspondientes al 40.2% de la superficie. En el INAT Regional Nariño existen fuentes de información donde registran que la temperatura media del municipio de Arboleda corresponde a 17° C y una máxima de 24° C.

- Límites del Municipio

El municipio de Arboleda, limita al norte con el municipio de San Pedro de Cartago, al sur con el municipio de Buesaco, al este con los municipios de Alban y el Tablón

de Gómez y al oeste con el municipio de San Lorenzo, a una distancia de 74 kilómetros de la capital San Juan de Pasto.

- **Topografía**

La mayor parte del territorio son tierras de cordillera, de relieve fuertemente quebrado, con pendientes superiores al 25% (muchas iguales o mayores de 50% o 22.5%) lo cual favorece los procesos de deslizamiento, suelos derivados de cenizas volcánicas superficiales o moderadamente profundos, de fertilidad baja a moderada, susceptible a procesos de erosión, aptos para procesos de sistemas multiestrata.

Geomorfológicamente pertenece a la depresión Cauca - Patía, se caracteriza por un relieve variado, las geo-morfos guardan una estrecha relación con el material rocoso original, formando un relieve escarpado en las cuencas del Río Patía y Juanambú, constituidos por rocas ígneas y metamórficas. La altitud media de la cabecera municipal es de 2.220 metros sobre el nivel del mar.

- **Hidrografía**

Está formado por la red de afluentes que son captados en la cuenca del río Juanambú, que después de un largo recorrido desemboca en el río Patía en el puente llamado "Huasca", frente a la llanura de "Paguz".

El municipio cuenta con numerosas fuentes de agua, ubicadas en microcuencas en las veredas de La Aguada, Tierras Blancas, Santa Teresa como las más importantes, las cuales, abastecen numerosos acueductos veredales y surten de agua al casco urbano.

- **Economía**

La agricultura es la fuente principal y base de la economía de sus habitantes, entre los cultivos que generan la mayor fuente de ingresos son los permanentes y transitorios, se encuentra productos como café, plátano, maíz, caña, fique, frijól, yuca, frutales y otros.

El sector agrícola se caracteriza por una agricultura tradicional minifundista y por ende bajos rendimientos e ingresos, convirtiéndose en una economía familiar de subsistencia y con pocos excedentes de comercialización. Otra fuente de ingresos para los habitantes del municipio es el turismo, el cual se encuentra en proceso de reactivación o reconocimiento, ya que hace parte dentro de los doce corredores turísticos del Departamento.

- **Vías de Comunicación**

En su gran mayoría son vías de carácter secundario y terciario, destacando la vía nacional 2501-A, siendo este un corredor importante para el acceso al municipio de Arboleda y que conecta a la capital Pasto con el norte del departamento llevando a San Pedro de Cartago, La Unión, El Remolino y Cali.

El acceso al casco municipal se hace mediante un carreteable desde el sector de la vereda de Rosa Florida a la altura del kilómetro 58+300 m, en un tramo de 13,7 km, la cual se encuentra actualmente en proyectos de factibilidad para su pavimentación.

- **Vías Nacionales**

Que cobija desde el puente Juanambú hasta la vereda la Cocha y El Quiña a la vereda el Empate.

- **Vías Secundarias**

Se destacan los tramos Rosaflorida – Berruecos - El Tauso y Rosaflorida Berruecos – Martin.

- **Vías Terciarias**

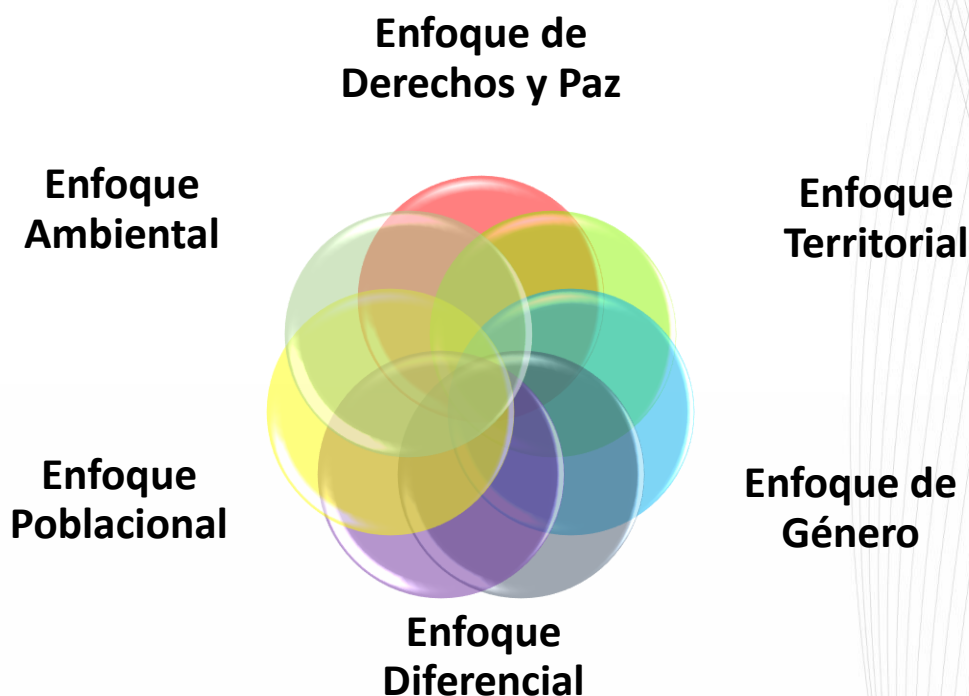
El municipio de Arboleda cuenta con un gran número de vías terciarias que permiten el tránsito de sus habitantes y de productos agrícolas de las diferentes comunidades como: La Cañada, Arrayanes, Tierras Blancas, Olaya - Santa Marta, El Pedregal, La Cocha, Rosaflorida Sur y San Miguel - San Joaquín, Berruecos – La Ermita.

- **Vías Municipales**

Se destacan las vías San Pedro Alto, Yunguilla, Volador alto y bajo, Olaya, Potrerillo, limar tierras Blancas, San Pedro, La Aguada, Santa Teresa Tauso, Toronjal, San Joaquín Bajo.

Fluviales: Se resaltan los causes del Río Juanambú y Río Quiña como elementos de navegación de tipo fluvial de carácter deportivo y de turismo de aventura.

10 ENFOQUES DE DESARROLLO TERRITORIAL



Enfoque de Derechos y Paz

Bajo un enfoque integral basado en derechos, priorizando el respeto, la igualdad y la participación activa de todos los ciudadanos. Se reconoce que cada individuo tiene derechos inherentes que deben ser protegidos y promovidos en todas las dimensiones de la vida comunitaria. Desde el enfoque de derechos, la administración se compromete a garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de los ciudadanos, incluyendo el derecho a la educación, la salud, la vivienda, el trabajo digno y la participación en la toma de decisiones. Buscar eliminar las barreras que impidan el acceso equitativo a estos derechos, promoviendo políticas inclusivas y programas que beneficien a toda la comunidad.

La equidad de género y la no discriminación serán principios fundamentales en todas las acciones. Trabajar incansablemente para crear un entorno donde cada persona, independientemente de su género, orientación sexual, origen étnico o cualquier otra característica, tenga igualdad de oportunidades y sea tratada con dignidad y respeto.

Fomentar la participación ciudadana activa, asegurando que los ciudadanos tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y contribuir a las decisiones que afectan a la comunidad. Se fortalecerán los mecanismos de consulta y diálogo, construyendo puentes sólidos entre la administración y la ciudadanía para una gobernabilidad con gobernanza transparente y participativa.

El enfoque de derechos para Arboleda es un compromiso con la construcción de una sociedad justa, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos. Un esfuerzo adicional para la generación de bienestar colectivo.

Enfoque Territorial

El compromiso con un enfoque territorial en Arboleda implica la adopción de estrategias y políticas que reconocen y valoran las particularidades y potencialidades del territorio. Este enfoque se centra en la planificación y el desarrollo integral, considerando las características geográficas, culturales, sociales y económicas del territorio.

Desde esta perspectiva, se identifica:

- **Desarrollo Sostenible:** buscar un equilibrio entre el crecimiento económico, la preservación del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Las acciones se guiarán por la sostenibilidad, asegurando que las generaciones actuales y futuras disfruten de un entorno saludable y próspero.
- **Participación Comunitaria:** fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación de necesidades, la toma de decisiones y la implementación de proyectos. Se reconoce que la verdadera sostenibilidad y desarrollo provienen de la colaboración entre la administración y los ciudadanos.
- **Valoración del Patrimonio:** respetar y preservar el patrimonio cultural, natural y arquitectónico. Se promoverá iniciativas que destaquen la identidad de Arboleda, fortaleciendo así el sentido de pertenencia de la comunidad.
- **Planificación Integral:** implementar un enfoque de planificación integral que considere no solo aspectos económicos, sino también sociales, culturales y ambientales. Buscar sinergias entre diferentes áreas para maximizar el impacto positivo en el territorio.
- **Descentralización Equitativa:** distribuir equitativamente los recursos y oportunidades en todo el territorio de Arboleda, evitando la concentración excesiva en áreas específicas y promoviendo el desarrollo equitativo en todas las comunidades.

Este enfoque territorial es clave para construir un futuro sostenible y próspero, donde la diversidad y singularidad del territorio sean activos fundamentales en la toma de decisiones y en la construcción colectiva.

Enfoque Diferencial

Refleja la necesidad de reconocer y abordar las diversidades presentes en la comunidad. Este enfoque se centra en garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de todos los ciudadanos, considerando sus particularidades y necesidades específicas.

Desde esta perspectiva, el compromiso se determina en:

- **Inclusión Social:** implementar políticas y programas que promuevan la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a servicios, recursos y oportunidades.
- **Equidad de Género:** trabajar activamente para eliminar cualquier forma de discriminación de género. Fomentar la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades.
- **Respeto a la Diversidad Cultural:** celebrar y respetar la diversidad cultural presente en Arboleda. Se promoverá actividades que valoren y preserven las tradiciones, costumbres y lenguas de grupos étnicos presentes en la comunidad.
- **Accesibilidad Universal:** garantizar que los espacios públicos, servicios y actividades sean accesibles para personas con discapacidades. Implementar medidas para eliminar barreras físicas y sociales, asegurando la plena participación de todos.
- **Atención a Grupos Vulnerables:** diseñar estrategias específicas para atender las necesidades de grupos vulnerables como niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en situación de calle. Buscar mejorar su calidad de vida y ofrecerles oportunidades para su pleno desarrollo.

Este enfoque diferencial es esencial para construir una sociedad justa, inclusiva y respetuosa, donde cada ciudadano, independientemente de sus características y circunstancias, pueda disfrutar plenamente de sus derechos y contribuir al desarrollo de la comunidad.

Enfoque Poblacional

El enfoque poblacional en Arboleda se centra en comprender y abordar las dinámicas demográficas, las necesidades y las aspiraciones de la población en su conjunto. Este enfoque permite diseñar políticas y programas que respondan de manera efectiva a las demandas específicas de los diferentes grupos de ciudadanos, contribuyendo así al desarrollo integral de la comunidad.

Bajo este enfoque se incluye:

- **Análisis Demográfico:** Realizar estudios demográficos regulares para comprender la estructura y la evolución de la población en Arboleda. Esto

permitirá anticipar cambios, identificar tendencias y adaptar las acciones a las necesidades cambiantes de la comunidad.

- **Participación Ciudadana:** fomentar la participación activa de la población en la toma de decisiones. Buscar mecanismos efectivos para recoger opiniones, sugerencias y preocupaciones de los ciudadanos, garantizando que sus voces sean tenidas en cuenta en la planificación y ejecución de proyectos.
- **Acceso Universal a Servicios Básicos:** trabajar para asegurar que todos los habitantes de Arboleda tengan acceso equitativo a servicios básicos como educación, salud, vivienda, agua potable y saneamiento. Buscar reducir las brechas existentes y mejorar la calidad de vida de cada individuo.
- **Desarrollo Integral:** diseñar estrategias que aborden las necesidades específicas de diversos grupos, incluyendo niños, adolescentes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad. Buscar oportunidades para maximizar el potencial de cada segmento de la población.
- **Inclusión de Grupos Minoritarios:** garantizar la inclusión plena de grupos minoritarios, étnicos y culturales en todas las esferas de la vida comunitaria. Respetar y valorar la diversidad presente en Arboleda, promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso.
- **Desarrollo Sostenible:** buscar equilibrar el crecimiento poblacional con la sostenibilidad ambiental y el bienestar general. Implementar políticas que promuevan un desarrollo integral, asegurando que las generaciones presentes y futuras gocen de un entorno saludable y próspero.

Este enfoque poblacional guiará las acciones para construir una Arboleda más justa, equitativa y próspera, donde cada ciudadano sea considerado y atendido en función de sus características y necesidades particulares.

Enfoque Ambiental

Refleja el compromiso con la preservación y restauración del entorno natural, reconociendo la importancia de un equilibrio sostenible entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente. Este enfoque se fundamenta en prácticas responsables y acciones que promueven la resiliencia ecológica y la sostenibilidad ambiental.

Principios fundamentales bajo el enfoque ambiental:

- **Conservación de la Biodiversidad:** proteger la rica diversidad de flora y fauna en Arboleda. Implementar estrategias para conservar los ecosistemas locales, preservar especies autóctonas y promover la biodiversidad como un activo invaluable.
- **Uso Sostenible de Recursos Naturales:** adoptar prácticas de gestión sostenible de los recursos naturales, asegurando su uso eficiente y responsable. Buscar alternativas y tecnologías que minimicen el impacto ambiental y se promoverá la economía circular.

- **Mitigación del Cambio Climático:** desarrollar e implementar planes de acción para mitigar los efectos del cambio climático. Fomentar prácticas resilientes y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en todas las actividades municipales.
- **Educación Ambiental:** impulsar programas educativos para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la conservación ambiental. Buscar crear una conciencia colectiva que promueva la responsabilidad individual y colectiva hacia el medio ambiente.
- **Gestión Integral de Residuos:** implementar sistemas efectivos de gestión de residuos, priorizando la reducción, reutilización y reciclaje. Buscar soluciones innovadoras y sostenibles para abordar el problema de los residuos y minimizar su impacto en el entorno.
- **Restauración de Ecosistemas:** Invertir en proyectos de restauración ambiental, incluyendo la reforestación y la rehabilitación de ecosistemas degradados. Trabajar en colaboración con la comunidad para revitalizar áreas afectadas y promover la recuperación de la naturaleza.
- **Planificación Urbana Sostenible:** desarrollar políticas y normativas de planificación urbana que favorezcan un crecimiento sostenible y respetuoso con el entorno natural. Integrar espacios verdes, diseño ecoeficiente y movilidad sostenible en el desarrollo urbano.

Este enfoque ambiental guiará las acciones para asegurar que Arboleda prospere en armonía con la naturaleza, preservando su belleza y resguardando la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

Enfoque de Género

Representa el compromiso con la equidad y la justicia, reconociendo la importancia de abordar las desigualdades y promover la participación plena y equitativa de todos los géneros en todos los aspectos de la vida municipal. Este enfoque se basa en principios de igualdad, respeto y empoderamiento.

Principios fundamentales bajo el enfoque de género:

- **Equidad en Oportunidades:** garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan acceso igualitario a oportunidades educativas, laborales, de participación cívica y de desarrollo personal.
- **Prevención y Erradicación de la Violencia de Género:** implementar medidas para prevenir y erradicar la violencia de género. Apoyar programas de sensibilización y educación que promuevan relaciones saludables y respetuosas.
- **Participación Activa de Mujeres en la Toma de Decisiones:** Fomentar la participación activa y significativa de mujeres en todos los niveles de toma de decisiones municipales. Buscar equilibrar la representación de género en cargos de liderazgo y responsabilidad.

- **Acceso Equitativo a Recursos y Servicios:** trabajar para eliminar las barreras que limitan el acceso equitativo de mujeres y otros géneros a recursos, servicios y oportunidades. Promover políticas inclusivas que aborden las necesidades específicas de cada género.
- **Salud y Bienestar Integral:** implementar programas de salud que aborden las necesidades específicas de mujeres, hombres y otros géneros. Garantizar servicios de salud sexual y reproductiva accesibles y respetuosos con la diversidad de género.
- **Igualdad Salarial y Condiciones Laborales:** abogar por la igualdad salarial y condiciones laborales justas para todos los géneros, se promoverá entornos laborales libres de discriminación y acoso.
- **Educación y Sensibilización:** fomentar la educación y sensibilización sobre cuestiones de género en la comunidad. Implementar programas educativos que desafíen los estereotipos de género y promuevan la igualdad desde una edad temprana.
- **Atención a Grupos Vulnerables:** Considerar las necesidades específicas de mujeres en situación de vulnerabilidad, como mujeres migrantes, indígenas, con discapacidades u otras condiciones particulares. Implementar medidas específicas para garantizar su inclusión y bienestar.
- **Derechos LGBTQ+:** Velar por el respeto y la protección de los derechos de la comunidad LGBTQ+, combatiendo la discriminación y promoviendo un entorno inclusivo y respetuoso para todas las orientaciones sexuales e identidades de género.

Este enfoque de género será la base para construir una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa con la diversidad de identidades y expresiones de género en Arboleda.

11 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "EN ARBOLEDA SOMOS TOD@S" 2024 – 2027 ARTICULADO CON LA AGENDA 2030

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

De la Agenda 2030



| | | |
|--|--|---|
| 1 NO POVERTY Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo Metas: 7, Indicadores: 13 | 2 ZERO HUNGER Poner fin al hambre Metas: 8 Indicadores: 14 | 3 GOOD HEALTH AND WELL-BEING Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades Metas: 13, Indicadores: 28 |
| 4 QUALITY EDUCATION Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y oportunidades de aprendizaje Metas: 10, Indicadores: 12 | 5 GENDER EQUALITY Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Metas: 9, Indicadores: 14 | 6 CLEAN WATER AND SANITATION Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos Metas: 8, Indicadores: 11 |
| 7 AFFORDABLE AND CLEAN ENERGY Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna Metas: 5, Indicadores: 6 | 8 DECENT WORK AND ECONOMIC GROWTH Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente Metas: 12, Indicadores: 16 | 9 INDUSTRY, INNOVATION AND INFRASTRUCTURE Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y la innovación Metas: 8, Indicadores: 12 |
| 10 REDUCED INEQUALITIES Reducir la desigualdad en y entre los países Metas: 10, Indicadores: 14 | 11 SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles Metas: 10, Indicadores: 16 | 12 RESPONSIBLE CONSUMPTION AND PRODUCTION Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles Metas: 11, Indicadores: 13 |
| 13 CLIMATE ACTION Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos Metas: 5, Indicadores: 8 | 14 LIFE BELOW WATER Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos Metas: 10, Indicadores: 10 | 15 LIFE ON LAND Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, y la degradación de las tierras Metas: 12, Indicadores: 14 |
| 16 PEACE, JUSTICE AND STRONG INSTITUTIONS Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas Metas: 12, Indicadores: 24 | 17 PARTNERSHIPS FOR THE GOALS Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible Metas: 19, Indicadores: 24 | |

Fuente: Organización de las Naciones Unidas - ONU

El Plan de Desarrollo Municipal "En Arboleda Somos Tod@s" para el período 2024 - 2027 busca una transformación productiva sostenible, articulada con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS. Entre estos objetivos se incluyen el fin de la pobreza, la erradicación del hambre, la promoción de la salud y el bienestar, la oferta de educación de calidad, la promoción de la igualdad de género, el acceso a agua limpia y saneamiento, el impulso de energía asequible y no contaminante, la generación de trabajo decente y crecimiento económico, la promoción de la industria, innovación e infraestructura, la reducción de las desigualdades, la construcción de ciudades y comunidades sostenibles, la promoción de producción y consumo responsables, la acción por el clima, la conservación de la vida submarina, la preservación de los ecosistemas terrestres, la promoción de la paz, la justicia y la construcción de instituciones sólidas, así como el fomento de alianzas para lograr estos objetivos. Con estos lineamientos, se busca alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad, sostenibilidad y prosperidad en el municipio de Arboleda.

Plataforma estratégica de articulación con la Agenda 2030 por programas territoriales.

| Programas Territoriales | Sector de Desarrollo | Dimensión del Desarrollo Sostenible | Objetivo de Desarrollo Sostenible |
|--|-----------------------------------|-------------------------------------|---|
| Arboleda con educación flexible, incluyente y de calidad para la paz | Educación | Dimensión social | 1- Fin de la pobreza 3- Salud y Bienestar 4- Educación de Calidad 10- Reducción de las desigualdades |
| Arboleda con salud integral para el bienestar | Salud y protección social | | |
| Arboleda con recreación y deporte para el bienestar. | Deporte Y recreación | | |
| En Arboleda el adulto mayor es primero | Inclusión social y reconciliación | | |
| Arboleda empoderada, participativa, incluyente, diferencial y diversa, garante de derechos | Inclusión social y reconciliación | | |
| Arboleda anfitriona teológica, con potencia cultural, identidad e historia | Cultura | | |
| Arboleda con atención a víctimas del conflicto armado para la paz | Inclusión social y reconciliación | | |

| Programas Territoriales | Sector de Desarrollo | Dimensión del Desarrollo Sostenible | Objetivo de Desarrollo Sostenible |
|---|--|-------------------------------------|--|
| Arboleda, competitiva, turística, teológica, histórica con riqueza cultural y ambiental sostenible para el crecimiento económico. | Comercio, industria y turismo | Dimensión económica | 2- Hambre cero 8- Trabajo decente para el crecimiento económico 9- Industria, innovación e infraestructura 11- Ciudades y comunidades sostenibles |
| Arboleda con producción agrícola y comercialización para el desarrollo agroindustrial | Agricultura y desarrollo rural | | 12- Consumo y producción responsable |
| Arboleda planificada, con infraestructura y gobernanza para el desarrollo territorial | Gobierno territorial Vivienda, ciudad y territorio Minas y energía Transporte | Dimensión institucional | 16- Paz justicia e instituciones sólidas 17- Alianza para lograr los objetivos |
| Arboleda territorio de paz, seguro en convivencia ciudadana | Justicia y del derecho | | |

| Programas Territoriales | Sector de Desarrollo | Dimensión del Desarrollo Sostenible | Objetivo de Desarrollo Sostenible |
|--|----------------------------------|-------------------------------------|---|
| Arboleda con conocimiento, reducción y manejo de desastres | Gobierno territorial | | |
| Arboleda con Agua potable y saneamiento básico para la calidad de vida | Vivienda, ciudad y territorio | Dimensión ambiental | 6- Agua limpia y saneamiento 13- Acción por el clima |
| Arboleda medio ambiental y animalista | Ambiente y desarrollo sostenible | | 15- Vida de ecosistemas terrestres |

Fuente: Propia del autor_ Agenda 2030

12 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ARTICULADA, BAJO EJES DE DESARROLLO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

12.1 Articulación con el Plan Desarrollo Nacional “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026.

La implementación de las líneas estratégicas de operación revela que, el Plan de Desarrollo Municipal está alineado con las metas de transformación del Plan Nacional de Desarrollo. Esta articulación se refleja de manera explícita en la siguiente tabla.

| Plan de Desarrollo Municipal “En Arboledas Somos Tod@s” 2024 - 2027 | Plan Desarrollo Nacional “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” 2022 - 2026 |
|---|--|
| Dimensión 1: Arboleda con Transformación y Desarrollo Social | 2. Seguridad humana y justicia social |
| | 2. Seguridad humana y justicia social |
| Dimensión 2: Arboleda con Estructura Económica para el Crecimiento y Desarrollo | 3. Derecho humano a la alimentación |
| | 4. Internacionalización, transformación productiva para la vida y acción climática |
| Dimensión 3: Arboleda con Resiliencia Ecológica y Sostenibilidad Ambiental | 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental |
| Dimensión 4: Arboleda Política y Administrativa para el Fortalecimiento Institucional y Territorial | 5. Convergencia regional |
| Dimensión 5: Arboleda con Identidad Arquitectónica, Potencia y Patrimonio Cultural | 2. Seguridad humana y justicia social |

Fuente: propia del autor - Plan de Desarrollo “En Arboleda Somos Tod@s”, Plan Desarrollo Nacional “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026.

12.2 Articulación con el Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027

La ejecución de las estrategias revela una alineación del Plan de Desarrollo Municipal con la estructura de desarrollo establecida en el Plan Departamental de Desarrollo. Este engranaje se evidencia claramente en la siguiente tabla:

| Plan de Desarrollo Municipal “En Arboledas Somos Tod@s” 2024 - 2027 | Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027 |
|---|---|
| Dimensión 1: Arboleda con Transformación y Desarrollo Social | Derechos Humanos, cultura de paz y alianzas para la vida. Inclusión social y acceso a servicios |
| Dimensión 2: Arboleda con Estructura Económica para el Crecimiento y Desarrollo | Soberanía alimentaria, productividad y competitividad Integración regional y desarrollo fronterizo |
| Dimensión 3: Arboleda con Resiliencia Ecológica y Sostenibilidad Ambiental | Sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial |
| Dimensión 4: Arboleda Política y Administrativa para el Fortalecimiento Institucional y Territorial | - Inclusión social y acceso a servicios - Sostenibilidad ambiental y ordenamiento territorial |
| Dimensión 5: Arboleda con Identidad Arquitectónica, Potencia y Patrimonio Cultural | |

Fuente: propia del autor - Plan Municipal de Desarrollo “En Arboleda Somos Tod@s”, Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027.

Dentro de ese ejercicio de articulación departamental y nacional es importante referenciar la articulación que se tiene con el Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental – POMCA del Río Juanambú, Plan de Gestión Ambiental Regional, Plan de Acción en Biodiversidad 2006 - 2030, Plan Estratégico de Economía Forestal Sostenible PEEFS para el departamento de Nariño 2020 - 2036, Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial – DAOT, Esquema Asociativo Territorial ASOPATÍA como esquema transversal, Documento CONPES 3915 Lineamientos de Política y Estrategias para el Desarrollo Regional Sostenible del Macizo Colombiano.

13 HITOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO PARA EL CUATRIENIO 2024 - 2027

Los hitos estratégicos contribuyen al desarrollo socioeconómico, están diseñados para abordar necesidades críticas de la sociedad, buscan generar impacto a largo plazo, promover la competitividad, la innovación y el desarrollo social, todo en el marco de la inversión y gestión durante el cuatrienio.

| Dimensión 1 | |
|--|---|
| | Hito de gestión estratégica para el cuatrienio |
| Arboleda con Transformación y Desarrollo Social | Construcción del Colegio de Rosaflorida. |
| | Gestión para la Construcción del puesto de salud Rosaflorida. |
| | Implementación del gas domiciliario en el municipio de Arboleda. |
| | Mejoramiento y gestión de la infraestructura del hospital de Berruecos casco urbano. |
| | Levantamiento y legalización de los predios y propiedades del municipio de Arboleda. |
| | Creación de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género del Municipio de Arboleda, y activación del consejo de mujeres |
| | Gestión para creación de casa de justicia y centro de convivencia del municipio de Arboleda. |
| | Apoyo a los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º para la presentación de las pruebas de estado. |
| | Convenios interadministrativos de formación técnica y tecnológica. |
| | Compra de lote para escenario deportivos. |

Dimensión 1

Centro de recreación infantil.

Desarrollo de campeonatos departamentales en diferentes disciplinas.

Gestión para la construcción y/o mejoramiento para la planta de tratamiento en el casco urbano y/o un centro poblado.

Adecuación y mejoramiento del Centro Vida de Arboleda.

Gestión de vehículo extramural.

Construcción Inspección rural de Santa Teresa.

Mejoramiento de la infraestructura municipal.

Optimización para el funcionamiento de la morgue.

Adecuación del centro de detención transitoria.

Adecuación inspección de policía rural de la Cocha.

Gestión para construcción de la subestación de policía vereda El Empate.

Adecuación refuerzo fachada del antiguo templo donde funciona la estación de policía Berruecos.

| Dimensión 1 | |
|-------------|---|
| | Fortalecimiento en procesos de capacitación a niños, niñas, adolescentes y jóvenes sobre los riesgos del consumo de SPA y otros riesgos en las Instituciones y Centros Educativos. |

| Dimensión 2: | |
|---|--|
| Arboleda con estructura económica para el crecimiento y desarrollo | Hito de gestión estratégica para el cuatrienio |
| | Plan de competitividad y reactivación económica rural. |
| | Gestión de proyecto para la creación de distrito de riego que permitan el desarrollo de actividades agropecuarias. |
| | Gestionar proyectos productivos /o agropecuarios "seguridad alimentaria" para la sostenibilidad y economía familiar. |
| | Gestionar y desarrollar emprendimientos para la asociación de mujeres de economía popular. |
| | Gestión para el desarrollo de emprendimiento y/o proyecto productivo cafés especiales de exportación. |
| | Estrategia para referenciación de rutas y sitios turísticos |

| Dimensión 3 | |
|-------------|---|
| | Hito de gestión estratégica para el cuatrienio |

| Dimensión 3 | |
|--|--|
| Arboleda con Resiliencia Ecológica y Sostenibilidad Ambiental | Acciones estratégicas para la protección y conservación del medio ambiente, con énfasis especial en adquisición de terrenos para protección de microcuencas y adquisición de las mismas. |
| | Programa de siembra de árboles nativos para la recuperación y conservación de microcuencas. |
| | Estrategia de cultura ciudadana enfocada a enseñar el adecuado manejo de residuos sólidos, escombros y a prevenir la afectación del medio ambiente. |

| Dimensión 4 | |
|---|--|
| Arboleda Política y Administrativa para el Fortalecimiento Institucional y Territorial | Hito de gestión estratégica para el cuatrienio |
| | Terminación de la pavimentación de la Vía Rosaflorida – Berruecos, y gestión para ampliación y mejoramiento de las vías terciarias |
| | Dotación de pantallas de iluminación en casco urbano y sector rural del municipio para seguridad de la comunidad. |
| | Equipamiento mobiliario para mejoramiento en la prestación de bienes y servicios |

| Dimensión 5 | |
|--|---|
| Arboleda con identidad arquitectónica, potencia y patrimonio cultural | Hito de gestión estratégica para el cuatrienio |
| | Gestión para la construcción del teatro municipal. |

Dimensión 5

Actualización del plan de desarrollo turístico, Plan de Manejo Arqueológica. Recuperación de los caminos ancestrales arqueológicos e históricos del municipio.

Construcción del faro San Miguel Arcángel de Arboleda.

Actividades lúdico recreativas y culturales

Implementación de la ruta turística, arqueológica e histórica del municipio.

Fortalecimiento de las escuelas de música

Fuente: propia del autor

COMPONENTE DIAGNÓSTICO Y ESTRATÉGICO

Medición del Desempeño Municipal

Planeación Nacional utiliza la geografía del bienestar para detectar y abordar las disparidades en los resultados de desarrollo en todo el país. En consecuencia, la gestión y las actividades diarias de la de Arboleda deben enfocarse en mejorar las condiciones de vida de la población. La Medición del Desempeño identifica diversas variables estructurales, proporcionando una composición ideal de los resultados de desarrollo.



Fuente: DNP_MDM

Esta serie de variables que generan los resultados de desarrollo son estructurales y transversales en el municipio; puesto que, comprende la capacidad de gestión dentro de un periodo determinado, misma que permite determinar cuáles fueron los resultados generados en salud, educación, niñez y juventud, vivienda, servicios públicos, seguridad. En el año 2022 el municipio de Arboleda registro un MDM de 42,38, una gestión del 42,24 y unos resultados de 66,71. Con un promedio nacional de 52,82 y un promedio departamental de 48,04.

| MDM | Gestión | Resultados |
|-------|---------|------------|
| 42,38 | 42,24 | 66,71 |

Fuente: DNP_MDM

Línea base que invita a mejorar significativamente cada uno de los componentes que generan el resultado de desarrollo, se apuesta a mejorar significativamente la Medición de Desempeño Municipal para el siguiente cuatrienio, con la transformación de cada uno de sus componentes con variables que son objeto de control y evaluación institucional, y de una adecuada prestación de bienes y servicios para la comunidad de Arboleda.

14 DIMENSIÓN 1: ARBOLEDA CON TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Objetivo

Fomentar una transformación social integral, impulsando un proceso de cambio profundo y positivo en la comunidad, promoviendo la equidad, inclusión, participación ciudadana con espacios objetivos hacia la niñez, mejorando sustancialmente la calidad de vida del núcleo familiar.

Programa de Desarrollo Territorial: Arboleda con educación flexible, incluyente y de calidad para la paz.

- DIAGNÓSTICO

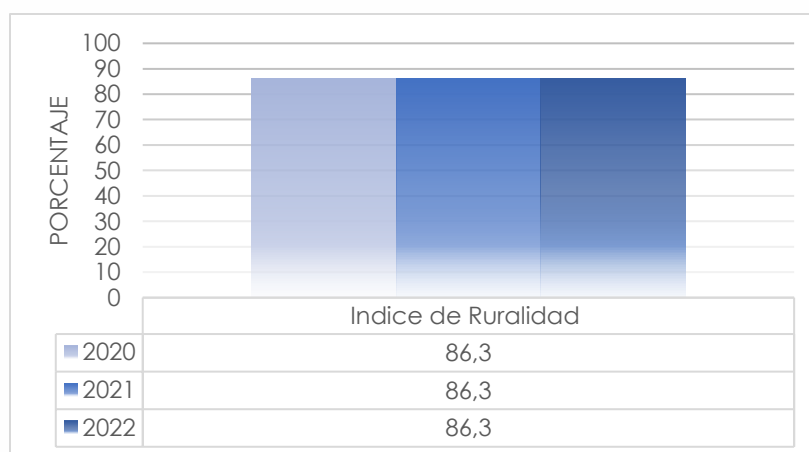
El punto de partida para el ejercicio propositivo y la acción vinculante, es el conocimiento de la realidad que se pretende transformar, mismo permite detallar desde el sector urbano y rural cual es el grado de avance que se tiene en el desarrollo territorial. Se cuenta con un total de 27 Instituciones Educativas distribuidos en la zona rural y urbana del municipio. En la siguiente tabla se puede identificar el nombre de las Instituciones Educativas y la zona de ubicación.

| Nombre I.E. | Zona |
|--|--------|
| Institución Educativa Ecológica la Cocha | Rural |
| Institución Educativa Rosaflorida | Rural |
| Institución Educativa de Desarrollo Rural de Berruecos | Urbana |
| Institución Educativa Rosaflorida | Rural |
| Institución Educativa de Desarrollo Rural de Berruecos | Urbana |
| Institución Educativa Ecológica la Cocha | Rural |

| Nombre I.E. | Zona |
|----------------------------------|-------|
| Centro Educativo San Miguel | Rural |
| Centro Educativo San Vicente | Rural |
| Centro Educativo las Palmas | Rural |
| Centro Educativo San Pedro Alto | Rural |
| Centro Educativo el Pedregal | Rural |
| Centro Educativo el Porvenir | Rural |
| Centro Educativo Tierras Blancas | Rural |
| Centro Educativo la Guada | Rural |
| Centro Educativo San Joaquín | Rural |
| Centro Educativo Yunguilla | Rural |
| Centro Educativo Arrayanes | Rural |
| Centro Educativo Villa Julia | Rural |
| Centro Educativo Chiriurco | Rural |
| Centro Educativo el Empate | Rural |
| Centro Educativo el Olivo | Rural |
| Centro Educativo San Pedro Bajo | Rural |
| Centro Educativo Julio Arboleda | Rural |
| Centro Educativo el Volador | Rural |
| Centro Educativo el limar | Rural |
| Centro Educativo Santa Teresa | Rural |
| Centro Educativo la Cañada | Rural |

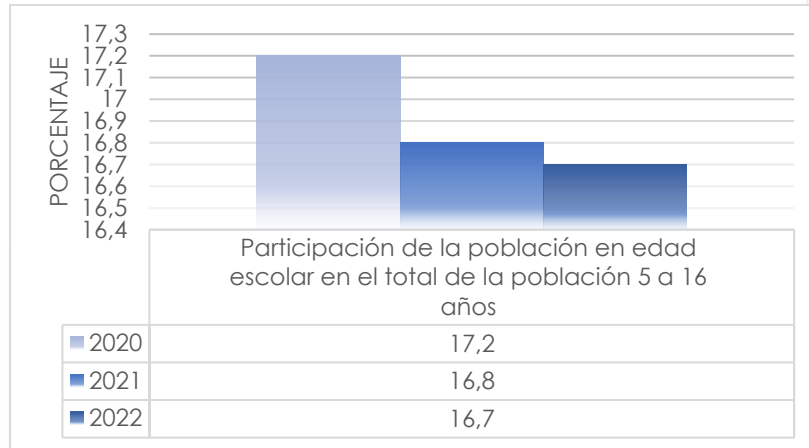
Fuente: Secretaría de Educación Departamental – SED

El índice de ruralidad del municipio de Arboleda ha tenido constancia. En la gráfica se puede observar la constancia que ha tenido en el trienio 2020, 2021, 2022.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

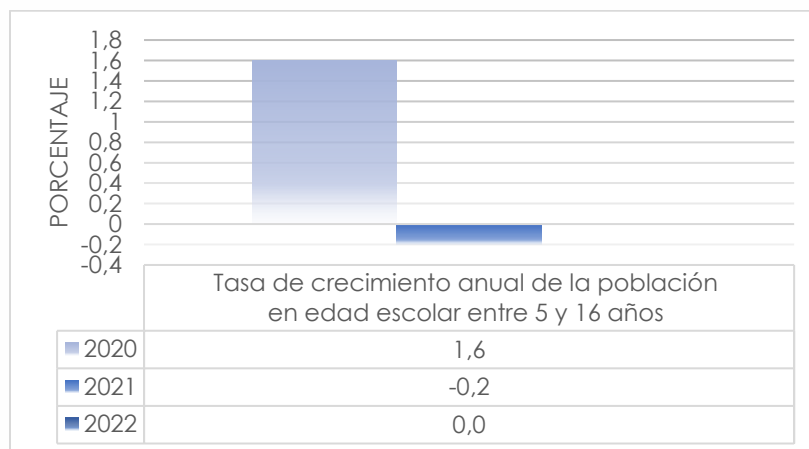
La participación de la población en edad escolar en el total de la población presenta una tendencia hacia la disminución. En la gráfica se puede reflejar dicho comportamiento.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

En el año 2020 se registró un total de 17,2 por ciento, disminuyendo en el año 2021 y registrando un total de 16,8, para la vigencia 2022 se registró una disminución de 0,1 puntos porcentuales, registrando un total de 16,7.

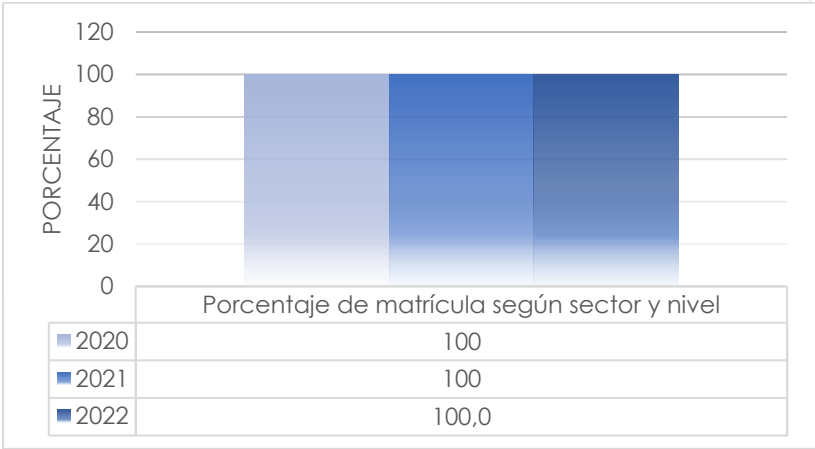
En cuanto a la tasa de crecimiento anual de la población en edad escolar entre 5 y 16 años, se ha presentado una serie de variaciones porcentuales que se reflejan en la siguiente gráfica.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

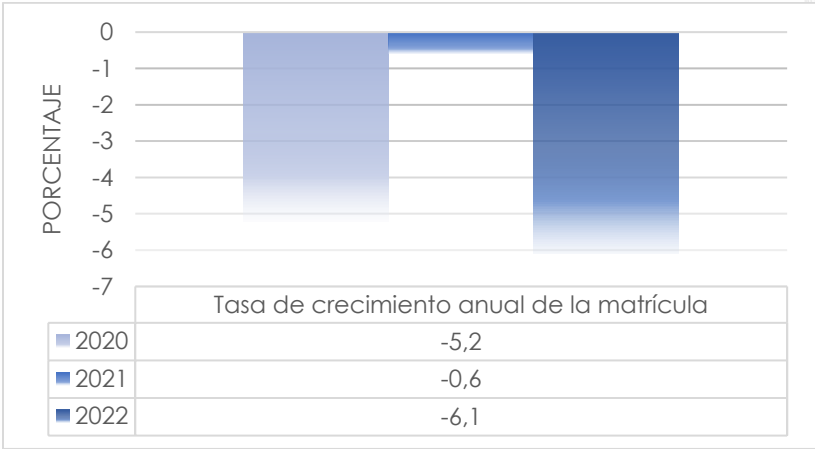
En el año 2020 se registró un total de 1,6 por ciento, cambio significativo evidenciado en el año 2021, registrando un total de - 0,2 por ciento, para el año 2022 el comportamiento total se reflejó en un 0,0 por ciento.

El porcentaje total de matrícula en Sector Oficial en Transición, Primaria, Secundaria y Educación Media ha presentado una constancia en el trienio 2020 – 2022. Comportamiento que puede verse reflejado en la gráfica.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

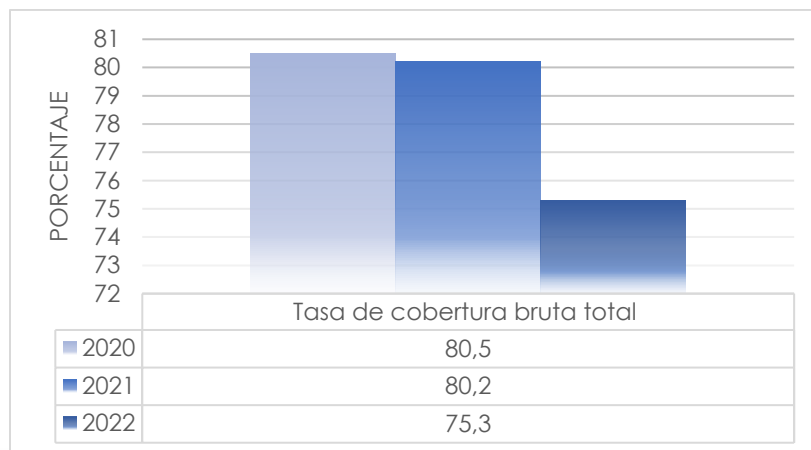
La Tasa de crecimiento anual de la matrícula oficial y no oficial total en transición, primaria, secundaria y educación media. presento un comportamiento variable en el trienio 2020 – 2022. Este se puede ver reflejado en la gráfica.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

En el año 2020 se registró un total de -5,2 por ciento, cambio sustancial evidenciado en el año 2021, que presento un cambio de - 0,6 por ciento, para el año 2022 se presentó un cambio sustancial puesto que registro un total de - 6,1 por ciento.

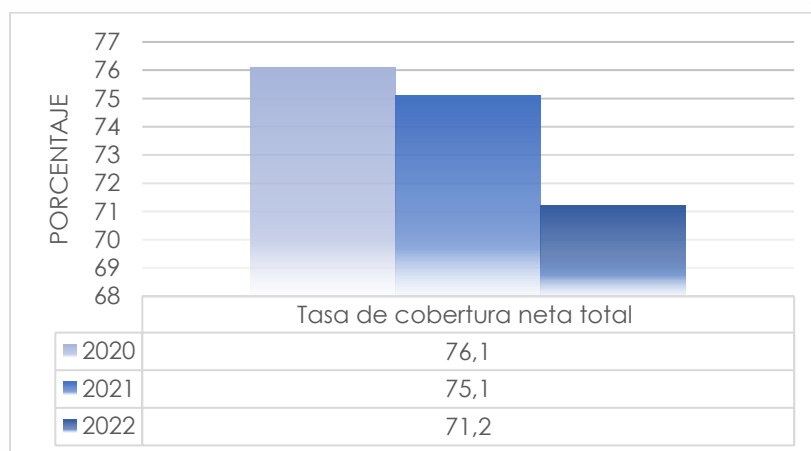
La tasa de cobertura bruta total en transición, primaria, secundaria y educación media, presenta una tendencia a la baja que puede verse reflejada en la gráfica.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Tasa de cobertura bruta total en transición, primaria, secundaria y educación media registro un resultado total en el año 2020 del 80,5 por ciento, disminuyó 0,3 para el año 2021 registrando un total de 80,2 por ciento, para el año 2022 disminuyó 4,3 por ciento, registrando un total de 75,3 por ciento.

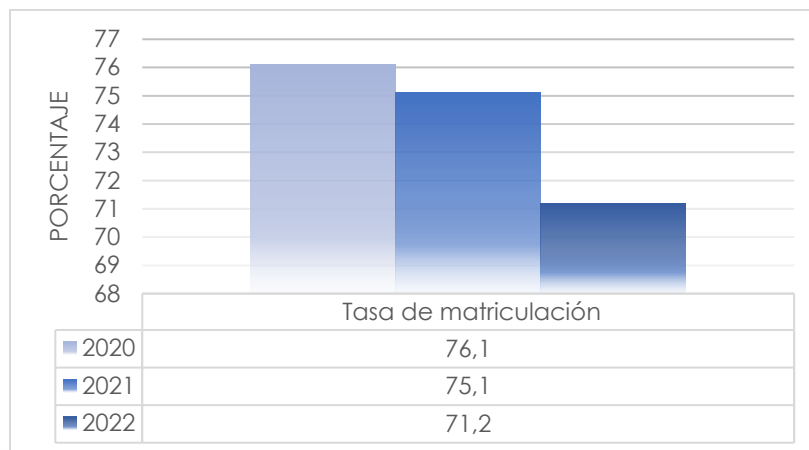
La Tasa de cobertura neta total en transición, primaria, secundaria y educación media presenta una tendencia a la baja. Este comportamiento se puede ver reflejado en la gráfica.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

La tasa de cobertura neta registro en el año 2020 un total de 76,1 por ciento, para el año 2021 disminuyó 1,0 por ciento, registrando un total de 75,1 por ciento, para el año 2022 disminuyó 3,9 para un total de 71,2 por ciento.

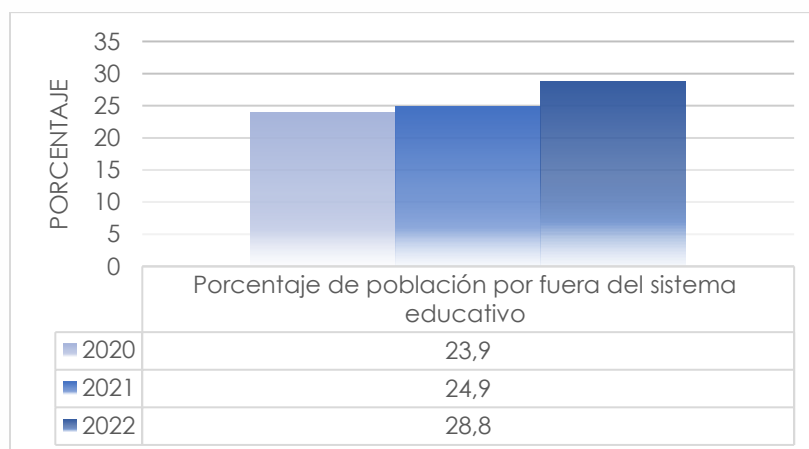
La tasa de matrícula de estudiantes entre 5 y 16 años presenta unas variaciones con tendencia a la baja, mismas se observan en la gráfica.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

La tasa de matrícula registro en el año 2020 un total de 76,1 por ciento, para el año 2021 disminuyo 1,0 registrando un total de 75,1 por ciento, para el año 2022 disminuyo 3,9 para un total de 71,2 por ciento.

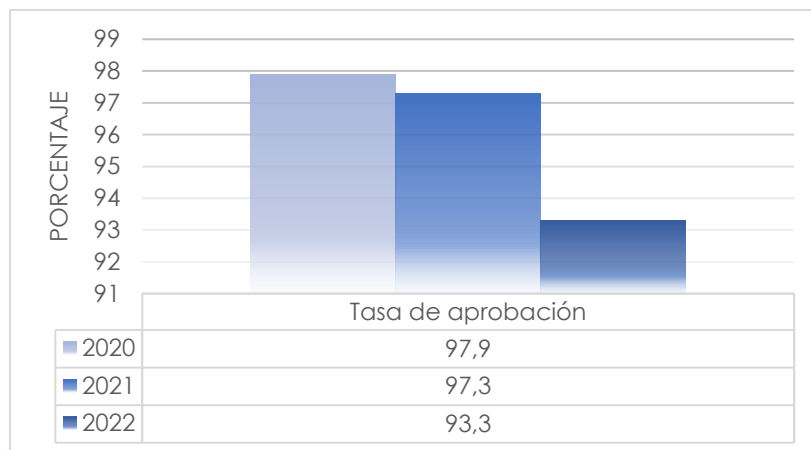
El porcentaje de población por fuera del sistema educativo en edad entre 5 y 16 años registra una tendencia al alza, mismo se puede ver reflejado en al grafica.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

El porcentaje de población por fuera del sistema educativo en edad entre 5 y 16 años registro un resultado en el año 2020 del 23,9 por ciento, en el año 2021 incremento 1,0 registrando un total de 24,9 por ciento, para el año 2022 incremento 3,9 registrando un valor total de 28,8 por ciento.

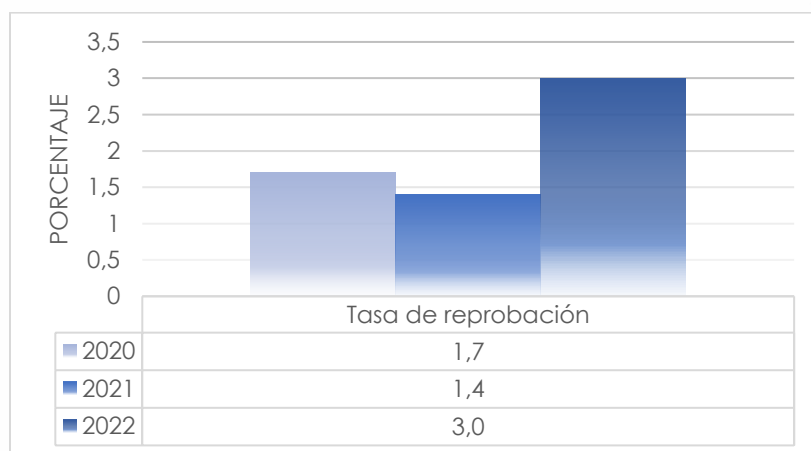
La tasa de aprobación total en transición, primaria, secundaria y educación media, presenta una tendencia a la baja, este comportamiento puede verse en la gráfica.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

La tasa de aprobación total en transición, primaria, secundaria y educación media registro en el año 2020 un total de 97,9, para el año 2021 se registró una disminución de 0,6 registrando un total de 97,3, para el año 2022 continuo en descenso de 4,0 registrando un total de 93,3.

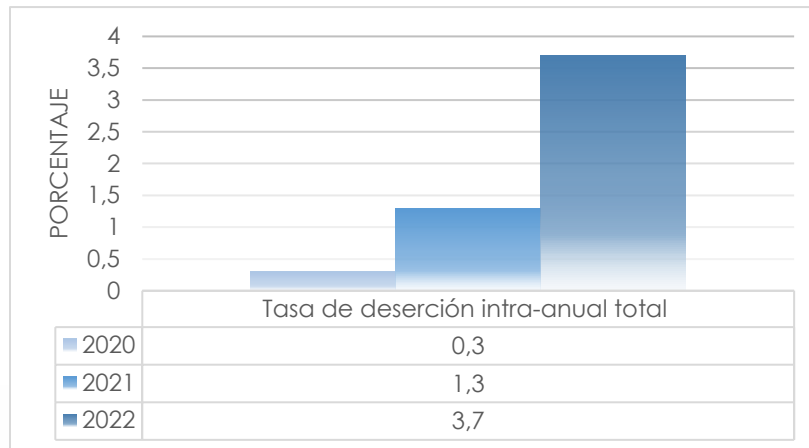
Tasa de reprobación total en transición, primaria, secundaria y educación media, presenta una tendencia al alza. Este comportamiento puede verse reflejado en la gráfica.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Tasa de reprobación total en transición, primaria, secundaria y educación media, en el año 2020 registro un resultado de 1.7 por ciento, disminuyendo 0,3 puntos porcentuales en el año 2021 registrando un total 1,4 por ciento, en el año 2022 incremento 1,6 registrando un total de 3,0 por ciento.

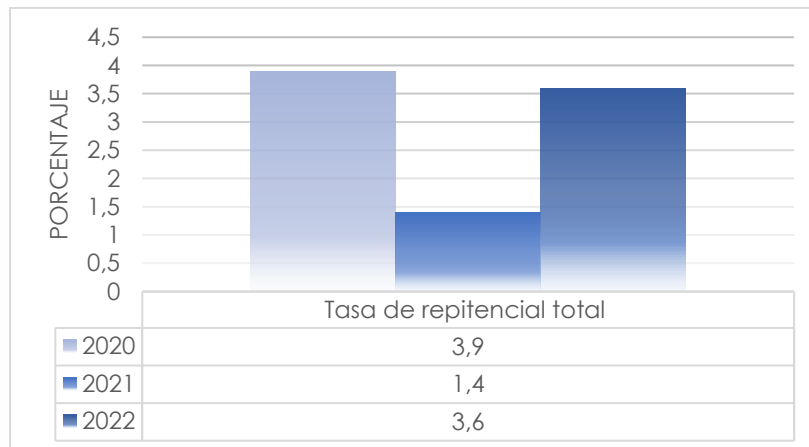
La tasa de deserción intra-anual total en transición, primaria, secundaria y educación media, presenta un incremento considerable, este se ve reflejado en la gráfica.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

La tasa de deserción intra-anual total en transición, primaria, secundaria y educación media, en el año 2020 registro un total de 0,3 por ciento, incremento considerablemente en el año 2021 para un total de 1,3 por ciento, para el año 2022 incremento 2,4 para un total de 3,7 por ciento.

La tasa de repitencia total en transición, primaria, secundaria y educación en el trienio 2020 – 2022 presento una variación considerable, misma que ve reflejada en la gráfica.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

La tasa de repitencia total en transición, primaria, secundaria y educación registro en el año 2020 un total de 3,9 por ciento, disminuyo 2,5 en el año 2021 registrando un total de 1,4, puntos porcentuales, para la vigencia 2022 incremento 2,2 puntos porcentuales, para un total de 3,6 por ciento.

- ESCENARIO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO

En la senda hacia el desarrollo integral y la equidad, es importante priorizar y fortalecer iniciativas que potencien la educación como motor fundamental de cambio. La inversión en programas educativos innovadores emerge como una estrategia clave para empoderar a las nuevas generaciones con las herramientas y habilidades necesarias para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Además, garantizar un acceso equitativo a una educación de calidad se posiciona como un pilar esencial para construir una sociedad justa y próspera.

La educación, más allá de ser un mero proceso de adquisición de conocimientos, representa la llave maestra que desbloquea el potencial individual y colectivo. Es el cimiento sobre el cual se edifica una ciudadanía informada, participativa y consciente de su entorno. Promover un entorno educativo inclusivo, donde se respete la diversidad y se fomente la igualdad de oportunidades, no solo beneficia a los individuos, sino que también contribuye a la construcción de sociedades más cohesionadas y justas.

La formación en habilidades, que abarca desde el pensamiento crítico hasta la creatividad y la resolución de problemas, se presenta como un componente esencial en el diseño de un sistema educativo relevante y adaptado a las demandas cambiantes de la sociedad. Al cultivar estas habilidades, no solo se prepara a los estudiantes para el éxito personal y profesional, sino que también se crea ciudadanos capaces de aportar significativamente al progreso y la innovación en sus comunidades.

La colaboración entre instituciones educativas, gobiernos y la sociedad civil es un elemento crucial en este proceso. Trabajar en conjunto para abordar las brechas y desigualdades en el acceso a la educación garantiza que cada individuo tenga la oportunidad de desarrollar su potencial al máximo. La construcción de un sistema educativo que nutra el talento diverso de la población y promueva la equidad contribuye directamente a la construcción de una sociedad más justa y próspera a largo plazo. En resumen, al abogar por una educación inclusiva, de calidad y orientada al desarrollo integral de las personas, no solo se está invirtiendo en el presente, sino también sembrando las semillas para un futuro donde el conocimiento, la igualdad y el progreso sean los pilares fundamentales de las comunidades.

Con los antecedentes claros, las acciones propuestas dentro de los cuatro años 2024 – 2027, pretenden impulsar el componente educativo. La educación es el motor del desarrollo humano y debe integrarse para proteger el medio ambiente y sembrar la paz, promoviendo la conciencia ambiental de diferentes maneras. La acción se centrará en todas las debilidades mostradas por los indicadores más sólidos para realizar los cambios necesarios que se demostrarán en el ejercicio diario, contribuyendo al cierre de brechas. Mejorar la cobertura y la calidad será el

punto referencial de trabajo, acompañado de alimentación escolar, transporte escolar, infraestructura, enseñanza y gestión educativa en escuelas primarias, secundarias y de educación media. Prestar atención a la deserción intra – anual, y la tasa de repitencia total, fortalecer la convivencia estudiantil y la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas – SPA será parte de la agenda de trabajo.

Asimismo, para promover la justicia, la paz y la igualdad de oportunidades en la educación, la administración promoverá estrategias para incentivar el regreso a clases. Todos los estudiantes deben estar preparados para construir su vida profesional en actividades educativas y comunitarias que construya sociedad, respetando y aprovechan la cultura, el territorio y la identidad. Todas estas iniciativas que se condensaron en las mesas participativas y que hoy se formalizarán en acciones estratégicas y de gestión para ser ejecutadas en el cuatrienio.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el Programa “Arboleda con educación flexible, incluyente y de calidad para la paz.” se articula con la Dimensión Social y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante ODS 4 “Educación de Calidad” y con el ODS 10 “Reducción de las Desigualdades” puesto que, la educación es el canal de formación de personas, para la construcción de una sociedad con justicia e igualdad de oportunidades.

El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, planteo las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo el sector educativo, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- La educación como derecho, potenciará las capacidades diversas de personas y comunidades para construir más y mejores historias de desarrollo. La apuesta es por una educación humanista, confiada en la capacidad colectiva de resolver los asuntos más urgentes; una educación que conduce a una sociedad en paz y a una economía basada en el conocimiento.
- Infraestructura educativa sostenible y con pertinencia regional que oriente recursos y esfuerzos desde distintos actores para el avance de la infraestructura física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media.
- Las instituciones educativas serán centros de reconciliación y paz, donde se promueve la participación efectiva de múltiples actores y el reconocimiento de saberes diversos.
- Oferta educativa más diversa, que integre la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia, la ciudadanía y la educación para la paz.
- Dignificación y desarrollo de la profesión docente.

- Currículos para la justicia social, con el fin que las escuelas implementen currículos más pertinentes y contextualizados.
- Educación media para la construcción de proyectos de vida.
- El sistema educativo contribuya con la realización del derecho humano al trabajo digno y aporte al desarrollo e innovación.
- Educación integral, incluyente, intercultural.

El Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027, plantea las siguientes apuestas estratégicas para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector y dentro de la Subregión del Juanambú donde Arboleda se ubica geoestratégicamente:

- Educación para la construcción de una cultura de paz, que pretende la transformación cultural hacia la paz mediante programas educativos que promuevan valores de paz, tolerancia y resolución pacífica de conflictos, integrando módulos específicos en el currículo escolar.
- En el marco del programa "Jóvenes Constructores de Paz", se facilitarán espacios para que los jóvenes participen activamente en proyectos que promuevan la paz, como talleres, intercambios culturales y actividades artísticas.
- Mejora de la infraestructura educativa, priorizar la inversión en la construcción y mejora de infraestructuras educativas.
- Provisión de recursos y tecnologías educativas necesarias para facilitar el aprendizaje.
- Programa de educación inclusiva, enfocado en optimizar la calidad y pertinencia educativa para todos.
- Promoción del Bilingüismo Integral

- PLATAFORMA ESTRATÉGICA

| | | | | | |
|------------------|--------|---------------|-----------|------------------------------|--|
| Dimensión | Social | Sector | Educación | Objetivo del Programa | Mejorar los estándares de calidad y reducir la brecha en asequibilidad y sostenibilidad entre las áreas y poblaciones urbanas y rurales, incidiendo en el cambio social creando una base que asegure el currículo, la innovación pedagógica, la educación inclusiva y el aprovechamiento de habilidades y capacidades de los niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio |
|------------------|--------|---------------|-----------|------------------------------|--|

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|--|--|------------|--------------------------|-------------------|---|--|------------|---|-------------------|
| Arboleda con educación flexible, incluyente y de calidad para la paz | Tasa de cobertura neta total en transición, primaria, secundaria y educación media | 71,2 | Año: 2022 Fuente: MEN | 74 | Convivencia escolar y vida estudiantil | Número de I.E. fortalecidas en cátedra de paz en contexto local. Ley 1732 de 2014 | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 3 |
| | | | | | | Número de I.E. que implementan la estrategia relacionada con la prevención y atención del consumo de SPA | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 3 |
| | | | | | Cobertura educativa y calidad para la enseñanza y formación | Número total de estudiantes de 5 años matriculados en el grado 0 en I.E. | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 100 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---|------------|--------------------------|-------------------|---|--|------------|---|-------------------|
| | | | | | | Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados mediante gestión departamental con el Programa Alimentación Escolar – PAE | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 4052 |
| | | | | | | Número de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto atendidos en I.E. | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 1500 |
| | | | | | | Número de estudiantes atendidos a través de modelos educativos flexibles para básica primaria y secundaria | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 1600 |
| | | | | | | Número de I.E. de Educación Media, con doble titulación (articulación con el SENA o Instituciones de Educación Superior) | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de jóvenes y adultos vinculados al sistema educativo | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 100 |
| | Tasa de cobertura bruta total en transición, primaria, secundaria y educación media | 75,3 | Año: 2022 Fuente: MEN | 78 | Cobertura educativa y calidad para la enseñanza y formación | | | | |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|---|--|------------|---|-------------------|
| | | | | | | Número de acciones para el servicio público educativo de estudiantes con discapacidad severa | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de niños, niñas y adolescentes del sector rural beneficiados del Programa de Transporte Escolar | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 1600 |
| | | | | | Efectividad administrativa para la gestión educativa y del conocimiento | Número de PEI pertinentes e incluyentes, de acuerdo a la normatividad vigente | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 3 |
| | | | | | | Número de I.E. beneficiados con conectividad a internet | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 3 |

Programa de Desarrollo Territorial: Recreación y deporte para el bienestar.

- **DIAGNÓSTICO**

En el tema deportivo, el municipio necesita implementar estrategias de recreamiento y deporte comunitario, el panorama brinda una oportunidad de mejora puesto que, la falta de mantenimiento de los escenarios deportivos es evidente, esto no solo impide la práctica adecuada de diversas disciplinas, sino que también representa un riesgo para la seguridad de quienes los utilizan. La ausencia de iluminación y la falta de condiciones técnicas adecuadas pueden propiciar accidentes y lesiones entre los deportistas y los espectadores, creando un entorno poco propicio para el desarrollo deportivo. Además, la carencia de programas de formación deportiva y la falta de incentivos para la participación en actividades físicas contribuyen al sedentarismo y al deterioro de la salud física y mental de la población. En este sentido, la revitalización de la actividad deportiva en el municipio no solo sería beneficiosa para el bienestar individual y colectivo, sino que también podría convertirse en un motor para la integración comunitaria, la promoción de estilos de vida saludables y la reducción de problemas sociales como el consumo de sustancias nocivas y la delincuencia juvenil. Los espacios en físico existen, pero hay que mejorarlos y acondicionarlos, a continuación, se presenta una relación de algunos de los escenarios deportivos existentes:

| Nombre Escenarios Deportivos |
|--|
| Estadio Municipal Isaura Mariano Arturo |
| Cancha Sintética Barrio San José |
| Complejo Deportivo Sacúdete |
| Centro de Integración Ciudadana CIC. |
| Cancha múltiple I.E.D.R. Sede primaria |
| Escenario deportivo Colegio La Cocha |
| Coliseo cubierto vereda Rosa Florida Sur |
| Diecinueve polideportivos veredales |

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

El municipio de Arboleda cuenta con escenarios deportivos distribuidos en la zona rural y urbana del municipio, destinados para el deporte y la recreación que son elementos fundamentales para el bienestar físico, mental y social de las personas y las comunidades.

- **ESCENARIO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO**

En la búsqueda de fomentar la salud, el bienestar y la integración social, es importante impulsar iniciativas integrales que promuevan activamente la participación en actividades deportivas en todas las etapas de la vida. El deporte, además de ser una herramienta eficaz para mantener un estilo de vida saludable,

se erige como un pilar fundamental en la formación de valores esenciales para el desarrollo humano, tales como el trabajo en equipo, la disciplina, la resiliencia y el respeto.

La creación y mantenimiento de instalaciones deportivas accesibles, la implementación de programas inclusivos que abarquen diversas disciplinas y la oferta de oportunidades deportivas para todas las edades constituyen elementos cruciales en este proceso. Al proporcionar a la comunidad espacios propicios para la práctica deportiva, se está construyendo entornos que no solo fomentan la actividad física, sino que también promueven la interacción social, la solidaridad y el sentido de pertenencia.

La inversión en programas de educación física y deporte desde edades tempranas es esencial para cultivar hábitos saludables que perduren a lo largo de la vida. Al inspirar a las nuevas generaciones a participar en actividades deportivas, no solo contribuimos a la salud individual, sino que también se moldea ciudadanos más activos, comprometidos y socialmente responsables. Además, la promoción del deporte va más allá de los beneficios individuales, ya que tiene un impacto directo en la cohesión comunitaria. La creación de eventos deportivos locales, competencias amistosas y la participación en ligas y clubes deportivos fortalecen los lazos entre vecinos, contribuyendo así al desarrollo integral de la comunidad.

La promoción activa del deporte no solo es una inversión en la salud física y mental de los individuos, sino también un impulsor fundamental para la construcción de comunidades más saludables, cohesionadas y vibrantes; por lo tanto, la inversión será determinante, en parques, polideportivos, campeonatos municipales con gestiones departamentales, gimnasios públicos, infraestructura, dotaciones e incentivos que activará la dinámica de todos los grupos poblacionales. Todas estas iniciativas que se condensaron en las mesas participativas y que hoy se formalizarán en acciones estratégicas y de gestión para ser ejecutadas en el cuatrienio.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el Programa “Arboleda con recreación y deporte para el bienestar” se articula con la Dimensión Social y con el Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS 3 “Salud y bienestar”. Dado que la participación en actividades deportivas es fundamental para promover el bienestar y la calidad de vida, debería convertirse en un hábito arraigado, constituyendo así un compromiso social y formando parte integral de la rutina diaria.

El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, planteó las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo el sector deporte; a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto:

- Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.
- Transformación y configuración del Sector Deporte y Recreación.
- Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.
- Sistema de información del deporte, la recreación y la actividad física.
- Registro Único Nacional del Sistema Nacional del Deporte.
- Reconocimiento de las prácticas deportivas tradicionales de los territorios.
- Programa de Escuelas de Formación Deportiva.
- Prevención de violencias de género en el deporte.

Las acciones estratégicas descritas anteriormente se encuentran articuladas al Programa “Arboleda con recreación y deporte para el bienestar” del Plan de Desarrollo Municipal “En Arboleda Somos Tod@s” 2024 – 2027.

El Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027, planteo las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Programa de recreación y deporte inclusivo
- Inversión en Infraestructura deportiva
- Deporte y cultura para el desarrollo social
- Deporte y estilos de vida saludable en comunidad
- Estrategia deportiva para el desarrollo de disciplinas deportivas

- PLATAFORMA ESTRATÉGICA

| | | | | | |
|------------------|--------|---------------|----------------------|------------------------------|--|
| Dimensión | Social | Sector | Deporte y Recreación | Objetivo del Programa | Potenciar la participación pública en actividades, programas, proyectos institucionales de deporte, salud y educación física para lograr mejoras en la salud y el bienestar. |
|------------------|--------|---------------|----------------------|------------------------------|--|

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|--|---|------------|--|-------------------|-------------------------|--|------------|---|-------------------|
| Arboleda con recreación y deporte para el bienestar. | Porcentaje de la población beneficiada y comprometida con las acciones deportivas y recreativas institucionales | N/D | Año: 2023 Fuente: Alcaldía Arboleda | 100 | Recreamiento para tod@s | Número de estrategias con disciplinas deportivas para la recreación, deporte social, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, diseñadas y ejecutadas | 0 | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de infraestructuras de gimnasios públicos mejoradas, dotados y en funcionamiento | 1 | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 2 |
| | | | | | | Numero de lotes, adquiridos para escenarios deportivos | 0 | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |

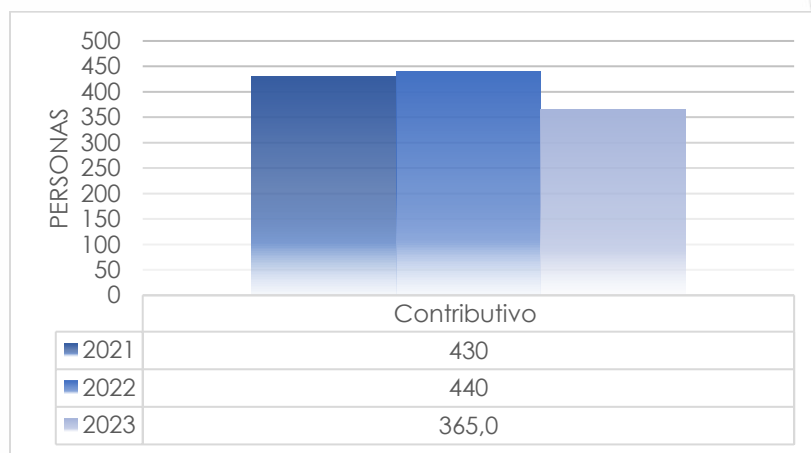
| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|---|-------------------|
| | | | | | | Número de centros de recreación infantil, mejorados y/o construido | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 10 |
| | | | | | | Número de escuelas deportivas en diferentes disciplinas creadas y/o dotadas | 0 | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 2 |
| | | | | | | Número de campeonatos, eventos recreativos en diferentes disciplinas, realizados | 0 | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 32 |

- DIAGNÓSTICO

En el sector salud, el municipio de Arboleda presenta una serie de variables e indicadores transversales que, con acciones deberán ser mejoradas para dar respuesta a las múltiples necesidades y problemáticas que existen. Puntos que deben ser abordados desde diferentes actores y situaciones dentro del sector. Se debe priorizar la atención médica para generar efectividad y un servicio oportuno y de calidad, la eficacia implica una toma de decisiones contextualizada, para la construcción de planes y programas que aborden y mitiguen problemas de salud pública, es un gran desafío y representa una consistencia que necesita ser analizada en detalle durante todo el período de gestión.

Afiliaciones al sistema de salud, bajo el régimen subsidiado y contributivo

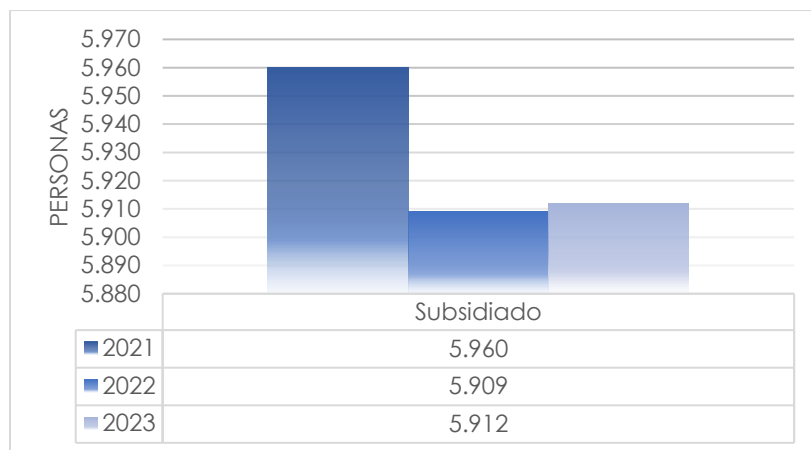
Bajo la premisa anterior, es importante tener una mirada general de todos los afiliados que tienen el municipio al sistema de salud. En la gráfica se puede apreciar el número total de afiliados al sistema de salud bajo régimen subsidiado.



Fuente: Ministerio de Salud

En cuanto a la afiliación al régimen contributivo, en el año 2021 se registró un total de 430 personas, cantidad que incrementaría en el año 2022, con 10 afiliaciones más, para un total de 440, para el año 2023 disminuyó 75 afiliaciones, generando un total de 365.

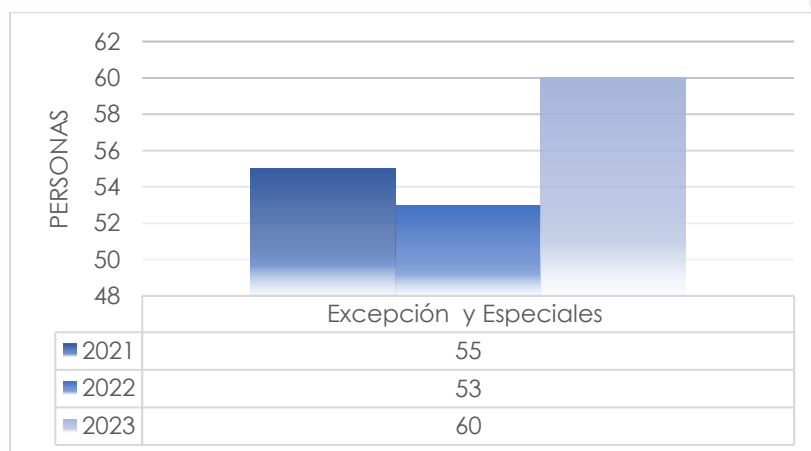
En cuanto a la afiliación al régimen subsidiado, se presenta la gráfica en la cual se puede observar una tendencia considerable al alza.



Fuente: Ministerio de Salud

En cuanto al régimen subsidiado, en la vigencia 2021 se registraron un total 5.960 afiliaciones, misma que bajo en el año 2022, 51 afiliaciones para un total de 5.909, en la vigencia 2023 incremento 3 afiliaciones, para un total de 5.912.

En cuanto afiliaciones especiales, se tiene una tendencia hacia el incremento, en la gráfica se puede visualizar dicho comportamiento.

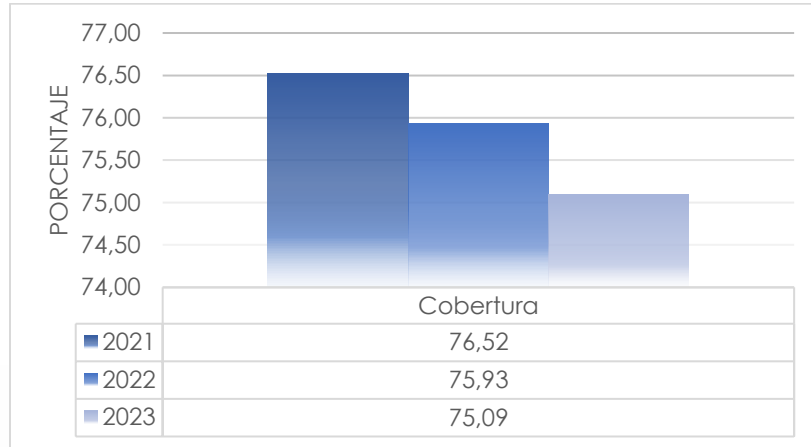


Fuente: Ministerio de Salud

En cuanto a las afiliaciones especiales, en la vigencia 2021 se registró un total de 55 afiliaciones, disminuyendo en la vigencia 2022 para un total de 53 afiliaciones, incremento 7 afiliaciones en la vigencia 2023 para un total de 60.

Cobertura del Sistema de Salud

En cuanto a la cobertura del sistema de salud, se presenta una tendencia a la baja, misma se puede reflejar en la gráfica.



Fuente: Ministerio de Salud

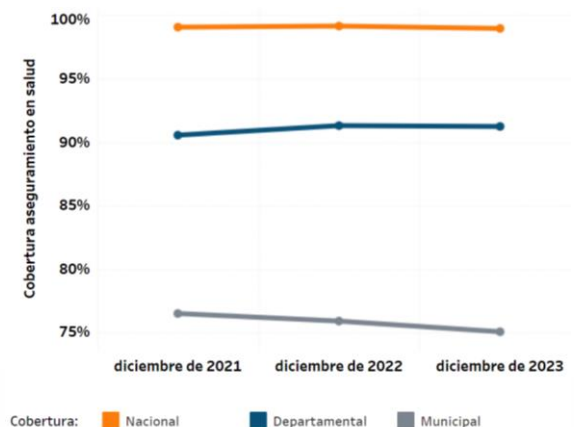
En cuanto a la cobertura, en la vigencia 2021 se registró un total de 76,52 por ciento, resultado que disminuyó en 0,59 en la vigencia 2022, registrando un total de 75,93 por ciento, para la vigencia 2023 disminuyó 0,84 puntos porcentuales para un total de 75,09 por ciento.

En cuanto a las afiliaciones contemplando el SISBEN, se presenta la tabla en la cual se puede apreciar el comportamiento que se ha tenido en el último trienio 2021, 2022 y 2023.

| Afiliaciones | Vigencias | | |
|---|-----------|------|------|
| | 2021 | 2022 | 2023 |
| Afiliado Subsidiado sin SISBEN IV | 630 | 544 | 358 |
| Afiliados poblaciones especiales, subsidiado sin SISBEN | 117 | 105 | 73 |
| Afiliados de oficio sin SISBEN IV | 17 | 1 | 0 |
| Afiliados régimen subsidiado, no pobre, no vulnerable | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Ministerio de Salud

Cobertura bajo una relación municipio, departamento y nacional.



Fuente: Ministerio de Salud

Entidades Promotoras de Salud

Se cuenta con un total de 3 Entidades Promotoras de Salud – EPS, las cuales son Emssanar E.S.S. que suman un total entre contributivo y subsidiado 3.936 afiliados, equivalente a un total de 61,96 por ciento, la EPS Sanitas suma un total de 2.166 afiliados, que equivale al 34,10 por ciento, la Nueva EPS suma un total de 190 afiliado equivalente al 2,99 por ciento del total. Bajo este punto el régimen excepcional tiene un total de 60 afiliados que representa el 0,94 por ciento. Según el Instituto Departamental de Salud el índice de necesidades en salud en el municipio de Arboleda es de - 1,78

Diagnóstico Epidemiológico

Una eventualidad constante será el uso de la pólvora, problemática de todos los fines de año; por lo tanto, la estrategia de la no manipulación de pólvora será una constante. En cuanto a Mortalidad por Epilepsia en el año 2020 se registró un solo el caso de un hombre. En cuanto a la Morbilidad por Accidente Ofídico en la vigencia 2022 se registró 1 caso que representa el 11,87 por ciento del total del departamento.

Puntualmente se resumen comportamiento epidemiológico, en el municipio de Arboleda, determinado así, Carhunco (ANTRAX) *100,000 HB con cero casos, Cólera *100,000 HB con cero casos, Ébola *100,000 HB, cero casos. Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) * 100 < 5 Años, se registraron 18 casos en el 2020 con 3,1 por ciento, 2021, 58 casos con 9,9 – 2022 35 casos 6,1 por ciento – 2023, 56 casos con 10,0 por ciento. Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) * 100 HB - 2020, 52 casos

con 0,6 por ciento, en el 2021 se presentaron 128 casos con 1,4 por ciento, para el 2022, se presentaron 126 casos con 1,4 por ciento, en el 2023, se registraron 224 casos con el 2,5 por ciento.

En cuanto a la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), Rotavirus * 100 < 5 AÑOS, Encefalitis del Nilo Occidental en Humanos *100,000 HB, Encefalitis Equina del Oeste en Humanos *100,000 HB, Encefalitis Equina del Este en Humanos *100,000 HB, Encefalitis Equina Venezolana en Humanos *100,000 HB, Enfermedades de Origen Priónico * 100.000 HB, Brotes por Enfermedades Transmitidas por Alimentos y Vehiculizadas Por Agua -(Hepatitis A, Fiebre Tifoidea/Paratifoidea, Colera) * 100,000 HB (1), no se registraron casos.

En cuanto a Enfermedades Transmitidas Por Alimentos - ETA (Individual) * 100.000HB, en el año 2020, se registraron 4 casos, con 45,7%, la Fiebre Tifoidea y Paratifoidea *100,000 HB, y Hepatitis A *100,000 HB, no registraron casos. En cuanto a la Intoxicación por Fármacos * 100.000HB, en el año 2020, no se registraron casos, si para el 2021, fue 1 que representa el 11,2 %, para el año 2022, 1 caso con el 11,2 % y para el 2023, no se registraron casos. La Intoxicación por Plaguicidas * 100.000 HB, no registro en el año 2020 casos, en el año 2021, 1 caso con 11,2 %, 2022 no se reportaron casos, en el año 2023, 1 caso con 11,1por ciento.

En cuanto a Intoxicación por Metanol*100.000HB, Intoxicación por Metales * 100,000 HB, Intoxicación por Solventes * 100.000HB, no se registraron casos, la Intoxicación por Otras Sustancias Químicas* 100.000 HB, no registraron casos en el 2020 y 2021, para el año 2022,se registraron 2 casos con 55,6 por ciento, para el 2023, fueron 14 casos con 154,8 por ciento, la Intoxicación por Gases * 100.000 HB, no registro casos, la Intoxicación por Sustancias Psicoactivas * 100.000 HB, no registro casos en el 2020, para el 2021, se registró 1 con el 11,2 por ciento, en el 2022, 2 casos con 22,3 por ciento, para el 2023,no se registraron casos.

En Total Intoxicaciones * 100.000 HB (2), no registro casos en el 2020, en el 2021, se registraron 3 casos con 33,7 por ciento, en el 2022, 5 casos con 55,7 por ciento, 2023 con15 casos que representa el 165,8 por ciento, Leptospirosis *100,000 HB, Peste (Bubónica/Neumónica) * 100,000 HB, no registraron casos en ninguna vigencia. En cuanto Agresiones por Animales Potencialmente Transmisores De Rabia * 100,000 HB, en el año 2020, se presentaron 20 casos con 228,7 por ciento, en el 2021, 34 casos con 381,4 por ciento, en el 2022, 25 casos con el 278,4 por ciento, en el 2023, 24 casos con el 265,3 por ciento. La Rabia Animal en Perros y Gatos *100,000 HB, Tracoma *100,000 HB, Vigilancia de la Rabia por Laboratorio *100,000 HB Rabia Humana * 100.000 HB, Viruela Símica (Viruela del mono MONKEYPOX) * 100.000 HB, no registraron casos en el cuatrienio anterior.

En cuanto al Cáncer de Mama * 100,000 Hombres y Mujeres de 18 y Mas Años, en el 2020, presento 1 caso con 15,3 por ciento. En cuanto al Cáncer de Cuello Uterino

* 100,000 Mujeres de 18 y Mas Años, en el 2023 registro 2 casos con 59,0 por ciento. En cuanto a Enfermedades Huérfanas-Raras * 100.000 HB, en el año 2020, no registro casos, 2021, 1 caso que representa el 11,2 por ciento, el 2022,1 caso con el 11,1 por ciento, 2023 no se registraron casos. Las Lesiones por Pólvora Pirotécnica * 100.000 HB, no registro casos, los Intentos de Suicidio * 100.000 HAB, en el año 2020, registro 9 casos con 102,9 por ciento, en el año 2021, 2 casos con 22,4 por ciento, en el 2022,5 caso con el 55,7 por ciento, 2023,9 casos con el 99,5 por ciento. En cuanto a las Lesiones de Causa Externa * 100.000 HAB, Accidente de Consumo * 100,000 HB, Accidente de Consumo por SEAN * 100,000 HB, Accidentes por Procedimientos Estéticos * 100,000 HB, no registraron resultados. La Vigilancia en Salud Pública de las Violencias de Género * 100.000 HAB, registro en el año 2020,12 casos con 137,2 por ciento, en el 2021, registro 8 casos con el 89,7 por ciento, en el año 2022,14 casos con el 155,9 por ciento, en el 2023, 18 casos con 199,0 por ciento. La Violencia Física * 100,000 HB en el año 2020 registro 7 casos con el 80,0 por ciento, 2021, 2 casos con 22,4 por ciento, en el 2022, 10 casos con el 111,4 por ciento, en el 2023, 7 casos con 77,4 por ciento.

La Violencia Psicológica * 100,000 HB, no registro casos en el 2020,2021, para el 2022,1 caso con el 11,1 por ciento, en el 2023, 2 casos con el 22,1 por ciento. La Negligencia y Abandono * 100,000 HB, en el año 2020, registro 2 casos con el 22,9 por ciento, 2021,2 casos con 22,4 por ciento, 2022,2 casos con el 22,3 por ciento, 2023,4 casos con 44,2 por ciento. La Violencia Sexual * 100,000 HB , en el año 2020, registro 3 casos con 34,3 por ciento, en el 2021, 4 casos con 44,2 por ciento, 2022,1 caso con el 11,1 por ciento, en el 2023, 5 casos con 55,3. Por ciento. La Mortalidad por Desnutrición en < de 5 Años * 100.000 < 5 AÑOS y la Desnutrición Aguda, Moderada y Severa en Menores de 5 Años * 100 Menores de 5 Años no registraron casos. La Morbilidad Materna Extrema * 1.000 Nacidos Vivos, en el año 2020, no registro casos, en el año 2021,1 caso con el 15,6 por ciento, 2022, no registro casos, 2023,1 caso son 19,2 por ciento. La Mortalidad Materna * 100.000 Nacidos Vivos, no registro casos.

La Mortalidad Perinatal y Neonatal Tardía * 1.000 Nacidos Vivos, en el año 2020, no registro casos, en el 2021, registro 1 caso con el 15,6 por ciento, en el 2022 y 2023 no se registraron casos. La Hepatitis B, C y Co-infección/supra-infección Hepatitis B-Delta * 100,000 HB, solo en el 2021 registro 1 caso con el 11,2 por ciento, la Sífilis Congénita * 1.000 Nacidos Vivos, Sífilis Gestacional * 1.000 Nacidos Vivos, no registraron casos. En cuanto a VIH - SIDA * 100.000 HB, en la vigencia 2020 registro 1 caso con 11,4 por ciento, 2022,1 caso con 11,1 por ciento.

La Tifus Endémico Transmitido Por Pulgas *100,000 HB, Tifus Epidémico Transmitido por Piojos *100,000 HB, Chagas Crónico * 100.000 HB, Chagas Agudo * 100.000 HB, Chagas Total * 100.000 HB, Dengue Grave * 100.000 HB, Dengue Total * 100.000 HB, Mortalidad por Dengue * 100.000 HAB, Fiebre Amarilla * 100.000 HB, Leishmaniasis Cutánea * 100.000 HB, Leishmaniasis Mucosa * 100.000 HB,

Leishmaniasis Visceral * 100.000 HB, Leishmaniasis Total * 100.000 HB, Enfermedad de Hansen (LEPRA) Tasa * 100.000 HB, Malaria Asociada a Formas Mixtas * 100.000 HB, Malaria Falciparum - IPA * 1.000 HB, Malaria * 100.000 HB, Malaria Vivax * 100.000 HB, Malaria Complicada * 100.000 HB, Malaria Total Departamento - IPA * 1.000 HB, Mortalidad por Malaria * 100.000 HB, no registraron casos.

En cuanto a Tuberculosis * 100.000 HB, solo en el año 2023, se registró 1 caso con 11,1 por ciento, Tuberculosis Farmacorresistente * 100.000 HB, Tuberculosis Pulmonar * 100.000 HB, solo un caso en el 2023 con el 11,1 por ciento del total del departamento. En cuanto a la Meningitis * 100.000 HB, la Parálisis Flácida Aguda * 100.000 Menores de 15 Años, Parotiditis * 100.000 HB, Tétanos Accidental * 100.000 HB, Tétanos Neonatal * 1.000 Nacidos Vivos, Tosferina * 100.000 HB, no se registraron casos.

La Varicela Individual * 100.000HB, en el año 2020 no registro casos, en el 2021, 3 caso con 33,7 por ciento, para el 2022, 1 caso con 11,1 por ciento, para el 2023, 3 casos con 33,2 por ciento. El Total de Varicela * 100.000HB, en el año 2020, no registro casos, en el 2021, 3 casos con 33,7 por ciento, 2022, 1 caso con el 11,1 por ciento, en el 2023, 3 casos con 33,2 por ciento. El bajo Peso al Nacer a Término * 100 NV, en el año 2020 registro 1 caso con 1,6 por ciento, 2021, 3 casos con el 4,7 por ciento, en el 2022 y 2023 no se registraron casos. En cuanto al Cáncer en Menores de 18 Años * 100.000 Menores de 18 Años (Incluye todas las formas de cáncer en esta población), durante el cuatrienio pasado solo se registraron casos en el año 2022, fue 1 solo que representa el 45,4 por ciento del total.

- ESCENARIO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO

En la travesía hacia la construcción de sociedades saludables y resilientes, es imperativo impulsar iniciativas integrales que fortalezcan y promuevan la salud pública como un pilar fundamental. La inversión estratégica en programas de prevención se erige como un medio efectivo para abordar las causas fundamentales de las enfermedades, enfocándose en la promoción de estilos de vida saludables y la concientización sobre factores de riesgo. Al garantizar un acceso equitativo a servicios médicos de calidad, independientemente de la condición socioeconómica, se trabaja hacia la construcción de un sistema de salud inclusivo y justo para todos los habitantes de Arboleda.

La educación sanitaria se posiciona como una herramienta esencial en este proceso. Empoderar a las comunidades con conocimientos y habilidades para tomar decisiones informadas sobre su salud no solo es una estrategia preventiva, sino también un camino hacia una ciudadanía más consciente y activa en la promoción de su propio bienestar.

La colaboración efectiva entre instituciones de salud, gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil se revela como un factor determinante en el abordaje integral de los desafíos en salud pública. Desde la prevención de enfermedades infecciosas hasta la gestión de crisis sanitarias, la coordinación de esfuerzos garantiza una respuesta más rápida y efectiva, un engranaje que deberá articularse con el Plan Territorial de Salud del Municipio.

Al abogar por una atención médica accesible, sostenible y orientada hacia la prevención, se construyen cimientos robustos para el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de las personas. Este enfoque propositivo no solo se concentra en la resolución de problemas inmediatos, sino que también busca establecer bases sólidas para comunidades más saludables y resilientes a lo largo del tiempo. En última instancia, la salud pública se convierte en un faro guía para el bienestar colectivo, donde la prevención, la equidad y la colaboración se entrelazan para construir un futuro más saludable y próspero.

La visión para el cuatrienio 2024 - 2027 se centra en garantizar la buena salud de todos los ciudadanos del municipio de Arboleda, para este objetivo se planean acciones estratégicas, cuyos objetivos pretenden fortalecer el sistema de salud, para brindar salud y bienestar a la gente. Estas apuestas están diseñadas para corregir, tratar y superar problemas y condiciones derivadas del uso y control de pólvora, mantener el sistema de salud en alerta por los posibles brotes generado por la pandemia del COVID-19, enfermedades transmitidas por vectores (enfermedad de Chagas, chikungunya, dengue, malaria, leishmaniasis, Zika), enfermedades zoonóticas (peligro de veneno de serpiente, leptospirosis, rabia de invasión animal transmisible - APTR).

Atención de enfermedades no transmisibles incluyendo agudas, graves y desnutrición en niños menores de 5 años, enfermedades huérfanas, intoxicaciones agudas y drogas, enfermedades de transmisión sexual (sífilis gestacional, sífilis congénita), Hepatitis B, VIH/SIDA, Micobacterias (Tuberculosis en todas sus formas, Farmacorresistente y Lepra). Enfermedades inmunoprevenibles como Meningitis, Parotiditis, Difteria, Tos-ferina, Varicela, Parálisis Flácida Aguda, Síndrome de Rubeola Congénita, Sarampión/Rubeola, Tétanos Neonatal, Tétanos Accidental.

Manejo de enfermedades transmitidas por alimentos y transportadas por el agua, como la Enfermedad Diarreica Aguda – EDA. De igual forma, Enfermedades Transmitidas por Alimentos – ETA, Fiebre Tifoidea y Paratifoidea, Hepatitis A, Colera. Atender todas aquellas infecciones asociadas a la atención en salud, como las ocasionadas por infección en sitio turístico, la Endometritis Puerperal, Infecciones Asociadas a Dispositivos, las infecciones respiratorias agudas – IRA. Cáncer de seno cérvix y en menores de 18 años.

Orientación al desarrollo físico, médico y nutricional de los ciudadanos, desde la etapa prenatal, infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez. Enfocado

en garantizar atención bajo la igualdad y justicia. Una salud colectiva promueve la armonía y la paz con bienestar entre las personas. Todas estas iniciativas que se condensaron en las mesas participativas y que hoy se formalizarán en acciones estratégicas y de gestión para ser ejecutadas en el cuatrienio.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el Programa “Arboleda con salud pública para el bienestar” se encuentra articulado en la Dimensión Social, con el ODS 3: “Salud y bienestar”; puesto que, la salud es el núcleo del bienestar físico y mental para el desarrollo integral del individuo en sociedad.

En articulación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, algunas de las propuestas estratégicas que se modulan bajo este programa territorial son:

- Modelo de salud promocional, preventivo y predictivo basado en la Atención Primaria en Salud (APS) con gobernanza, interculturalidad, participación vinculante, descentralización que garantice servicios integrales de salud en promoción, prevención, atención, rehabilitación y paliación sin ninguna discriminación.
- Garantizar en el territorio la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Se fortalecerá y modernizará la red pública hospitalaria.
- fortalecer la rectoría del Sistema de salud, Inspección Vigilancia y Control, que permitan de manera articulada el ejercicio eficaz de la gobernanza y la autoridad sanitaria.
- Más gobernanza y gobernabilidad, recuperando la autoridad sanitaria con mejores capacidades en salud digital y sistemas de información.
- Sostenibilidad de los recursos en salud para la eficiencia, eficacia y la transparencia, generando bienestar y calidad de vida para la sociedad.

El Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027, plantea las siguientes apuestas estratégicas para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, y dentro de la Subregión del Juanambú donde Arboleda se ubica geoestratégicamente.

- Acceso Equitativo a Servicios de Salud.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de servicios de salud, especialmente en áreas rurales y remotas.
- Construcción y equipamiento de centros de salud y la implementación de programas de atención médica móvil.
- Promover la formación de profesionales de la salud y la implementación de campañas de prevención y promoción de la salud.

- PLATAFORMA ESTRATÉGICA

| | | | | | |
|------------------|--------|---------------|-------|------------------------------|--|
| Dimensión | Social | Sector | Salud | Objetivo del Programa | Incrementar el nivel y la calidad de la atención pública en salud y asegurar la disponibilidad de atención de salud individual y grupal para todos los habitantes del municipio, basada en estándares de equidad, calidad, atención primaria e inclusión en un modelo de atención integral en salud para la paz. |
|------------------|--------|---------------|-------|------------------------------|--|

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|---|--|------------|--|-------------------|---------------------------------|---|------------|--|-------------------|
| Arboleda con salud integral para el bienestar | Porcentaje de afiliados al SGSSS | 58,3 | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 80,0 | Salud Pública para el bienestar | Número de bases de datos de afiliación al SGSSS, actualizadas y depuradas | 1 | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | Porcentaje de desarrollo e integración del Sistema de Vigilancia en Salud Pública - SVSP, al sistema de vigilancia y control sanitario e inspección vigilancia y control del SGSSS | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 95 | | Número de Planes de acción ejecutados, acorde a las normas, guías y protocolos, para enfermedades emergentes y reemergentes | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | Tasa de mortalidad materna evitable por 100.000 nacidos vivos | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 0 | | Número de Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria, realizado | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 16 |
| | | | | | | Cobertura de control prenatal antes de las 10 semanas de gestación | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 95 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---|------------|--|-------------------|-------------|--|------------|--|-------------------|
| | Tasa de fecundidad específica en mujeres en edad fértil entre los 15 a 19 años por 1.000 Mujeres en Edad Fértil | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 5 | | Porcentaje de cuatro o más controles prenatales | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 95 |
| | Prevalencia de infección por VIH por 100 entre población de 15 a 49 años | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 0 | | Número de estrategias, para superación de barreras de acceso a los servicios de anticoncepción, control prenatal, prevención del aborto inseguro, atención de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, parto y puerperio, formuladas e implementadas | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 4 |
| | Tasa de fecundidad específica en mujeres en edad fértil entre los 15 a 19 años por 1.000 Mujeres en Edad Fértil | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 5 | | Número de estrategias intersectoriales para la reducción de embarazos en menores de 18 años | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 4 |
| | | | | | | Número de campañas Diálogo y Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos D&D dirigida a grupos de poblaciones vulnerables priorizadas | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 4 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|--|------------|--|-------------------|-----------------------|--|------------|--|-------------------|
| | | | | | | Número de acciones para el desarrollo de un proceso educomunicativo y pedagógico en relación a los derechos sexuales y reproductivos y C. 355 de 2006 | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 4 |
| | Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino por 100.000 mujeres | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 0 | | Número de estrategias implementadas por las EAPB para el incremento de la cobertura de Tamizaje de Citología de Primera vez en mujeres de 25 a 65 años | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 8 |
| | Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente x 100.000 habitantes | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 0 | | Número de estrategias para la prevención de mortalidad por lesiones autoinfligidas, implementadas | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | Porcentaje de adopción y adaptación de los modelos de atención a la prestación de servicios de salud y demás servicios sociales para | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 90 | Promoción de la salud | Número de Organizaciones Sociales y/o Instituciones vinculadas a la red comunitaria en defensa de los derechos de la salud en la primera infancia. | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 6 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|--|------------|-----------------------------|-------------------|-------------|--|------------|--|-------------------|
| | poblaciones vulnerables en IPS priorizadas | | | | | Número de acciones para la implementación y/o fortalecer el protocolo de atención integral de salud a víctimas del conflicto armado | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 16 |
| | | | | | | Número de estrategias que vinculan a los grupos de poblaciones vulnerables (niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adulto mayor, mujer y población LGTBIQ+, poblaciones étnicas y víctimas del conflicto armado) ejecutadas. | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 4 |
| | | | | | | Número de estrategias para la prevención de consumo de alcohol y tabaco, implementadas | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de acciones para dotación hospitalaria, realizada | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 4 |
| | Tasa de mortalidad de niños, niñas menores de 5 años | N/D | Año:2023 Fuente: informe | 0 | | Número de acciones con enfoque de derecho a la | N/D | Año:2023 Fuente: informe | 4 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|--|------------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|--|-------------------|
| | asociadas a la desnutrición / 100.000 niños, niñas menores de 5 años | | de gestión | | | alimentación y nutrición aprobadas e implementadas | | de gestión | |
| | | | | | | Numero de estrategias para promoción de hábitos saludables de alimentación: prevención de desnutrición sobrepeso y obesidad por curso de vida, fortalecidas y operativizadas | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Numero de monitoreos al sistema de vigilancia nutricional para el análisis y seguimiento de retraso en talla a menores de 5 años realizados | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 4 |
| | | | | | | Número de acciones para promover hábitos alimentarios saludables en padres y/o cuidadores de niños menores de 5 años con riesgo económico y/o nutricional, mantenidas | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 4 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---|------------|--|-------------------|-------------|---|------------|--|-------------------|
| | Porcentaje de lactancia materna exclusiva en menores de seis meses. | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 90 | | Número de acciones para la promoción y/o apoyo a la lactancia materna, ejecutadas | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 4 |
| | Cobertura de vacunación con esquema completo para la edad, según DANE 2018 | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 90 | | Número de Jornadas de vacunación según lineamientos de Ministerio de Salud y Protección Social realizadas | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 8 |
| | Porcentaje de instituciones de salud con capacidad de respuesta ante situaciones de emergencias y desastres | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 90 | | Número de estrategias comunitarias e informativas, para promoción de la vacunación y prevención de Tuberculosis y Hansen ejecutadas | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | Porcentaje de Vigilancia a las personas prestadoras, sobre la calidad del agua para consumo | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 70 | | Número de acciones para prevención y quemaduras por pólvora ejecutados | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 4 |
| | | | | | | Número de muestras de calidad de agua para consumo humano tomadas | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 112 |
| | | | | | | Número de diagnósticos | N/D | Año:2023 Fuente: | 1 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|--|------------|--|-------------------|-------------|--|------------|--|-------------------|
| | humano en las zonas urbana y rural | | | | | levantados de cobertura y calidad de los sistemas de abastecimiento de agua y plantas de tratamiento | | informe de gestión | |
| | Porcentaje de casos de circulación del virus de la rabia en caninos - felinos y otras especies | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 100 | | Número de jornadas de vacunación antirrábica de caninos y felinos, realizadas | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 4 |
| | Tasa de incidencia violencias de Genero x 100.000 habitantes | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 0 | | Número de acciones para la prevención de violencia en niños, niñas, adolescentes y mujeres, ejecutadas | 0 | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 4 |
| | Tasa de mortalidad ajustada por trastornos mentales y del comportamiento x 100.000 habitantes | N/D | Año:2023 Fuente: informe de gestión | | | Número de acciones para contrarrestar y tratar los trastornos mentales, ejecutadas | 0 | Año:2023 Fuente: informe de gestión | 4 |

Programa de Desarrollo Territorial: Arboleda con agua potable y saneamiento básico para la calidad de vida.

- DIAGNÓSTICO

Los acueductos rurales y urbanos del municipio de Arboleda se encuentran obsoletos y sin mantenimiento, generando una prestación de servicios públicos básicos inadecuados, la baja calidad de agua, aunada a la ausencia de implementación de un manejo integral del recurso hídrico, causa que los habitantes consuman agua sin condiciones aptas para su salud, cabe recalcar que no se ha realizado estudios que permitan la ubicación de fuentes probables de abastecimiento de agua para futuras expansiones, ni se ha practicado un análisis concienzudo que establezca un nivel de demanda futura del recurso hídrico, además se encuentra desactualizado el programa para uso eficiente de agua potable y no existen campañas de sensibilización de su buen manejo.

| Municipio | Departamento | IRCA | Nivel de Riesgo |
|-----------|--------------|------|-----------------|
| Arboleda | Nariño | 65,6 | Alto |

Fuente: Instituto Nacional de Salud, boletín de vigilancia de la calidad de agua para el consumo humano SIVICAP, diciembre 2023

En diciembre de 2023, el municipio de Arboleda registró un IRCA (Índice de Riesgo de Calidad de Agua para consumo humano) de 65.6, indicando un nivel de riesgo alto. Este índice señala el grado de probabilidad que ocurran enfermedades relacionadas con el incumplimiento de los estándares físicos, químicos y microbiológicos del agua destinada al consumo humano. Es esencial implementar medidas para disminuir la contaminación del agua y asegurar la salud y seguridad de la población.

| Acueducto | Valor |
|---------------------------|-------|
| Si cuenta con el servicio | 1.419 |
| No cuenta con el servicio | 697 |

Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda

El sistema de acueducto implica el suministro de agua potable para uso humano, desde su captación y tratamiento hasta su distribución y transporte. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda, en el municipio de Arboleda, 1,419 hogares tienen acceso al servicio de acueducto, mientras que 697 hogares no cuentan con este servicio.

| Alcantarillado | Valor |
|---------------------------|-------|
| Si cuenta con el servicio | 520 |
| No cuenta con el servicio | 1.596 |

Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda.

El sistema de alcantarillado comprende una infraestructura de tuberías y otras estructuras que se encargan de recibir, transportar y eliminar las aguas residuales y pluviales. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, en el municipio de Arboleda, 520 hogares tienen acceso al servicio de alcantarillado, mientras que 1,596 hogares no tienen este servicio disponible.

| Recolección de basura | Valor |
|---------------------------|-------|
| Si cuenta con el servicio | 758 |
| No cuenta con el servicio | 1.358 |

Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda

El servicio de recolección de basuras es el procedimiento para recoger los residuos generados por la actividad humana, con el fin de evitar la acumulación de basura reduciendo la contaminación, las plagas y la propagación de enfermedades. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, en el municipio de Arboleda, 758 hogares tienen acceso al servicio de recolección de basura, mientras que 1,358 hogares no tienen este servicio disponible.

| Nombre de la empresa | Actividad económica |
|-------------------------|--|
| Aguas del Roble SAS ESP | Captación tratamiento y distribución de agua |

Fuente: Aguas del Roble SAS ESP Arboleda.

El municipio de Arboleda cuenta con la empresa Aguas del Roble SAS ESP encargada de la captación, tratamiento y distribución de agua potable.

| Cobertura servicios públicos domiciliarios año 2022 | Porcentaje |
|---|------------|
| Acueducto (REC) | 41.04 % |
| Alcantarillado (REC) | 34.15 % |

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – 2022.

Se cuenta con una cobertura de los servicios público de la siguiente manera: Acueducto 41.04% de la población y alcantarillado 34.15%. Estos datos reflejan la situación en términos de infraestructura básica para el suministro de agua potable y la gestión de aguas residuales en la comunidad de Arboleda.

- ESCENARIO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO

En la búsqueda de mejorar la calidad de vida y promover el bienestar integral de la comunidad, es importante emprender acciones decididas en el ámbito del acceso equitativo a agua potable y servicios de saneamiento básico. La implementación de iniciativas proactivas, orientadas a asegurar un suministro de agua seguro y la construcción de infraestructuras sanitarias eficientes, se presenta como una necesidad ineludible. Estas acciones van más allá de simplemente satisfacer las necesidades básicas, ya que contribuyen de manera significativa a prevenir enfermedades, proteger el medio ambiente y fomentar el desarrollo sostenible del municipio de Arboleda.

La equidad en el acceso a servicios hídricos y de saneamiento no solo es una cuestión de justicia social, sino también un componente esencial para el progreso y la prosperidad de la comunidad en su conjunto. La instalación de sistemas de tratamiento de aguas, la educación sobre prácticas de higiene y la gestión sostenible de los recursos hídricos son elementos claves. Al trabajar colaborativamente en estas iniciativas, no solo se promueve la salud y el bienestar de los residentes actuales, sino que, se forjan bases para un futuro donde las generaciones venideras puedan disfrutar de un entorno más saludable, limpio y sostenible. En última instancia, el acceso universal al agua potable y saneamiento básico, determinados en mejora al acueducto, alcantarillado, manejo adecuado de residuos sólidos, plantas de tratamiento, subsidios, unidades sanitarias, conforman un plan de trabajo que se erige como un pilar fundamental para el desarrollo comunitario integral y la construcción de una sociedad más justa y equitativa con servicios básicos, constituyendo así una Arboleda con servicios básicos para el bienestar. Todas estas iniciativas que se condensaron en las mesas participativas y que hoy se formalizarán en acciones estratégicas y de gestión para ser ejecutadas en el cuatrienio.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el Programa territorial “Arboleda con agua potable y saneamiento básico para la calidad de vida” se encuentra articulado a la Dimensión Social con el ODS 6 “Agua Limpia y Saneamiento” puesto que las acciones a llevar a cabo durante el cuatrienio se centrarán en asegurar la prestación de servicios de alta calidad, preservando y resguardando las reservas hídricas, así como implementando eficaces iniciativas de saneamiento básico para las generaciones venideras.

En articulación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, algunas de las propuestas estratégicas que se modulan bajo este programa territorial son:

- El agua y sus fuentes serán la base para armonizar los determinantes relacionados con la protección del patrimonio natural, cultural y arqueológico.
- Se implementarán modelos y sistemas de gobernanza territorial que garanticen la protección del ciclo del agua con enfoque de derechos y justicia ambiental.
- Se reconocerá la prevalencia del ordenamiento alrededor del agua, así como de las áreas protegidas y las de especial importancia ambiental.
- Protección de los ecosistemas estratégicos, especialmente de aquellos que están relacionados con el agua.
- Garantía de un mínimo vital de agua en el acceso a agua.
- Suministro de agua en la cantidad suficiente y calidad para la salud.
- Se ajustarán los esquemas diferenciales urbanos y rurales como medidas complementarias para la garantía del derecho humano al agua.
- Se generarán mecanismos para incorporar procesos asociativos y autogestionarios del hábitat, la vivienda, agua y saneamiento básico.
- Fortalecimiento de la red de infraestructura de acueducto y alcantarillado.

El Plan Departamental de Desarrollo "Nariño, región país para el mundo" 2024 – 2027, planteo las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Fomento de Alianzas público-populares.
- Programas de Vivienda Digna.
- Desarrollo de Infraestructura de Servicios Básicos.
- Fortalecimiento de la Gestión del Agua y Recursos Naturales.
- Protección, Conservación y Recuperación de Cuencas Hidrográficas.
- Gestión Sostenible de Residuos.
- Gestión Sostenible de Recursos Naturales.

- PLATAFORMA ESTRATÉGICA

| | | | | | |
|------------------|--------|---------------|-------------------------------|------------------------------|---|
| Dimensión | Social | Sector | Vivienda, Ciudad y Territorio | Objetivo del Programa | Garantizar un suministro adecuado de agua y saneamiento básico para el bienestar. |
|------------------|--------|---------------|-------------------------------|------------------------------|---|

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|--|--|------------|---|-------------------|--|---|------------|---|-------------------|
| Arboleda con Agua potable y saneamiento básico para la calidad de vida | Índice de Riesgo de la Calidad del Agua - IRCA | 65,6 | Año: 2023 Fuente: SIVICAP | 20 | Agua con calidad y cobertura para el sector rural y urbano | Número de plantas de tratamiento de aguas residuales, con mantenimiento | N/D | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 3 |
| | | | | | | Número de plantas de tratamiento de agua potable, con mantenimiento | 0 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |
| | Número de red de distribución de acueducto en el sector urbano, ampliada | N/D | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 2 | | | | | |
| | Número de usuarios con subsidios al consumo del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, beneficiados | 1213 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1213 | | | | | |
| | Número de alcantarillados sector | N/D | Año: 2023 | 2 | | | | | |
| | Porcentaje de usuarios de agua potable y saneamiento básico sector rural y urbano beneficiados | N/D | Año: 2023 Fuente: Alcaldía Arboleda | 80 | | | | | |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|---|-------------------|
| | | | | | | rural optimizados y/o construidos | | Fuente: Informe de gestión | |
| | | | | | | Número de red de alcantarillado sector rural, ampliada | N/D | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda Rural, construidas | N/D | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 50 |
| | | | | | | Número de Planes Integrales de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS), actualizados | 1 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de estudios y/o diseños de acueductos y alcantarillados sector rural, realizados | 0 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 4 |
| | | | | | | Número de alcantarillados en el sector urbano optimizados, | N/D | Año: 2023 Fuente: Informe | 2 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|--|-------------------|
| | | | | | | ampliados y/o construidos | | de gestión | |
| | | | | | | Número de estrategias para el manejo y aprovechamiento de residuos, uso eficiente del agua y entrega de contenedores, diseñadas y ejecutadas | 0 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de lotes gestionados y/o adquiridos para la disposición de escombros | 0 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |

Programa de Desarrollo Territorial: Arboleda con bienestar para la primera infancia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familia, "**Arboleda amigo de la niñez**".

- **DIAGNÓSTICO**

El municipio de Arboleda enfrenta escenarios diversos que requieren ser abordados mediante acciones concretas, estas problemáticas abarcan una amplia gama de variables que afectan a la comunidad en su conjunto, Es crucial que se priorice la accesibilidad a servicios de atención integral para la primera infancia, niños, niñas, jóvenes, adolescentes, familias, para mejorar significativamente el acceso a la salud, educación, alimentación, protección, que hace parte de su desarrollo integral.

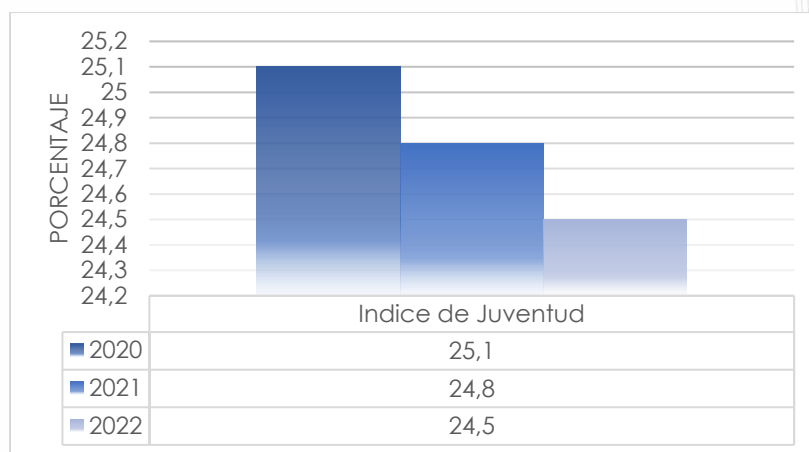
Se han identificado una serie de áreas y puntos claves que requieren atención y mejora para garantizar el bienestar integral de la población infantil, juvenil y familiar. El componente de discapacidad se encuentra rezagado puesto que, no se evidencian programas específicos para esta población, situación que visualiza una necesidad de mejorar la inversión en programas dirigidos a este grupo poblacional, es fundamental fortalecer los recursos destinados a estos programas para garantizar su efectividad y alcance. En cuanto a la calidad del agua para consumo humano, se debe continuar con la vigilancia de la calidad del agua y la intervención en su purificación para asegurar un suministro seguro y saludable para la comunidad. En cuanto a la prevención de violencia y abuso infantil, se ha registrado considerablemente casos de vulneración de derechos que deben ser abordados. Es necesario concientizar a la comunidad sobre el deber de denunciar casos de actos sexuales abusivos, acceso carnal y maltrato infantil, se requieren campañas de prevención de todas las formas de violencia, especialmente en Instituciones Educativas, con la participación de personal capacitado.

En cuanto a la protección y promoción de derechos, es importante fortalecer los pocos mecanismos actuales, los existentes son poco efectivos, realidad que no permite prevenir ni tratar situaciones de violencia, abuso, explotación de forma contundente. La necesidad de ampliar la cobertura educativa, es fundamental para garantizar el derecho constitucional, con calidad a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.

Se evidencian debilidades en el apoyo psicosocial y de bienestar familiar, puesto que existe una demanda considerable de servicios para abordar las necesidades emocionales, mentales y sociales de la población infantil, juvenil y familiar, especialmente en contextos de vulnerabilidad y crisis, escasez de recursos y coordinación intersectorial, para abordar de manera integral las necesidades y problemáticas de este grupo poblacional.

Dentro de las iniciativas recomendadas y de la alta demanda social, se identifica el apoyo y promoción del deporte y recreación, se debe fortalecer las prácticas y disciplinas deportivas, especialmente dirigidas al ciclo de vida de la primera infancia, se destaca la importancia de mejorar la locación del Centro de Desarrollo Infantil -CDI y hogares comunitarios para brindar espacios adecuados para la recreación, fortalecer el juego de niños, niñas, juventud para el desarrollo personal en general, se sugiere concientizar a los jóvenes sobre la importancia de continuar sus estudios y desarrollar un proyecto de vida, que incluya lineamientos claros y racionales de comportamiento, es necesario fortalecer recursos económicos destinados a programas y proyectos que promuevan el desarrollo integral de la juventud, incluyendo oportunidades de formación técnica, estrategias de salud mental, educación sexual y prevención de consumo de SPA control de tránsito y seguridad vial, se recomienda implementar controles por parte de las autoridades de tránsito para mejorar la seguridad vial en el municipio.

El índice de juventud ha tenido diferentes cambios, en décimas porcentuales se puede evidenciar dicho comportamiento.

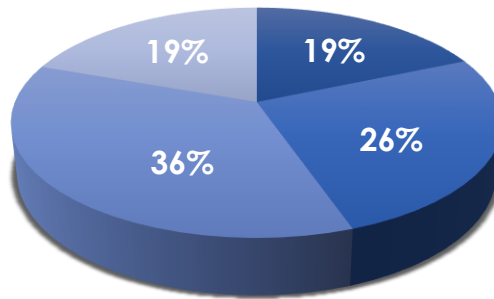


Fuente: Ministerio de Educación Nacional

En el año 2020 se registró un resultado del 25,1 por ciento, en el año 2021 disminuyó un 0,3 por ciento registrando un total de 24,8 por ciento, en el año 2022 disminuyó 0,3 por ciento para un total de 24,5 por ciento.

La dinámica demográfica se caracteriza por una diversidad de grupos etarios. Se identifican cuatro segmentos principales según la edad: los menores de 12 años en el que se registra un total de 1.436, equivalente al 36 por ciento del total, los adolescentes de 12 a 17 años que registran un total de 786 equivalente al 19 por ciento, los jóvenes adultos de 18 a 24 años que registran un total de 1.056 equivalente al 26 por ciento, los adultos jóvenes de 25 a 29 años que registra un total de 747, equivalente al 19 por ciento. Estos grupos demográficos representan distintos porcentajes del total de la población, que en conjunto suma 8.915 habitantes.

Demografía por grupos etarios



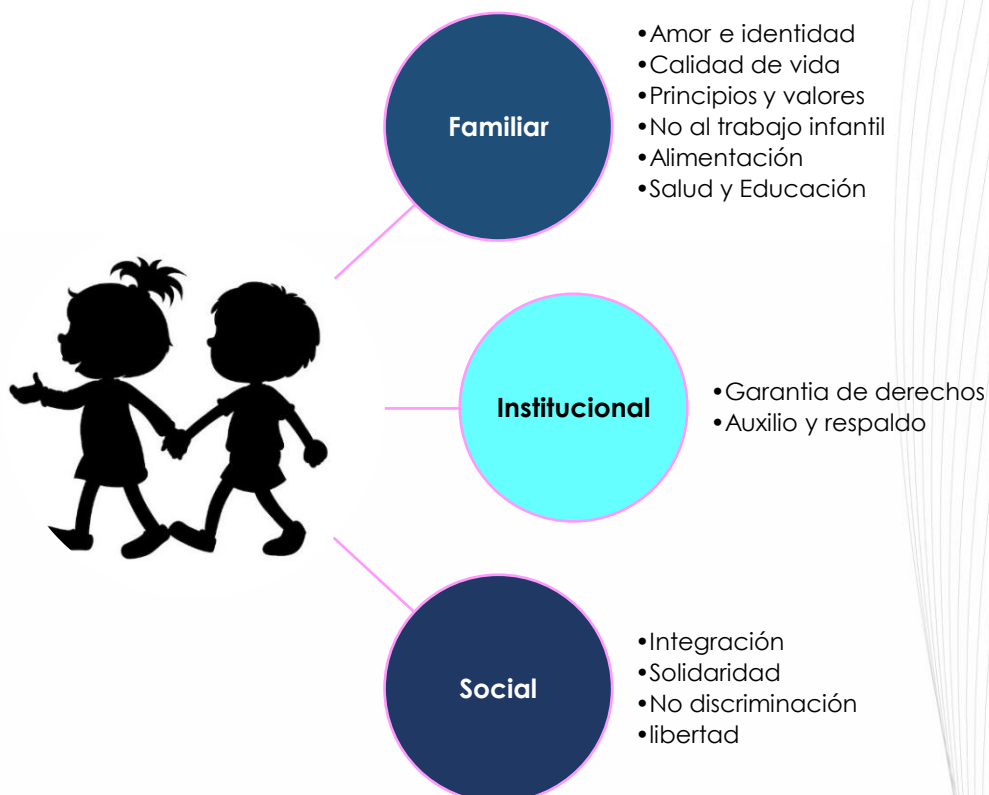
- Población de 25 a 29 años
- Población de 18 a 24 años
- Población menor de 12 años
- Población de 12 a 17 años

Fuente: SUIN, 2021

Este diagnóstico se complementa con el ANEXO_C_NNAJ., que hace parte integral del documento y que se adjunta al Plan de Desarrollo Municipal.

- ESCENARIO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO

Articulación intersectorial para la garantía territorial de derechos, "Arboleda, amigo de la niñez".



Fuente: propia del autor

La articulación intersectorial es fundamental para garantizar el bienestar y la calidad de vida de estos grupos poblaciones, debido a esto, por todos los sectores del Plan de Desarrollo se encuentran acciones concretas enfocada atenderlos objetivamente con bienes y servicios, con miras a la generación de bienestar integral de la primera infancia, niños, niñas, jóvenes, adolescentes y sus familias. Esta invitación implica fortalecer iniciativas proactivas para prevenir la desnutrición. Es fundamental establecer programas integrales de alimentación y nutrición, especialmente enfocados en los primeros años de vida, como pilar fundamental para asegurar un desarrollo físico y cognitivo saludable desde el inicio. Estrategias clave incluyen la promoción de hábitos alimentarios nutritivos y el acceso a alimentos balanceados, respaldados por campañas educativas que sensibilicen a las familias sobre la importancia de una dieta equilibrada.

La implementación de acciones y gestiones que faciliten el acceso a alimentos nutritivos y asequibles, especialmente en comunidades vulnerables, desempeña un

papel crucial en la prevención de la desnutrición. La promoción de la lactancia materna, respaldada por programas de apoyo y educación, se presenta como una herramienta poderosa para proporcionar a la primera infancia un inicio saludable y fortalecer el vínculo entre madre e hijo. Para, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, es esencial diseñar estrategias educativas que fomenten la comprensión de la importancia de una alimentación equilibrada y nutrición adecuada. Impulsar la participación activa de la comunidad en iniciativas relacionadas con la seguridad alimentaria contribuye a crear conciencia y empoderar a las nuevas generaciones.

La colaboración estrecha con salud, educación y demás sectores estratégicos es vital para el éxito de los planes y proyectos. Al enfocarse en la prevención de la desnutrición desde los primeros años, no solo se construye bases sólidas para el desarrollo individual, sino que también contribuye a la edificación de sociedades más fuertes, saludables y resilientes. Esta visión propositiva no solo aspira a mitigar la desnutrición, sino a garantizar un futuro donde cada niño y joven tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial, libre de las barreras que la desnutrición podría imponer en su desarrollo.

El trabajo con las futuras generaciones es fundamental para la obtención del cambio y la transformación del territorio. Trabajar estratégicamente a partir de las competencias de los actores institucionales y otros agentes sociales es fundamental para establecer el respeto y la garantía de la vida de la población joven como una prioridad en el municipio. El objetivo es abordar de manera efectiva las necesidades esenciales, convirtiendo este enfoque en una oportunidad para impulsar un proceso integral de desarrollo social, humano y territorial.

En cuanto a la participación, se destaca la importancia de reconocer y fomentar los procesos y prácticas organizativas juveniles. A través de la formación de líderes juveniles, se busca empoderar a los jóvenes para que desempeñen roles transformadores en sus comunidades. En armonía con las normas ciudadanas y juveniles, se procurará fortalecer y respaldar las instancias de participación existentes. Para lograrlo, se plantea la realización de un diagnóstico organizacional enfocado en los procesos juveniles, así como la formulación e implementación de un plan de fortalecimiento. Este plan tiene como objetivo potenciar el desarrollo y las capacidades de cada organización, contribuyendo de esta manera a la incidencia positiva de la juventud en el entorno. La conformación de organizaciones juveniles, será fundamental para la construcción de iniciativas de desarrollo juvenil.

Para asegurar el bienestar integral de la población infantil, adolescente y familia en el municipio, es crucial articular los compromisos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF con las directivas de la Procuraduría General de la Nación. Con el objetivo de organizar la institucionalidad nacional y territorial para el apoyo

y transformación social. A continuación, se presentan las acciones coordinadas que se llevarán a cabo:

Mejora la inversión de programas sociales, especialmente para la población con discapacidad, en articulación con la institucionalidad se fortalecerán los programas dirigidos a la población con discapacidad, asegurando recursos adecuados para su implementación efectiva. Vigilancia y purificación del agua para consumo humano, se deberá hacer un trabajo en conjunto con las autoridades competentes para garantizar la continuidad de la vigilancia y las intervenciones necesarias en la purificación del agua, priorizando la salud de las familias.

Prevención y atención de casos de violencia sexual y maltrato infantil, se realizarán campañas de concientización y capacitación del personal para la detección temprana y atención integral de casos de violencia sexual y maltrato infantil, en línea con las directrices de la Procuraduría. Promoción del juego y creatividad para el desarrollo temprano, fortalecimiento del deporte y recreación en la primera infancia. Es importante contar con personal especializado para el entrenamiento en disciplinas deportivas dirigidas al ciclo de vida de la primera infancia, contribuyendo así al desarrollo integral de estos grupos poblacionales.

Mejoramiento de la infraestructura del Centro de Desarrollo Infantil y hogares comunitarios, se gestionarán recursos y establecerán alianzas institucionales para el fortalecimiento de la recreación y el juego de los niños y niñas. Se implementarán iniciativas de promoción para hábitos y estilos de vida saludable, educación sexual, prevención de consumo de SPA en adolescentes y jóvenes. Se realizará gestión interinstitucional para impulsar el acceso a formación técnica y tecnológica, mediante convenios con el SENA. A través de esta articulación de compromisos y acciones, se busca garantizar un entorno seguro, saludable y de oportunidades para el desarrollo integral de esta población infantil.

Los compromisos pactados con los niños son fundamentales y se convierten en una ruta y plan de trabajo para el cuatrienio, dentro de ese ejercicio participativo desarrollado en campo, se realizó un diálogo, se concertaron puntos y se adquirieron compromisos, mismos que se evidencian en el Acta de Reunión de Comité No. 01 del 28 de febrero del 2024 que se anexa a esta agenda de trabajo, propuestas que serán atendidas desde los diferentes sectores de desarrollo y dentro de las metas del Plan de Desarrollo Municipal. Todas estas iniciativas que se condensaron en las mesas participativas y que hoy se formalizarán en acciones estratégicas y de gestión para ser ejecutadas en el cuatrienio.

Los sectores de desarrollo trabajarán transversalmente para cumplir y garantizar los derechos y todas aquellas líneas que se establecen por parte de Contraloría

General de la República y la Procuraduría General de la Nación en sus directivas. Para atender a la población vulnerable.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, los programas se encuentran articulados en la Dimensión Social, con el ODS 10 “reducción de las desigualdades”, ODS 11 “ciudades y comunidades sostenibles” ODS 3 “salud y bienestar” puesto que, se busca abordar las disparidades existentes en la sociedad, el promover la inclusión y la igualdad, garantizando que todos tengan acceso a oportunidades, recursos y servicios básicos, independientemente de su origen, género, raza o condición socioeconómica. Componente esencial para construir un mundo más equitativo, justo y sostenible.

En articulación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, algunas de las propuestas estratégicas que se modulan bajo este programa territorial son:

- Educación de calidad desde la primera infancia y a lo largo de la vida para reducir la desigualdad.
- Universalización de la atención integral a la primera infancia.
- Primera infancia feliz y protegida.
- Línea de tiempo para el accionar, desde la gestación, en la primera infancia, en la infancia y adolescencia y hasta la transición a la juventud, ellas y ellos crecerán sanos, felices, libres de violencias, sin pobreza, sin hambre y sin muertes por enfermedades prevenibles. Crecerán con garantías para el ejercicio pleno de sus derechos, desarrollándose integralmente, alcanzando su máximo potencial y construyendo proyectos de vida con propósito, conforme a decisiones tomadas en libertad.
- Programa de ingreso básico.
- Erradicación del trabajo infantil, erradicación de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y protección al adolescente trabajador, libertad sindical, diálogo social, acceso a la justicia laboral, y mitigación de brechas acentuadas para los jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, trabajadores rurales, personas LGBTQ+, trabajadores y trabajadoras sexuales, étnicos, artistas, creadores, gestores culturales, y trabajadores de la institucionalidad cultural, entre otros.
- Reducción de las vulnerabilidades asociadas al consumo de sustancias psicoactivas y protección de la salud pública.
- Entornos de desarrollo que incentiven la alimentación saludable y adecuada.
- Rutas de prevención y atención que puedan garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes en toda su diversidad.

- Nace una nueva generación para la vida y la paz: Niñas, niños y adolescentes amados, protegidos e impulsados en sus proyectos de vida con propósito.
- Protección integral a las niñas, niños y adolescentes.
- Construir proyectos de vida con propósito y en igualdad de oportunidades.
- Potenciar las acciones contra la trata de niñas, niños y adolescentes. Integrar a la gestión integrada de políticas, estrategias comunicativas integrales de prevención
- Fortalecimiento del gasto público para las niñas, niños y adolescentes.
- Desplegar una estrategia interinstitucional sólida de prevención del reclutamiento de niñas, niños y adolescentes
- Avanzar en la promoción de la alternatividad penal y prevención del delito en adolescentes y jóvenes.
- Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida.
- Implementar un Programa Nacional de Estímulos que ofrecerá a las distintas practicas organizativas de la juventud garantías para ejercer la ciudadanía juvenil.
- Crear oportunidades para que los jóvenes puedan construir sus proyectos de vida.
- Fortalecer la Salud integral y estado de bienestar para la juventud.
- Cultura, arte y deporte como los jóvenes protagonistas.
- Los jóvenes no seguirán siendo la víctima del conflicto armado.
- Protagonistas de las transformaciones.

El Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027, planteo las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Atención integral a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familia.
- Promoción del Empleo Juvenil.
- Diseñar e implementar programas de empleo juvenil que brinden oportunidades de trabajo digno y formación profesional a jóvenes en riesgo de exclusión social.
- Apoyo al desarrollo de la juventud para la construcción de paz.
- Crear programas de aprendizaje y apoyo para emprendimientos juveniles, con el objetivo de mejorar la empleabilidad y la inserción laboral de la juventud nariñense.

- PLATAFORMA ESTRATÉGICA

| | | | | | |
|------------------|--------|---------------|------------------|------------------------------|---|
| Dimensión | Social | Sector | Inclusión Social | Objetivo del Programa | Articular esfuerzos para brindar protección y bienestar integral a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familia del municipio. |
|------------------|--------|---------------|------------------|------------------------------|---|

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|---|--|------------|---|-------------------|---|--|------------|---|-------------------|
| Arboleda con bienestar para la primera infancia, niños niñas, adolescentes jóvenes y familia. | Porcentaje de población beneficiada con los programas nacionales dirigidos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familia de Arboleda, según oferta institucional (renta ciudadana) | N/D | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 100 | Infancia y familia núcleos formativos de sociedad | Número de estrategias "Juntos por la Niñez" según compromisos, competencias y funciones, ejecutadas. | 0 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | | | | | | Número de Políticas Públicas de primera infancia, formulada, adoptada y ejecutada | 0 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | | | | | | Número de rendición de cuentas de NNA, realizadas | 1 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---|------------|----------------------------------|-------------------|-------------|--|------------|--|-------------------|
| | | | | | | Número de programas sociales que garantice los derechos, fortalezca a padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza y vínculos afectivos, hogares de paso, nutrición, disminución de casos de violencia, programas de estimulación culturales, erradicación del trabajo infantil, diseñado y ejecutado por componentes | 0 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | | | | | | Número de iniciativas de sensibilización sobre la importancia de la asistencia a controles de crecimiento y desarrollo de niños y niñas de 6 a 10 años | ND | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 4 |
| | Porcentaje de niños y niñas de primera infancia atendidos | N/D | Año: 2023 Fuente: Alcaldía | 100 | | Número de planes para formalizar y entregar dotaciones a programas y/o | ND | Año: 2023 Fuente: Alcaldía | 4 |

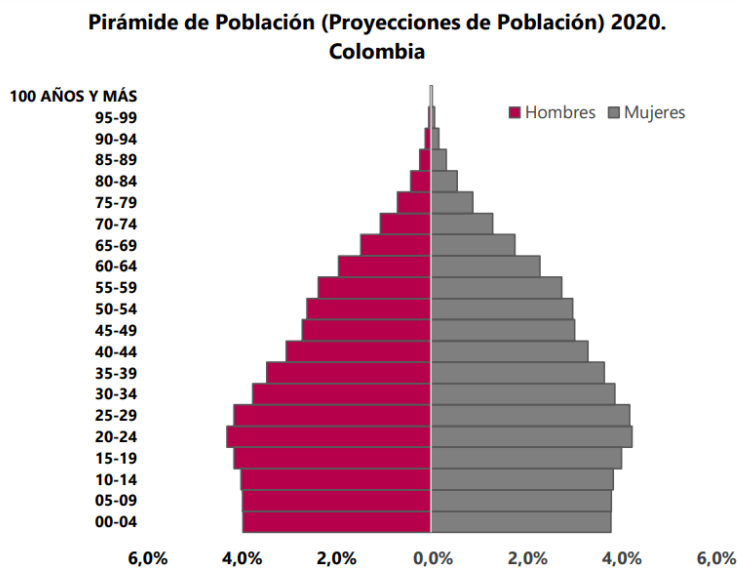
| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|--|---|------------|---|-------------------|-----------------|--|------------|---|-------------------|
| | integralmente en el Centro de desarrollo Infantil | | de Arboleda | | | centros de atención de primera infancia, realizada | | de Arboleda | |
| | | | | | | Número de niños y niñas atendidos en educación inicial en el CDI Pinocho | 36 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 50 |
| | | | | | | Número de Mesas de Participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fortalecidas | 1 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | | | | | | Número de Edificaciones de atención a la primera infancia, adecuadas | 1 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| En Arboleda la juventud construye sociedad | Porcentaje de jóvenes beneficiados de las oportunidades ofertadas con enfoque diferencial, de género y étnico - para la promoción y prevención. | N/D | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 100 | Jóvenes activos | Numero de estrategias jóvenes que permitan la prevención frente al consumo de Sustancias Psicoactivas, y la capacitación en prevención, detección y abuso sexual, diseñadas y ejecutadas | ND | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|--|-------------------|
| | | | | | | Número de centros transitorios para el menor y centro de infractor preventivo, gestionado | 0 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | | | | | | Número de espacios y procesos de expresión artística, cultural y deportiva desarrollados (plataforma juvenil) | ND | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |

Programa de Desarrollo Territorial: En Arboleda el adulto mayor es primero.

- DIAGNÓSTICO

Según las proyecciones de población 2020 del DANE, en Colombia se estima que hay 6.808.641 personas adultas mayores. De ellas, 3.066.140 que equivale al 45 por ciento son hombres y 3.742.501 que equivale el 55 por ciento son mujeres. Observando la población total se evidencia que, el 51 por ciento son mujeres y el 49 por ciento son hombres. Además, se estima que 22.945 personas tienen más de 100 años de edad, de las cuales 8.521 son hombres y 14.424 son mujeres.



Fuente: DANE, CNPV 2018

Para la vigencia 2023 en Arboleda, la población adulta mayor asciende a 1.660 personas, de las cuales 838 son mujeres, equivalente al 50.5 por ciento del total y 822 hombres que equivale al 49.5 por ciento del total. Los adultos mayores representan el 18.4 por ciento de la población total de Arboleda.



Fuente: DANE, 2023

Existen desafíos y necesidades que requieren atención para garantizar el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores en el municipio. Se evidencia un acceso limitado a servicios de salud. Aunque se reconoce la importancia de la atención médica para los adultos mayores, existen limitaciones y mejoras que deben hacerse, como servicios especializados y de calidad. La falta de recursos y la distancia a centros de atención pueden dificultar el cuidado integral de la salud de esta población.

Según los programas de Colombia Mayor, liderados por la Prosperidad Social, la población adulta mayor beneficiada en Arboleda es de 846 personas mayores, de las cuales 485 son priorizadas en este programa. Se observan carencias en programas de bienestar social destinados a satisfacer sus necesidades emocionales, recreativas y culturales. La falta de espacios de encuentro y participación puede contribuir al aislamiento social y emocional de esta población.

Muchos adultos mayores en Arboleda enfrentan situaciones de vulnerabilidad económica debido a la falta de ingresos para cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda y cuidado de la salud. La falta de oportunidades laborales adaptadas a sus capacidades y la ausencia de programas de apoyo económico contribuyen a esta problemática. Algunos adultos mayores presentan aislamiento y soledad, especialmente aquellos que viven solos o tienen limitadas redes de apoyo social y familiar. La falta de actividades y programas que fomenten la integración social puede agravar esta situación.

Muchos adultos mayores en Arboleda requieren cuidados y acompañamiento especializado debido a condiciones de salud crónicas o discapacidades físicas. La falta de servicios de cuidado a domicilio y de centros especializados puede

dificultar el acceso a la atención adecuada para estas personas. Es necesario implementar políticas y programas integrales que aborden las necesidades de salud, bienestar social, económicas y de integración social de esta población vulnerable.

- ESCENARIO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO

El progreso de la sociedad conlleva un envejecimiento de la población, subrayando la importancia de impulsar iniciativas que no solo atiendan las necesidades básicas de los adultos mayores, sino que también fomenten su pleno desarrollo y participación activa en la comunidad. En este contexto, el envejecimiento activo va más allá de simplemente acumular años; se trata de vivir experiencias enriquecedoras y realizar contribuciones significativas. Por lo tanto, es esencial implementar programas que promuevan la salud mental y emocional, como actividades recreativas, talleres de bienestar y espacios sociales de encuentro.

La atención a la salud física es igualmente crucial. Asegurar el acceso a servicios médicos, promover estilos de vida saludables y adaptar los entornos urbanos y rurales para facilitar la movilidad de los adultos mayores son pasos fundamentales hacia un envejecimiento activo y saludable. Además, proporcionar oportunidades continuas de aprendizaje y participación en actividades culturales y educativas garantiza que la tercera edad sea un período de crecimiento personal y contribución valiosa a la sociedad, *“Una Arboleda sensibilizada con el adulto mayor”*.

El aspecto social también juega un papel crucial en esta perspectiva. Fomentar la creación de comunidades inclusivas, donde se aprecie la diversidad generacional y se promueva el intercambio intergeneracional, contribuye a una convivencia enriquecedora. Reconocer y celebrar la riqueza de la experiencia y sabiduría que aportan los adultos mayores no solo les brinda el respeto merecido, sino que también contribuye al fortalecimiento del tejido social. Se desea crear un entorno que fomente la vitalidad, el aprendizaje continuo y la participación activa. Al empoderar a los adultos mayores para que continúen contribuyendo al bienestar de la comunidad, se construye una sociedad más inclusiva y justa. Además, en línea con acuerdos internacionales y jurisprudencia, el municipio se compromete a priorizar los derechos humanos de las personas mayores, asegurando acceso a oportunidades, servicios de salud y cuidados de calidad para una vida activa y saludable. Todas estas iniciativas que se condensaron en las mesas participativas y que hoy se formalizarán en acciones estratégicas y de gestión para ser ejecutadas en el cuatrienio.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el Programa territorial se encuentra articulado a la Dimensión Social con el ODS 10 “reducción de las desigualdades”, ODS 11 “ciudades y comunidades sostenibles” ODS 3 “salud y bienestar” puesto que, las acciones a realizarse durante el cuatrienio estarán enmarcadas a garantizar la atención y prestación de servicios de calidad, a todos los adultos mayores del municipio, forjando una sociedad sensible y colaboradora con principios de igualdad y justicia.

En articulación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, algunas de las propuestas estratégicas que se modulan bajo este programa territorial son:

- Garantizar un acceso efectivo y pertinente a las acciones y medidas de la política pública del adulto mayor.
- Apoyo y atención en servicios a la población adulta mayor.
- Implementarán un plan estratégico para promover desde la niñez hasta el adulto mayor, la salud mental, hábitos alimentarios saludables y actividad física.
- Garantizar derechos y deberes a población adulta mayor.

El Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027, plantea las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Impulsar programas de inclusión digital dirigidos a poblaciones vulnerables, como personas mayores, personas con discapacidad y comunidades rurales, mediante la capacitación.
- Atención prioritaria al adulto mayor como respeto a la vida y las generaciones.
- Políticas Públicas para el adulto mayor como garantía de derechos.

- PLATAFORMA ESTRATÉGICA

| | | | | | |
|------------------|--------|---------------|------------------|------------------------------|---|
| Dimensión | Social | Sector | Inclusión Social | Objetivo del Programa | Velar por la promoción, protección, recuperación e implementación de los derechos de las personas mayores, instancias ajustadas con la política nacional en temas de envejecimiento y vejez, permitiendo centrarse en el desarrollo humano, social, económico, cultural y recreativo. |
|------------------|--------|---------------|------------------|------------------------------|---|

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|--|--|------------|--|-------------------|--------------|---|------------|---|-------------------|
| En Arboleda el adulto mayor es primero | Porcentaje de la población adulto mayor atendida | N/D | Año: 2023 Fuente: Alcaldía Arboleda | 100 | Adulto mayor | Número de Política Pública del adulto mayor, formulada e implementada | N/D | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Numero de centro vida "Santa Teresita", atendidos con la estrategia social y comunitaria | 1 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de estrategias sociales y comunitarias para el desarrollo de campañas en contra del maltrato, brigadas de salud, actividades lúdico recreativas, y celebración del día | 0 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|--------------|-------------------|
| | | | | | | internacional del adulto mayor, diseñadas y ejecutadas | | | |

Programa de Desarrollo Territorial: Arboleda con bienestar para la población con discapacidad

- DIAGNÓSTICO

La población con discapacidad enfrenta diversos retos que requieren atención y acciones específicas para garantizar su pleno bienestar e inclusión en la sociedad. A continuación, se presentan algunas de las principales problemáticas identificadas, las cuales deberán ser abordadas durante el cuatrienio.

Acceso limitado a servicios de salud especializados, muchas personas con discapacidad en Arboleda enfrentan dificultades para acceder a servicios de salud especializados, la falta de profesionales capacitados y de infraestructura adecuada puede limitar el acceso a diagnósticos precisos, tratamientos efectivos y rehabilitación. Barreras arquitectónicas y de accesibilidad, la infraestructura urbana en Arboleda presenta barreras físicas y arquitectónicas que dificultan la movilidad y el acceso de las personas con discapacidad a espacios públicos, edificaciones y servicios.

Discriminación y estigma social, a pesar de los avances en materia de sensibilización y concientización social, aún persiste la discriminación y estigma social en diversos ámbitos de la vida, incluyendo el educativo, laboral y comunitario, esta situación puede generar exclusiones, limitaciones en oportunidades de desarrollo y afectar negativamente el autoestima y bienestar emocional. Se presenta escasez de programas de educación inclusiva, aunque se han implementado algunas iniciativas de educación inclusiva, aún persisten desafíos en la garantía de acceso equitativo a la educación para las personas con discapacidad. La falta de recursos, capacitación docente y adecuación curricular puede obstaculizar su participación y aprendizaje en el sistema educativo.

Limitaciones en el acceso al empleo y oportunidades laborales, las personas con discapacidad enfrentan dificultades para acceder al mercado laboral y obtener empleo digno y remunerado, la falta de políticas de inclusión laboral, estereotipos y prejuicios sociales pueden limitar sus oportunidades de desarrollo profesional y económico. Panorama en el que Arboleda no es ajeno, por ello la importancia de engranar iniciativas departamentales y nacionales en busca del cambio de paradigmas y la transformación.

- ESCENARIO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO

En la búsqueda de una sociedad realmente inclusiva y equitativa, resulta esencial impulsar iniciativas que aseguren el pleno respeto de los derechos y la participación activa de las personas con discapacidad. Un pilar fundamental en este camino implica la creación de entornos accesibles, tanto físicos como sociales. Esto no solo se traduce en la eliminación de barreras arquitectónicas, sino también en la promoción de la conciencia y comprensión en la sociedad respecto a la diversidad funcional.

La inclusión educativa y laboral desempeña un papel crucial para garantizar igualdad de oportunidades. Esto requiere la adaptación de sistemas educativos y entornos laborales para satisfacer las necesidades individuales, reconociendo y potenciando las habilidades y talentos únicos de cada persona. Además, es imperativo fomentar la participación activa en la toma de decisiones y en la vida comunitaria. Ofrecer oportunidades para que las personas con discapacidad participen en actividades culturales, deportivas y sociales no solo fortalece su sentido de pertenencia, sino que también enriquece la diversidad de la comunidad en su conjunto.

Promover la autonomía e independencia, junto con el acceso adecuado a servicios de salud y apoyo, contribuye al bienestar integral de las personas con discapacidad. Al construir una sociedad que valora la diversidad y garantiza la participación plena de todos, se está dando pasos significativos hacia un futuro donde la discapacidad no sea vista como una limitación, sino como una parte integral y enriquecedora de la diversidad humana. Iniciativas que se resumen en el acompañamiento integral para mejorar la salud, educación, desarrollo de actividades artístico, culturales, deportivas y una estructura legal para garantía de derechos en el municipio. Todas estas iniciativas que se condensaron en las mesas participativas y que hoy se formalizarán en acciones estratégicas y de gestión para ser ejecutadas en el cuatrienio.

El programa de gobierno de la alcaldesa de Arboleda refleja un reconocimiento de las necesidades y desafíos que enfrenta la población en condición de discapacidad en el municipio, sin embargo, también evidencia la existencia de brechas y desigualdades que requieren ser abordadas para garantizar la inclusión y el bienestar de todas las personas, independientemente de su condición de discapacidad.

- Educación especial para niños con discapacidad: Se reconoce la necesidad de brindar una educación especializada a los niños en situación de discapacidad, esto sugiere que actualmente puede existir una brecha en la oferta educativa para este grupo poblacional, lo que puede resultar en una falta de acceso a la educación inclusiva y de calidad.

- Generación de oportunidades laborales: La propuesta de generar oportunidades laborales para la población en condición de discapacidad indica que actualmente puede existir un desequilibrio en el acceso al empleo para este grupo poblacional, es posible que las personas con discapacidad enfrenten barreras para acceder al mercado laboral, lo que puede contribuir a la exclusión social y económica.
- Apoyo a través de capital semilla: La entrega de capital semilla para la generación de emprendimientos sugiere que muchas personas en condición de discapacidad pueden enfrentar dificultades económicas para desarrollo de sus propios negocios o proyectos, esto puede reflejar una falta de acceso a recursos financieros y oportunidades de desarrollo económico para este grupo poblacional.
- Entrega de ayudas técnicas: La entrega de ayudas técnicas a personas en condición de discapacidad según su necesidad indica que puede existir una demanda insatisfecha de dispositivos y equipos especializados que faciliten la vida diaria y la movilidad de las personas con discapacidad. Esto puede ser indicativo de una falta de accesibilidad y adaptabilidad en el entorno físico y social.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el Programa territorial se encuentra articulado a la Dimensión Social con el ODS 10 “reducción de las desigualdades”, ODS 11 “ciudades y comunidades sostenibles” ODS 3 “salud y bienestar” puesto que, a lo largo del cuatrienio, se emprenderán iniciativas destinadas a garantizar la atención y brindar servicios de calidad a todas las personas con discapacidad de la localidad. Este compromiso busca establecer una sociedad solidaria y cooperativa, basada en valores de igualdad y justicia.

En articulación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, algunas de las propuestas estratégicas que se modulan bajo este programa territorial son:

- Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad.
- Una gobernanza sólida para potenciar la garantía de derechos de la población con discapacidad.
- Avanzar hacia la cobertura universal del cuidado desde un enfoque de derechos, étnico-racial, territorial, de género, de curso de vida y de discapacidad.
- Modelo de operación y de financiamiento del Sistema de Cuidado.

- Políticas de trabajo decente y promoción de los derechos de los Trabajadores.
- Seguir avanzando en la mentalidad y cultura digital tanto de la población mayor, personas con discapacidad, etnias, mujeres, víctimas.

El Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027, plantea las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Implementar programas de atención integral a personas con discapacidad que garanticen su inclusión social y acceso a servicios básicos, educación, empleo y recreación.
- Garantía de derechos y respeto ciudadano por la población con discapacidad.

- PLATAFORMA ESTRATÉGICA

| | | | | | |
|------------------|--------|---------------|------------------|------------------------------|---|
| Dimensión | Social | Sector | Inclusión Social | Objetivo del Programa | Lograr la inclusión social de las personas con discapacidad, las familias y sus cuidadores de manera horizontal, inclusiva y equitativa, eliminando barreras al acceso a los servicios, desarrollando las fortalezas y capacidades de las personas con discapacidad, de acuerdo con la política nacional. |
|------------------|--------|---------------|------------------|------------------------------|---|

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|--|-------------------|
| | | | | | | Número de políticas públicas de discapacidad, en continuidad | 1 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|-----|---|-----|-------------------------------------|---|---|---|---|
| Arboleda con bienestar para la población con discapacidad | Porcentaje de Población en condición de discapacidad atendida en programas sociales | N/D | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 100 | Discapacidad y atención prioritaria | Numero estrategias sociales que permitan la caracterización, atención psicosocial, jurídica, servicios en deporte, cultura, salud, educación a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en situación de discapacidad, diseñadas y ejecutadas por componentes | 0 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
|---|---|-----|---|-----|-------------------------------------|---|---|---|---|

Programa de Desarrollo Territorial: Arboleda con atención a víctimas del conflicto armado para la paz

- **DIAGNÓSTICO**

La atención integral a las víctimas del conflicto armado necesita abordarse desde diferentes esferas sociales e institucionales, las mismas actualmente han permitido:

El restablecimiento del tejido social, el conflicto armado tiende a desgarrar el tejido social de las comunidades, generando divisiones, desconfianza y rupturas en los lazos comunitarios. La atención a las víctimas no solo busca sanar las heridas individuales, sino también contribuir al restablecimiento de las relaciones sociales y comunitarias, fortaleciendo la cohesión y la solidaridad entre los miembros de la comunidad.

Desarrollo humano integral, la atención a las víctimas del conflicto no se limita únicamente a aspectos médicos o psicológicos, sino que abarca un enfoque integral que considera también sus necesidades sociales, económicas y culturales. Esto implica proporcionar acceso a la educación, el empleo, la vivienda digna y otros servicios básicos que les permitan reconstruir sus vidas de manera plena y autónoma. La prevención del ciclo de violencia, atender a las víctimas del conflicto es fundamental para romper el ciclo de violencia y venganza que puede perpetuarse en las comunidades afectadas. Al ofrecerles alternativas de vida pacífica y oportunidades de desarrollo, se reduce el riesgo de que caigan en la espiral de la violencia y se promueve una cultura de paz y convivencia.

Reconstrucción del territorio: Las víctimas del conflicto suelen ser testigos y víctimas de la destrucción física y social de sus territorios. La atención a estas personas no solo implica su recuperación individual, sino también la reconstrucción de las infraestructuras, servicios y sistemas sociales que han sido afectados por el conflicto, contribuyendo así a la revitalización y el desarrollo de las comunidades afectadas. El reconocimiento y memoria histórica es importante, la atención a las víctimas del conflicto es un acto de reconocimiento y memoria histórica que busca visibilizar y dignificar su sufrimiento y sus experiencias. Esto es fundamental para construir una narrativa colectiva que permita reflexionar sobre las causas y las consecuencias del conflicto, promoviendo la verdad, la justicia y la reconciliación en la sociedad.

En el transcurso del año 2023, en el municipio de Arboleda se registraron 1.757 personas afectadas por el conflicto armado. Este número incluye a individuos que han sufrido directa o indirectamente las consecuencias de la violencia y los enfrentamientos armados en la región. Es importante destacar que estas cifras reflejan el impacto significativo que el conflicto ha tenido en la comunidad local, abarcando diversas formas de victimización, como desplazamiento forzado, pérdida de familiares, daños a la propiedad y traumas psicológicos. La atención y

el apoyo a estas víctimas son fundamentales para promover la reconciliación, la paz y la reconstrucción del tejido social en la región.

| Denominación | Vigencia 2023 |
|-------------------------------|------------------|
| Víctimas del conflicto armado | 1.757 |

Fuente: Secretaría de Gobierno Arboleda – Enlace de Víctimas(actual)

La atención a las víctimas del conflicto armado es un imperativo ético y político que trasciende la mera asistencia humanitaria, ya que busca abordar las causas profundas del conflicto, promover la justicia social y construir una paz duradera y sostenible en las comunidades afectadas. Para conocer objetivamente la estrategia integral de caracterización de víctimas del municipio de Arboleda junto con su componente de paz, se adjunta el ANEXO_B_VICTIMAS Y PAZ., en el cual se encuentra la población ya caracterizada con su iniciativa de desarrollo y paz.

- ESCENARIO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO

En la senda hacia la reconciliación y la reconstrucción social, es de vital importancia priorizar y desarrollar iniciativas integrales que aborden de manera efectiva las necesidades específicas y promuevan el bienestar integral de las víctimas del conflicto armado. La implementación de programas que ofrezcan apoyo psicosocial, acceso equitativo a la educación y oportunidades laborales justas no solo representa un deber ético, sino una inversión crucial para la recuperación de individuos y comunidades afectadas. La creación de espacios seguros para el diálogo abierto y la preservación de la memoria histórica es esencial en este proceso. Facilitar encuentros donde las experiencias sean compartidas, y las voces de las víctimas sean escuchadas y respetadas, no solo contribuirá a la curación emocional, sino que fortalecerá la cohesión social y la comprensión mutua.

Además, garantizará el acceso a la justicia y la verdad como parte integral del proceso de reparación. La búsqueda de la verdad sobre los hechos ocurridos y la rendición de cuentas de aquellos responsables no solo es un acto de justicia, sino que también sienta las bases para la construcción de una sociedad basada en la transparencia y la responsabilidad.

La reparación integral, que incluya medidas económicas, simbólicas y sociales, debe ser una prioridad para restablecer los derechos y la dignidad de las víctimas. Esto implica no solo compensar las pérdidas materiales, sino también abordar las consecuencias a largo plazo, asegurando que las víctimas puedan reintegrarse plenamente en la sociedad y tener la oportunidad de construir un futuro más

esperanzador. Al impulsar estas acciones de manera decidida, no solo se aspira a mitigar el impacto del conflicto pasado, sino a sentar las bases para la construcción de una sociedad más justa, solidaria y resiliente. La atención integral a las víctimas del conflicto armado no solo es un imperativo ético, sino también un paso significativo hacia la construcción de un tejido social más fuerte y equitativo. Realidad que invita a materializar fuertemente la legalidad en el territorio las acciones que se enmarcan en la Ley 1448 invita a la construcción y fortalecimiento de planes de acción, de prevención, protección, retorno, reubicación, reparación colectiva, mesas de participación, reconocimientos, desarrollo de proyecto productivos para el sustento, rutas de atención, reintegración, reincorporación y ayudas humanitarias. Todas estas iniciativas que se condensaron en las mesas participativas y que hoy se formalizarán en acciones estratégicas y de gestión para ser ejecutadas en el cuatrienio.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el programa territorial se encuentra articulado a la Dimensión Social con el ODS 10 “reducción de las desigualdades”, ODS 11 “ciudades y comunidades sostenibles” ODS 3 “salud y bienestar” puesto que, a lo largo del período establecido, se pondrán en marcha iniciativas orientadas a asegurar la atención y brindar servicios de calidad a todas las personas vulnerables del municipio. La meta es forjar una sociedad solidaria y colaborativa, fundamentada en los principios esenciales de igualdad y justicia.

En articulación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, algunas de las propuestas estratégicas que se armonizan bajo el programa son:

- Fortalecer los procesos organizativos de las víctimas del conflicto.
- La reparación integral a las víctimas requiere de la intervención de todas las entidades del Estado, pues se trata de contribuir a la reconstrucción de los proyectos de vida, así como de intervenciones institucionales que contribuyan a recuperar y restablecer las condiciones necesarias para una vida en paz en los territorios tradicionalmente olvidados por el Estado.
- Implementación y sostenibilidad de los planes de retorno y de reubicación.
- El esfuerzo del Gobierno estará centrado en la optimización, priorización y focalización de la población víctima en la oferta social.

El Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027, plantea las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Fortalecimiento de Instituciones para la protección de derechos humanos.

- Educación para la construcción de una cultura de paz.
- Fomento de emprendimientos innovadores y transición a la formalización y la paz.
- Desarrollo de emprendimientos sostenibles.
- Fomento de alianzas público – populares.
- Fortalecimiento del acceso a la justicia.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana y la gobernanza democrática.
- Programa de educación inclusiva.
- Acceso equitativo a servicios de salud.
- Desarrollo de programas de atención integral a la primera infancia.
- Desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad.
- Programas de vivienda digna.
- Desarrollo de infraestructura de servicios básicos.
- Acceso universal a tecnologías de la información y comunicación.
- Promoción del empleo.
- Inversión en infraestructura social.
- Programa de recreación y deporte inclusivo.

- PLATAFORMA ESTRATÉGICA

| | | | | | |
|------------------|--------|---------------|------------------|------------------------------|---|
| Dimensión | Social | Sector | Inclusión Social | Objetivo del Programa | Implementar medidas, programas e instrumentos políticos, económicos y sociales, encaminados a la reintegración de las víctimas del conflicto armado, mediante el restablecimiento efectivo de sus derechos y su integración a la vida social, económica y política, como ejercicio efectivo legal y legítimo. |
|------------------|--------|---------------|------------------|------------------------------|---|

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|---|---|------------|--|-------------------|--|---|------------|--|-------------------|
| Arboleda con atención a víctimas del conflicto armado para la paz | Tasa de atención de población víctima del conflicto x 10.000 habitantes | 19,42 | Año: 2023 Fuente: Secretaría de Gobierno Enlace de Víctimas | 44,22 | Inclusión a víctimas para reivindicación de derechos | Número de planes de asesoría y orientación a las víctimas del conflicto armado realizados | 1 | Año: 2023 Fuente: Secretaría de Gobierno Enlace de Víctimas | 4 |
| | | | | | | Número de mesa de víctimas fortalecida | 1 | Año: 2023 Fuente: Secretaría de Gobierno Enlace de Víctimas | 1 |
| | | | | | | Número de celebraciones del día de las víctimas del conflicto armado realizado | 1 | Año: 2023 Fuente: Secretaría de Gobierno Enlace de Víctimas | 4 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|--|-------------------|
| | | | | | | Número de proyectos para asistencia técnica para la generación de ingresos a los hogares víctimas del conflicto armado realizados | N/D | Año: 2023 Fuente: Secretaría de Gobierno Enlace de Víctimas | 4 |
| | | | | | | Número de planes de Prevención y Protección implementados | N/D | Año: 2023 Fuente: Secretaría de Gobierno Enlace de Víctimas | 1 |
| | | | | | | Número de rutas de atención con enfoque diferencial implementadas por el Programa de Atención a Víctimas | N/D | Año: 2023 Fuente: Secretaría de Gobierno Enlace de Víctimas | 1 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|--|-------------------|
| | | | | | | Número de medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata entregadas a las Víctimas del Conflicto Armado (Alimentos, alojamiento transitorio, transporte de emergencia y auxilio funerario) | N/D | Año: 2023 Fuente: Secretaría de Gobierno Enlace de Víctimas | 40 |
| | | | | | | Número de acciones de articulación y seguimiento para los procesos de restitución de tierras realizadas | N/D | Año: 2023 Fuente: Secretaría de Gobierno Enlace de Víctimas | 4 |
| | | | | | | Numero de Planes de Retorno y Reubicación implementados | N/D | Año: 2023 Fuente: Secretaría de Gobierno Enlace de Víctimas | 1 |
| | | | | | | Número de Planes Integrales de Reparación Colectiva implementados | N/D | Año: 2023 Fuente: Secretaría de Gobierno | 4 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|--|-------------------|
| | | | | | | | | Enlace de Víctimas | |
| | | | | | | Número de planes de trabajo de la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas articulados al Plan de Acción Territorial actualizados | N/D | Año: 2023 Fuente: Secretaría de Gobierno Enlace de Víctimas | 1 |
| | | | | | | Número de Protocolos de Participación de Niños Niñas y Adolescentes Víctimas del conflicto armado implementados. | N/D | Año: 2023 Fuente: Secretaría de Gobierno Enlace de Víctimas | 1 |
| | | | | | | Número de procesos de caracterización de población Víctima realizados | N/D | Año: 2023 Fuente: Secretaría de Gobierno Enlace de Víctimas | 1 |
| | | | | | | Número de acciones pedagógicas para el fomento de la Paz realizadas. | N/D | Año: 2023 Fuente: Secretaría de Gobierno | 4 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|--|-------------------|
| | | | | | | | | Enlace de Víctimas | |
| | | | | | | Número de iniciativas de Paz y Reconciliación de los actores sociales y comunitarios realizadas | N/D | Año: 2023 Fuente: Secretaría de Gobierno Enlace de Víctimas | 4 |
| | | | | | | Número de estrategias realizadas para fortalecer las oportunidades de participación de las personas en proceso de reincorporación y sus familias en ámbitos de recreación, deporte y cultura. | N/D | Año: 2023 Fuente: Secretaría de Gobierno Enlace de Víctimas | 4 |

Programa de Desarrollo Territorial: Arboleda empoderada, participativa, incluyente, diferencial y diversa, garante de derechos.

- DIAGNÓSTICO

Desde una perspectiva socioeconómica, muchas mujeres enfrentan barreras para acceder a empleos formales y oportunidades de desarrollo económico, lo que resulta en una alta tasa de desempleo y subempleo femenino en la región. Además, la brecha salarial de género persiste, con las mujeres ganando significativamente menos que los hombres por el mismo trabajo. En cuanto a la educación, si bien ha habido avances en la matriculación y escolarización de las niñas, aún existen disparidades en términos de acceso y calidad educativa. Las mujeres también enfrentan obstáculos en la continuidad de sus estudios, especialmente en niveles superiores, debido a responsabilidades familiares y culturales.

En tema salud, las mujeres de Arboleda a menudo tienen dificultades para acceder a servicios de salud de calidad, especialmente en áreas rurales y marginadas. La atención prenatal y materna sigue siendo un desafío, lo que contribuye desafortunadamente a elevar las tasas de mortalidad materna e infantil. Además, la violencia de género es una preocupación importante, con altos índices de violencia doméstica y agresiones sexuales que afectan la seguridad y el bienestar de las mujeres en la comunidad.

En ejercicio democráticos y políticos, las mujeres de Arboleda enfrentan barreras para su empoderamiento y representación en los espacios de toma de decisiones. La falta de oportunidades de liderazgo y la presencia de estereotipos de género limitan su participación activa en la vida política y comunitaria.

Son paradigmas sociales que deberán romperse, es importante ejecutar políticas y programas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Esto incluye iniciativas para mejorar el acceso a la educación y el empleo, así como medidas para prevenir y abordar la violencia de género. Además, se requiere un mayor compromiso político y comunitario para promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y el liderazgo, lo que contribuirá a un desarrollo más equitativo y sostenible de todas las mujeres de la Subregión de Juanambú.

| Denominación | Vigencia 2023 |
|----------------------|------------------|
| Población de mujeres | 4.568 (49.9%) |

Fuente: Proyecciones de población del DANE para 2023

En el municipio de Arboleda existe un total de 4.516 mujeres, que representa el 49.9 por ciento de la población. Es fundamental reconocer y valorar la diversidad de experiencias, necesidades y contribuciones de las mujeres en todos los aspectos

de la vida comunitaria por lo que se debe promover la igualdad de género, el empoderamiento y liderazgo de las mujeres en el municipio.

- ESCENARIO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO

En la búsqueda de construir una sociedad más justa y equitativa, se hace indispensable impulsar de manera contundente iniciativas que no solo aboguen por la igualdad de género, sino que también transformen los cimientos culturales y estructuras que perpetúan la discriminación. La promoción de la equidad de género debe trascender las barreras tradicionales, abordando desafíos en distintos ámbitos como la educación, el empleo, la participación política y la representación en roles de liderazgo. Es crucial implementar programas educativos que desafíen estereotipos de género desde edades tempranas, así como adoptar políticas y prácticas laborales que garanticen igualdad salarial y oportunidades de crecimiento profesional para todas las personas, sin importar su género.

Además, el impulso de la igualdad de género no solo beneficia a las mujeres, sino que contribuye al bienestar general de la sociedad. La participación activa y equitativa de todas las personas, independientemente de su identidad de género, en la toma de decisiones, tanto a nivel público como privado, enriquece la diversidad de perspectivas y fortalece la toma de decisiones más informada y representativa.

Erradicar la discriminación de género no solo es una cuestión de justicia social, sino también una inversión estratégica en el progreso de la humanidad. Al crear un entorno inclusivo y equitativo, se debe construir una sociedad más resiliente y dinámica, capaz de aprovechar plenamente el potencial de cada ciudadano. En este camino hacia la igualdad de género, se acerca a la construcción de un futuro donde la diversidad de género no solo sea aceptada, sino también celebrada, y donde cada ser humano tenga la oportunidad de alcanzar su máximo desarrollo y contribuir de manera significativa al tejido social del municipio. Aprovechar el potencial femenino será fundamental para materializar las iniciativas como la gestión de la oficina de la mujer, formular y ejecutar la Política Pública de la mujer con enfoque diferencial, crear la asociación de mujeres campesinas y caficultoras, fortalecer los proyectos productivos para la mujer, crear una estrategia femenina para la atención prioritaria a víctimas de violencia intrafamiliar.

Es crucial impulsar iniciativas que promuevan los derechos y la igualdad para la población con orientación sexual e identidad de género diverso - OSIGT. Abogar por la aceptación, el respeto y la protección de los derechos civiles de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales es un compromiso esencial. Implementar políticas inclusivas en áreas como la educación, el empleo y la atención médica, que garanticen la igualdad de oportunidades y protejan contra la discriminación, se presenta como una necesidad imperativa. Al fomentar la

visibilidad y la representación positiva de la población GLTBQ+ en todos los sectores de la sociedad, contribuimos a construir un entorno donde cada individuo, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, pueda vivir con autenticidad y plenitud. En Arboleda se trabajará hacia una sociedad más tolerante, con actos de justicia e igualdad, sin ningún tipo de discriminación.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el Programa territorial se encuentra articulado a la Dimensión Social con el ODS 10 “reducción de las desigualdades”, ODS 11 “ciudades y comunidades sostenibles” ODS 3 “salud y bienestar” puesto que, en el periodo establecido, es imperativo colaborar de manera conjunta para impulsar un desarrollo económico sostenible, inclusivo y equitativo. El compromiso es con el bienestar y la productividad, implementando acciones que garanticen condiciones laborales dignas. Este compromiso se extiende especialmente a mujeres, madres cabeza de familia, mujeres campesinas y a la población LGTBQ+, realizando gestión para fortalecer la equidad y las oportunidades significativas y justas para todos.

En articulación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, algunas de las propuestas estratégicas que se armonizan bajo el programa territorial son:

- Mujeres como motor del desarrollo económico sostenible y protectoras de la vida y del ambiente.
- La autonomía económica de las mujeres a través de mayores oportunidades de trabajo e inclusión productiva requieren fortalecer la formación y cualificación dirigida a las mujeres.
- Se fortalecerá la vigilancia y control sobre prácticas de discriminación y acoso en el ámbito laboral, y se escalarán los programas de equidad laboral.
- Se priorizará a mujeres cabeza de familia, en acompañamiento familiar y comunitario, para la superación de la pobreza.
- Se potenciará el Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales (FOMMUR) como instrumento de política pública.
- Se reconocerá y visibilizará el papel fundamental de las mujeres en la cultura, los artes y los saberes.
- El plan conlleva a un cambio hacia una sociedad inclusiva, libre de estereotipos y estigmas, que permita superar las discriminaciones de tipo económico, social, cultural y político basadas en el género y orientación sexual, así como todos los tipos de violencia contra las personas LGTBQ+.
- Se fortalecerá la vigilancia y control para prevenir situaciones de discriminación y acoso contra las personas LGTBQ+

- Se actualizará la política pública para las poblaciones con orientaciones e identidades de género diversas, que fortalezca la transversalización efectiva de acciones en los sectores de la administración pública.

El Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027, plantea las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Promoción de la participación activa de las mujeres.
- Desarrollo de emprendimientos sostenibles en enfoque de género.
- Fomento de alianzas público – populares.
- Fortalecimiento del acceso a la justicia.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana y la gobernanza democrática.
- Educación financiera y acceso a crédito para emprendedores.
- Programa de educación inclusiva.
- Ampliación y fortalecimiento de la educación superior, (técnica, tecnológica y académica).
- Promoción del bilingüismo integral.
- Acceso equitativo a servicios de salud.
- Desarrollo de programas de atención integral a la primera infancia.
- Programas de vivienda digna.
- Desarrollo de infraestructura de servicios básicos.
- Acceso universal a tecnologías de la información y comunicación.
- Desarrollo de programas de inclusión digital.
- Inversión en infraestructura social.
- Promoción de la diversidad cultural y lingüística.
- Programa de recreación y deporte inclusivo.
- Promoción de prácticas agrícolas sostenibles y diversificación de cultivos.
- Modernización tecnológica y mejora de la eficiencia productiva.
- Fortalecimiento de la cadena de valor y acceso a mercados.
- Incentivo a la innovación y emprendimiento en la cadena alimentaria.
- Fortalecimiento de la cadena de valor agrícola.
- Industrias culturales y creativas.
- Ciencia, tecnología e innovación.
- Programa de rehabilitación ambiental de zonas afectadas por actividades ilegales
- Promoción del turismo sostenible.
- Fomento de alianzas comerciales internacionales.

- PLATAFORMA ESTRATÉGICA

| | | | | | |
|------------------|--------|---------------|----------------------|------------------------------|---|
| Dimensión | Social | Sector | Gobierno Territorial | Objetivo del Programa | Promover la igualdad de género y el uso efectivo de los derechos de las mujeres, mediante la promoción de programas, proyectos y actividades que incluyan la perspectiva de género y el enfoque diferencial |
|------------------|--------|---------------|----------------------|------------------------------|---|

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|--|--|------------|--|-------------------|---------------------------------------|---|------------|---|-------------------|
| Arboleda empoderada, participativa, incluyente, diferencial y diversa, garante de derechos | Porcentaje de población con enfoque de género y diferencial atendida | N/D | Año: 2023 Fuente: Alcaldía Arboleda | 100,00 | En Arboleda, la mujer toma decisiones | Número de Oficinas de la mujer, creadas con gestión | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de Políticas Públicas municipales de equidad de género con enfoque diferencial, para las mujeres, adoptadas e implementada | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de asociación de mujeres de economía popular, constituida | 0 | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|---|-------------------|
| | | | | | | Número de proyectos productivos para las mujeres, gestionado | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 4 |
| | | | | | | Número de casas funcionales de la mujer, construido | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Numero de estrategias femeninas para el empoderamiento de la mujer campesina, la atención y no violencia, diseñadas y ejecutadas (capacitaciones, emprendimientos, liderazgo comunitario en articulación con el SENA y Comisaría de Familia) | N/D | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|--|--|------------|---|-------------------|
| | | | | | Arboleda influyente, diferencial y diversa | Número de estrategias de atención con enfoque de violencia de género, diseñadas y ejecutadas | N/D | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |

15 DIMENSIÓN 2: ARBOLEDA CON ESTRUCTURA ECONÓMICA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Objetivo

Desarrollar una estructura económica robusta para impulsar el crecimiento, fortaleciendo la agricultura, el turismo y otras actividades económicas locales, activando el espíritu emprendedor, la generación de empleo, la diversificación económica y la atracción de inversiones, reactivando la economía rural del municipio.

Programa de Desarrollo Territorial: Arboleda competitiva, turística, teológica, histórica con riqueza cultural y ambiental sostenible para el crecimiento económico.

- DIAGNÓSTICO

A pesar de tener una amplia gama de lugares turísticos que podrían atraer a visitantes de todas partes, el municipio de Arboleda debe desarrollar acciones significativas para potenciar la industria turística. La falta de inversión adecuada en este sector ha resultado en un bajo nivel de empleo y escasos ingresos para la comunidad local. Esta situación se ve agravada por la carencia de infraestructuras básicas, como carreteras bien mantenidas, un sistema de transporte público eficiente y suficiente, así como alojamientos y servicios turísticos de calidad. Estas deficiencias no solo afectan la experiencia del visitante, sino que también disuaden a potenciales turistas de elegir Arboleda como destino de viaje y exploración.

La falta de una estrategia de promoción turística efectiva y una presencia limitada en plataformas digitales y eventos turísticos regionales o nacionales ha hecho que el potencial turístico de Arboleda pase desapercibido para muchos viajeros. La escasa visibilidad en el mercado turístico puede limitar el flujo de visitantes y, como consecuencia, afectar negativamente el crecimiento económico y el desarrollo local.

| Nombre lugares turísticos |
|---|
| El Puente del Socorro |
| Complejo Parroquial San Miguel Arcángel |
| La Ermita de Santa María Magdalena |
| La reserva arqueológica de Berruecos |
| El parador gastronómico El Empate |

Nombre lugares turísticos

La piedra del sol

El Puente Colgante Gustavo Rojas Pinilla sobre el río Juanambú

Siete capillas ubicadas en: La Cocha Rosa Florida Norte, Las Palmas Rosa Florida Sur, Santa Teresa Pedregal y El Empate

Fuente: Secretaría de Planeación de Arboleda

El turismo es un renglón fundamental para el desarrollo socioeconómico de Arboleda, ya que la región cuenta con 14 lugares turísticos de gran importancia que se podría explotar. Estos destinos atraen visitantes locales y extranjeros, lo que genera oportunidades de empleo y crecimiento económico para el municipio. Esta línea de desarrollo impulsa significativamente la agricultura y el comercio, creando un efecto multiplicador en la economía local.

La economía local y la comercialización de Arboleda desempeñan un papel crucial en la generación de empleo e ingresos para la comunidad. Al promover y fortalecer los negocios locales, se fomenta el crecimiento económico y se crean oportunidades laborales para los residentes. La comercialización de productos y servicios locales amplía el alcance de las microempresas existentes y aumenta la demanda de mano de obra local. Además, al impulsar la economía local, se contribuye a la sostenibilidad económica del municipio, fortaleciendo los lazos comunitarios y de comercialización.

Nombre empresas de Arboleda

1. Equilibrium proyectos SAS
2. Gestión empresarial de Nariño SAS
3. Aguas del Roble SAS ESP
4. Comercializadora y distribuidora Arboleda SAS
5. Asociación Renacer de Arboleda
6. Grupo asociativo agroecológico Villa Teresa
7. Asociación agroindustrial Caña Dulce del Norte
8. Asociación agropecuaria La Cocha
9. Asociación agropecuaria de productores del municipio de Arboleda
10. Asociación manos unidas población desplazada del municipio Arboleda Nariño
11. Asociación de vivienda portal de Rosa Florida
12. Asociación superar de Rosa Florida
13. Asociación junta administradora de acueducto comunitario el Chinchano de las veredas Santa Teresa, Yunguilla, Toronjal y la Cañada
14. Asociación red de acueductos comunitarios de Arboleda
15. Asociación dignidad y vida población desplazada del municipio de Arboleda
16. Asociación de trabajo Unidos para Crecer
17. Asociación agropecuaria Asogran de Berruecos
18. Asociación de juntas de acueductos comunitarios del Pedregal, Las Palmas y el Limar

Nombre empresas de Arboleda

| |
|---|
| 19. Asociación Bella Vista Arboleda Berruecos |
| 20. Asociación Junta Administradora del Acueducto de las Moras Chinchano |
| 21. Asociación Emprender aguacate hass Arboleda |
| 22. Fundación Cultural Rosaflorida |
| 23. Asociación Villas del Sol |
| 24. Grupo Asociativo de gestión madres cabezas de familia de la vereda los Arrayanes |
| 25. Grupo Asociativo de Mujeres Renacer |
| 26. Asociación Municipal de Fiqueros y Productores Agropecuarios de Arboleda Nariño |
| 27. Asociación Agropecuaria Renacer de Arrayanes |
| 28. Asociación de Usuarios micro cuenca Pechiblanca Chinchano Arboleda Berruecos |
| 29. Fundación competitividad e intercomunitaria Antonio José de Sucre |
| 30. Fundación Mi Dulce Amanecer |
| 31. Asociación Junta Administradora del Acueducto de las veredas San Pedro Bajo y Alto |
| 32. Asociación de Productores Campesinos y Caficultores de alta calidad de Arboleda Berruecos |
| 33. Fundación Piedra del Sol de Berruecos |
| 34. Asociación Agroambiental Manos Unidas vereda Yunguilla |
| 35. Ferreimportadores de Nariño SAS |

Fuente: Universidad Colombia

En Arboleda hay 35 organizaciones constituidas, entre microempresas de comercio, asociaciones y fundaciones, todas desempeñando roles significativos en el tejido social y económico de la comunidad. Estas entidades trabajan en pro del desarrollo local y sirven como catalizadores para iniciativas de responsabilidad social empresarial, programas de ayuda comunitaria y proyectos de desarrollo sostenible. Su presencia no solo fortalece los lazos dentro de la comunidad, sino que también amplía las oportunidades de colaboración y crecimiento para todos los sectores involucrados. En conjunto, estas organizaciones contribuyen de manera integral al progreso y la cohesión social en Arboleda, promoviendo un entorno favorable para el desarrollo humano y económico.

- ESCENARIO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO

En la búsqueda de un crecimiento económico integral y sostenible, la intersección entre turismo y cultura se revela como un catalizador estratégico para el desarrollo de las comunidades locales. La riqueza cultural de una región no solo representa un atractivo turístico, sino también un activo valioso que, cuando se gestiona de manera efectiva, puede generar beneficios económicos y sociales a largo plazo.

La creación de experiencias turísticas arqueológicas auténticas y culturalmente enriquecedoras se erige como una piedra angular en este proceso. Al destacar la

autenticidad y singularidad de la cultura local a través de actividades turísticas, eventos y festivales, no solo se atraen visitantes, sino que también se fomenta el respeto y la valorización del patrimonio cultural. Este enfoque no solo contribuye al crecimiento económico mediante el gasto turístico, sino que también refuerza el sentido de pertenencia y orgullo dentro de los habitantes de Arboleda.

Se fortalecerá la diversificación de la oferta turística, puesto que desempeña un papel crucial en este contexto arquitectónico. Desde la promoción de artesanías locales, rutas turísticas con senderos históricos, objetos, hasta la gastronomía tradicional, la producción y creación de productos turísticos variados y atractivos no solo incrementa los ingresos, sino que también preserva y promueve la riqueza cultural y ambiental del escenario objeto de explotación sostenible. Además, el turismo cultural facilita el intercambio de conocimientos y experiencias, construyendo puentes que fortalecen las relaciones entre comunidades locales y visitantes internacionales, fomentando la comprensión mutua y la colaboración global.

Es esencial abordar esta oportunidad con una perspectiva de turismo responsable y sostenible. La planificación cuidadosa y la participación activa de la comunidad son fundamentales para garantizar que el turismo beneficie a todos de manera equitativa, evitando impactos negativos en el medio ambiente y la cultura local. La gestión responsable del turismo no solo protege los recursos naturales y culturales, sino que también construye un turismo más ético y respetuoso. Se creará una estrategia de turismo y cultura, alineando de manera estratégica el medio ambiente, para impulsar el crecimiento económico, social y cultural sostenible de la región. Al aprovecharlo, se estimula la economía local y construye un legado duradero de comprensión cultural, intercambio y colaboración que contribuye a un crecimiento económico enriquecedor para todas las partes involucradas.

Aprovechando las bondades se gestionará una ruta para la construcción de un tejido laboral sólido y oportunidades de emprendimiento enriquecedoras, es esencial impulsar estrategias integrales que aborden los desafíos dinámicos del entorno económico. Para fortalecer las oportunidades de empleo, es imperativo articular las políticas agrarias y productivas departamentales y nacionales, que promuevan la diversificación de sectores y el apoyo a industrias emergentes, asegurando así la creación de trabajos sostenibles y adaptados a las demandas del mercado. Al mismo tiempo, invertir en programas de formación y desarrollo profesional no solo eleva la empleabilidad, sino que también empodera a los individuos para abrazar la evolución constante del mercado laboral.

En el ámbito emprendedor, se gestionarán incentivos financieros y se establecerán redes de apoyo a emprendedores, son estrategias efectivas para impulsar la iniciativa microempresarial. Fomentar la colaboración entre el sector público, el privado y la sociedad civil crea sinergias que pueden catalizar el surgimiento de

nuevos emprendimientos y asociaciones, generando empleo. Además, la promoción de la diversidad y la inclusión en el ámbito emprendedor no solo es un imperativo ético, sino que también potencia la innovación y la resiliencia de los negocios.

La tecnología desempeña un papel trascendental en este escenario. Facilitar el acceso a herramientas digitales y promover la adopción de tecnologías emergentes no solo impulsa la eficiencia en los procesos laborales, sino que también abre un vasto abanico de posibilidades para el emprendimiento. Desde startups tecnológicas hasta negocios locales que aprovechan la conectividad global, la digitalización es un motor para la diversificación de oportunidades y la expansión de mercados.

En el corazón de esta visión propositiva se encuentra el compromiso con la equidad y la igualdad de oportunidades. Políticas inclusivas que aborden disparidades y fomenten la participación equitativa en el ámbito laboral y emprendedor no solo fortalecen la cohesión social, sino que también generan un entorno en el que todos pueden contribuir y prosperar. Al abogar por estas estrategias integradas, no solo se está promoviendo el crecimiento económico, sino que también se está construyendo un tejido social y agroempresarial más resistente, adaptable y en armonía con las necesidades cambiantes de la comunidad residente en el municipio. En este marco se pretende construir un plan para el desarrollo de la oferta turística, con rutas y sitios turísticos, ferias y eventos de promoción turística, senderos ecoturísticos, mejorar la infraestructura turística y gestionar un plan para reactivación económica rural que impulse el trabajo local.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el Programa territorial se encuentra articulado a la Dimensión Económica con el ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura”, ODS 1 “Fin de la pobreza” y 8 “Trabajo decente para el crecimiento económico”, puesto que, al garantizar condiciones, se estimula la productividad y se fomenta la estabilidad social. La promoción del trabajo decente no solo contribuye al bienestar de los trabajadores, sino que también genera un impacto positivo en la eficiencia de las acciones y la prosperidad general de la sociedad. Un empleo no solo es un derecho fundamental, sino también un pilar clave para construir economías robustas y equitativas.

En articulación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, algunas de las propuestas estratégicas que se armonizan bajo el programa territorial son:

- Se buscará también que la riqueza cultural tenga posibilidades de difusión y reconocimiento nacional e internacional mediante un gran impulso al turismo cultural y experiencial que permitirá el desarrollo sostenible.
- Se potenciará el turismo de naturaleza para la diversificación productiva basada en el conocimiento.
- Se implementará un sistema para la evaluación y monitoreo de la sostenibilidad de la cadena de valor del turismo de naturaleza.
- Consolidar los modelos de bioeconomía y turismo incluyentes, basada en el conocimiento y la innovación.
- Turismo sostenible e incluyente.
- Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación.
- Consolidación del desarrollo sostenible y responsable del turismo, incluyente con las comunidades.
- Inserción, reinserción, reconversión laboral y transformación productiva.
- Políticas de trabajo decente y promoción de los derechos de los trabajadores.
- Prevención, Inspección, vigilancia y control (IVC) para un trabajo digno en todas las regiones.
- El Estado como promotor de trabajo decente.
- Trabajo decente en el campo colombiano.
- Oportunidades de empleo para cerrar la brecha de acceso al mercado laboral.
- Políticas de inclusión productiva con trabajo decente y apoyo al emprendimiento.
- Promover los emprendimientos de mujeres, impacto comunitario, promovidos con financiamiento público y con acompañamiento técnico, basado en información completa y confianza mutua.
- Empoderamiento económico de la mujer y fortalecimiento de habilidades para emprender.
- Fomentar el crecimiento de fondos de capital privado y capital emprendedor diferenciando su marco regulatorio e impulsando la inversión de impacto y el apoyo a emprendimientos innovadores.
- Lineamientos para mejorar la infraestructura vial, turística y de servicios de los destinos turísticos.

El Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027, plantea las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Promoción del turismo sostenible.
- Desarrollo de emprendimientos sostenibles.
- Fomento de alianzas público-populares.

- Educación financiera y acceso a crédito para emprendedores.
- Promoción del bilingüismo integral.
- Acceso universal a tecnologías de la información y comunicación.
- Desarrollo de programas de inclusión digital.
- Inversión en infraestructura social.
- Promoción de la diversidad cultural y lingüística.
- Programa de recreación y deporte inclusivo.
- Incentivo a la innovación y emprendimiento en la cadena alimentaria.
- Fortalecimiento de la cadena de valor agrícola.
- Industrias culturales y creativas.
- Ciencia, tecnología e innovación.
- Reservas naturales y corredores ecológicos.
- Promoción de la investigación científica.
- Fortalecimiento de la capacitación técnica y empresarial.
- Creación de mercados alternativos y comercio justo.
- Desarrollo de emprendimientos sostenibles.
- Educación financiera y acceso a crédito para emprendedores.
- Fomento de alianzas público-populares.
- Desarrollo de infraestructura de servicios básicos.
- Inversión en infraestructura social.
- Alianzas público- privadas para el desarrollo sostenible.
- Fomento de emprendimientos innovadores y transición a la formalización y la paz.
- Ciencia, tecnología e innovación para el territorio.
- Promoción de la investigación científica.
- Fomento de alianzas comerciales internacionales.
- Desarrollo de clústeres industriales transfronterizos.
- Programas de capacitación y desarrollo empresarial.

- PLATAFORMA ESTRATÉGICA

| | | | | | |
|------------------|-----------|---------------|------------------------------|------------------------------|--|
| Dimensión | Económica | Sector | Comercio Industria y Turismo | Objetivo del Programa | Promover actividades y estrategias agroeconómicas para potencialización de bondades propias del municipio, que permita el reconocimiento turístico, cultural, promoviendo la reactivación económica y la generación de empleo. |
|------------------|-----------|---------------|------------------------------|------------------------------|--|

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|---|---|------------|--|-------------------|---|---|------------|---|-------------------|
| Arboleda, competitiva, turística, teológica, histórica con riqueza cultural y ambiental sostenible para el crecimiento económico. | Porcentaje de habitantes beneficiados y comprometidos con las acciones turísticas y de reactivación económica | N/D | Año: 2023 Fuente: Alcaldía Arboleda | 100 | Agroturismo, competitividad para la reactivación económica y el trabajo | Número de Oficinas Turísticas y de las TICS , creadas | 0 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de planes para el desarrollo de la oferta turística, con señalización de rutas de sitios turísticos, campañas regionales con asistencia técnica y capacitaciones en guianza turística, hotelería, gastronomía, artesanal, formulados, ejecutados y articulados con el departamento | N/D | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|---|-------------------|
| | | | | | | Número de estrategias para la realización de ferias y eventos de promoción turística, realizados | 0 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de proyectos para el acondicionamiento de espacios públicos y aprovechamiento paisajístico como senderos ecológicos y de otros espacios que queden como atractivos turísticos. | ND | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 2 |
| | | | | | | Número de infraestructuras turísticas mejorada | ND | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 3 |
| | | | | | | Número de planes para la reactivación económica rural campesina, en el marco del agroturismo, | 0 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|--------------|-------------------|
| | | | | | | fomentando el desarrollo de emprendimientos, activando el mercado laboral, aprovechando las fincas cafeteras y la organización de los pequeños productores, diseñados y ejecutados | | | |

Programa de Desarrollo Territorial: Arboleda con producción agrícola y comercialización para el desarrollo agroindustrial.

- DIAGNÓSTICO

La producción agrícola y la comercialización son pilares fundamentales para el desarrollo económico de Arboleda, generando empleo, ingresos y contribuyendo a la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental de la comunidad.

| Nombre de los distritos de riego |
|----------------------------------|
| San Pedro |
| San Joaquín |

Fuente: Alcaldía Municipal

Arboleda cuenta con 2 distritos de riego, estos distritos no solo son fundamentales para el éxito de la producción agrícola en la región, sino que también representan una importante fuente de empleo y desarrollo económico para las comunidades locales. La gestión eficiente del agua en estos distritos promueve la seguridad alimentaria, el crecimiento económico y contribuye a la conservación de los recursos naturales y al desarrollo sostenible de Arboleda en su conjunto.

| Nombre Centro de acopio | Productos almacenados |
|---|-----------------------|
| Cooperativa Caficultores de Arboleda en Berruecos | Café |

Fuente: Gobernación de Nariño, OIM, UPRA, 2017

Arboleda tiene una Cooperativa de Caficultores que desempeña un papel crucial en el impulso de la producción de café, uno de los cultivos más importantes de la región. Esta cooperativa no solo brinda apoyo técnico y financiero a los agricultores locales, sino que también promueve prácticas sostenibles de cultivo y comercialización, fortaleciendo así la industria cafetalera y mejorando los ingresos de los productores. Además, la Cooperativa fomenta la colaboración entre los caficultores, facilitando el intercambio de conocimientos, experiencias, y promoviendo la innovación en la cadena de producción del café.

| Cultivos de mayor producción - Orden por nivel de producción (2021) | Cultivo | Producción (t) | Rendimiento (t/ha) |
|---|---------|----------------|--------------------|
| Primer cultivo | Limón | 1.771,05 | 3,00 |
| Segundo cultivo | Café | 1.754,88 | 1,11 |
| Tercer cultivo | Plátano | 1.296,00 | 2,00 |
| Cuarto cultivo | Naranja | 842,57 | 3,00 |
| Quinto cultivo | Yuca | 400,00 | 4,00 |

Fuente: UPRA - año 2021

Los cultivos de mayor producción son: el limón con una producción de 1.771,05 toneladas con un rendimiento de 3 toneladas por hectáreas, el café con una producción de 1.754,88 toneladas con un rendimiento de 1,11 toneladas por hectáreas, el plátano con una producción de 1.296,00 toneladas con un rendimiento de 2 toneladas por hectáreas, la naranja con una producción de 842,57 toneladas con un rendimiento de 3 toneladas por hectáreas, la yuca con una producción de 400 toneladas con un rendimiento de 4 toneladas por hectáreas.

| Inventario pecuario año 2022 | Número |
|------------------------------|---------|
| Aviar | 132.000 |
| Porcino | 1.562 |
| Bovino | 1.505 |
| Equino | 123 |

Fuente: UPRA año 2022

En el inventario pecuario el aviar representa la mayor producción, con un total de 132.000, seguido por el porcino con una producción de 1.562, luego el bovino con una producción de 1.505 y con un menor porcentaje el equino con una producción de 123.

| Valor agregado por actividad económica - año 2021 | Miles de millones de pesos corrientes |
|---|---------------------------------------|
| Actividades primarias | 59 |
| Actividades secundarias | 6.71 |
| Actividades terciarias | 32.83 |
| Valor agregado | 98.54 |

Fuente: DANE año 2021

El valor agregado por actividades económicas tuvo un valor total de 98,54 miles de millones de pesos corriente, el cual se distribuye de la siguiente manera: actividades primarias en primer lugar con 59 miles de millones de pesos corriente, en segundo lugar, las actividades terciarias con 32,83 miles de millones de pesos corriente y en tercer lugar las actividades secundarias con 6,71 miles de millones de pesos corriente.

| Crédito otorgado a productores - año 2022 | Miles de millones de pesos corrientes | Número de operaciones |
|---|---------------------------------------|-----------------------|
| Grandes productores | 0 | 0 |
| Medianos productores | 0,37 | 7 |
| Pequeños productores | 4,78 | 502 |

Fuente: MinAgricultura año 2022

Los créditos otorgados a productores se distribuyen de la siguiente manera: en primer lugar, a pequeños productores con 4,78 miles de millones de pesos corrientes, con un número de operaciones de 502, en segundo lugar, a medianos productores con 0,37 miles de millones de pesos corrientes, con un número de operaciones de 7 y en tercer lugar los grandes productores a los cuales no se les otorgo créditos.

| Nombre de la planta de beneficio animal | No. de resolución autorización sanitaria |
|---|--|
| Ceavico | 2016040216 |

Fuente: ICA 2016 e Invima 2015

El municipio de Arboleda tiene una planta de beneficio animal la cual tiene un papel importante en el procesamiento y la comercialización de productos cárnicos, garantizando altos estándares de calidad e higiene en la cadena de suministro de carne. Además de proporcionar empleo a los residentes locales, la planta de beneficio animal fomenta el desarrollo económico al facilitar la producción y comercialización de carne de alta calidad.

- ESCENARIO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO

En el camino hacia un desarrollo agrícola robusto y sostenible, es fundamental abrazar estrategias propositivas que potencien la producción agrícola local como un motor fundamental de crecimiento económico y de garantía de la seguridad alimentaria, especialmente para los niños, niñas adolescentes y jóvenes. Se adoptarán prácticas agrícolas sostenibles como pilar esencial en este esfuerzo, donde la implementación de técnicas como la agricultura regenerativa y orgánica no solo preserva la fertilidad del suelo, sino que también nutre los recursos naturales y eleva la resiliencia del entorno agrícola frente a los desafíos climáticos.

La diversificación de los cultivos emerge como otra estrategia clave. Al promover variedades locales y adaptadas a las condiciones climáticas específicas del municipio y la región, no solo se fortalece la resistencia de la producción ante eventos climáticos extremos, sino que también se contribuye a la conservación de la diversidad biológica. Aprovechando las bondades propias del territorio se apunta a una promoción de la agricultura de precisión, gestionando e integrando las tecnologías y la academia, para reducir considerablemente el impacto ambiental.

El impulso de la investigación y desarrollo en el sector agrícola será importante durante el cuatrienio, particularmente aquellos en pequeña escala, se erige como una herramienta esencial para empoderar comunidades rurales. Al mejorar las prácticas agrícolas y brindar acceso a conocimientos y tecnologías innovadoras,

se mejora significativamente la productividad y se generan condiciones para un desarrollo rural equitativo.

La promoción de políticas agrícolas inclusivas y participativas es crucial en este contexto. La colaboración activa entre agricultores y responsables de políticas crea un entorno propicio para la innovación y la aplicación efectiva de soluciones sostenibles. Se establecerán incentivos con ayudas y asistencias técnicas, que son mecanismos de apoyo para la adopción de prácticas agrícolas sostenibles no solo beneficia a los agricultores, sino que también contribuye a la construcción de sistemas alimentarios más resilientes y justos.

La visión propositiva para la producción agrícola se centra en maximizar los rendimientos y promover un enfoque holístico que considere la sostenibilidad ambiental, la equidad social y la resiliencia de las comunidades rurales. Contexto que, invita al apoyo sustancial a los productores rurales con estrategias agropecuarias, ferias, proyectos productivos, centro de acopio y acompañamiento a especies menores, distritos de riego e infraestructura para la producción y comercialización, mismas que permitirán avanzar hacia un modelo agrícola que equilibre eficazmente las necesidades de la producción con la conservación del entorno, se construye un camino hacia un futuro agrícola más próspero, sostenible y armonioso. Todas estas iniciativas que se condensaron en las mesas participativas y que hoy se formalizarán en acciones estratégicas y de gestión para ser ejecutadas en el cuatrienio.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el Programa territorial se encuentra articulado a la Dimensión Económica con el ODS 2 “Hambre cero”, y 12 “Consumo y producción responsable”, puesto que, se desea abordar los desafíos relacionados con la sobreexplotación y producción agroindustrial responsable, que mitiguen la contaminación y el cambio climático, promoviendo un modelo de desarrollo más sostenible y equitativo. Lograr estas acciones contribuirá a construir un mundo más resiliente y en armonía con el entorno natural.

En articulación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, algunas de las propuestas estratégicas que se armonizan bajo el programa territorial son:

- Instituciones modernas y gabinete rural que den respuesta a las necesidades de la población, y creación de un gabinete rural que contribuya a un gasto público más eficiente.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como rector del diseño de política en el territorio.
- Modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería.

- Apoyo a los pequeños productores.
- Fortalecimiento agroindustrial para el desarrollo territorial
- Estimular el mercado de tierras. El ordenamiento territorial contribuirá a fortalecer la agroecología y la producción campesina agroalimentaria
- Se ampliará la cobertura de las mesas agroclimáticas y se estandarizará una metodología para la toma de decisiones informada por parte de los productores y las entidades públicas alrededor de la variabilidad y cambio climático
- Mejores tierras de Colombia para la producción agropecuaria.
- Economía popular y comunitaria en el campo colombiano.

El Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027, plantea las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Promoción de prácticas agrícolas sostenibles y diversificación de cultivos.
- Modernización tecnológica y mejora de la eficiencia productiva.
- Fortalecimiento de la cadena de valor y acceso a mercados.
- Incentivo a la innovación y emprendimiento en la cadena alimentaria.
- Fortalecimiento de la cadena de valor agrícola.
- Promoción de la ganadería silvopastoril.
- Apoyo a la gestión de residuos agrícolas.
- Desarrollo de emprendimientos sostenibles.
- Fomento de alianzas público - populares.
- Fomento de alianzas comerciales internacionales.
- Educación financiera y acceso a crédito para emprendedores.
- Desarrollo de infraestructura de servicios básicos.
- Inversión en infraestructura social.
- Fomento de emprendimientos innovadores y transición a la formalización y la paz.
- Alianzas público - privadas para el desarrollo sostenible.
- Ciencia, tecnología e innovación.
- Promoción de la Investigación Científica.

- PLATAFORMA ESTRATÉGICA

| | | | | | |
|------------------|-----------|---------------|--------------------------------|------------------------------|---|
| Dimensión | Económica | Sector | Agricultura y Desarrollo Rural | Objetivo del Programa | Desarrollar procesos de planificación agrícola para fortalecimiento y diversificación del sector, aumentando la competitividad, la productividad, garantizando alimentos de calidad y nutritivos. |
|------------------|-----------|---------------|--------------------------------|------------------------------|---|

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|---|--|------------|--|-------------------|---|---|------------|---|-------------------|
| Arboleda con producción agrícola y comercialización para el desarrollo agroindustrial | Porcentaje de productores rurales asistidos técnicamente | N/D | Año: 2023 Fuente: Alcaldía Arboleda | 100 | Producción agropecuaria para la soberanía alimentaria, comercialización e industrialización | Número de productores rurales asistidos técnicamente con buenas prácticas agrícolas y de tipo exportación sostenible, asistidos | N/A | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 100 |
| | | | | | | Número de centros de acopio, construidos | 0 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de proyectos para la transformación del fique, formulados y ejecutados | N/A | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|---|-------------------|
| | | | | | | Número de estrategias agropecuarias para el fortalecimiento de asociaciones de productores, diseñadas y ejecutadas | 0 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de ferias agropecuarias, realizadas | ND | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 6 |
| | | | | | | Numero de tarabitas, entregadas e instaladas | ND | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 5 |
| | | | | | | Número de proyectos productivos de café especial, realizado | ND | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|---|-------------------|
| | | | | | | Número de proyecto para construcción de distritos de riego, gestionados | ND | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de familias campesinas con proyectos en especies menores, asistidas | 0 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 200 |
| | | | | | | Número de fincas silvopastoriles con ganado doble propósito, acompañadas | 0 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 4 |
| | | | | | | Número de proyectos para la construcción de la segunda fase de la plaza de mercado, gestionado | 0 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |

16 DIMENSIÓN 3: ARBOLEDA CON RESILIENCIA ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Objetivo

Promover la resiliencia ecológica y la sostenibilidad ambiental impulsando medidas y estrategias de inversión y sensibilización social que fortalezcan la capacidad para enfrentar y adaptarse a los desafíos ambientales, preservando los recursos naturales, los ecosistemas locales dentro de un marco sostenible articulado con la Agenda 2030.

Programa de Desarrollo Territorial: Arboleda, con conocimiento, reducción y manejo de desastres.

- DIAGNÓSTICO

Es fundamental conocer el índice de riesgo que caracteriza al municipio de Arboleda, en la siguiente grafica se puede observar el comportamiento determinado en: Área Susceptible MM Alta 2.847,38 (ha), Área Susceptible MM Muy Alta, 0,95 (ha), Área Amenazada 2.848,33 (ha) (unión de capas), Area_mpal 6.033,62 (ha), Exposición Proporción Área Amenazada con 47,2%, la Vulnerabilidad (IPM Ajustado) con un total de 44,1% para un total en el índice de riesgo de 20,80664927.

| Índice de Riesgo | |
|--------------------------------------|-------------|
| Área Susceptible MM Alta (ha) | 2.847,38 |
| Área Susceptible MM Muy Alta (ha) | 0,95 |
| Área Amenazada (ha) (unión de capas) | 2.848,33 |
| Sumatoria de Áreas Amenazadas | 2.848,33 |
| Traslape Áreas | 0,00 |
| Area_mpal (ha) | 6.033,62 |
| Exposición Proporción Área Amenazada | 47,2% |
| Vulnerabilidad (IPM Ajustado) | 44,1% |
| Índice de Riesgo | 20,80664927 |

Fuente: DNP

En cuanto a riesgos por remoción en masa, es importante conocer el porcentaje de área por nivel de susceptibilidad. En la tabla se puede apreciar la calificación y el porcentaje correspondiente.

Porcentaje área por susceptibilidad

| MUNICIPIO | Porcentaje de área por nivel de susceptibilidad | | | | | |
|-----------------------------|---|------|-------|-------------|------------|------|
| | Muy Baja | Baja | Media | Alta | Muy alta | Nula |
| Albán | | | 13.3 | 86.1 | 0.6 | |
| Arboleda | | 2.1 | 44.4 | 53.5 | | |
| Belén | | | 2.8 | 97.2 | | |
| Colón | | 0.1 | 36.4 | 63.5 | | |
| El Rosario | | 1.4 | 91.6 | 6.6 | | 0.4 |
| El Tablón de Gómez | | 6.3 | 42.4 | 51.3 | | |
| La Cruz | | 31.8 | 18.5 | 49.7 | | |
| La Unión | | 0.9 | 54.9 | 44.2 | | |
| Leiva | 0.3 | 0.8 | 89 | 9.9 | | |
| Policarpa | | 1.2 | 67.7 | 28.6 | | 2.5 |
| San Bernardo | | 2.2 | 2.5 | 95 | | 0.3 |
| San Lorenzo | | 2.3 | 49.1 | 48.6 | | |
| San Pablo | | 0.2 | 18.6 | 81.2 | | |
| San Pedro de Cartago | | | 31.4 | 68.6 | | |
| Taminango | 0.1 | 2.3 | 31.3 | 65.3 | | 1 |

Fuente: CORPONARIÑO

El informe presentado permite determinar que, el municipio de Arboleda tiene un porcentaje de área por nivel de susceptibilidad alto registrando un total de 53.5 por ciento, siendo uno de los municipios con uno de los más altos porcentajes en áreas por nivel de susceptibilidad.

En el marco de estudios realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, se ha presentado el 80,20 por ciento de su área con susceptibilidad a remoción en masa, esto en los niveles muy alto, alto y medio. En cuanto a estos fenómenos muchos municipios del departamento de Nariño se consideran críticos, puesto que, a más del 40 por ciento del área de cada municipio, mismo grado de vulnerabilidad en el que se encuentra el municipio de Arboleda.

En los últimos 10 años se han presentado varios eventos de remoción en masa, mismos que han ocasionado muertes y pérdidas económicas en muchos de los municipios del departamento. En la tabla se puede apreciar la susceptibilidad a movimientos en masa por municipios donde tiene inherencia el municipio de Arboleda.

Susceptibilidad por movimiento en masa

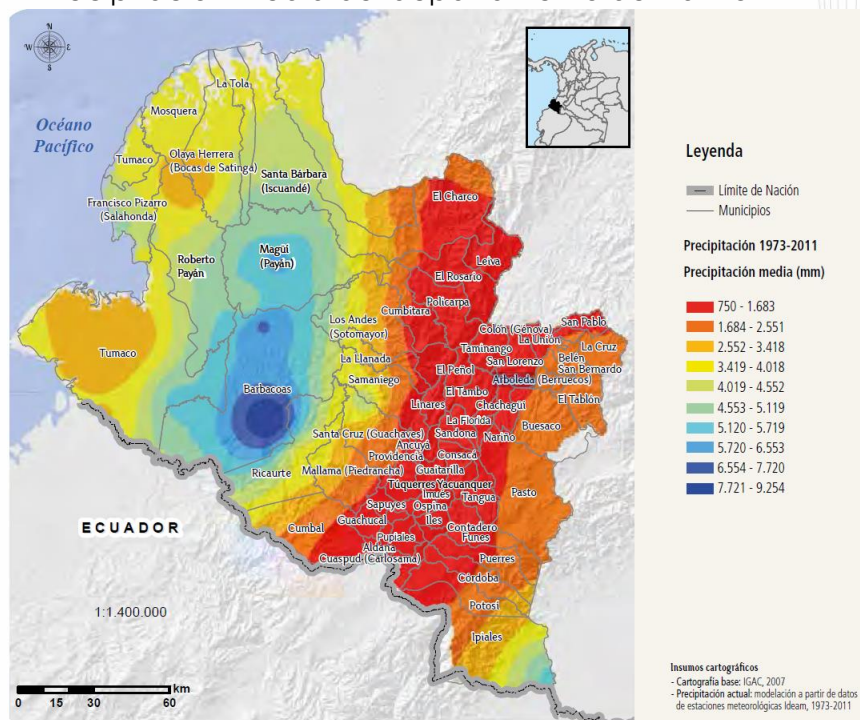
| TABLA 76. SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA POR MUNICIPIO | | | | | | |
|---|---|------|-------|------|----------|------|
| MUNICIPIO | PORCENTAJE DE AREA POR NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD | | | | | |
| | MUY BAJA | BAJA | MEDIA | ALTA | MUY ALTA | NULA |
| Albán | | | 13,3 | 86,1 | 0,6 | |
| Aldana | 1,1 | 53,1 | 45,8 | | | |
| Ancuya | | 1,1 | 45 | 53,9 | | |
| Arboleda | | 2,1 | 44,4 | 53,5 | | |
| Barbacoas | 0,5 | 4,8 | 77,1 | 17,0 | | 0,6 |

Fuente: CORPONARIÑO

El municipio de Arboleda refleja un porcentaje de área por nivel de susceptibilidad en rango bajo con 2,1 por ciento, un rango medio con un 44,4 por ciento y rango algo con 53,5 por ciento.

En el Plan Territorial de Adaptación Climática del departamento de Nariño, el municipio de Arboleda se registra como uno de los territorios con una mayor exposición a cambios, producto de manifestaciones climatológicas y en condiciones hidrológica.

Precipitación media del departamento de Nariño



Fuente: Plan Territorial de Adaptación Climática

El comportamiento y fenómenos naturales presentados en el municipio, permite registrar los siguientes eventos determinados en inundaciones, incendios forestales, deslizamientos y lluvias.

Eventos por municipio

| Municipio | Sequía | Erosión | Inundación | Incendio forestal | Helada | Granizada | Ola de calor | Deslizamientos | Lluvia | Avalancha | Tormenta | Fuerte viento | Oleada |
|-----------|--------|---------|------------|-------------------|--------|-----------|--------------|----------------|--------|-----------|----------|---------------|--------|
| Albán | | | 4 | | | | | 15 | | | | | |
| Aldana | | | | | | | | 1 | | | | | |
| Ancuyá | | | 4 | | | | | 12 | 2 | 2 | | | |
| Arboleda | | | 8 | 2 | | | | 20 | 1 | | | | |
| Barbacoas | | | 33 | | | | | 17 | 1 | 2 | | | |
| Belén | | | 3 | | | | | 11 | 1 | 1 | | | |
| Buesaco | | | 7 | 1 | | | | 18 | | | | | |
| Chachagui | | | 1 | | | | | 10 | 1 | | | 1 | |
| Colón | | | 4 | | | | | 6 | | | | | |
| Consacá | | | 8 | 2 | | | | 5 | 1 | 1 | | 1 | |
| Contadero | | | 6 | | | | | 6 | | 1 | | | |
| Córdoba | | | 3 | | | | | 4 | | | | | |
| Cuaspad | | | | | | | | 4 | | | | | |
| Cumbal | | | 1 | | 1 | | | 3 | | | | | |

Fuente: Plan Territorial de Adaptación Climática

- ESCENARIO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO

En el marco del Plan Territorial de Adaptación Climática del departamento de Nariño, se promoverá las líneas estratégicas de gestión de los riesgos climáticos, gestión del desarrollo del territorio compatible con los cambios de clima, además el desarrollo de los enfoques estratégicos de cambio climático como una prioridad de gestión, cambio climático en el marco de la planeación del desarrollo del departamento y los riesgos climáticos y la dimensión del clima como una amenaza.

En la senda de construir sociedades capaces de afrontar y recuperarse de adversidades, se promoverá iniciativas que robustezcan la gestión del riesgo en todas sus dimensiones. La clave reside en cultivar la conciencia y la educación comunitaria respecto a los diversos peligros que puedan surgir, tanto de origen

natural como humano, para así empoderar a las comunidades en la identificación temprana, la preparación y la mitigación de posibles amenazas.

La implementación de planes de gestión del riesgo y de emergencia son importantes para el manejo del territorio. Se desea desarrollar estrategias específicas, adaptadas a las características de cada localidad, y garantizar su conocimiento y ejecución eficiente en todos los niveles de la sociedad. Además, invertir en la mejora de la infraestructura para hacerla más resistente y sostenible fortalece la capacidad de las comunidades para resistir y recuperarse frente a eventos inesperados.

El uso de tecnologías innovadoras desempeña un papel destacado en la gestión del riesgo contemporánea. Desde sistemas de alerta temprana hasta plataformas de monitoreo en tiempo real, la integración de estas herramientas proporciona una ventaja significativa en la capacidad de respuesta y la toma de decisiones informadas. Se fomentará la colaboración y la coordinación entre autoridades locales, departamentales y nacionales para construir una red sólida de apoyo ante situaciones de emergencia. La participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de medidas de gestión del riesgo garantiza una respuesta más efectiva y una recuperación más rápida.

En última instancia, abogar por una gestión del riesgo integral y proactiva implica no solo prepararse para enfrentar desafíos inminentes, sino también adoptar medidas a largo plazo. Esto incluye la promoción de prácticas sostenibles, la adaptación a los cambios climáticos y la construcción de infraestructuras resilientes que puedan resistir y adaptarse a condiciones cambiantes. Al adoptar esta perspectiva a la seguridad inmediata de las comunidades y construcción de sociedades más seguras, resilientes y sostenibles en el futuro. La gestión del riesgo no es simplemente una respuesta a eventos imprevistos, sino una inversión estratégica en la seguridad y el bienestar continuo de todas las comunidades del municipio.

La concientización y el conocimiento ciudadano desencadenarán una cultura de prevención frente a diversos fenómenos naturales, aspectos fundamentales para todas las iniciativas relacionadas con la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. En este contexto, resulta crucial identificar intervenciones estratégicas que no solo prevengan y reduzcan el riesgo de desastres, sino que también contribuyan a la construcción de una región resiliente.

Los cuerpos de socorro desempeñan un papel crucial en la protección y bienestar de la comunidad. Su presencia y capacidad de respuesta rápida en situaciones de emergencia, desastres naturales y accidentes son fundamentales para salvar vidas y mitigar daños. Además, estos cuerpos proporcionan asistencia médica, apoyo psicológico y coordinación en la evacuación y rescate, lo que fortalece la

resiliencia comunitaria. Su formación constante y dedicación garantizan una preparación efectiva ante cualquier eventualidad, contribuyendo significativamente a la seguridad y estabilidad del entorno social y natural. La inversión en sus recursos y capacitación es vital para un desarrollo sostenible y seguro.

Es así como nace en el municipio el programa territorial "Arboleda, con conocimiento, reducción y manejo de desastres", Con el propósito de minimizar los impactos de los desastres y mejorar las condiciones de seguridad para el territorio, la población y sus medios de vida. En estrecha colaboración con el departamento y el nivel nacional, Arboleda se propone convertirse en un municipio seguro, ordenado e integrado a la gestión del riesgo, trabajando de manera coordinada para fortalecer la seguridad ambiental y el bienestar de sus habitantes, desarrollando campañas de información pública, alertas tempranas, obras, planes de gestión articulados con el departamento y la nación, identificando áreas de amenaza y riesgo y comités de ayuda mutua para el manejo ciudadano del riesgo.

En el marco de la Resolución No.223 del 7 de marzo del 2019, por medio de la cual se aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica del Rio Juanambú y dentro de su ejercicio estratégico para la conservación y protección, se trabajarán con el siguiente pilar:

- Gestión del riesgo: Optimizar e incluir la evaluación del riesgo y los estudios de la generación de amenazas presentes en la cuenca para generar conocimiento, correcta gestión del riesgo y desarrollo de acciones de prevención frente alguna amenaza.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el Programa "Arboleda, con conocimiento, reducción y manejo de desastres" se articula con la Dimensión Ambiental y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 13 "acción por el clima" y con el ODS 15 "ecosistemas terrestres" puesto que, los planes, programas, proyectos y acciones deben orientarse hacia la atención de diversos fenómenos naturales, así como la prevención de riesgos y desastres de todo tipo.

El Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" 2022 – 2026, planteo las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo el componente de la gestión del riesgo de desastres, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Democratizar el conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres
- Fortalecerá el suministro de información para el reconocimiento, vigilancia y monitoreo, y se ampliará el alcance de los centros integrados de

información para la protección al ambiente y la gestión del riesgo de desastres.

- Mejorar la gestión del riesgo de desastres, incluyendo eventos antropogénicos.
- Avanzar en la implementación de los acuerdos de Sendai, especialmente en lo concerniente a la resiliencia climática para la reducir el riesgo de desastres.
- Construir planes operativos y estratégicos para la atención de desastres
- Implementar la estrategia para incorporar en los procesos de planificación territorial criterios estandarizados en gestión del riesgo de desastres y cambio climático. Igualmente, se implementarán los centros nacionales de logística y de entrenamiento para el manejo de desastres.
- Desarrollar lineamientos metodológicos para la gestión del riesgo de desastres tecnológicos y naturales en la estructuración de proyectos de infraestructura con participación privada.
- Reducir la vulnerabilidad fiscal ante riesgos climáticos y desastres.
- Mejorar la articulación con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)

El Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027, plantea las siguientes apuestas estratégicas para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, y dentro de la Subregión del Juanambú donde Arboleda se ubica geoestratégicamente:

- Fortalecer la planificación urbana y rural participativa, con enfoque en el uso eficiente del suelo, para la prevención de riesgos naturales y la promoción de asentamientos humanos resilientes.

- PLATAFORMA ESTRATÉGICA

| | | | | | |
|------------------|-----------|---------------|----------------------|------------------------------|--|
| Dimensión | Ambiental | Sector | Gobierno Territorial | Objetivo del Programa | Promover la gestión del riesgo de desastres de manera integral con comunidad mejor preparada ante la ocurrencia de incidentes. |
|------------------|-----------|---------------|----------------------|------------------------------|--|

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|---|---|------------|------------------------------------|-------------------|---------------------------------|--|------------|------------------------------------|-------------------|
| Arboleda, con conocimiento, reducción y manejo de desastres | Porcentaje de población con mayor conocimiento y sensibilización en GIRD. | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 50 | Gestión del riesgo de desastres | Número de campañas de información pública para la preparación, respuesta y recuperación ante desastres ejecutadas. | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 8 |
| | | | | | | Número de acciones para el manejo de alertas tempranas ante fenómeno natural, realizadas | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de obras nuevas cofinanciadas para reducir o mitigar el riesgo de desastres. | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 4 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|------------------------------------|-------------------|
| | | | | | | Número de Planes de Gestión del Riesgo, con articulación departamental y nacional, revisados y/o actualizados | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de Comités de ayuda mutua en zona urbana y rural conformados. | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 2 |
| | | | | | | Número de planes escolares de gestión del riesgo actualizados | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 3 |
| | | | | | | Número de acciones para el fortalecimiento de organismos de socorro, realizados (Bomberos y defensa civil) | 4 | 2023 Fuente: informe de gestión | 4 |
| | | | | | | Número de áreas de amenaza y riesgo, identificadas y caracterizadas | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 4 |

- DIAGNÓSTICO

La dinámica ambiental engloba diversas variables que se detallan para obtener una comprensión objetiva de la realidad ambiental del municipio, incluyendo su riqueza geográfica y las acciones implementadas para su conservación.

El patrimonio natural, que abarca plantas y animales de valor especial, constituye elementos esenciales del territorio que merecen ser protegidos y preservados por su significativo aporte. A nivel global, alrededor de 1.600 millones de personas dependen de este patrimonio, incluyendo 70 millones de indígenas. Los bosques, que albergan más del 80 por ciento de todas las especies de plantas, animales e insectos terrestres, cumplen un papel crucial.

Lamentablemente, en años recientes, el mundo ha perdido 3,3 millones de hectáreas de superficie forestal. Las mujeres rurales, que dependen de estos recursos compartidos, se ven particularmente afectadas por su agotamiento. En Suramérica, aproximadamente 4.445 especies están amenazadas. En el caso específico de Colombia, el segundo país con mayor biodiversidad, se registran 54.870 especies, entre animales, invertebrados, vertebrados, plantas y vegetales. De estas, 1.203 especies se encuentran en peligro, 173 en peligro crítico y 640 en estado vulnerable.

El inadecuado manejo de residuos sólidos domésticos y agua residuales han generado desordenes y afectaciones ambientales, en la tabla se puede ver reflejado los municipios que generan mayor impacto a los recursos naturales renovables por cargas contaminantes, el municipio de Arboleda se encuentra en el rango medio con 20,5 puntos, calificación de impacto NRN que va entre 20 A Y < 35. Este resultado refleja la calificación de impacto a los recursos naturales renovables y probabilidad de afectación al hábitat de la flora y fauna.

Calificación impacto RNR

| MUNICIPIO | TOTAL IMPACTO RNR | CALIFICACIÓN IMPACTO RNR |
|---------------|-------------------|--------------------------|
| Puerres | 24,7 | MEDIO = 20 A < 35 |
| La Florida | 24,6 | |
| Taminango | 24,2 | |
| Belén | 23,9 | |
| Policarpa | 23,7 | |
| Ospina | 23,6 | |
| San Bernardo | 23,5 | |
| Albán | 23,5 | |
| Magüi | 23,3 | |
| Roberto Payán | 22,6 | |
| El Rosario | 22,5 | |
| Colón | 22,2 | |
| Guachuca | 21,4 | |
| Imués | 21,2 | |
| Pupiales | 21,2 | |
| La Tola | 21,1 | |
| Chachagui | 20,9 | |
| Arboleda | 20,5 | |

Fuente: plan de acción de la biodiversidad 2030

En la tabla se refleja el consolidado total de calificación de impacto a los recursos naturales renovables y probabilidad de afectación al hábitat de flora y fauna. En él se puede observar al municipio de Arboleda con una probabilidad en flora de 1,2 y una probabilidad en fauna de 1, con una probabilidad de impacto medio que oscila entre $> 0,9$ A $< 1,2$.

El informe identifica a todos los municipios del departamento de Nariño, de más atención son aquellos que se encuentran en nivel alto de probabilidad de impacto. Ejercicio que invita a crear e implementar estrategias que mitiguen las malas prácticas y generen acciones concretas para el cuidado y sostenimiento ambiental a corto, mediano y largo plazo.

Probabilidad de impacto al hábitat

| MUNICIPIO | PROBABILIDAD IMPACTO AL HABITAT DE LA FLORA Y LA FAUNA (HBD) | | | |
|---------------|--|----------------------------|----------------|------------------------|
| | HBD | | IMPACTO HBD | |
| | PROM. Σ PROB. FLORA | PROM. Σ PROB. FAUNA | Σ PROB. | PROB. IMPACTO |
| Samaniego | 1,9 | 2 | 2 | MEDIO ALTO = 1,2 A 2,1 |
| Tumaco | 2,1 | 1,8 | 1,9 | |
| La Unión | 1,9 | 1,4 | 1,7 | |
| Pasto | 1,9 | 1,4 | 1,7 | |
| Ipiales | 1,6 | 1,3 | 1,5 | |
| Túquerres | 1,6 | 1 | 1,3 | |
| Cumbitara | 1,3 | 1,3 | 1,3 | |
| Cumbal | 1,4 | 1 | 1,2 | MEDIO > 0,9 A < 1,2 |
| El Tambo | 1,3 | 1,2 | 1,2 | |
| El Charco | 1,4 | 1 | 1,2 | |
| Sandoná | 1,4 | 1 | 1,2 | |
| San Pablo | 1,4 | 1 | 1,2 | |
| Mallama | 1,3 | 1,2 | 1,2 | |
| Los Andes | 1,3 | 1,2 | 1,2 | |
| San Lorenzo | 1,3 | 1,2 | 1,2 | |
| Consacá | 1,2 | 1,2 | 1,2 | |
| Belén | 1,3 | 1 | 1,2 | |
| Colón | 1,3 | 1 | 1,2 | |
| Taminango | 1,3 | 1 | 1,2 | |
| Olaya Herrera | 1,3 | 0,9 | 1,1 | |
| Ancuya | 1,3 | 0,9 | 1,1 | |
| Linares | 1,3 | 0,9 | 1,1 | |
| Potosí | 1,3 | 0,9 | 1,1 | |
| Guaitarilla | 1,3 | 0,9 | 1,1 | |
| Santacruz | 1,2 | 1 | 1,1 | |
| Buesaco | 1,2 | 1 | 1,1 | |
| Providencia | 1,2 | 1 | 1,1 | |
| La Llanada | 1,2 | 1 | 1,1 | |
| Arboleda | 1,2 | 1 | 1,1 | |

Fuente: Plan de Acción en Biodiversidad 2030

En el componente hidrográfico en cuanto vulnerabilidad hídrica, en año seco se presenta una alta vulnerabilidad, bajo comportamientos normales se categoriza en nivel de riesgo medio en la tabla se encuentra categorizado por distritos.

Grado de vulnerabilidad

| DISTRITO | MUNICIPIO | GRADO DE VULNERABILIDAD |
|----------------------|----------------------|-------------------------|
| SUBANDINO ALTO PATÍA | Belén | Baja |
| | Colón | Baja |
| | La Florida | Baja |
| | San Pedro de Cartago | Baja |
| | Ancuyá | Media |
| | Arboleda | Media |
| | Buesaco | Media |
| | Chachagüí | Media |
| | El Tambo | Media |
| | La Cruz | Media |
| | La Unión | Media |
| | Leiva | Media |
| | Linares | Media |
| | San Bernardo | Media |
| | San Pablo | Media |
| Sandoná | No disponible | |

Fuente: Plan de Acción en Biodiversidad 2030

En años anteriores se han realizado reforestaciones a microcuencas como agosto y tierra blanca, en la tabla se puede apreciar el resultado cuantitativo por área intervenida.

Áreas reforestadas

| MUNICIPIO | MICROCUENCA | ÁREA (HA.) | HA./MPIO. |
|-----------|---------------|------------|-----------|
| ALBÁN | Albán | 82 | 344 |
| | Buenavista | 32 | |
| | San Bernardo | 230 | |
| ALDANA | Aldana | 5,5 | 38,5 |
| | Cantares | 23 | |
| | San Luis | 10 | |
| ANCUYA | Ancuya | 20 | 20 |
| ANDES | Dos Quebradas | 35 | 35 |
| ARBOLEDA | Agosto | 30 | 96 |
| | Tierra Blanca | 66 | |

Fuente: Plan de Acción para la Biodiversidad 2030

Existen unas áreas protegidas, bajo diferentes categorías de conservación para el departamento de Nariño, el municipio de Arboleda tiene identificadas las áreas como la Reserva Regional Chimayoy, Chozonas, Picochaque colindan con La Unión, San Pedro de Cartago, San Bernardo, Belén, Alban y Arboleda con un total de 2.500 hectáreas. La Reserva cadena montañosa El Arenal, colinda con San Lorenzo, Cartago, Arboleda y La Unión con un total de 4.000 hectáreas. La Reserva Natural Cerro Chimayoy colinda con Belén, San Bernardo, San Pedro de Cargado, Arboleda, La Unión con 9.000 hectáreas. La Reserva Natural Limar registrada solo

en Arboleda registran un total de 38 hectáreas. La Cuchilla Arenal que colinda con San Pedro de Cargado, La Unión y Arboleda tiene un total de 600 hectáreas.

A continuación se presenta la tabla, en la que se puede apreciar un consolidado de probabilidad de afectación al hábitat de la flora y fauna por factores contaminantes, existen una serie de recursos que son variables determinantes dentro del estudio, se encuentra el agua, aire, suelo, paisaje, con los factores precisos como el sacrificio de ganado, el beneficio del café, el sacrificio de aves y la actividad realizada con el trapiche de caña, todo este análisis es analizado bajo tres componentes importantes, los residuos sólidos, agua doméstica y aguas residuales industriales.

Consolidada probabilidad de afectación

| M.PIO | RECURSO | RESIDUOS SÓLIDOS | | | | | AGUAS DOMESTICAS | | | | | AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES | | | | | ORIGEN DE LAS ARI |
|----------|--------------------------|------------------|--------------|--------------|------------|--------------|------------------|-------------|--------------|------------|-------------|-------------------------------|--------------|--------------|------------|--------------|----------------------|
| | | TOTAL | IMP. RN | PROBABILIDAD | | | TOTAL | IMP. RN | PROBABILIDAD | | | TOTAL | IMP. RN | PROBABILIDAD | | | |
| | | | | FLORA | FLORA | IMP.HBD | | | FLORA | FLORA | IMP.HBD | | | FLORA | FLORA | IMP.HBD | |
| ALDANA | Total agua | 4 | Bajo | 0,3 | 0,3 | Bajo | 6,2 | Bajo | 0,3 | 0,3 | Bajo | 6,6 | Bajo | 0,3 | 0,3 | Bajo | Procesam. de leche |
| | Total aire | 6 | Bajo | 0,3 | 0,3 | Bajo | 2,6 | Bajo | 0,3 | 0,3 | Bajo | 4,3 | Bajo | 0,3 | 0,3 | Bajo | Sacrificio de ganado |
| | Total suelo | 7 | Bajo | 0,3 | 0,3 | Bajo | 3,6 | Bajo | 0,3 | 0,3 | Bajo | 2,0 | Bajo | 0,3 | 0,3 | Bajo | |
| | Total paisaje | 4 | Bajo | | | | 7,2 | Bajo | | | | 4,0 | Bajo | | | | |
| | TOTAL / Σ PROBABILIDADES | 21 | Medio | 0,9 | 0,9 | Bajo | 19,6 | Bajo | 0,9 | 0,9 | Bajo | 16,9 | Bajo | 0,9 | 0,9 | Bajo | |
| ARBOLEDA | Total agua | 6 | Bajo | 0,3 | 0,3 | Bajo | 3,1 | Bajo | 0,3 | 0,3 | Bajo | 8,1 | Medio | 0,7 | 0,7 | Medio | Sacrificio de ganado |
| | Total aire | 8 | Medio | 0,3 | 0,3 | Bajo | 1,3 | Bajo | 0,3 | 0,3 | Bajo | 6,5 | Bajo | 0,3 | 0,3 | Bajo | Beneficio de café |
| | Total suelo | 9 | Medio | 0,7 | 0,3 | Bajo | 1,8 | Bajo | 0,3 | 0,3 | Bajo | 4,5 | Bajo | 0,3 | 0,3 | Bajo | Sacrificio de aves |
| | Total paisaje | 4 | Bajo | | | | 3,3 | Bajo | | | | 5,9 | Bajo | | | | Trapiche de caña |
| | TOTAL / Σ PROBABILIDADES | 27 | Medio | 1,3 | 0,9 | Medio | 9,5 | Bajo | 0,9 | 0,9 | Bajo | 25,1 | Medio | 1,3 | 1,3 | Medio | |

Fuente: Plan de Acción para la Biodiversidad 2030

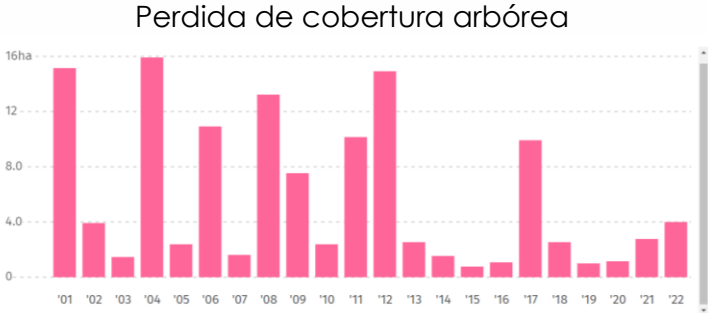
Bajo una mirada general y en cuanto a la totalidad de recursos bajo el componente de residuos sólidos se contemplan una probabilidad de 27, bajo una calificación media con una probabilidad de afectación en flora de 1,3 y una probabilidad de afectación en fauna de 0,9. En cuanto al componente de agua doméstica se contemplan un total de 9,5, bajo una calificación baja y una probabilidad de afectación en flora de 0,9 y una probabilidad de afectación fauna de 0,9. En cuanto al componente de aguas residuales industriales se generó un resultado total de 25,1, con una calificación media, una probabilidad de afectación en fauna de 1,3 y una probabilidad de afectación flora de 1,3.

El Plan de Acción cuatrienal 2020 – 2023 de la Corporación Autónoma Regional – CORPONARIÑO integra aspectos generales del territorio, los referentes normativos, políticas, planes, programas y proyectos que se plantearon desde la línea internacional, nacional, regional, a fin de contextualizar y organizar la gestión ambiental. Esta entidad ejecuto el proyecto denominado Fortalecimiento de Acciones Encaminadas a la Prevención y Control de Incendios Forestales en el

departamento de Nariño, proyecto macro que beneficiara a los municipios de influencia como Pasto, Ancuya, Arboleda, Leiva, Ricaurte, Sandoná, San Lorenzo, San Pablo, Túquerres, de igual manera el proyecto Adquisición de áreas estratégicas para la conservación y preservación del recurso hídrico, restauración ecológica y mantenimiento en el departamento de Nariño que beneficiaría a municipios como El Rosario, La Cruz, Colón, Buesaco, San Pedro, Pupiales, Arboleda, Belén.

En 2010, el municipio de Arboleda tenía 3.89 kha hectáreas de cobertura arbórea, que se extendía por el 57 por ciento de la zona, para el año 2022 se perdieron 4 hectáreas de cobertura arbórea, equivalente al 1.73 kt emisiones de CO2.

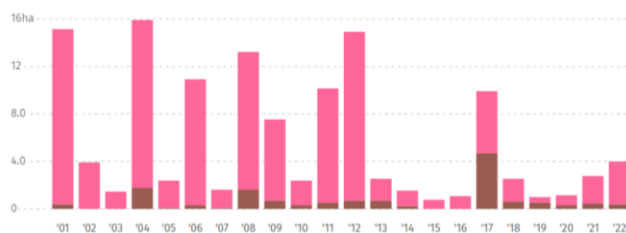
Entre el año 2001 y 2022, el municipio de Arboleda perdió 127 hectáreas de cobertura arbórea, mismo que equivale a una disminución de aproximadamente 3.4 por ciento de la cobertura arbórea desde el año 2000, y al 56.5 kt de las emisiones de CO₂.



Fuente: Global Forest Watch

Entre los años 2001 a 2022, Arboleda perdió 14 hectáreas de cobertura arbórea, la causa principal son los incendios, 113 hectáreas es por causa de otros factores de pérdida. En este período, el año que presento una mayor pérdida de cobertura arbórea por causa de incendios fue en el año 2017 con 5 hectáreas desaparecidas, que equivale al 47 por ciento de la pérdida total de cobertura arbórea solo para ese año.

Pérdida de cobertura arbórea a causa de los incendios



Fuente: Global Forest Watch

En la tabla se identifica la oferta hídrica superficial total y neta de corrientes priorizadas en la cuenca del río Juanambú.

Oferta hídrica

| FUENTE HÍDRICA | MUNICIPIOS | ÁREA (HA) | LONGITUD (KM) | OFERTA TOTAL (MILLONES M ³ /AÑO) | OFERTA NETA (MILLONES M ³ /AÑO) |
|----------------------|---------------------------------|-----------|---------------|---|--|
| Río Pasto | Pasto, Chachagüí | 483,32 | 57,60 | 348,90 | 174,45 |
| Quebrada Estanquillo | Tablón de Gómez | 32.695,30 | 23,00 | | |
| Quebrada La Cascada | Arboleda, San Lorenzo | 11.500,00 | 13,20 | | |
| Quebrada Miraflores | Pasto, Yacuanquer | 7.264,70 | 18,80 | 27.915,00 | 19.575,00 |
| Río Buesaquito | Buesaco | 11.851,00 | 33,76 | 101,49 | 40,60 |
| Río Ijagüí | Buesaco | 13.283,00 | 31,51 | 115,02 | 46,01 |
| Río Quiña | San José de Albán, San Bernardo | 10.332,89 | 20,00 | 126,17 | 63,09 |
| Quebrada Santa Lucía | San Lorenzo | 3.342,66 | 11,12 | 31,03 | 15,52 |
| Quebrada Pozo Verde | Nariño | 3.943,00 | 10,17 | 47,87 | 23,94 |
| Río Bermúdez | Chachagüí, Pasto | 3.580,15 | 16,17 | 26,41 | 13,20 |

Fuente: CORPONARIÑO

La oferta hídrica está determinada principalmente por la Quebrada la Cascada con un área de 11.500,00 hectáreas y una longitud de 12,20 KM

Se han desarrollado proyectos regionales para evitar la deforestación, el proyecto "Establecimiento de alternativas para evitar la deforestación en ecosistemas Santuario de Flora y Fauna Galeras y Complejo Volcánico Doña Juana, Zonas Secas y corredores biológicos y las cuencas hidrográficas de los ríos Guáitara, Mayo, Pasto, Juanambú y Güiza del departamento de Nariño" beneficio a la cuenca del Guáitara, mayo, Guamuez y Juanambú, en esta última como foco de determino Arboleda con un área de conservación de 10 hectáreas, mismas que no fueron objeto de deforestación,

Existen el Plan de Ordenamiento de Recursos Hídrico – PORH, en el municipio de Arboleda la fuente hídrica con PORH fue la "Quebrada la Cascada"

Mediante el convenio 751 de 2021 se desarrollaron acciones para trabajar con 160 hectáreas que iban hacer objeto de deforestación en zonas de importancia ambiental de acuerdo a los actores interesados que tienen áreas de significancia

ambiental y se pretenden dejar para su conservación y protección, la CAR verifico que los beneficiarios destinen la media hectárea para la conservación de áreas que se concentran en bosque nativo y plantado, lo cual contribuye a la conservación de los recursos naturales en el municipio de Arboleda y demás colindantes.

Se han desarrollado actividades y estrategias para el fortalecimiento de la educación ambiental y su componente de ejecución, en el año 2022 se realizó presentación de la propuesta "la gran alianza de educación ambiental por amor al norte – continuidad a las mesas de trabajo PEAM para el fortalecimiento de los mismos – activación CIDEA – el que hacer desde la educación ambiental" que contó con la participación activa de La Unión, San Pedro de Cartago, Leiva, Arboleda, Taminango Tablón de Gómez. Para ese mismo año se realizó la actividad denominada "elaboración y aplicación de una matriz de educación ambiental para priorizar los ejes temáticos de educación ambiental en los municipios" actividad liderada por Arboleda, La Unión, Taminango, San Pedro de Cartago, Policarpa, Tablón de Gómez, Leiva. Cuyo objetivo principal era construir una matriz de educación ambiental que permita formalizar acciones estratégicas de alto impacto para mejorar el trato y el comportamiento social con el medio ambiente. No se evidencia el Comité de Educación Ambiental y se debe fortalecer el Plan de Educación Ambiental

En el marco del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2016 – 2036, mismo que fue aprobado mediante Acuerdo No. 013-17. Este plan es un instrumento de planificación estratégico de largo plazo, se formuló participativa y concertadamente con actores de diversos sectores, públicos, privados, sociales, institucionales y comunitarios. Este instrumento permite conocer todas aquellas acciones físicas y presupuestales que se ejecutan en todo el componente ambiental.

En cuanto a residuos sólidos dispuestos adecuadamente y aprovechados, se identificó que, desde el proyecto Control y seguimiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos, se realizó una serie de seguimientos a través de visitas en campo a empresas de servicios públicos y administraciones municipales, verificando que los prestadores del servicio de aseo realicen la disposición final de residuos urbanos a través de la celebración de contrato de operación que garantice un destinación final de los residuos, mismo que vincularían al relleno sanitario de Antanas en el municipio de Pasto y la Victoria del municipio de Ipiales. De acuerdo a las visitas de control y monitoreo que se realizaron durante el 2022 a los 64 municipios del departamento de Nariño, se determina que, el número total de residuos dispuestos adecuadamente es de aproximadamente de 19482,84 Ton/mes, que correspondería a los Municipios de Alban, Aldana, Ancuya, Arboleda, Belén, Buesaco, Chachagüí, Colon (Génova), Consacá, Córdoba, Cuaspud, Cumba, entre otros.

En cuanto al manejo de residuos sólidos, se presenta la tabla en la cual se puede apreciar los residuos generados, los dispuestos, aprovechados relleno y sitio de disposición.

Residuos Solidos

| TABLA 73. GENERACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. | | | | | |
|---|------------------------------|---|--------------------------------------|---------------------------------|----------------------------|
| MUNICIPIO | RESIDUOS GENERADOS (Ton/año) | RESIDUOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE (Ton/año) | RESIDUOS | RESIDUOS APROVECHADOS (Ton/año) | SITIO DE DISPOSICION FINAL |
| | | | DISPUESTOS INADECUADAMENTE (Ton/año) | | |
| ARBOLEDA | 227 | 227 | 0 | 0 | Relleno Sanitario Antanas |
| BELÉN | 403 | 403 | 0 | 0 | |
| BUESACO | 1.296 | 1.296 | 0 | 0 | |
| CHACHAGÜI | 720 | 720 | 0 | 0 | |
| CONSACA | 1.361 | 1.361 | 0 | 0 | |
| CONTADERO | 202 | 202 | 0 | 0 | |
| CUMBAL | 403 | 403 | 0 | 0 | |
| EL PENOL | 288 | 288 | 0 | 0 | |
| EL TAMBO | 907 | 907 | 0 | 0 | |
| FUNES | 240 | 240 | 0 | 0 | |
| GUAITARILLA | 315 | 315 | 0 | 0 | |
| ILES | 353 | 353 | 0 | 0 | |
| IMUÉS | 454 | 454 | 0 | 0 | |
| LA CRUZ | 1.305 | 1.305 | 0 | 0 | |
| LA FLORIDA | 432 | 432 | 0 | 0 | |
| MALLAMA | 323 | 323 | 0 | 0 | |
| NARIÑO | 198 | 198 | 0 | 0 | |
| OSPINA | 302 | 302 | 0 | 0 | |
| POLICARPA | 504 | 504 | 0 | 0 | |
| PROVIDENCIA | 151 | 151 | 0 | 0 | |
| PUERRES | 605 | 605 | 0 | 0 | |
| RICAURTE | 806 | 806 | 0 | 0 | |
| SAMANIEGO | 2.659 | 2.659 | 0 | 0 | |
| SAN LORENZO | 566 | 566 | 0 | 0 | |
| SAN PABLO | 907 | 907 | 0 | 0 | |
| SANTACRUZ | 680 | 680 | 0 | 0 | |

Fuente: CORPONARIÑO

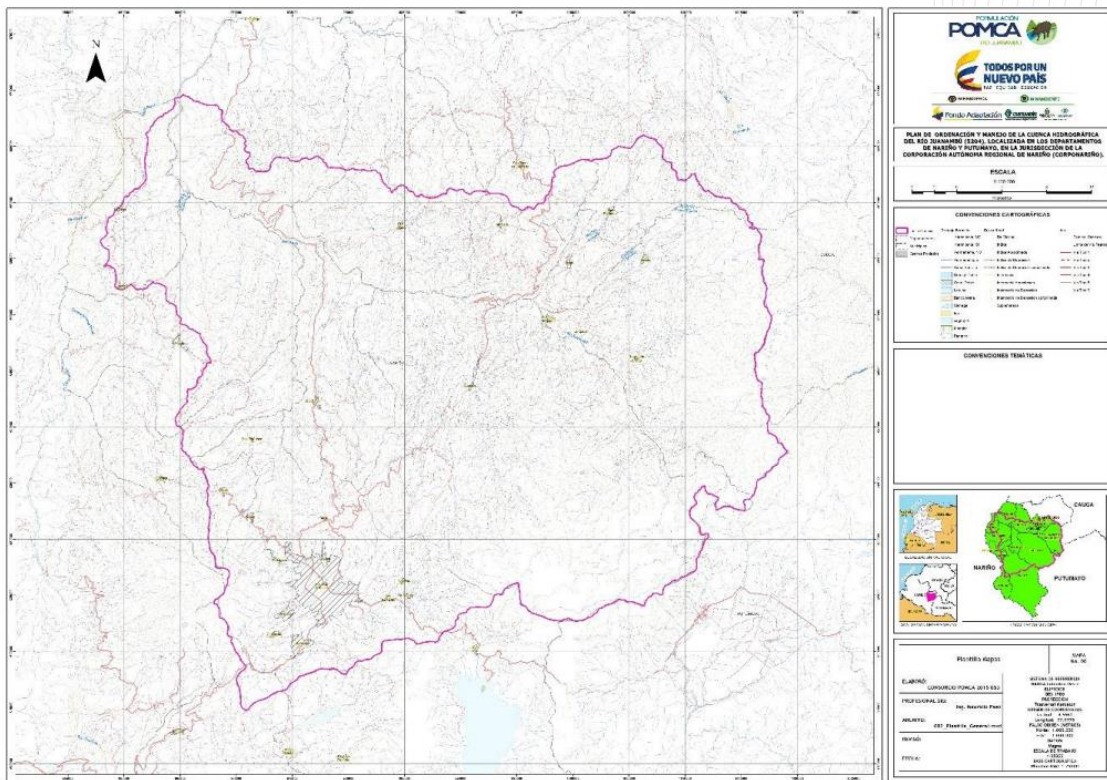
El resultado refleja que, los residuos determinados en toneladas por años son de aproximadamente de 227, en cuando a residuos dispuestos adecuadamente es de 227, los residuos dispuestos inadecuadamente son de cero, los residuos aprovechados son de cero y el relleno dispuesto es Antanas. El municipio debe realizar una revisión para una posible actualización del Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, en el marco del Decreto 1077 de 2015.

La cuenca del Río Juanambú está distribuida entre la parte norte y centro del Departamento de Nariño y una pequeña parte en el Departamento del Putumayo, siendo el norte de Nariño una zona cafetera, ganadera y panelera, y el centro una zona montañosa y volcánica, con producción de artesanías y ganadería lechera (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011).

La cuenca del Río Juanambú pertenece a la macrocuenca del Río Patía, sus afluentes de orden 3 son La Quebrada Honda, Río San Lorenzo, Quebrada Mazamorra, río Quiña, río Juanacatú, Río Aponte, Río Cascabel, Río Negro, Quebrada El Tambillo, Río Ijagüí, Río Buesaquito, Río Tongosoy o Meneses, Río el Salado, Quebrada La toma, Río Pasto, Quebrada La Ovejera, Quebrada Saraconcho, Quebrada Charguayaco, Quebrada Curiaquito o Naranjal. De estos afluentes Corponariño ha elaborado los Planes de Ordenamiento del Recurso

Hídrico (PORH) para los Ríos Quiña, Pasto, Ijagú y Buesaquito; también se adelantó este proceso en varios afluentes del río Pasto como la Quebrada Miraflores, Río Bermúdez y Quebrada Minas.

La cuenca del Río Juanambú está localizada en el departamento de Nariño en inmediaciones de los municipios de Pasto, Nariño, La Florida, El Tambo, Tangua, Buesaco, Chachagú, El Peñol, Taminango, San Lorenzo, Arboleda, San Pedro de Cartago, San Bernardo, Alban y El Tablón; en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO. Se extiende entre los 1°06'43.67"N a 1°36'29.62"N latitudinalmente y longitudinalmente entre los - 76°54'21.95"O a - 77°27'20.92"O, al Sur- occidente del país, sobre la cordillera occidental a los 4200 m.s.n.m. descarga en el Río Patía a 400 m.s.n.m. (CORPONARIÑO,2015)

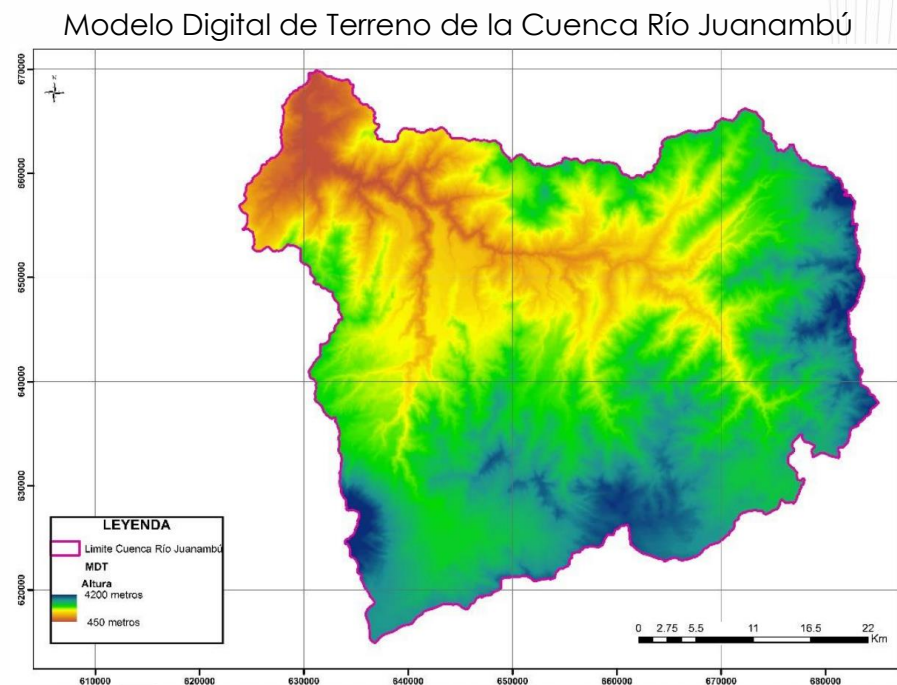


Fuente: Consorcio POMCA 2015

En cuanto al modelo digital del terreno, según el IGAC un modelo digital de terreno es una representación tridimensional de un espacio geográfico que muestra la configuración del terreno en una escala horizontal para representar con precisión las características naturales y artificiales. La escala vertical suele ser ampliada para resaltar los aspectos del relieve, el modelo digital del terreno consiste en un archivo de datos tipo Raster que muestra tridimensionalmente las características del terreno

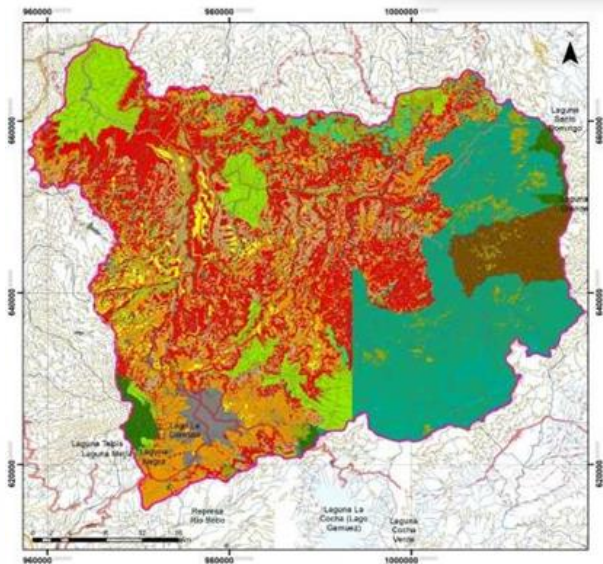
y se emplea en la orto-rectificación de imágenes, estudios de perfiles, generación de curvas de nivel, entre otros usos.

Componente generado a partir de la información entregada por el IGAC en escala 1:25.000, más precisamente la capa de relieve- Curvas de Nivel, la cual conlleva un determinado proceso. En primer lugar, se genera el TIN (Triangulated Irregular Network- Red irregular de triángulos) como parámetro primordial el valor de la altura de la curva de nivel, el cual incorpora la morfología de la superficie por medio de triángulos fundados a partir de un conjunto de vértices que están conectados con una serie de aristas para constituir la red. Existen diversas metodologías de interpolación para formar estos triángulos, como la triangulación de Delaunay 1 o el orden de distancias. ArcGIS, software utilizado para la generación de productos, es compatible con el método de triangulación de Delaunay (Codazzi, 2016).



Fuente: Consorcio POMCA 2015

El POMCA es el referente de desarrollo superior que deberá estar articulado con el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, puesto que como instrumento será en garante de la conservación y protección ambiental.



Fuente: CORPONARIÑO

- Conservación y Protección Ambiental, Areas Protegidas, Areas SINAP
- Conservación y Protección Ambiental, Areas de Protección, Areas complementarias para la conservación
- Conservación y Protección Ambiental, Areas de Protección, Areas con reglamentación especial
- Conservación y Protección Ambiental, Areas de Protección, Areas de Amenazas Naturales
- Conservación y Protección Ambiental, Areas de Protección, Areas de importancia Ambiental
- Conservación y Protección Ambiental, Areas de Restauración, Areas de rehabilitación
- Conservación y Protección Ambiental, Areas de Restauración, Areas de restauración ecológica
- Uso Múltiple, Areas Urbanas, Areas urbanas, municipales y distritales
- Uso Múltiple, Areas de Restauración, Areas de recuperación para el uso múltiple
- Uso Múltiple, Areas para la producción agrícola, ganadera y de uso sostenible de Recursos Naturales, Areas Agrosilvopastoriles
- Uso Múltiple, Areas para la producción agrícola, ganadera y de uso sostenible de Recursos Naturales, Areas agrícolas

Fuente: CORPONARIÑO

Las acciones de desarrollo se abordan por categoría de ordenación, zona de uso y manejo, subzona de uso y manejo, descriptor de áreas con sus hectáreas y porcentaje.

| Categoría de ordenación | Zona de uso y manejo | Subzona de uso y manejo | Descriptor de áreas a considerar | Hectáreas | Porcentaje |
|-------------------------------------|---|--|---|------------------|-----------------------|
| Conservación y protección ambiental | Áreas protegidas | Áreas del SINAP | Parques Nacionales Naturales, Reserva Forestal Protectora, Santuario de Fauna y Flora y Reservas Naturales de la Sociedad Civil | 3.717,15 | 1,78 |
| | | Áreas de protección | Áreas complementarias para la conservación | AICAS Ley 2da | 2.145,63 43.969,33 |
| | Áreas de importancia ambiental | Áreas de importancia ambiental | Ecosistemas estratégicos: paramos, humedales, nacimientos de agua, zonas de recarga de acuíferos, bosques secos. | 16.395,77 | 7,85 |
| | | Otras subzonas de importancia ambiental identificadas de interés para la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la Cuenca | 9.426,85 | 4,51 | |
| | Áreas de reglamentación especial | Área de territorios étnicos | 8.471,04 | ,406 | |
| | Áreas de amenazas naturales | Zonas delimitadas como de amenaza alta por movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales. | 54.734,14 | 26,21 | |
| | Áreas de restauración | Áreas de restauración ecológica | Corresponde a áreas complementarias para la conservación o áreas de importancia ambiental que han sido degradadas, entre otras, con el fin de restaurar su estructura y función | 8.645,08 | 4,14 |
| | | Áreas de rehabilitación | Áreas que han sido degradadas y que pueden ser recuperadas sus atributos funcionales o estructurales | 3.546,27 | 1,70 |
| Uso múltiple | Áreas de restauración | Áreas de recuperación para el uso múltiple | Áreas transformadas que presentan deterioro ambiental y que pueden ser recuperadas para continuar con el tipo de uso múltiple definido de acuerdo a su aptitud | 20.424,55 | 9,78 |
| | Áreas para la producción agrícola, ganadera y de uso sostenible de los recursos naturales | Áreas agrícolas | Son áreas que pueden tener usos del suelo propuestos, definidos por las categorías de capacidad de 1 a la 3: como lo son CTS, CPI y CPS | 6.029,06 | 2,89 |
| | | Áreas agrosilvopastoriles | Son áreas que pueden tener los demás usos propuestos, definidos por la capacidad de la 4 a la 7: como lo son AGS, FPR, SPA y PIN | 29.276,64 | 14,02 |

Fuente: CORPONARIÑO

En el departamento de Nariño, se encuentra en jurisdicción de 2 macro-cuencas, 5 zonas hidrográficas y 17 subzonas hidrográficas, de acuerdo con la zonificación establecida por el IDEAM en el año 2013. En cuanto a la macrocuenca del Pacífico, vierten sus aguas los Ríos Patía, Mayo, Juanambú, Iscuandé, Tapaje, Rosario, Telembí, Güiza, San Juan (en la frontera con el Ecuador), Guaitara, La Tola y Mira. En la macrocuenca del Amazonas vierten sus aguas los afluentes de los ríos Alto Putumayo, Chingual y San Miguel (Plan de Gestión Ambiental Regional del departamento de Nariño 2016 -2036).

Zonificación de Cuencas Hidrográficas de Nariño

| MACRO-CUENCA | ZONA HIDROGRÁFICA | SUBZONA HIDROGRÁFICA O NIVEL SUBSIGUIENTE | ÁREA (Ha) (1) | Área SZH ENA 2014 (km2) (2) | CÓDIGO | COMPARTIDA | MUNICIPIOS |
|--------------|---------------------------|---|----------------------------------|-----------------------------|--------------|--|--|
| Pacífica | Tapaje - Dagua - Directos | Río Iscuandé - SZH | 232.704 | | 5303 | | Santa Bárbara, El Charco, Magüi |
| | | Río Tapaje - SZH | 159.452 | | 5302 | | Santa Bárbara, Magüi, El Charco, La Tola |
| | Patía | Río Telembí - SZH | 461.479 | | 5206 | | Roberto Payán, Magüi, Barbacoas, Los Andes, La Llanada, Samaniego, Santacruz, Mallama, Ricaurte. |
| | | Río Patía Alto - SZH | Nariño: 55.145 Cauca: 265.766 | | 5201 | X | Nariño: Leiva, El Rosario, Policarpa, Taminango, El Peñol Cauca: Mercaderes, Balboa, El Bordo, Rosas, El Tambo, Timbio, Sotará |
| | | Río Mayo - SZH | Nariño: 78.977 Cauca: 8.180 | 874 | 5203 | X | Nariño: Taminango, San Lorenzo, La Unión, San Pedro de Cartago, Belén, Colón, San Pablo, La Cruz Cauca: Mercaderes, Florencia |
| | | Río Juanambú - SZH | 207.757 | 2.084 | 5204 | | El Peñol, Taminango, El Tambo, La Florida, Nariño, Pasto, Tangua, Buesaco, Tablón de Gómez, San José de Albán, San Bernardo, San Pedro de Cartago, Arboleda, San Lorenzo, Chachagüi. |
| | | Río Patía Medio - SZH Río Patía Bajo - SZH | 238.046 450.411 | | 5207 5209 | | Magüi, El Charco, Cumbitara, Policarpa, Los Andes, El Rosario, Leiva Roberto Payán, Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco, Magüi |
| | Río Guaitara - SZH | Nariño: 363.579 Ecuador: 105 | 3.650 | 5205 | Binacional | Los Andes, La Llanada, Samaniego, Linares, El Tambo, El Peñol, La Florida, Sandoná, Ancuya, Providencia, Santacruz, Tuquerres, Guaitarilla, Consacá, Yacuanquer, Tangua, Imués, Ospina, Sapuyes, Cumbal, Guachucal, Cuaspud, Aldana, Pupiales, Ipiales, Potosí, Córdoba, Puerres, Funes, Pasto, Gualmatán, El Contadero, Iles. | |
| | Mira | Río Rosario - SZH | 82.744 | | 5103 | | Tumaco |

Fuente: Plan de Gestión Ambiental Regional del departamento de Nariño 2016 - 2036

El municipio de Arboleda determina la macro-cuenca pacífica, la zona hidrográfica es el Patía, la subzona hidrográfica o nivel subsiguiente es el Río Juanambú, Río Patía Medio, Río Patía Bajo, cuyas áreas se determinan así: 207.757 Ha, 238.046 Ha y 450.411 Ha respectivamente.

En el marco de los Planes de Ordenación del Recurso Hídrico - PORH como herramienta de planificación del recurso hídrico, CORPONARIÑO desde el año 2010 viene adelantando la formulación de diversos planes para el manejo integral del recurso hídrico, los cuales se enmarcaron en las disposiciones establecidas en el Decreto No.1594 de 1984, a través del Decreto No. 3930 de 2010 (actualmente 1076/2015); mismo regula los criterios fundamentales relacionados con los usos del recurso agua, su ordenamiento y los aspectos relacionados con vertimientos, además de promover un proceso orientador de la gestión para la sostenibilidad, en un esfuerzo que involucra a los diversos actores del territorio. Para todo este

ejercicio se identificaron fuentes superficiales. Arboleda comprende la Quebrada La Castada y Quebrada Guirigay.

PORH formulados y en formulación

| AÑO | FUENTE SUPERFICIAL | MUNICIPIO |
|----------|--------------------------------|--|
| Año 2011 | Río Boquerón | Ipiales y Pupiales |
| | Río Guáitara tramo I | Ipiales y Potosí |
| | Quebrada San Juan y Pescadillo | Túquerres |
| | Río Blanco | Cumbal, Cuaspud e Ipiales |
| | Río Pasto | Pasto y Chachagüí |
| | Quebrada Miraflores | Pasto y Yacuanquer |
| Año 2012 | Río Bermúdez | Chachagüí y Pasto |
| | Quebrada Mocondino | Belén y San Pablo |
| Año 2013 | Quebrada Honda | Los Andes |
| | Río Chiquito | Cumbal |
| | Quebrada La Llave | Iles |
| | Quebrada Surrone | Guaitarilla |
| | Quebrada Magdalena y Belén | Sandoná |
| | Río Sapuyes | Guachucal, Sapuyes, Ospina, Túquerres, Imués |
| Año 2014 | Río Molinoyaco | El Tambo |
| | Río Bobo | Tangua, Pasto y Yacuanquer |
| | Río Buesaquito e Ijagüí | Buesaco |
| | Río Téllez | Funes |
| | Río Tescual | Córdoba y Puerres |
| | Quebrada Pilispí | Gualmatán |
| | Quebrada Cutipaz | Gualmatán |
| | Quebrada Boyacá | Contadero |
| | Quebrada Piscoyaco | Los Andes |
| | Río Quiña | San José de Albán y San Bernardo |
| Año 2015 | Quebrada Santa Lucía | San Lorenzo |
| | Quebrada Pozo Verde | Nariño |
| | Quebrada La Fragua | La Unión y San Pedro de Cartago |
| | Quebrada Bateros | San Pablo |
| | Quebrada Carrizal | La Cruz y San Pablo |
| | Quebrada Los Olivos | Linares |
| | Quebrada Alambuera | Pupiales |
| | Quebrada Chichiguas | Aldana |
| Año 2016 | Río Azufral | Consacá |
| | Quebrada Purgatorio | La Llanada |
| | Quebrada Estanquillo | Tablón de Gómez |
| | Quebrada La Cascada | Arboleda y San Lorenzo |
| | Quebrada Guirigay | Taminango |
| | Quebrada El Rincón | Colón |

Fuente: Plan de Gestión Ambiental Regional del departamento de Nariño 2016 - 2036

Bajo los lineamientos determinados en el CONPES 3915, sobre política y estrategias para el desarrollo regional sostenible del macizo colombiano se formaliza la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional - CORPONARIÑO, para el acompañamiento, asistencia técnica y apoyo a las entidades territoriales en el desarrollo del componente ambiental de los municipios.

Jurisdicción de Corporaciones Autónomas Regionales y de desarrollo sostenible en el Macizo

| Entidad | Departamento | Número de municipios | Municipios |
|--|--------------|----------------------|--|
| Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía | Caquetá | 2 | Belén de los Andaquíes y San José del Fragua |
| | Putumayo | 7 | Mocoa, Colón, Orito, San Francisco, Santiago, Sibundoy y Villagarzón |
| Corporación Autónoma Regional del Cauca | Cauca | 26 | Miranda, Corinto, Caloto, Toribío, Jambaló, Caldon, Silvia, Popayán, Mercaderes, Bolívar, San Sebastián, La Vega, Sucre, La Sierra, Rosas, Timbío, Sotará (Paispamba), Puracé (Coconuco), Totoró, Inzá, Almaguer, Páez (Belalcazar), Santa Rosa, Florencia, Piendamó, Piamonte |
| Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena | Huila | 19 | Acevedo, Elías, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Oporapa, Paicol, Palestina, Pital, Pitalito, Salado blanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tarqui, Teruel, Timaná |
| Corporación Autónoma Regional de Nariño | Nariño | 18 | Albán, Arboleda, Belén, Buesaco, Chachagüí, Colón, El Tablón de Gómez, El Tambo, La Cruz, La Florida, La Unión, Nariño, Pasto, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro de Cartago, Taminango |

Fuente: CONPES 3915

- ESCENARIO ESTRATÉGICO Y GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO

"Cuidado Ambiental Alrededor del Agua"

En la búsqueda constante de preservar y regenerar entornos sostenibles, es esencial abrazar de manera decidida iniciativas que impulsen la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental. Se adoptarán prácticas ecoamigables en las comunidades para adquirir un compromiso activo con la salud del planeta, desde la reducción de residuos hasta la gestión consciente de los recursos naturales y la promoción incansable de fuentes de energía renovable.

La educación ambiental desempeña un papel fundamental en este esfuerzo colectivo, ya que nutre la conciencia sobre la importancia crítica de preservar la biodiversidad, la protección de los diversos ecosistemas y la necesidad imperante de abordar el cambio climático. Al fortalecer la comprensión de estas cuestiones a nivel comunitario, se está sentando las bases para una participación más informada y proactiva en la construcción de un futuro sostenible.

La participación comunitaria será fundamental para el proceso de transformación ambiental en Arboleda, se impulsarán proyectos concretos como la reforestación

de áreas degradadas, iniciativas de limpieza de espacios naturales y campañas educativas para concientizar sobre prácticas amigables con el medio ambiente. Estas acciones no solo contribuyen a la restauración del entorno, sino que también crean un sentido de responsabilidad compartida, tejiendo una red de comunidades comprometidas con la protección y revitalización del planeta.

Cada pequeña acción, cuando se integra en un esfuerzo colectivo, tiene el potencial de generar un impacto positivo significativo. Al trabajar juntos para forjar una relación más respetuosa y armoniosa con la naturaleza, se está construyendo un legado ambiental sólido y sostenible para las generaciones futuras. Este compromiso con la conservación y regeneración del medio ambiente no solo es una necesidad apremiante, sino también una oportunidad para crear un mundo más equitativo, saludable y en equilibrio con la diversidad de la vida en la Tierra.

Se fortalecerá la urbanización inclusiva y sostenible, redoblando los esfuerzos para proteger y preservar el patrimonio cultural y natural de Arboleda, incluido el patrimonio relacionado con el agua y las personas afectadas por él, reducir el impacto ambiental negativo especialmente en la calidad del aire y gestión de residuos sólidos, así como proporcionar espacios verdes y públicos seguros, inclusivos y accesibles para todos "Arboleda verde", enfatizando mujeres, niñez y juventud, personas mayores y personas con discapacidad. Por otro lado, busca apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales entre las áreas urbanas y rurales, fortalecer la planificación del desarrollo articulando acciones locales, departamentales y nacionales, adoptar e implementan políticas y planes ambientales integrados para la conservación.

En el marco de las políticas y programas gubernamentales y con el compromiso comunitario, se desarrollará la práctica ambiental de la reforestación y el cuidado de las áreas boscosas, compra de microcuencas, mismas que permitirán el cuidado de la biodiversidad, la captura del carbono, la protección del suelo, el desarrollo del ciclo del agua y la restauración de ecosistemas degradados,

En la incansable búsqueda de construir un mundo más compasivo, ético y respetuoso hacia todas las formas de vida, es importante impulsar iniciativas integrales que promuevan el cuidado y bienestar de los animales en diversas esferas. Más allá de la tenencia de mascotas, abogar por prácticas responsables implica también considerar la protección de la vida silvestre y adoptar enfoques éticos en la producción de alimentos, reconociendo la importancia de un equilibrio armonioso entre los seres humanos y el reino animal.

La promoción de programas educativos juega un papel esencial en este esfuerzo, al sensibilizar a la sociedad sobre las complejidades de las necesidades y derechos de los animales. Al cultivar una comprensión más profunda de la conexión entre los seres humanos y otras especies, se está sentando las bases para una sociedad más

consciente y empática. Además, es crucial fortalecer y hacer cumplir leyes y regulaciones que salvaguarden a los animales contra el maltrato y la explotación. Establecer estándares éticos en la interacción con animales, refleja compromiso colectivo con la protección de la vida en todas sus formas.

Cada pequeña acción cuenta en este esfuerzo colectivo. Desde el respeto y cuidado hacia las mascotas, pasando por el apoyo a organizaciones de protección animal hasta la participación activa en proyectos de conservación, cada gestión contribuye a construir un mundo donde los derechos y la dignidad de todos los seres vivos sean reconocidos, respetados y protegidos. Este compromiso con el cuidado animal no solo beneficia a las criaturas no humanas, sino que también enriquece la calidad de vida de las comunidades humanas al fomentar una ética de convivencia que valora y respeta la diversidad de la vida en la tierra.

Los animales desempeñarán un papel central en la creación de estrategias comunitarias, las cuales se centrarán en el respeto y cuidado hacia ellos como seres sintientes y miembros valiosos de la familia. Estas acciones están alineadas con la ley No.1774 del 2016, que representa la política nacional de protección y bienestar animal. Se brindará atención prioritaria a la fauna silvestre con el objetivo de conservar tanto a los animales como a sus hábitats. Se promoverán iniciativas como jornadas de adopción, esterilización y desparasitación, consideradas como actividades esenciales para el cuidado y bienestar de los animales.

En el marco de la Resolución No.223 del 7 de marzo del 2019, por medio de la cual se aprueba el Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica del Río Juanambú y dentro de su ejercicio estratégico para la conservación y protección, se trabajarán con pilares como lo siguientes:

- Recurso hídrico: Generar e implementar acciones que conlleven al manejo integral del recurso hídrico para que permitan mantener la oferta hídrica de la cuenca con calidad y cantidad para la satisfacción de la población actual como la futura, de la mano con la educación y capacitación ambiental sobre la importancia y el cuidado del agua.
- Biodiversidad: Garantizar la protección y conservación de la fauna, la flora y los ecosistemas estratégicos de la cuenca, por medio de acciones encaminadas al establecimiento de áreas protegidas para la conservación y a la recuperación de la estructura y funcionamiento de los ecosistemas estratégicos para la conservación.
- Capacidad y uso del suelo: Promover acciones para el cuidado y la producción sostenible del recurso suelo por medio de buenas prácticas

agrícolas, sistemas productivos limpios y eficientes y educación ambiental, con el fin de recuperar y conservar los suelos de la cuenca.

- Gestión del riesgo: Optimizar e incluir la evaluación del riesgo y los estudios de la generación de amenazas presentes en la cuenca para generar conocimiento, correcta gestión del riesgo y desarrollo de acciones de prevención frente alguna amenaza.
- Sostenibilidad: Fomentar y fortalecer la educación e intercambio de conocimientos sobre los servicios ecosistémicos que ofrecen los recursos naturales de la cuenca, por medio de las relaciones interinstitucionales y de todos los actores de la cuenca.

Pilares que serán abordados según categoría de ordenación y zona de uso y manejo. El Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Juanambú - POMCA, se constituye en norma de preferente en jerarquía y determinante ambiental para la elaboración y adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 388 de 1997; por lo tanto, se deberá estar articulado en la formulación, revisión y/o adopción para este cuatrienio, de igual forma, las mismas acciones estratégicas de corto, mediano y largo plazo deberán estar articuladas en los Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Ambiental referenciados por CORPONARIÑO.

En el marco del Plan de Gestión Ambiental Regional del departamento de Nariño 2016 – 2036, cuyo objetivo es:

Planificar y ejecutar acciones encaminadas a la protección, conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, a través de la formulación y ejecución articulada y concertada de los instrumentos de planificación ambiental (POMCA, PMA, POMIUC) y de ordenamiento territorial (POT), para garantizar la provisión los bienes y servicios ecosistémicos, bajo los lineamientos nacionales de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, y la gestión del riesgo, considerando las particularidades regionales, las actuales condiciones de variabilidad climática y de cambio climático proyectadas, las situaciones y asuntos binacionales a ser atendidos y consultando la activa participación de las comunidades campesinas, indígenas y negras que hacen parte del territorio (PGAR 2016 – 2036)

Las iniciativas de desarrollo que están enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal "En arboleda somos Tod@s", se articulan con las líneas estratégicas del PGARDN bajo su jurisdicción, autonomía y competencia. Los ejes sistémicos de operación y articulación se relación a continuación:

| No. | Líneas estratégicas del Plan de Gestión Ambiental Regional del departamento de Nariño 2016 - 2036 | Eje estratégico o Dimensión: Arboleda con resiliencia ecológica y sostenibilidad ambiental |
|-----|---|--|
| 1 | Gestión integral del territorio para proteger, conservar y recuperar el patrimonio natural y continental del departamento | |
| 2 | Educación para la participación y la gobernanza ambiental | |
| 3 | Fortalecimiento de capacidades y generación de cultura para la reconversión de las actividades económicas y productivas hacia un enfoque de producción y consumo sostenible | |
| 4 | Consolidación de los procesos de gestión del riesgo y de adaptación y mitigación del cambio climático en armonía con la planificación del desarrollo regional | Programa territorial: Arboleda, medio ambiental y animalista: Subprograma territorial: Arboleda verde |
| 6 | Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la articulación y coordinación interinstitucional y comunitaria para la gestión ambiental | |
| 7 | Fortalecimiento de la generación de conocimiento e información para la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos | |

Fuente: Propia del autor_ PGARDN

En el marco del Plan Estratégico de Economía Forestar Sostenible – PEEFS del departamento de Nariño 2022 – 2036, se pretende formalizar una hoja de ruta integral que aborde diversos aspectos relacionados con la gestión forestal y el desarrollo económico. En su ampliación, el municipio realizará la implementación de políticas y regulaciones que promuevan la conservación de los recursos forestales, la restauración de ecosistemas degradados y la prevención de la deforestación. Además, se contempla la promoción de prácticas sostenibles de manejo forestal.

Bajo iniciativas concertadas de forma bilateral busca diversificar las fuentes de ingresos de las comunidades rurales a través del aprovechamiento forestal sostenible. Esto incluye la promoción de actividades como el ecoturismo, la producción de Productos Forestales no Maderables - PFNM y la comercialización de servicios ambientales, como la conservación de la biodiversidad.

Además, se desea fortalecer la cadena de valor forestal, desde la extracción hasta la comercialización de productos, promoviendo la inclusión de pequeños productores y comunidades en dicha cadena. Esto se logra mediante capacitación técnica y apoyo en la comercialización de productos forestales, que se realizaran con gestión departamental. La mirada estratégica y sostenible es conservar los bosques y utilizarlos de manera sostenible para impulsar el desarrollo económico de las comunidades locales, contribuyendo así a la protección del medio ambiente y al bienestar de la comunidad en su conjunto.

En el marco de la Ley 99 de 1993, que regula el componente ambiental, además, “crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”. La administración municipal de Arboleda se regulará en el marco normativo y requerimientos formalizados en la norma, bajo su jurisdicción y competencia, exactamente en el artículo 65, que refiere:

1. Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables; elaborar los planes programas y proyectos regionales, departamentales y nacionales.
2. Dictar, con sujeción a las disposiciones legales reglamentarias superiores, las normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico del municipio.
3. Adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables, que hayan sido discutidos y aprobados a nivel regional, conforme a las normas de planificación ambiental de que trata la presente Ley.
4. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables a nivel departamental.
5. Colaborar con las Corporaciones Autónomas Regionales, en la elaboración de los planes regionales y en la ejecución de programas, proyectos y tareas necesarios para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
6. Ejercer, a través del alcalde como primera autoridad de policía con el apoyo de la Policía Nacional y en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA), con sujeción a la distribución legal de competencias, funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de velar por el cumplimiento de los deberes del Estado y de los particulares en materia ambiental y de proteger el derecho constitucional a un ambiente sano.

7. Coordinar y dirigir, con la asesoría de las Corporaciones Autónomas Regionales, las actividades de control y vigilancia ambientales que se realicen en el territorio del municipio o distrito con el apoyo de la fuerza pública, en relación con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables o con actividades contaminantes y degradantes de las aguas, el aire o el suelo.
8. Dictar, dentro de los límites establecidos por la ley, los reglamentos y las disposiciones superiores, las normas de ordenamiento territorial del municipio y las regulaciones sobre usos del suelo.
9. Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimiento del municipio, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.
10. Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con los entes directores y organismos ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras y con las Corporaciones Autónomas Regionales, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuencas hidrográficas.

En el marco de la misma ley, se realizarán las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al artículo 111 y Ley 2320 de agosto de 2023, que determina los intereses públicos para las áreas estratégicas, que permitan la conservación de recursos hídricos por los sistemas de abastecimiento de agua. Además, se estimarán recursos junto con gestiones que permitan adquirir áreas para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos.

En el marco del Esquema Asociativo Territorial ASOPATÍA, dentro de este contexto ambiental, se promoverá la gestión para la constitución y fortalecimiento de formas asociativas, productivas y promisorias de la región, en el marco de un proceso ambientalmente sostenible. Aprovechando los escenarios ambientales se realizará el fortalecimiento de las diferentes formas organizativas para el turismo ecológico, ambiental, agrícola, gastronómico, cultural y artesanal. Iniciativas a desarrollar con gestión y articulación departamental.

Bajo los lineamientos determinados en el CONPES 3915, sobre política y estrategias para el desarrollo regional sostenible del macizo colombiano se formaliza la jurisdicción de la corporación Autónoma Regional - CORPONARIÑO, para el acompañamiento, asistencia técnica y apoyo a las entidades territoriales en el desarrollo del componente ambiental de los municipios, mismos lineamiento se articularan al contexto del municipio dentro del Plan de Desarrollo Municipal "En

"Arboleda Somos Tod@s" para contribuir con el objetivo de implementar un modelo de desarrollo regional integral, que impulse el desarrollo productivo sostenible y la conservación de los ecosistemas del Macizo colombiano, además de:

- Garantizar la protección y manejo de los ecosistemas y zonas de importancia estratégica del Macizo.
- Promover el desarrollo productivo sostenible en la ecorregión a partir de su diversificación y de su capital natural.
- Establecer una visión compartida del territorio para fortalecer la gobernanza en la ecorregión.

Algunas de las líneas de acción en este sector son:

- Línea de acción 1.1: Declaratoria, manejo y conectividad de áreas de importancia ambiental del Macizo colombiano.
- Línea de acción 1.2: Recuperación de ecosistemas y reducción de la deforestación y degradación de bosques

Bajo las líneas del Plan Territorial de Adaptación Climática del departamento de Nariño, se promoverá las líneas estratégicas de gestión de los riesgos climáticos, gestión del desarrollo del territorio compatible con los cambios de clima, además el desarrollo de los enfoques estratégicos de cambio climático como una prioridad de gestión, cambio climático en el marco de la planeación del desarrollo del departamento y los riesgos climáticos y la dimensión del clima como una amenaza.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el Programa "Arboleda, medio ambiental y animalista" se articula con la Dimensión Ambiental y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 13 "acción por el clima" y con el ODS 15 "ecosistemas terrestres" puesto que, los planes, programas, proyectos y acciones deben estar enfocadas en la conservación, preservación, organización, y atención prioritaria al sistema ambiental y ecosistémico que inicia desde el escenario local, en este caso desde el municipio.

El Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" 2022 – 2026, planteo las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo el componente ambiental, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Restaurar ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas.
- Ampliar el alcance de los centros integrados de información para la protección al ambiente y la gestión del riesgo de desastres.

- Promover estrategias complementarias de conservación, acuerdos comunitarios e incentivos a la conservación. Se avanzará con la restauración de ecosistemas no boscosos.
- Fortalecer los bancos de germoplasma para la restauración ecológica.
- realizar acciones para adaptarse al cambio climático y reducir las emisiones de la infraestructura de proyectos públicos y de asociaciones público privadas.
- Acelerar una transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la justicia social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia.
- Actualizar la política minera con énfasis en mecanismos para el ordenamiento minero ambiental.
- Reducir el impacto ambiental del sector residencial y promoción del hábitat verde.
- Realizar la conformación de hábitat próximos y diversos accesibles e incluyentes, mejoramiento de las condiciones ambientales mediante la generación de áreas verdes y espacio público.
- Realizar Modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería para la conservación de los ecosistemas.
- Construir planes estratégicos de desarrollo para las áreas ambientales.
- Promover apuestas económicas asociativas y cooperativas para la reforestación, el turismo de naturaleza, cultural, extremo y productivo.
- Establecer programas locales de reforestación y recuperación de cuencas, de igual forma respetar los meandros y abstenerse de dragar los cauces para convertir los ríos en canales y los humedales en simples depósitos de aguas.
- Implementar la protección de los páramos, las cuencas abastecedoras y las fuentes subterráneas a escala supramunicipal y regional. Proteger las conexiones de ecosistemas y fortalecer los territorios alrededor de los océanos y los ríos.
- Priorizar la sanidad animal.
- Estrategias nacionales para cuidado y atención animal.

El Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027, plantea las siguientes apuestas estratégicas para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, y dentro de la Subregión del Juanambú donde Arboleda se ubica geoestratégicamente:

- Fortalecimiento de la Gestión del Agua y Recursos Naturales.
- Fortalecer la gestión sostenible del agua y otros recursos naturales, implementando medidas de conservación de suelos, reforestación, manejo adecuado de cuencas hidrográficas y protección de ecosistemas frágiles.
- Rehabilitación ambiental de zonas afectadas por actividades ilegales.

- Restauración y recuperación de áreas naturales que han sido dañadas por actividades ilegales como la minería ilegal o la tala clandestina.
- Reforestación de zonas deforestadas, la recuperación de suelos degradados y la restauración de ecosistemas acuáticos contaminados. Además, se llevarán a cabo acciones de control y vigilancia para prevenir la continuidad de estas actividades ilegales.
- Protección, Conservación y Recuperación de Cuencas Hidrográficas.
- Proteger, conservar y restaurar las cuencas hidrográficas en Nariño, como fuente principal de agua para consumo humano, agrícola e industrial.
- Mejorar la calidad del agua y garantizar el suministro hídrico sostenible. Además, se promoverá la participación activa de las comunidades locales en la gestión de las cuencas.
- Promoción de desarrollo de proyectos de generación de energías renovables no convencionales.
- Gestión sostenible de residuos.
- Promover la creación y conservación de reservas naturales y corredores ecológicos en Nariño, como herramientas clave para la protección de la biodiversidad y la conectividad de los ecosistemas.
- Construir planes de manejo y conservación para áreas protegidas, con el objetivo de garantizar la preservación de la diversidad biológica y el patrimonio natural de Nariño a largo plazo.
- Conservación de los ecosistemas más relevantes para la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos.
- Promover prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, como el agua, el suelo y la biodiversidad, en armonía con las necesidades de las comunidades locales y el desarrollo económico de la región.
- Adaptación al Cambio Climático, fortalecer la resiliencia de las comunidades y los ecosistemas frente a los impactos del cambio climático.
- Desarrollar estrategias de adaptación basadas en el conocimiento tradicional y científico, que incluyan medidas de manejo de riesgos, conservación de suelos, gestión integrada de recursos hídricos y reforestación de áreas vulnerables.
- Protección de especies en peligro, proteger y conservar las especies en peligro de extinción, así como su hábitat natural. Se desarrollarán programas de monitoreo y seguimiento de especies amenazadas, así como acciones de protección y restauración de sus ecosistemas.

- PLATAFORMA ESTRATÉGICA

| | | | | | |
|------------------|-----------|---------------|----------------------------------|------------------------------|---|
| Dimensión | Ambiental | Sector | Ambiente y Desarrollo Sostenible | Objetivo del Programa | Consolidar Arboleda un municipio responsable, sostenible, resiliente y objetivo con los compromisos globales de la Agenda 2030. |
|------------------|-----------|---------------|----------------------------------|------------------------------|---|

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|--|--|------------|------------------------------------|-------------------|--|--|------------|------------------------------------|-------------------|
| Arboleda, medio ambiental y animalista | Porcentaje de líderes de procesos de sostenibilidad ambiental territorial, sensibilizados y fortalecidos | N/D | 2023 Fuente: Informe de gestión | 100 | Arboleda verde "Cuidado Ambiental Alrededor del Agua" | Número de estrategias que desarrollen procesos ambientales, acompañado de líderes con procesos de fortalecimiento ambiental, con enfoque diferencial, ejecutadas | 0 | 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de acciones comunitarias para el fortalecimiento de la seguridad ambiental, realizadas | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 4 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|--|------------|------------------------------------|-------------------|-------------|---|------------|------------------------------------|-------------------|
| | | | | | | Número de propietarios de los predios en zona rural y urbana, capacitados en la función ecológica de la propiedad. | 8 | 2023 Fuente: informe de gestión | 20 |
| | | | | | | Número de Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), fortalecidos desde la gestión ambiental | 4 | 2023 Fuente: informe de gestión | 4 |
| | Porcentaje de comunidad educativa con cultura ambiental. | N/D | 2023 Fuente: Informe de gestión | 100 | | Número de Proyectos Comunitarios Ambientales con activos naturales protegidos, formulados y ejecutados | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 4 |
| | | | | | | Número de estrategias ambientales para la conservación, mitigación y adaptación al cambio climático, diseñadas y ejecutadas | 0 | 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | Porcentaje de áreas acompañadas y protegidas | N/D | 2023 Fuente: Informe de gestión | 100 | | Número de planes de restauración ecológica participativa de ecosistemas estratégicos, en área de recarga hídrica, formulados. | 0 | 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|------------------------------------|-------------------|
| | | | | | | Número de hectáreas para conservación de recurso hídrico, adquiridas | 21 | 2023 Fuente: informe de gestión | 45 |
| | | | | | | Número de hectáreas manejadas a través de incentivos para zonas de protección de bosques nativos | 25 | 2023 Fuente: informe de gestión | 50 |
| | | | | | | Número de microcuencas, adquiridas | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 5 |
| | | | | | | Número de microcuencas, reforestadas | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 10 |
| | | | | | | Número de equipos de brigadistas forestales comunitarios, conformados | 0 | 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de acciones para la protección, vigilancia del agua (microcuencas), "cuidado ambiental alrededor del agua" | 5 | 2023 Fuente: informe de gestión | 4 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|--|--|------------|------------------------------------|-------------------|-------------------------------|---|------------------------------------|------------------------------------|-------------------|
| | Porcentaje de cobertura en atención de animales. | 0 | 2023 Fuente: Informe de gestión | 20 | Protección y bienestar animal | Número de jornadas de esterilización realizadas con gestión | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| Número de acciones animalistas para la reactivación de organizaciones defensoras de animales, para el control, vigilancia y sensibilización social frente al maltrato animal, ejecutadas | | | | | | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 1 | |

17 DIMENSIÓN 4: ARBOLEDA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

Objetivo

Consolidar una estructura política y administrativa eficiente, transparente y participativa, estableciendo mecanismos que promuevan la gobernabilidad con gobernanza y la rendición de cuentas, garantizando derechos objetivos a la niñez, con una gestión pública orientada a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos, con planeación territorial e infraestructura para el crecimiento municipal.

Programa de Desarrollo Territorial: Arboleda territorio de paz, seguro y en convivencia ciudadana.

- DIAGNÓSTICO

El municipio de Arboleda, reconocido por su ambiente de paz, seguridad y convivencia ciudadana, tiene dentro de su agenda de trabajo varios puntos a tratar, aunque es una comunidad con una notable diversidad cultural y comunitaria, la incidencia de ciertos delitos y casos de violencia intrafamiliar demanda una respuesta integral y coordinada por parte de las autoridades locales y la sociedad en su conjunto.

En materia de convivencia y seguridad ciudadana, se evidencian diversos indicadores que reflejan esta realidad, la tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes es de 35,60, mientras que la tasa de homicidios alcanza los 11,87 por cada 100.000 habitantes. Asimismo, se registra una tasa de lesiones en accidentes de tránsito de 47,47 por cada 100.000 habitantes durante el año 2022. En cuanto a los homicidios intencionales, la tasa es de 11,87 por cada 100.000 habitantes en el mismo período, con una significativa diferencia entre hombres, cuya tasa es de 23,71 y las áreas rurales, donde la tasa es de 13,75 por cada 100.000 habitantes.

Durante el año 2022, la tasa de violencia intrafamiliar alcanza un nivel alarmante de 59,33 por cada 100.000 habitantes. Todos estos datos, expresados en términos de tasa por cada 100.000 habitantes, subrayan la necesidad urgente de implementar estrategias integrales y coordinadas para abordar estos desafíos y fortalecer la seguridad y la convivencia en Arboleda.

| Dimensión | Subcategoría | Indicador | Dato Numérico | Unidad de Medida |
|-----------------------------------|-----------------------|--|---------------|----------------------------------|
| Convivencia y seguridad ciudadana | Seguridad | Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes | 35,60 | Tasa por cada 100.000 habitantes |
| Convivencia y seguridad ciudadana | Seguridad | Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes | 11,87 | Tasa por cada 100.000 habitantes |
| Convivencia y seguridad ciudadana | Seguridad | Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes | 47,47 | Tasa por cada 100.000 habitantes |
| Convivencia y seguridad ciudadana | Seguridad | Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes | 11,87 | Tasa por cada 100.000 habitantes |
| Convivencia y seguridad ciudadana | Seguridad | Tasa de homicidio intencional en hombres por cada 100.000 habitantes | 23,71 | Tasa por cada 100.000 habitantes |
| Convivencia y seguridad ciudadana | Seguridad | Tasa de homicidio intencional en áreas rurales por cada 100.000 habitantes | 13,75 | Tasa por cada 100.000 habitantes |
| Convivencia y seguridad ciudadana | Convivencia ciudadana | Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes | 59,33 | Tasa por cada 100.000 habitantes |

Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE año-2022

- ESCENARIO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO

En el camino hacia la construcción de un territorio de paz, seguro y en convivencia, se construirán estrategias que aborden los distintos aspectos que influyen en la seguridad y la coexistencia pacífica. Se busca fortalecer la presencia de las fuerzas de seguridad para garantizar un entorno seguro, en la prevención del delito a través de programas comunitarios y educativos. En articulación con la autoridad se implementarán acciones para la atención de la violencia intrafamiliar y violación de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, de igual forma acciones para la atención y contrarrestar la circulación, venta de Sustancia Psicoactivas – SPA en el municipio.

Se promoverán iniciativas que fomenten la participación ciudadana y la construcción de una cultura de paz. Se establecerá espacios de diálogo y mediación para resolver conflictos de manera pacífica y se promoverá la resolución no violenta de disputas. La inclusión de la comunidad en la planificación y ejecución de estrategias de seguridad será esencial para asegurar que las

medidas adoptadas reflejen las necesidades y preocupaciones reales de los habitantes.

En este camino, se propone abordar las causas subyacentes de la inseguridad, como la falta de oportunidades económicas y sociales. es importante gestionar programas que promuevan el desarrollo comunitario, la educación, el acceso a empleo y la inclusión social. Asimismo, potenciar la identidad cultural y el sentido de pertenencia, ya que la conexión con el entorno y la comunidad contribuyen significativamente a la construcción de un territorio en paz. La colaboración activa entre las autoridades locales, la sociedad civil, el sector privado y otros actores será fundamental para asegurar el éxito de estas iniciativas. En conjunto, se aspira crear un entorno donde cada persona se sienta segura, valorada y pueda disfrutar de una convivencia pacífica, consolidando así un territorio que refleje los principios de paz, seguridad y armonía.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el programa territorial se articula con la Dimensión institucional y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 16 “Paz justicia e instituciones sólidas” y 17 “Alianza para lograr los objetivos” puesto que, la importancia de contar con instituciones sólidas y fomentar alianzas estratégicas reside en su capacidad para impulsar el desarrollo sostenible y la gobernabilidad efectiva. Instituciones fuertes actúan como pilares fundamentales para el funcionamiento adecuado de la sociedad, garantizando el estado de derecho, la transparencia y la rendición de cuentas. Establecer alianzas entre el sector público, privado y la sociedad civil potencia la colaboración y el intercambio de conocimientos, recursos y habilidades.

Estas colaboraciones no solo fortalecen la implementación de proyectos y programas, sino que también abordan desafíos complejos que requieren esfuerzos conjuntos. En última instancia, instituciones sólidas y alianzas estratégicas son esenciales para construir un entorno donde la prosperidad, la equidad y la estabilidad prevalezcan a largo plazo.

El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, planteo las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo el componente ambiental, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Por una vida libre de violencias y la construcción de la convivencia para la paz.
- Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz.
- Tránsito hacia un nuevo modelo de convivencia y seguridad ciudadana corresponsable, participativo y garante de la vida.

- Estrategia de articulación nación-territorio para la convivencia y seguridad ciudadana.
- Reconstrucción del tejido social a través del diálogo, la memoria, la convivencia y la reconciliación.

El Plan Departamental de Desarrollo "Nariño, región país para el mundo" 2024 – 2027, planteo las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Fortalecimiento de instituciones para la protección de derechos humanos
- Nuevos cultivos para la paz.
- Fomento de emprendimientos innovadores y transición a la formalización y la paz.
- Estrategia social e institucional para la convivencia ciudadana, la seguridad y la armonía comunitaria.

La inversión en infraestructura es evidente. El panorama no es muy alentador, el municipio debe ejecutar proyectos que transformen la infraestructura del municipio, la movilidad vehicular se ve afectada significativamente por el deterioro vial, problemática que termina afectado la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo económico local. Problemática que la misma comunidad registró como prioritaria dentro de las mesas participativas, "la falta de infraestructura vial adecuada", misma es caracterizada por tener calles estrechas, sin pavimentar o en mal estado, lo que dificulta el tránsito fluido de vehículos y peatones. Además, la ausencia de señalización vial adecuada y la falta de reductores de velocidad en puntos claves genera riesgos, puesto que puede generar accidentes de tránsito. Otro factor que contribuye a la deficiencia en la movilidad vehicular es la insuficiente planificación urbana, que no ha previsto el crecimiento demográfico y la expansión urbana de manera ordenada. Esto ha resultado en una concentración excesiva de vehículos en ciertas áreas, especialmente días de mercado, lo que provoca congestiones vehiculares y tiempos de desplazamiento prolongados para los residentes y los trabajadores.

En cuanto a la infraestructura deportiva deben realizarse mejoras importantes, con inversión puesto que, los espacios y campos deportivos, canchas multifuncionales y gimnasios públicos, no cuentan actualmente con mantenimiento, el condicionar los espacios físicos es fundamental para mejorar y promover el estilo de vida saludable; Además, la carencia de instalaciones deportivas adecuadas también impide el desarrollo del talento local y la promoción del deporte como herramienta de inclusión social y desarrollo personal, el municipio de Arboleda cuenta con el Estadio Municipal Isaura Mariano Arturo, Cancha Sintética Barrio San José, el Complejo Deportivo Sacúdete, Cancha de microfútbol en el barrio Esmeralda,

Cancha múltiple en Concentración de Desarrollo Rural, Escenario deportivo en la escuela integrada de Berruecos, Cancha múltiple en el colegio Departamental de Rosaflorida, Campo deportivo en la Escuela Rural Mixta la Cañada y la escuela nueva la Cocha y ocho polideportivos veredales

En cuanto a la infraestructura cultural, se deben fortalecer los espacios culturales y recreativos que fomenten la expresión artística, la creatividad y el intercambio cultural entre sus habitantes, los teatros, centros culturales, bibliotecas y museos son escenarios de oportunidades para la innovación y la creatividad por lo tanto debe haber inversión pública, de igual forma no se ha evidenciado estrategias para la preservación del patrimonio cultural local, esta situación afecta negativamente la identidad de la comunidad, así como las oportunidades que podrían generarse entorno al desarrollo de iniciativas artísticas, turísticas, culturales para el desarrollo del municipio, en el municipio existen 4 Centros Culturales los cuales son, la biblioteca Mariscal Sucre, biblioteca Rural La Cocha, Casa de la Cultura Arboleda, Piedra del Sol.

En cuanto a la infraestructura eléctrica, en términos de cobertura y calidad del servicio, se observan interrupciones frecuentes en el suministro eléctrico, así como deficiencias en la red de distribución que pueden afectar la seguridad y el funcionamiento de equipos y dispositivos eléctricos en hogares y establecimientos comerciales, además, la falta de acceso a energía eléctrica en algunas zonas rurales limita el desarrollo económico y social de dichas comunidades. En cuanto a la infraestructura educativa requiere mejoras significativas para garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los niños y jóvenes del municipio.

Se observa la presencia de escuelas y colegios con infraestructura que necesitan intervención, adecuación de aulas, carencia de equipamiento y mejorar significativamente los servicios básicos como agua potable y saneamiento, problemáticas que afectan la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, así como el desarrollo integral de los estudiantes.

Por otra parte, la infraestructura en salud en términos de cobertura, calidad y accesibilidad de los servicios de atención médica, se observa la falta de centros de salud equipados, escasez de personal médico y deficiencias en la atención primaria. Esta situación afecta el acceso oportuno a la atención médica, especialmente en zonas rurales de difícil acceso, situación que puede tener un impacto negativo en la salud y el bienestar de la población, el municipio cuenta con dos puestos de salud en los corregimientos de la Cocha y San Pedro, y uno en proceso, que es el centro de salud en la vereda Rosaflorida.

La Alcaldía Municipal necesita ser intervenida, puesto que hay espacios que deben mejorarse y acondicionarse para la adecuada prestación del servicio. Abordar estas áreas de manera integral y coordinada será fundamental para determinar

una estructura física armónica con las nuevas necesidades y exigencias que demandan los habitantes del municipio.

Dentro de la realidad encontrada es importante manifestar que, no se cuenta con una buena señalización vial, no se cuenta con reductores de velocidad en algunas de las zonas de la localidad, situación que puede generar incidentes o accidentes de tránsito ya que no se presentan herramientas que permitan minimizar estos riesgos. La falta de opciones de transporte público eficientes y accesibles obliga a una gran parte de la población a depender del transporte privado, lo que contribuye aún más a la saturación de las vías y al aumento de la contaminación ambiental. La deficiencia en la movilidad vehicular en el municipio de Arboleda se debe a la falta de infraestructura vial adecuada, la planificación urbana insuficiente y la escasez de opciones de transporte público eficientes. Estos problemas impactan negativamente en la calidad de vida de los habitantes y obstaculizan el desarrollo económico y social de la región.

- **ESCENARIO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO**

En la búsqueda de transformar el panorama de transporte hacia un modelo más sostenible y resiliente, es imprescindible promover y fortalecer estrategias que impulsen la movilidad alternativa. La expansión y mejora del transporte público emerge como un componente central en este esfuerzo, fomentando sistemas accesibles, eficientes y ecoamigables. La inversión en infraestructuras contribuye a reducir la congestión vial, y promueve estilos de vida activos y saludables. La transición hacia vehículos limpios es esencial para mitigar los impactos ambientales asociados con el transporte, reduce las emisiones de gases de efecto invernadero, e impulsa la innovación en la industria automotriz y fomenta la adopción de prácticas más sostenibles.

La planificación urbana desempeña un papel crucial en la creación de entornos que favorecen la movilidad sostenible. Municipio que, aunque pequeño, tiene la capacidad para generar medios y herramientas de transporte alternativo, no solo optimizan los desplazamientos, sino que también generan espacios más atractivos y amigables para sus habitantes. La implementación de soluciones de micromovilidad, como bicicletas, no solo ofrece alternativas flexibles para los desplazamientos cotidianos, sino que también fomenta un enfoque más colaborativo y compartido del transporte.

Al abogar por políticas que incentiven la movilidad sostenible y la adopción de modos de transporte alternativos, se construye un futuro donde la movilidad sea no solo eficiente, sino también respetuosa con el medio ambiente y socialmente inclusiva. Esta visión propositiva no solo aborda los desafíos actuales de tráfico y contaminación, sino que también allana el camino para un paisaje urbano más

habitables y sostenibles, priorizando la calidad de vida de los habitantes del municipio de Arboleda y la salud del planeta.

Las dinámicas sostenibles y las nuevas tendencias, invitan a todas las entidades y organizaciones a construir estrategias para promover el uso de transporte alternativo como el de la bicicleta, invitación que es acogida por el municipio de Arboleda, cuya iniciativa pretende maximizar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo y sostenible para el desplazamiento.

La inversión en infraestructura debe hacerse, las adecuadas a las vías terciarias, la terminación de vía que comunica Rosaflorida con Berruecos debe ser la meta, iniciativas fundamentales para mejorar la movilidad de los ciudadanos e instrumento clave para el desarrollo local. Al invertir en la expansión y mantenimiento de las carreteras, se crean oportunidades para el crecimiento económico, puesto que facilita el transporte de productos agrícolas, industriales y comerciales. Además, una red vial eficiente promueve la integración regional, permitiendo a los municipios colindantes conectarse de manera más efectiva, lo que fomenta el intercambio cultural, turístico y comercial. Asimismo, adecuada la infraestructura invita a fortalecer la seguridad vial, para reducir considerablemente el riesgo de accidentes, mejorando la calidad de vida de los residentes al proporcionar acceso más seguro a servicios básicos como la salud y la educación.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el Programa territorial se encuentra articulado a la Dimensión Económica con el ODS 1 “Fin de la pobreza” 8 “Trabajo decente para el crecimiento económico” 13 “Acción por el clima”, puesto que, las iniciativas para el desarrollo social, el apoyo a las organizaciones sociales y emprendedoras y la movilidad alternativa garantiza un goce efectivo de derechos, bajo un ejercicio responsable y coherente con el territorio y el medio ambiente.

En articulación con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, algunas de las propuestas estratégicas que se armonizan bajo el programa territorial son:

- Consolidación de la red de infraestructura y de transporte seguro, al servicio de la población
- Red de infraestructura para garantizar el transporte eficiente a lo largo de la cadena logística agropecuaria
- Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad Activa
- Fortalecer el transporte alternativo para el desarrollo

El Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027, plantea las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Desarrollo de infraestructura para la diversificación económica.
- Fortalecimiento de la infraestructura para el acceso a mercados.
- Movilidad y transporte sostenible para la creación de ciudades modernas.
- Fortalecimiento de la infraestructura para la agricultura y comercialización.
- Promoción del turismo sostenible e infraestructura comercial.
- Fomento de alianzas comerciales internacionales.
- Cooperación cultural y turística.
- Desarrollo de corredores logísticos multimodales.

De la revisión al Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, es necesario considerar varios aspectos:

- Contexto territorial: Arboleda se encuentra en un entorno geográfico particular, con características naturales, socioeconómicas y culturales que influyen en su desarrollo, es importante analizar la topografía, los recursos naturales, la vocación productiva, la distribución demográfica y otros aspectos relevantes para entender la dinámica territorial.
- Diagnóstico urbano y rural: se debe realizar un análisis exhaustivo de la situación actual del área urbana y rural del municipio, esto incluye la infraestructura existente, el uso del suelo, la cobertura de servicios básicos, el acceso a la vivienda, la movilidad, entre otros aspectos, con el fin de identificar necesidades y oportunidades de mejora.
- Crecimiento urbano y expansión rural: es necesario evaluar el crecimiento poblacional, la demanda de vivienda, los patrones de urbanización y la presión sobre el suelo rural, esto permitirá determinar cómo se ha desarrollado el territorio en el pasado y cómo se proyecta su crecimiento en el futuro, para establecer políticas de ordenamiento que promuevan un desarrollo sostenible y equilibrado.
- Gestión del riesgo: Arboleda puede enfrentar diversos riesgos naturales, como deslizamientos, inundaciones o incendios forestales, es fundamental evaluar la vulnerabilidad del territorio y establecer medidas de prevención, mitigación y respuesta ante posibles desastres naturales.
- Participación ciudadana: la participación activa de la comunidad en el proceso de revisión y ajuste del EOT es crucial, se deben promover espacios de consulta, diálogo y deliberación con la población local, los actores sociales, económicos y políticos, así como con expertos en temas territoriales, para recoger diferentes perspectivas y propuestas que enriquezcan el proceso.

- Normativa y marco legal: se debe realizar un análisis de la normativa vigente en materia de ordenamiento territorial a nivel nacional, departamental y municipal, esto permitirá asegurar que el EOT se ajuste a las disposiciones legales y cumpla con los principios de equidad, sostenibilidad y eficiencia en la gestión del territorio.
- Planificación ambiental: es esencial evaluar el estado de los recursos naturales, la biodiversidad, la calidad del aire y del agua, así como los impactos ambientales de las actividades humanas. Se deben establecer medidas para la conservación, protección y uso sostenible de los recursos naturales, garantizando la preservación del medio ambiente y el bienestar de la comunidad.
- En la revisión y ajuste es crucial contextualizar la importancia de la dimensión de ordenamiento territorial y la relevancia del análisis de la subcategoría catastro en el desarrollo y la planificación del municipio, así como también se debe abordar aspectos como el contexto territorial, la situación urbana y rural, el crecimiento poblacional, la gestión del riesgo, la participación ciudadana, la normativa legal y la planificación ambiental, con el fin de promover un desarrollo territorial integral, equitativo y sostenible en el municipio.

Bajo la dimensión de ordenamiento territorial en la subcategoría catastro, se puede abordar los siguientes puntos:

- Análisis de la base catastral: el total de predios registrados en el catastro municipal asciende a 2,810 predios, distribuidos entre urbanos y rurales. Esta información es fundamental para la gestión del territorio, ya que proporciona una base sólida para la planificación urbana y rural, así como para la recaudación de impuestos y la toma de decisiones en materia de desarrollo.
- Distribución de predios por tipo de uso: del total de predios registrados, se observa que 338 millones de pesos corrientes corresponden a predios urbanos, mientras que 2,472 millones de pesos corrientes corresponden a predios rurales. Este análisis permite identificar la distribución relativa de la propiedad y el valor económico asociado a cada tipo de uso del suelo, lo que puede tener implicaciones en la planificación territorial y la gestión del crecimiento urbano y rural.
- Porcentajes de predios urbanos y rurales: el porcentaje de predios urbanos representa el 12.03% del total, mientras que el porcentaje de predios rurales es del 87.97%. Este dato refleja la predominancia del uso del suelo rural en el municipio, lo que puede estar relacionado con la actividad agrícola, ganadera u otras actividades económicas propias del ámbito rural. Es

importante considerar estos porcentajes en la formulación de políticas y estrategias de desarrollo territorial.

- Identificación de potenciales problemas o desafíos: a partir de estos datos, es posible identificar posibles desequilibrios en la distribución de la propiedad o en la valoración de los predios, así como posibles áreas de conflicto o necesidades de intervención en materia de ordenamiento territorial, por ejemplo, podría ser necesario revisar la normativa urbanística para promover un uso más eficiente del suelo urbano o implementar medidas de protección del suelo rural frente a la expansión urbana no planificada.
- Oportunidades de mejora: este análisis también puede revelar oportunidades para mejorar la gestión catastral, como la actualización de la información, la implementación de tecnologías de información geoespacial, la capacitación del personal encargado del catastro y la promoción de la participación ciudadana en la actualización y mantenimiento de la base catastral.

La dimensión de ordenamiento territorial en la subcategoría catastro proporciona información valiosa para comprender la distribución y valoración de la propiedad en el municipio, identificar desafíos y oportunidades en la gestión del territorio, y formular políticas y estrategias de desarrollo territorial sostenible.

| Dimensión | Subcategoría | Indicador | Dato Numérico | Unidad de Medida |
|--------------------------|----------------------|-------------------------------|---------------|---|
| Ordenamiento Territorial | Catastro | Total, de predios | 2.810,00 | Millones de pesos corrientes |
| Ordenamiento Territorial | Catastro | Predios urbanos | 338,00 | Millones de pesos corrientes |
| Ordenamiento Territorial | Catastro | Predios rurales | 2.472,00 | Millones de pesos corrientes |
| Ordenamiento Territorial | Porcentajes catastro | Porcentaje de predios urbanos | 12,03 | Porcentaje (el valor está multiplicado por 100) |
| Ordenamiento Territorial | Porcentajes catastro | Porcentaje de predios rurales | 87,97 | Porcentaje (el valor está multiplicado por 100) |

Fuente DNP a partir de información del IGAC año 2021

Programa de Desarrollo Territorial: Arboleda con vivienda pública para la calidad de vida

- DIAGNÓSTICO

Programa de Desarrollo Territorial: Arboleda con vivienda pública para la calidad de vida

La problemática habitacional en Arboleda requiere una atención especial, se necesita gestionar políticas y programas que promuevan la construcción de vivienda social, el mejoramiento de barrios y la regularización de asentamientos informales. Además, se observa la importancia de fomentar el desarrollo urbano sostenible, que incluya la protección del medio ambiente, la promoción de la movilidad y la creación de espacios públicos seguros y accesibles para la comunidad.

| Área total | | |
|----------------------|---------------------|----------------------|
| Déficit cuantitativo | Déficit cualitativo | Déficit habitacional |
| 5,39 | 43,97 | 54,77 |

Fuente: DANE

Se cuenta con un déficit cuantitativo de 5,39 por ciento un déficit cualitativo de 68,11 por ciento, para un total de déficit habitacional de 73,50 por ciento.

| Área cabecera | | |
|----------------------|---------------------|----------------------|
| Déficit cuantitativo | Déficit cualitativo | Déficit habitacional |
| 10,80 | 43,97 | 54,77 |

Fuente: DANE

En la cabecera, se cuenta con un déficit cuantitativo de 10,80 por ciento un déficit cualitativo de 43,97 por ciento, para un total de déficit habitacional de 54,77 por ciento del total.

| Área Centros Poblados y Rural Disperso | | |
|--|---------------------|----------------------|
| Déficit cuantitativo | Déficit cualitativo | Déficit habitacional |
| 4,28 | 73,07 | 77,35 |

Fuente: DANE

En cuanto a centros poblados y rural disperso, se cuenta con un déficit cuantitativo de 4,28 por ciento, un déficit cualitativo de 73,07 por ciento, para un total de déficit habitacional de 77,35 por ciento del total.

| Área Centros Poblados y Rural Disperso | | | |
|--|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Total, de hogares | Hogares en déficit cuantitativo | Hogares en déficit cualitativo | Hogares en déficit habitacional |
| | | | |

| | | | |
|-------|-----|-------|-------|
| 2.336 | 126 | 1.591 | 1.717 |
|-------|-----|-------|-------|

Fuente: DANE

Se cuenta con un total de 2.336 hogares, de los cuales 126 son hogares con déficit cuantitativo, 1.591 son hogares con déficit cuantitativo y 1.717 son hogares en déficit habitacional.

- ESCENARIO ESTRATÉGICA Y DE GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO

Bajo las acciones objetivas y visionarias hacia un desarrollo sostenible y equitativo, se requiere de una planeación territorial que se establezca como la base fundamental para construir un futuro próspero. Se pretende diseñar estrategias de desarrollo que integren de manera armónica los aspectos económicos, sociales y ambientales, asegurando un equilibrio que promueva la calidad de vida y la justicia. La participación ciudadana será el eje central de las iniciativas, garantizando que las decisiones sobre el desarrollo territorial reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Los procesos de consulta y diálogo serán importantes para involucrar a los habitantes en la definición de objetivos y la toma de decisiones, contribuyendo así a una gestión más transparente y democrática.

Se pretende diseñar políticas que fomenten la resiliencia urbana y rural, teniendo en cuenta los retos actuales y futuros. Buscar soluciones innovadoras que promuevan la eficiencia energética, el uso sostenible de recursos y la mitigación del impacto ambiental. A través de una planificación territorial centrada en la sostenibilidad, se aspira a construir comunidades resilientes capaces de afrontar los desafíos del territorio. La colaboración estrecha con entidades gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado será esencial para llevar a cabo esta visión. Establecer alianzas para impulsar proyectos que generen empleo, mejoren la infraestructura, la adquisición o mejoramiento de vivienda y fortalezcan la cohesión social. En conjunto, un esfuerzo por trazar un camino hacia un desarrollo territorial que no solo proyecte prosperidad económica, sino que también promueva la equidad, la sostenibilidad y la calidad de vida para las presentes y futuras generaciones.

La actualización y fortalecimiento continuo del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT se erige como una herramienta crucial para garantizar un desarrollo integral y sostenible en la región. A través de esta iniciativa, se aspira no solo a gestionar de manera eficiente el crecimiento urbano, sino también a preservar la biodiversidad y los ecosistemas esenciales para el equilibrio ambiental. En este sentido, se propone la incorporación de enfoques innovadores y tecnologías sostenibles que impulsen prácticas urbanas más ecoeficientes. La integración de

criterios de resiliencia frente a fenómenos naturales y cambios climáticos se convierte en un pilar fundamental para asegurar la seguridad y el bienestar de la población.

Además, el compromiso incluye fomentar la diversidad y vitalidad de los espacios urbanos, promoviendo la creación de áreas verdes, zonas recreativas y accesos equitativos a servicios básicos. La participación activa de la comunidad en la revisión y actualización del EOT es esencial, asegurando que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones de todos los sectores. En última instancia, con un Esquema de Ordenamiento Territorial dinámico y participativo, se regulan las bases para un desarrollo armonioso, sostenible y en consonancia con las demandas y desafíos de la sociedad contemporánea.

La inversión y mejora continua de la infraestructura constituyen pilares fundamentales para el progreso y bienestar de la comunidad. En un mundo en constante evolución, se reconoce que, contar con una infraestructura robusta y actualizada no solo impulsa el crecimiento económico, sino que también garantiza la conectividad, accesibilidad y calidad de vida de la población del municipio y de los colindantes. Se propone una iniciativa proactiva en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura, abrazando tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles. Esto no solo optimizará la eficiencia, sino que también reducirá el impacto ambiental, alineándonos con los principios de desarrollo sostenible.

Desde la modernización de las redes de transporte, hasta la expansión de servicios básicos, el compromiso es crear una infraestructura resiliente y adaptable a las necesidades futuras. Se fomentará la participación ciudadana en la toma de decisiones, para garantizar que los proyectos respondan a las demandas reales de la comunidad, promoviendo así una visión integral y sostenible de la infraestructura como motor del desarrollo local de Arboleda.

Gestionar vivienda para el municipio es fundamental para disminuir los déficit cuantitativo y cualitativo. La vivienda de interés social desempeña un papel trascendental en la construcción de comunidades inclusivas y equitativas. En el compromiso con el desarrollo sostenible, se reconoce la importancia de garantizar el acceso a viviendas asequibles y de calidad para todos los sectores de la sociedad. Se propone gestionar programas y acciones que fomenten la construcción y mejora de viviendas de interés social, abordando las necesidades habitacionales de aquellos que enfrentan mayores desafíos económicos. Se busca estrategias innovadoras y sostenibles que no solo ofrezcan soluciones habitacionales.

La visión incluye el impulso de proyectos que promuevan la participación comunitaria en el diseño y desarrollo de espacios habitacionales, asegurando así

que las viviendas reflejen las verdaderas necesidades y aspiraciones de la población. Asimismo, el compromiso a colaborar estrechamente con el sector público y privado para facilitar el acceso a financiamiento y recursos que permitan la realización de proyectos habitacionales que beneficien a toda la comunidad. En última instancia, se desea construir un entorno donde cada familia tenga la oportunidad de disfrutar de un hogar digno, contribuyendo al bienestar general y al fortalecimiento del tejido social.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el programa territorial se articula con la Dimensión Institucional y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 16 “Paz justicia e instituciones sólidas” y 17 “Alianza para lograr los objetivos” puesto que, la relevancia de disponer de instituciones sólidas y promover alianzas estratégicas radica en su capacidad para promover el desarrollo sostenible y una gobernanza efectiva. Las instituciones robustas son elementos esenciales que sostienen el adecuado funcionamiento de la sociedad, asegurando el respeto al estado de derecho, la transparencia y la rendición de cuentas. La creación de alianzas entre el sector público, privado y la sociedad civil potencia la colaboración y facilita el intercambio de conocimientos, recursos y habilidades.

El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, planteo las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- El agua y las personas como determinantes del ordenamiento territorial.
- Participación de la comunidad y saberes populares en la política integral del hábitat.
- Programa integral de mejoramiento de viviendas, entornos y titulación.
- Mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión).
- Democratización del crédito para acceder a soluciones habitacionales, especialmente aquella población que hace parte de la economía popular.
- Programa integral de mejoramiento de viviendas, entornos y titulación.
- Articular las políticas y acciones de distintos sectores para que se asegure el aumento de los servicios de cuidado en el área urbana y rural, en la planeación del ordenamiento territorial, y su coordinación con otras ofertas públicas de formación, formalización, participación y empleo, así como de recreación, actividad física, deporte, vivienda y transporte.
- Tierras y territorios vitales de los pueblos étnicos.
- Fortalecer la política de ordenamiento territorial ambiental y aportar en el desarrollo económico de la nación con un enfoque sostenible.

- El ordenamiento territorial en el marco del Plan Nacional de Desarrollo debe tener en cuenta: (a) El reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos y comunidades étnicas de conformidad con el Convenio 169 de la OIT, y (b) la implementación y fortalecimiento de esquemas de ordenamiento territorial propio de acuerdo con los establecido en la CP, e instrumentos como los decretos 632 de 2017 y 1500 de 2018.
- Infraestructura de transporte basada en el multimodalismo y la complementariedad.
- Articular las infraestructuras necesarias para el desarrollo turístico con los determinantes relacionados con el señalamiento y localización de las infraestructuras de la red vial.
- Optimizar la coordinación de decisiones de inversión en infraestructura y equipamientos.
- Formulará e implementará un nuevo plan nacional de infraestructura educativa sostenible y con pertinencia regional que oriente recursos y esfuerzos desde distintos actores para el avance de la infraestructura.
- Infraestructura como medio para la atención de las necesidades colectivas.
- Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social y demás sectores del desarrollo.
- Consolidación de la red de infraestructura y de transporte seguro, al servicio de la población.
- Infraestructura de transporte para atender los requerimientos logísticos que generen disponibilidad de alimentos, insumos, maquinaria y equipo de la cadena agropecuaria.

El Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027, planteo las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Programas de Vivienda Digna, programa para el desarrollo acciones integrales de vivienda digna.
- Apoyo y gestión para la adquisición y mejoramiento de vivienda de interés social.

COMPONENTE FINANCIERO

17.1 Finanzas municipales

Índice de Desempeño Fiscal

En cuanto al Índice de Desempeño Fiscal - IDF, en la vigencia 2021 se registró un total de 53.5 por ciento, en la vigencia 2022 se registró un total de 47.7 disminuyendo sustancialmente en 5.8 por ciento, en su dimensión resultados fiscales en el año 2021 se registró un total de 39.0 por ciento, en el año 2022 se registró un total de 37.7 por ciento, representando una diferencia total de 1.3 por ciento. en cuanto a la gestión financiera en el año 2021 se registró un total de 14.5 por ciento, en la vigencia 2022 se registró el 10.0 por ciento, registrando una diferencia de 4.5

| Índice de Desempeño Fiscal | | | |
|----------------------------|----------|--------------------------|-------------------------|
| IDF 2021 | IDF 2022 | Resultados fiscales 2021 | Gestión financiera 2022 |
| 53.5 | 47.7 | 39.0 | 37.7 |

Fuente: DNP_IDF

| Resultados fiscales | | Gestión financiera | |
|---------------------|------|--------------------|------|
| 2021 | 2022 | 2021 | 2022 |
| 39.0 | 37.7 | 14.5 | 10.0 |

Fuente: DNP_IDF

Dimensión de resultados fiscales

la dependencia de las transferencias en el año 2021 fue de 13.0 puntos, en el año 2022 fue de 23.0 puntos, generando un resultado de 77.2 por ciento. En relevancia FBKF en el año 2021 se registró un total de 35.80 puntos, en el año 2022 se registró un total de 43.82 puntos, generando un resultado de 22.4 por ciento. En cuanto a endeudamiento en el año 2021 se registró un total de 75.1 por ciento, en el año 2022 se registró un total de 69.0 puntos, generando un resultado de - 8.2 por ciento. En cuanto al ahorro corriente en el año 2021 se registró el 40.0, mismos resultados se registraron para la vigencia 2022, 40.0, generando un resultado de 0.0 por ciento. En cuanto al balance fiscal primario en el año 2021 se registró una calificación de 80.0, para la vigencia 2022 se registró una calificación de 60.0, generando un resultado de -25.0 por ciento.

| Indicador | Dimensión resultados fiscales | |
|-----------------------------------|-------------------------------|-------|
| | Calificación | |
| | 2021 | 2022 |
| Dependencia de las transferencias | 13.0 | 23.0 |
| Relevancia FBKF | 35.80 | 43.82 |
| Endeudamiento | 75.1 | 69.0 |

| | | |
|-------------------------|------|------|
| Ahorro corriente | 40.0 | 40.0 |
| Balance fiscal primario | 80.0 | 60.0 |

Fuente: DNP_IDF

Dimensión gestión financiera

Contemplando las variables determinadas en Ley 617 de 2000, en el 2021 se registró un total de 80.00 puntos, manteniendo la constancia para el año 2022 registrando 80.00 puntos. en cuanto a sus gastos de funcionamiento e Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD, en el año 2021 en la variable se registró el 60.27, en el año 2022 se registró una variable de 59.54. Variables que se contemplaron en la dimensión Holgura, registrando una calificación de 80.0 puntos, en el año 2022 la calificación fue de 78.4 puntos, generando unos resultados – 10.3 por ciento.

| Dimensión gestión financiera | | |
|------------------------------|------|------|
| Holgura | 87.4 | 78.4 |

Fuente: DNP_IDF

En el marco institucional, la hacienda pública y presupuesto desempeña un papel fundamental en la gestión financiera y presupuestaria del municipio. A continuación, se detallan algunos aspectos relevantes:

Recaudación y gestión tributaria, se observa una alta dependencia en las fuentes tradicionales de ingresos, como impuestos prediales, industria y comercio, estampilla adulto mayor, estampilla cultura, estampilla deporte, lo que sugiere la necesidad de diversificar las fuentes de ingresos para garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo. Existen desafíos en la eficiencia y efectividad de los procesos de recaudación tributaria, lo que puede afectar la capacidad del municipio para financiar sus programas y proyectos.

Presupuesto y ejecución financiera, se requiere una mayor transparencia y rendición de cuentas en la asignación y ejecución de los recursos públicos para garantizar su uso eficiente y eficaz, es necesario fortalecer los mecanismos de control interno para prevenir posibles irregularidades en la ejecución presupuestaria y asegurar el cumplimiento de las normativas fiscales y legales.

Gestión de deuda pública, se evidencia la necesidad de una gestión prudente de la deuda pública para evitar un endeudamiento excesivo que pueda comprometer la estabilidad financiera del municipio, es fundamental realizar una evaluación exhaustiva de la capacidad de pago del municipio antes de contraer nuevas obligaciones financieras, actualmente se contempla una deuda de \$ 585.000.000, en cuanto a sostenibilidad de la deuda, el municipio no tendrá problemas de sostenibilidad de su deuda pública ya que el superávit primario programados en el periodo del Marco Fiscal a Mediano Plazo están en tal forma que el Municipio para este periodo de tiempo puede sin obstáculo alguno hacer

uso de más recursos del crédito. El saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de Mil Setecientos Millones de pesos M/C (\$1.700.000.000).

El municipio presenta una deuda pública manejable, una capacidad de generación de ahorro corriente, asociada a unos ingresos corrientes superiores a los gastos corrientes y en la generación de ingresos propios a través de medidas, estrategias y acciones objetivas que permiten lograr en el corto plazo, un comportamiento positivo en las finanzas de la entidad territorial. Según los lineamientos de la Ley 617 de 2000, se considera como Municipios viables a aquellos que, durante la ejecución de una vigencia fiscal, demuestren un esfuerzo fiscal y administrativo. Esto se traduce en una reducción gradual de los gastos de funcionamiento y en una mayor consecución de ingresos por concepto de recursos propios. Aplicar austeridad, control y racionalidad en la ordenación de gasto público, especialmente en el gasto de funcionamiento, que deben sujetarse a los límites establecidos en la ley 617 de 2000.

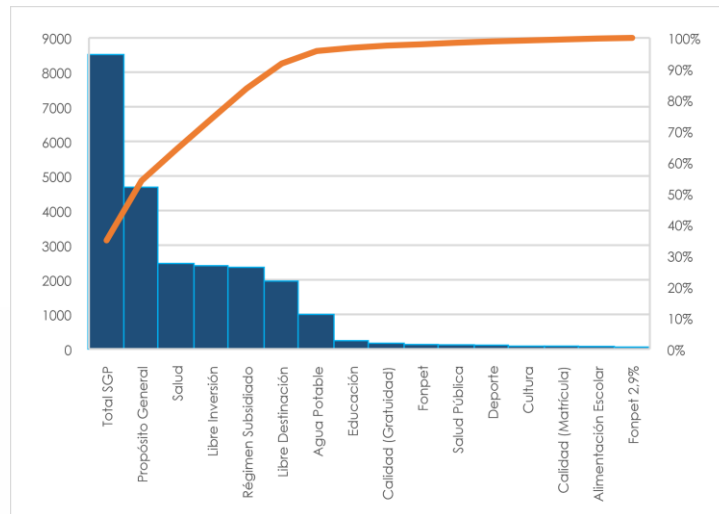
El municipio de Arboleda como lo gran mayoría de los municipios de sexta categoría, presenta problemas a tener en cuenta, puesto que la mayor parte de los gastos de funcionamiento son financiados con el porcentaje de libre destinación que provienen de las transferencias del Sistema General de Participaciones y también se opera con los recursos propios del municipio.

Continuando con la descripción objetiva del componente presupuestal. Se detallado una visión completa de la salud financiera del municipio de Arboleda a lo largo del tiempo, permitiendo identificar tendencias y patrones en los ingresos y gastos. Al observar el comportamiento histórico, se pueden identificar factores que han contribuido al crecimiento o disminución de los recursos financieros municipales, como cambios en la economía local, fluctuaciones en la recaudación de impuestos o variaciones en las transferencias gubernamentales. Por otro lado, al considerar la situación financiera actual, se puede evaluar la capacidad del municipio para cubrir sus gastos operativos con los ingresos disponibles, así como su capacidad para destinar recursos adicionales a proyectos de inversión que impulsen el desarrollo económico y social de la comunidad. Este análisis es fundamental para la toma de decisiones informadas en la planificación y gestión presupuestaria municipal, asegurando el uso eficiente y efectivo de los recursos públicos para el beneficio de todos los ciudadanos.

Asignaciones Sistema General de Participaciones - SGP

La naturaleza del Sistema General de Participaciones radica en los recursos transferidos por la Nación, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia de 1991, a las entidades territoriales. Estos recursos están destinados específicamente para financiar los servicios cuya competencia ha sido asignada a dichas entidades territoriales según lo dispuesto la norma vigente. La norma conductora que rige el sistema es la ley 715 de 2001

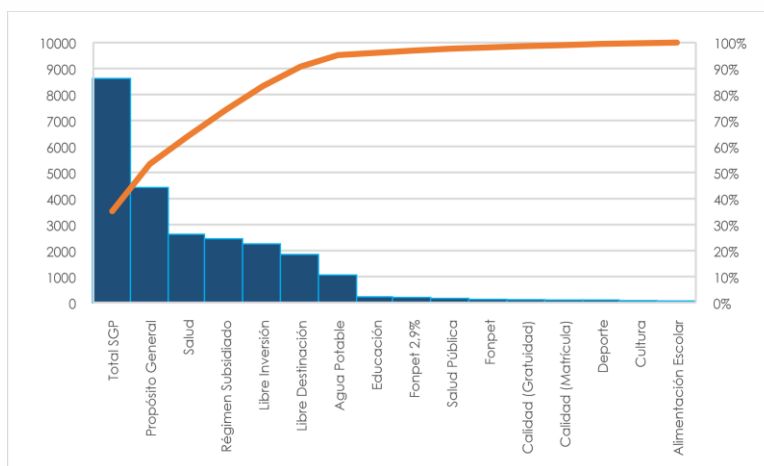
con las demás líneas jurisprudenciales. Objetivamente en el municipio de Arboleda para la vigencia 2020, se realizaron una serie de asignaciones sectoriales y especiales que pueden verse reflejadas en la siguiente gráfica.



Fuente: DNP_SisPT

La grafica anterior permite visualizar Agua Potable con un valor de \$ 995,74258, Alimentación Escolar con un valor de \$ 74,864938, Calidad (Gratuidad) con \$165,405319 Calidad (Matrícula) \$ 76,43541, Cultura \$ 80,783864, Deporte \$ 107,711819, Educación \$ 241,840729, Fonpet \$ 122,125512, Fonpet 2,9% 51,179992, Libre Destinación \$1964,509067 Libre Inversión \$ 2402,272276, Propósito General \$ 4677,402538, Régimen Subsidiado \$ 2355,720121, Salud \$ 2469,879274, Salud Pública \$ 114,159153. Mismo resultado que permitió reflejar un total de \$ 8.510,91.

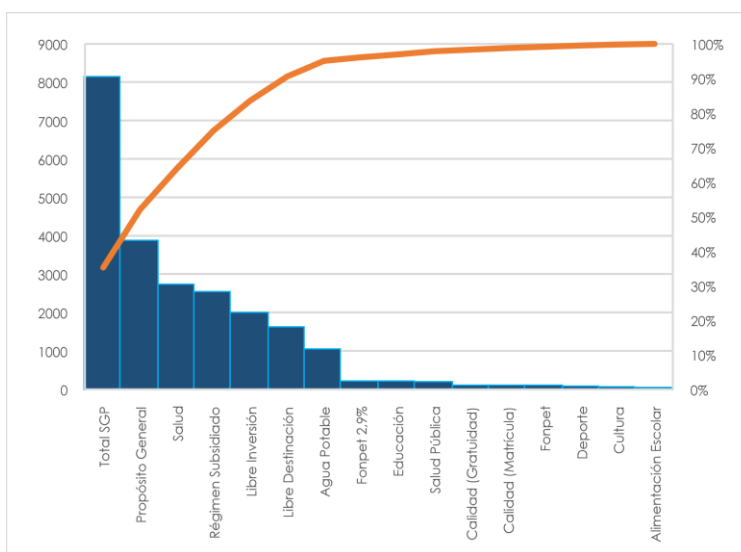
Para la vigencia 2021 se reflejó una tendencia que puede verse reflejada en la siguiente grafica.



Fuente: DNP_SisPT

La grafica anterior visualiza a la variable SGP Agua Potable con un valor de \$1065,743573 Alimentación Escolar con \$ 70,256875, Calidad (Gratuidad) \$116,715766, Calidad (Matrícula) \$110,263332, Cultura \$ 75,227519, Deporte \$100,303359, Educación \$ 226,979098, Fonpet \$ 125,379199, Fonpet 2,9% \$ 207,485716, Libre Destinación \$ 1858,464417, Libre Inversión \$ 2265,540785, Propósito General \$ 4424,915279, Régimen Subsidiado \$ 2455,54738, Salud \$ 2623,712308, Salud Pública \$ 168,164928, para un total en Sistema General de Participaciones de \$ 8619,092849

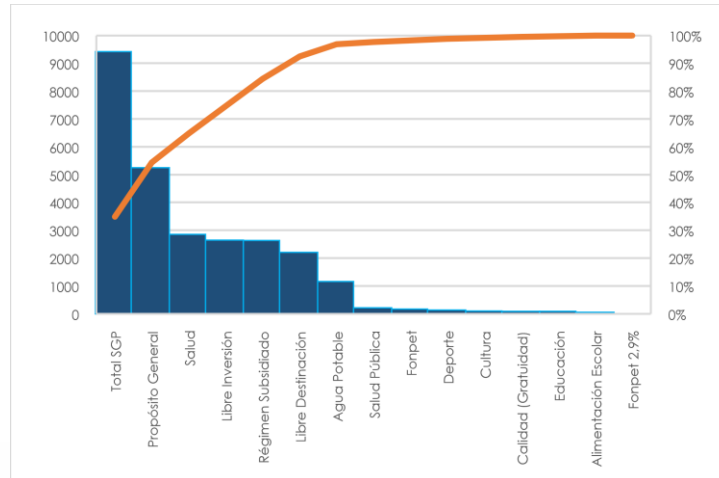
En cuanto a la vigencia 2022 se presentan una serie de variaciones que pueden verse reflejada en la siguiente grafica.



Fuente: DNP_SisPT

El Sistema General de Participaciones para la vigencia 2022 se comportó de la siguiente manera, la variable Agua Potable con un valor de \$1050,459436, Alimentación Escolar \$ 52,009316, Calidad (Gratuidad) \$ 106,2274, Calidad (Matrícula) \$104,892595, Cultura \$61,673543, Deporte \$ 82,231391, Educación \$ 211,119995, Fonpet \$102,789239, Fonpet 2,9% % 218,544001, Libre Destinación %1628,219687, Libre Inversión \$ 2001,799681, Propósito General \$ 3876,713541, Régimen Subsidiado \$ 2541,610693, Salud \$ 2739,527796, Salud Pública \$ 197,917103 para un total en SGP de \$ 8148,374085

Para la vigencia 2023 su tendencia cambio y se refleja en la siguiente grafica.



Fuente: DNP_SisPT

En el marco del Sistema General de Participaciones – SGP, para la vigencia 2023 la variable Agua Potable tuvo una asignación por valor de \$1160,611092, Alimentación Escolar \$ 50,251114, Calidad (Gratuidad) \$ 83,463621, Cultura \$101,298665, Deporte \$135,064887, Educación \$83,463621, Fonpet \$168,83111, Fonpet 2,9% \$ 21,511236, Libre Destinación \$ 2205,532601, Libre Inversión \$ 2640,540834, Propósito General \$ 5251,268097, Régimen Subsidiado \$ 2632,213143, Salud \$ 2852,511924, Salud Pública \$220,298781 para un total en cuanto a SGP de \$ 9419,617084.

Durante el cuatrienio 2020 - 2023 se han presentado una serie de variables que dinamizan la asignación, termina el cuatrienio con un incremento considerable, mismo que se refleja en la siguiente tabla:



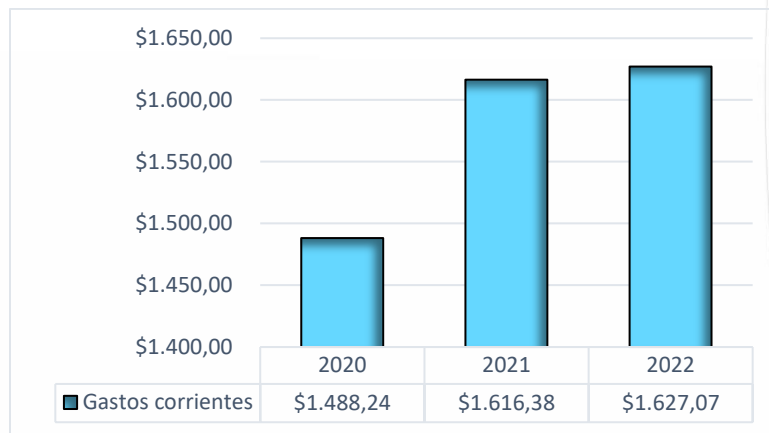
Fuente: DNP_SisPT

En cuanto a sus totales, el Sistema General de Participaciones – SGP para la vigencia 2020 registro un total de \$ 8510,910051, para la vigencia 2021 \$

8619,092849, para la vigencia 2022 \$ 8148,374085, para la vigencia 2023 \$ 9419,617084.

A continuación, se relaciona una serie de variable que datan del comportamiento presupuestal del municipio de Arboleda correspondiente a las vigencias 2020, 2021,2022.

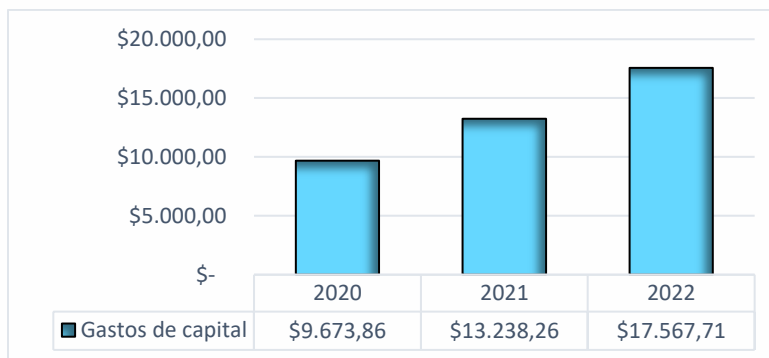
En cuanto a los gastos corrientes en el trienio 2020 – 2022 se presenta una serie de variaciones, mismas que se observan en la siguiente gráfica:



Fuente: DNP_SisPT

En cuanto a los gastos corrientes, para la vigencia 2020 se determinó un total de \$1.488,24 millones, incrementando sustancialmente en \$ 128,14 millones para la vigencia 2021, registrando un total de \$ 1.616,38 millones, incremento considerable de \$ 10,69 millones para la vigencia 2022 con un total de \$ 1.627,07.

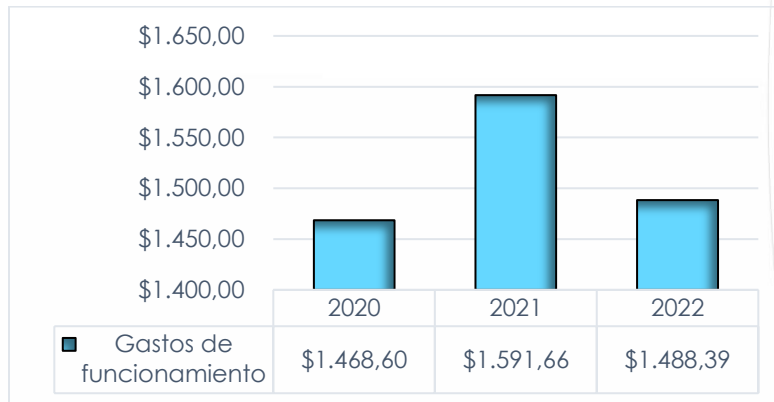
En cuanto a los gastos de capital, se presenta una serie de comportamientos con tendencias al alza, misma que se refleja en la siguiente gráfica:



Fuente: DNP_SisPT

En cuanto a los ingresos de capital, para la vigencia 2020 se registró un total de \$ 9.673,86 millones, para la vigencia 2021 se presentó un incremento de \$ 3.564,40, registrando un total de \$ 13.238,26, para la vigencia 2022 se registró un incremento de \$ 4.329,45, registrando un total de \$ 17.567,71.

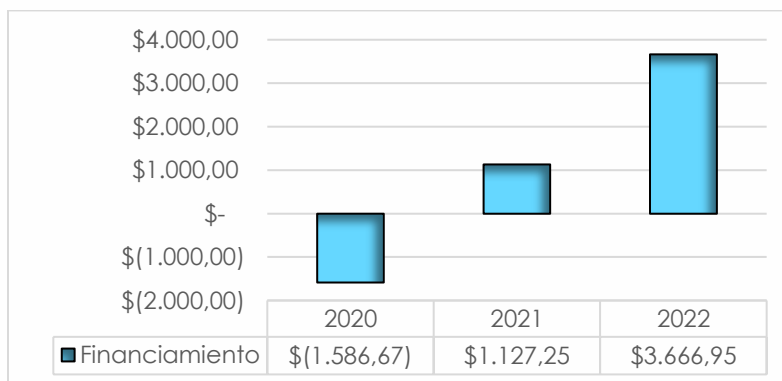
En cuanto a los gastos de funcionamiento, se presentan una serie de variaciones durante el trienio 2020 – 2022, mismo que puede verse reflejado en la siguiente gráfica:



Fuente: DNP_SisPT

Estos gastos para la vigencia 2020 registraron un total de \$ 1.468,60 millones, para la vigencia 2021 incremento \$ 123,06, millones registrando un total de \$ 1.591,66 millones, mismo que disminuyo en el 2022, con \$ 103,27, registrando un total de \$ 1.488,39 millones.

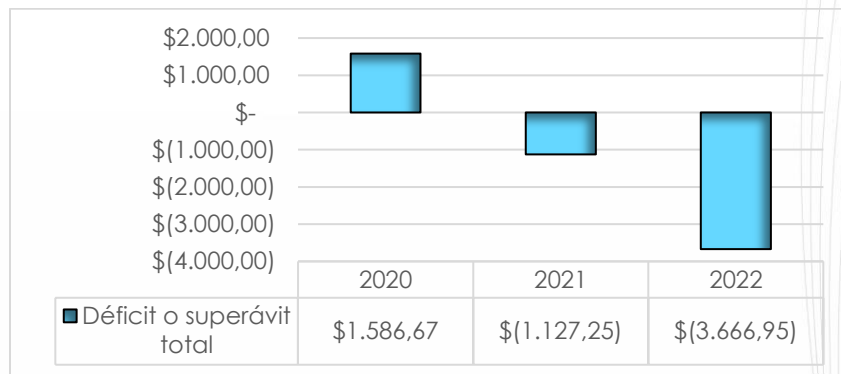
En cuanto al financiamiento se presentaron una serie de comportamientos variantes, que pueden reflejarse en la siguiente gráfica:



Fuente: DNP_SisPT

En cuanto al financiamiento, para la vigencia 2020 se registró un total de \$ -1.586,67, millones, cambio sustancial demostrado en la vigencia 2021 registrando un total de \$ 1.127,25 millones, para la vigencia 2022 incrementaría \$ 2.539,70 para un total de \$ 3.666,95 millones.

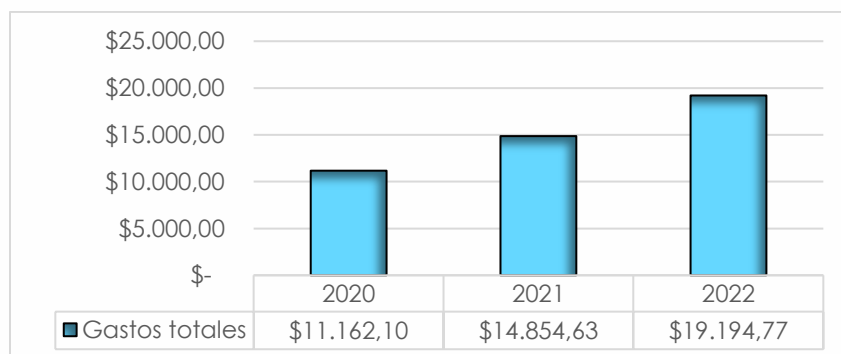
En cuanto al déficit o superávit total se presenta un comportamiento que puede verse reflejarse objetivamente en la siguiente gráfica:



Fuente: DNP_SisPT

Esta variable en el año 2020 registro un total de 2020 \$ 1.586,67, para la vigencia 2021 se registró un comportamiento negativo, reflejando un total de \$ -1.127,25, mismo comportamiento se mantendría en la vigencia 2022, registrando un total de \$ - 3.666,95.

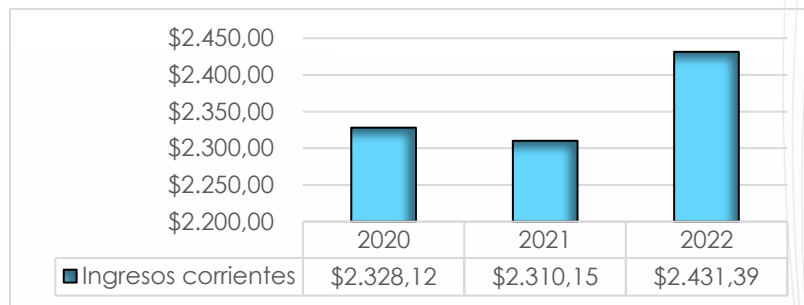
En cuando a los gastos totales se presenta una serie de comportamientos, mismos que se aprecian a continuación:



Fuente: DNP_SisPT

Estos gastos en la vigencia 2020 reflejaron un total de \$ 11.162,10 millones, recursos que incrementaron sustancialmente en la vigencia 2021 en \$ 3.692,54, registrando un total de \$ 14.854,63, incremento significativo de \$ 4.340,14 generado en la vigencia 2022, para un total de \$ 19.194,77.

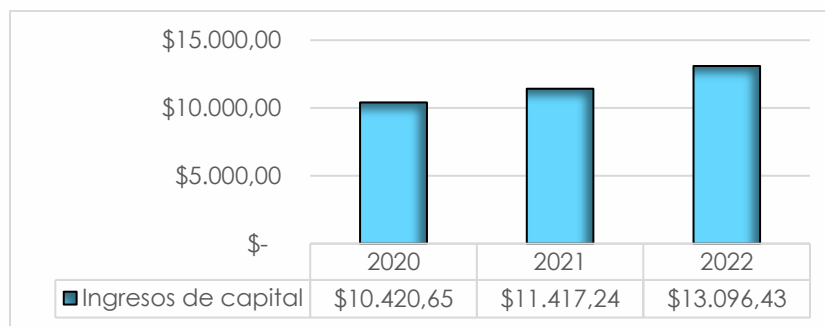
Los ingresos corrientes presentan unos cambios sustanciales con tendencia al alza, mismos se aprecian en la siguiente gráfica:



Fuente: DNP_SisPT

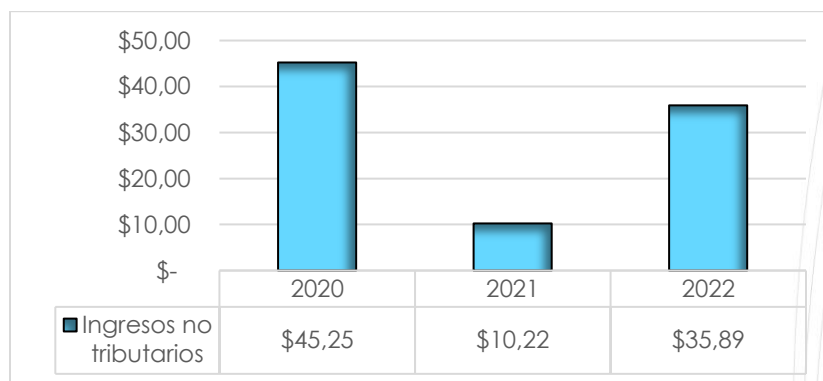
En cuanto a los ingresos corrientes, en la vigencia 2020 se registró un total \$ 2.328,12, para la vigencia 2021 disminuye \$ 17,97 millones registrando un total de \$ 2.310,15, incremento considerable en la vigencia 2022, registrando un valor de \$ 121,25 millones para un total de \$ 2.431,39.

En cuanto a los ingresos de capital, se presenta una variación que puede observarse objetivamente en la siguiente gráfica:



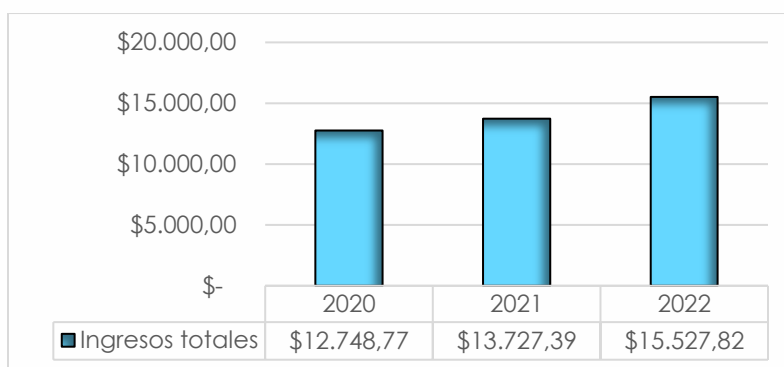
Fuente: DNP_SisPT

En cuanto a los ingresos de capital, para la vigencia 2020 se registró un total de \$ 10.420,65, incremento considerable de \$ 996,59 determinando un total para la vigencia 2021 de \$ 11.417,24, para la vigencia 2022 se registró un incremento de \$ 1.679,19 para un total de \$ 13.096,43.



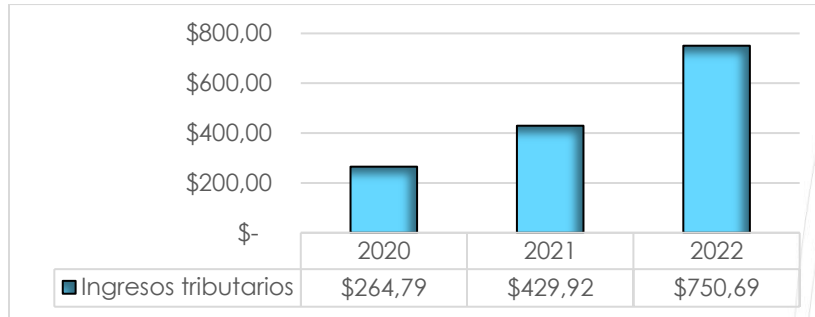
Fuente: DNP_SisPT

En cuanto a los ingresos no tributarios, para la vigencia 2020 se registró un total de \$ 45,25 millones, disminuyendo en \$ 35,03 millones, registrando en el 2021 un total de \$ 10,22, para la vigencia 2022 presento un incremento de \$ 25,67 millones registrando un total de \$ 35,89



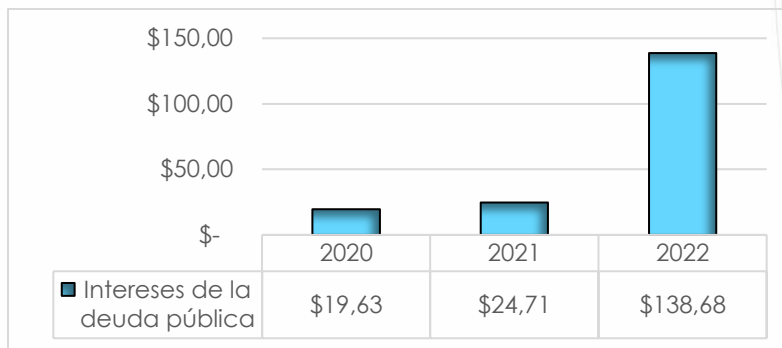
Fuente: DNP_SisPT

En cuanto a los ingresos totales, para la vigencia 2020 se registró un total de \$12.748,77 millones, incremento \$ 978,62 millones en la vigencia 2021, registrando un total de \$ 13.727,39 millones, para la vigencia 2022 incremento \$ 1.800,43 millones registrando un total de \$ 15.527,82 millones.



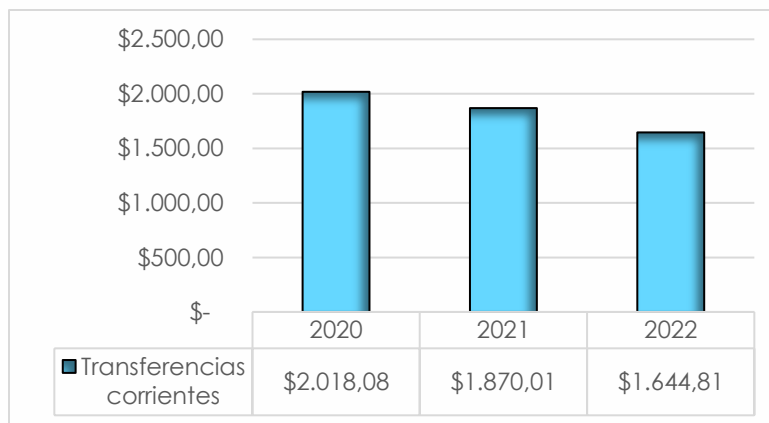
Fuente: DNP_SisPT

En cuanto a los ingresos tributarios, para la vigencia 2020 se registró un total de \$ 264,79 millones, incremento sustancial en la vigencia 2021 con \$ 165,12 millones para un total de \$ 429,92 millones, para la vigencia 2022 incremento \$ 320,77 millones registrando un total de \$ 750,69 millones.



Fuente: DNP_SisPT

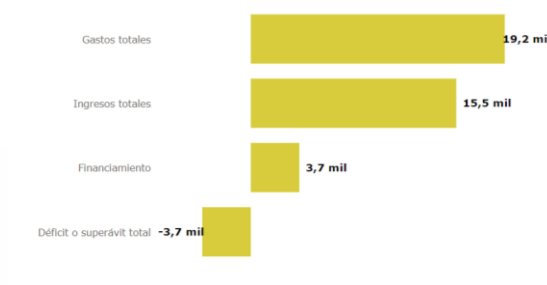
En cuanto a los intereses de la deuda pública, para el año 2020 se registró un total de \$ 19,63, incrementando \$ 5,08 millones en la vigencia 2021 para un total de \$ 24,71 millones, para la vigencia 2022 incremento \$ 113,96 millones registrando un total de \$ 138,68 millones.



Fuente: DNP_SisPT

En cuanto a las transferencias corrientes, para la vigencia 2020 se registró un total de \$ 2.018,08 millones, en la vigencia 2021 disminuyó \$ 148,06 millones registrando un total de \$ 1.870,01 millones, en cuanto a la vigencia 2022 continúa en descenso con \$ 225,20 millones para un total de \$ 1.644,81 millones.

Déficit o superávit total y financiamiento



Fuente: DNP_SisPT

Se aprecia unos gastos totales de 19,2 millones, unos ingresos totales de 15,5 millones, un financiamiento de 3,7 millones, para un total de déficit o superávit total de -3,7 millones.

17.2 Plan Plurianual de Inversiones

El Plan Plurianual de Inversiones constituye el eje central del Plan de Desarrollo Municipal, siendo el garante del cumplimiento de sus planes, programas, proyectos y metas a lo largo del cuatrienio. Este plan desempeña un papel crucial en la promoción de la estabilidad económica durante dicho período, al ser una herramienta fundamental para la planificación y gestión efectiva de los recursos en el marco del desarrollo. Su cuidadosa elaboración y ejecución son esenciales para asegurar un crecimiento sostenible, equitativo y resiliente a lo largo del tiempo.

Dado que opera con una visión a largo plazo y proyectada, el Plan Plurianual de Inversiones permite establecer una clara visión de programación y desarrollo para la inversión pública. Esta dinámica genera certidumbre al afirmar los recursos disponibles mínimo para cada vigencia, lo que facilita la toma de decisiones y la asignación eficiente de recursos.

En el contexto del Plan de Desarrollo Municipal "En Arboleda Somos Tod@s", el Plan Plurianual de Inversiones se convierte en el componente crucial para garantizar la ejecución y el cumplimiento de dicho plan. Proporciona una detallada guía sobre la asignación de recursos por fuente de financiación y sobre la gestión financiera necesaria para alcanzar los objetivos establecidos en cada uno de los programas territoriales y dimensiones. Esta organización detallada del presupuesto facilita:

- Optimización de recursos: permite identificar las fuentes de financiamiento disponibles y asignar los recursos de manera eficiente y efectiva. Esto asegura que los recursos se utilicen de manera óptima para lograr los objetivos prioritarios del Plan de Desarrollo, durante cada periodo de ejecución.
- Sostenibilidad fiscal: al establecer proyecciones financieras a mediano y largo plazo, ayuda a garantizar la sostenibilidad fiscal del municipio. Esto implica evaluar la capacidad de financiamiento y evitar desequilibrios presupuestarios que puedan comprometer la estabilidad económica en el futuro.
- Priorización de inversiones: bajo la organización realizada en cada vigencia en el Plan Indicativo – PI, el PPI permite priorizar las inversiones y proyectos de mayor impacto en el desarrollo social, económico y ambiental. Esto se logra mediante la identificación de necesidades y la evaluación de costos y beneficios, lo que garantiza que los recursos se asignen a las áreas más críticas y estratégicas, según las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de Arboleda.
- Transparencia y rendición de cuentas: al establecer un marco claro para la gestión financiera, se promueve la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos. Esto genera confianza entre los ciudadanos, las instituciones y los organismos de control, fortaleciendo así la gobernanza y la legitimidad del proceso de desarrollo y ejecución del presupuesto en cada uno de los proyectos.

Teniendo en cuenta que, el Plan Plurianual de Inversiones contempla una asignación de recursos por fuente de financiamiento, los cuales se basan en proyecciones presupuestarias realizadas para el cuatrienio. Es importante tener en cuenta que estos recursos pueden variar significativamente debido a diversos factores financieros, como el recaudo y las gestiones presupuestales con el departamento o la nación.

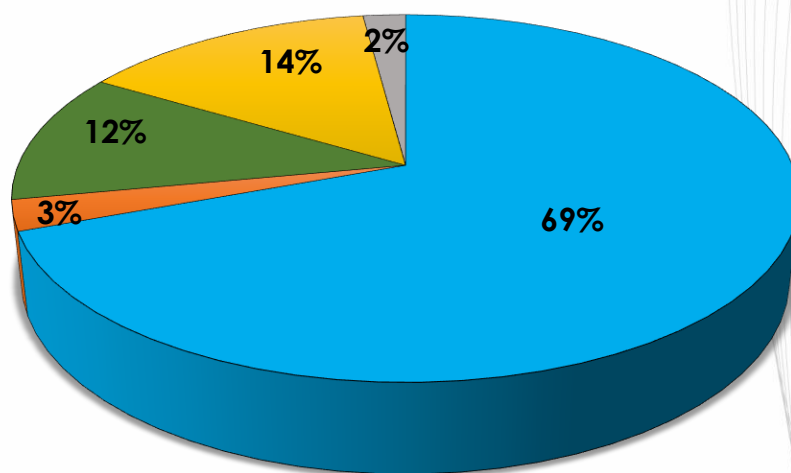
Considerando la escala de prioridades establecida en las mesas territoriales, poblacionales y sectoriales llevadas a cabo en el municipio, se puede realizar una priorización de la inversión. Esto implica abordar problemáticas sociales, ambientales o económicas según las necesidades directas de la comunidad. Esta dinámica es factible de llevar a cabo gracias a la planificación presupuestaria en el Plan Plurianual de Inversiones, que proporciona una guía estratégica coherente con la hacienda pública y los recursos disponibles.

Dado el contexto de limitación de recursos en el municipio, es esencial realizar una asignación presupuestaria acorde con la realidad. Esta organización presupuestal es fundamental para el adecuado funcionamiento de las finanzas municipales, ya

que permite analizar los ingresos y gastos de manera responsable. Así, se asegura que los recursos disponibles sean suficientes para cubrir las necesidades tanto presentes como futuras. Adoptado el Plan de Desarrollo con su componente financiero, se procede a construir el Plan Indicativo, instrumento que contiene la carga programática por vigencia para el cuatrienio.

El Plan de Desarrollo Municipal "En Arboleda Somos Tod@s" estima una inversión cuatrienal del \$ 88.761.155.909, millones de pesos, cuyas fuentes son Sistema General de Participaciones – SGP, recursos propios, Sistema General de Regalías - SGR. Misma estimación se puede ver reflejada en la siguiente gráfica y por cada una de las dimensiones que comprende el Plan de Desarrollo.

Inversión cuatrienal por dimensiones



- DIMENSIÓN 1: Arboleda con Transformación y Desarrollo Social
- DIMENSIÓN 2: Arboleda con Estructura Económica para el Crecimiento y Desarrollo
- DIMENSIÓN 3: Arboleda con Resiliencia Ecológica y Sostenibilidad Ambiental
- DIMENSIÓN 4: Arboleda Política y Administrativa para el Fortalecimiento Institucional y Territorial
- DIMENSIÓN 5: Arboleda con Identidad Arquitectónica, Potencia y Patrimonio Cultural

Fuente: propia del autor

La asignación presupuestal para cada una de las dimensiones se puede observar en la siguiente tabla:

| NÚMERO | DIMENSIÓN | VALOR |
|-------------|--|----------------------|
| DIMENSIÓN 1 | Arboleda con Transformación y Desarrollo Social | \$61.535.539.436 |
| DIMENSIÓN 2 | Arboleda con Estructura Económica para el Crecimiento y Desarrollo | \$2.390.000.000,00 |
| DIMENSIÓN 3 | Arboleda con Resiliencia Ecológica y Sostenibilidad Ambiental | \$10.232.895.064,24 |
| DIMENSIÓN 4 | Arboleda Política y Administrativa para el Fortalecimiento Institucional | \$ 12.763.277.139,99 |
| DIMENSIÓN 5 | Arboleda con Identidad Arquitectónica, Potencia y Patrimonio Cultural | \$ 1.839.444.268,58 |

Fuente: propia del autor

En la dimensión 1 “Arboleda con Transformación y Desarrollo Social” se proyecta una inversión para el cuatrienio de \$ 61.535.539.436 millones de pesos que equivale al 69 por ciento del total de la inversión, en la dimensión 2 “Arboleda con Estructura Económica para el Crecimiento y Desarrollo se proyecta una inversión para el cuatrienio de \$ 2.390.000.000,00 millones de pesos, que equivale al 3 por ciento, en la dimensión 3 “Arboleda con Resiliencia Ecológica y Sostenibilidad Ambiental” se proyecta una inversión total de \$10.232.895.064,24 que equivale al 17 por ciento, en la dimensión 4 “Arboleda Política y Administrativa para el Fortalecimiento Institucional y Territorial” se proyecta una inversión de \$ 12.763.277.139,99 que equivale al 21 por ciento y en la dimensión 5 “Arboleda con Identidad Arquitectónica, Potencia y Patrimonio Cultural”, se estima una asignación de \$ 1.839.444.268,58, que equivale al 3 por ciento del total de la inversión.

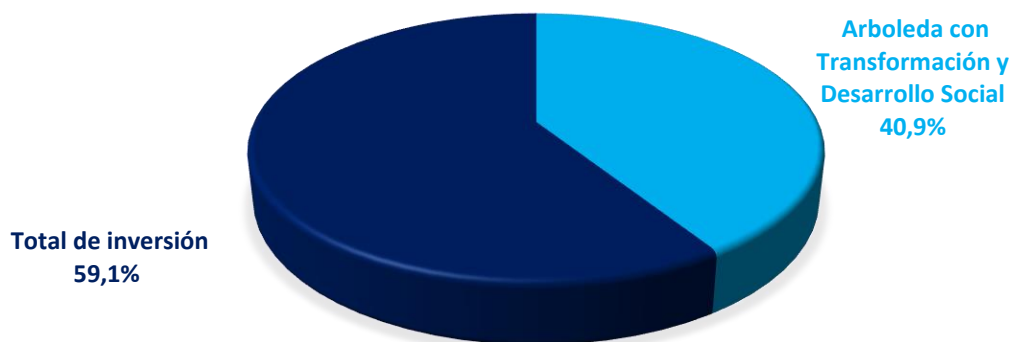
A continuación, se presenta el presupuesto del Plan Plurianual de Inversiones desglosado por programas territoriales y por cada una de las dimensiones:

Dimensión 1. Arboleda con Transformación y Desarrollo Social

En la dimensión 1 se proyecta una inversión cuatrienal del \$61.535.539.436 que equivale al 40.9 por ciento del total asignado, esta dimensión está compuesta por:

- Arboleda con educación flexible, incluyente y de calidad para la paz.
- Recreación y deporte para el bienestar.
- Arboleda con salud integral para el bienestar.
- Arboleda con agua potable y saneamiento básico para la calidad de vida.
- Arboleda, con bienestar para la primera infancia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familia.
- En Arboleda el adulto mayor es primero.
- Arboleda con bienestar para la población con discapacidad.
- Arboleda con atención a víctimas del conflicto armado para la paz.
- Arboleda empoderada, participativa, incluyente, diferencial y diversa, garante de derechos.

DIMENSIÓN 1



Fuente: propia del autor

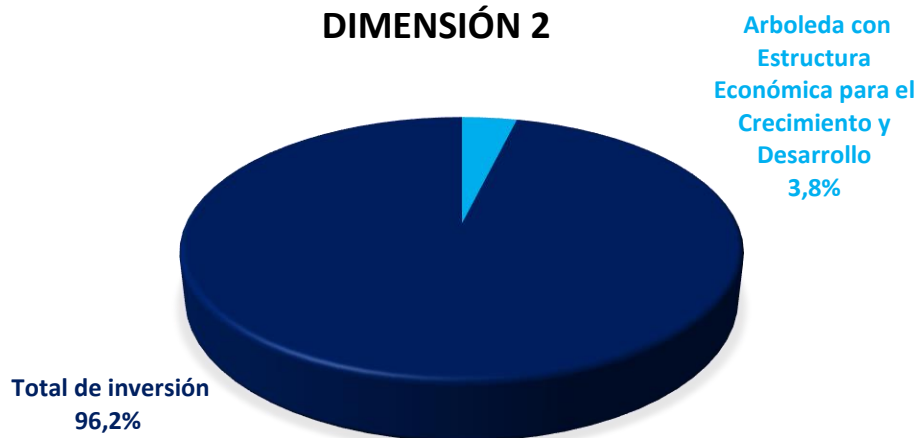
Dimensión 2. Arboleda con Estructura Económica para el Crecimiento y Desarrollo

En la dimensión 2 se proyecta una inversión cuatrienal del \$2.390.000.000,00 que equivale al 3.8 por ciento del total asignado, esta dimensión está compuesta por:

- Arboleda, competitiva, turística, teológico, histórico con riqueza cultural y ambiental sostenible para el crecimiento económico.

- Arboleda con producción agrícola y comercialización para el desarrollo agroindustrial.
- Arboleda, con trabajo, oportunidades, emprendimientos y empresa para el crecimiento económico.

DIMENSIÓN 2



Fuente: propia del autor

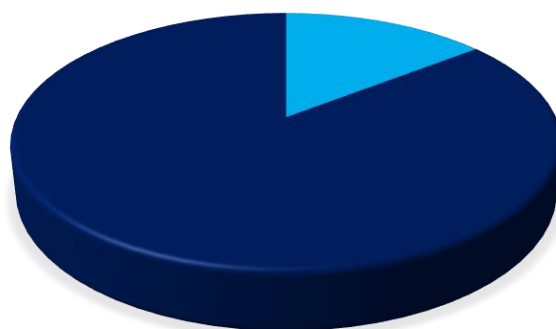
Dimensión 3. Arboleda con Resiliencia Ecológica y Sostenibilidad Ambiental

En la dimensión 3 se proyecta una inversión cuatrienal del \$10.232.895.064,24 que equivale al 14.5 por ciento del total asignado, esta dimensión está compuesta por:

- Arboleda, con conocimiento, reducción y manejo de desastres.
- Arboleda, medio ambiental y animalista.

DIMENSIÓN 3

Total de inversión
85,5%



Arboleda con Resiliencia Ecológica y Sostenibilidad Ambiental
14,5%

Fuente: propia del autor

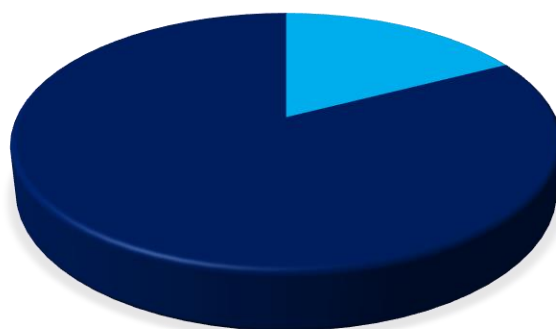
Dimensión 4. Arboleda Política y Administrativa para el Fortalecimiento Institucional y Territorial

En la dimensión 4 se proyecta una inversión cuatrienal del \$ 12.763.277.139,99 que equivale al 17,4 por ciento del total asignado, esta dimensión está compuesta por:

- Arboleda, territorio de paz, seguro en convivencia ciudadana.
- Arboleda planificada, con infraestructura y gobernanza para el desarrollo territorial.

DIMENSIÓN 4

Total de inversión
82,6%



Arboleda Política y Administrativa para el Fortalecimiento Institucional y Territorial
17,4%

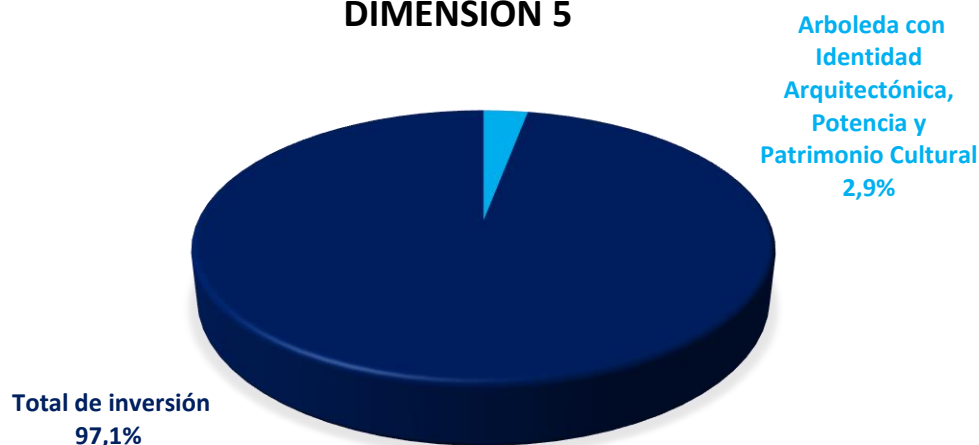
Fuente: propia del autor

DIMENSIÓN 5: Arboleda con Identidad Arquitectónica, Potencia y Patrimonio Cultural.

En la dimensión 5 se proyecta una inversión cuatrienal del \$ 1.839.444.268,58 que equivale al 2,9 por ciento del total asignado, esta dimensión está compuesta por:

- Arboleda anfitriona teológica, con potencia cultural, identidad e historia

DIMENSIÓN 5



Fuente: propia del autor

El documento técnico del PPI por ser extenso se adjunta como anexo complementario al presente documento. Mismo que puede consultarse como ANEXO_H_PPI

Modernización Tecnológica, a partir del año 2014 la alcaldía de Arboleda viene manejado el software contable COMPUCONTA con manejo autónomo de la aplicación para el reporte del recaudo de impuestos como el disponible del presupuesto asignado y sus activos, a partir de esto se logra identificar la oportunidad de implementar sistemas y herramientas tecnológicas avanzadas para mejorar la eficiencia en la gestión financiera, como sistemas de información integrados y plataformas de pago en línea.

Fortalecimiento institucional, se requiere fortalecer las capacidades del personal en materia de gestión financiera y tributaria mediante programas de capacitación y formación continua, es importante promover una cultura organizacional orientada a la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad en el manejo de los recursos públicos. En cuanto al equipamiento municipal para el funcionamiento organizacional, no se ha realizado un inventario detallado del equipamiento actual en todas las áreas de la Alcaldía de Arboleda, incluyendo mobiliario de oficina, equipos de cómputo, impresoras, suministros de oficina y otros activos relevantes. Se desconoce el estado de conservación y funcionamiento de cada elemento del equipamiento para identificar posibles necesidades de reparación, mantenimiento o reemplazo.

En cuando al cumplimiento de normativas y estándares, no se evidencia si el equipamiento actual cumple con las normativas y estándares de seguridad, calidad y ergonomía establecidos para entidades gubernamentales. No se ha evaluado si el equipamiento se adapta adecuadamente a las necesidades y actividades diarias de los empleados municipales.

En cuando a tecnología y conectividad, no se analizado la disponibilidad y calidad de la infraestructura tecnológica en la Alcaldía, incluyendo equipos de cómputo, acceso a internet, sistemas de comunicación, software y aplicaciones necesarias para el desempeño de funciones. No se han realizado programas de capacitación para el personal municipal sobre el uso adecuado y mantenimiento del equipamiento, esto no promueve prácticas responsables ni eficientes, desorganizando la cultura organizacional del cuidado y la optimización del equipamiento municipal. Es importante realizar una evaluación del presupuesto asignado para la adquisición, mantenimiento y actualización del equipamiento municipal, asegurando una asignación adecuada de recursos para cubrir las necesidades identificadas. No se evidencia un plan de acción detallado para la adquisición, mantenimiento y renovación del equipamiento, por tanto, se desconoce cuáles son las áreas críticas que necesitan intervención o apoyo.

En cuando a comunicación y transparencia pública, no se evidencia una estrategia comunicacional ni interna ni externa, esta es fundamental para el correcto funcionamiento de la Administración Municipal, ya que fomenta la transparencia, la participación ciudadana y fortalece la confianza pública, lo que a su vez contribuye al desarrollo socioeconómico y a la proyección positiva del territorio. En este sentido, es necesario implementar estrategias comunicativas transversales que permitan visibilizar y difundir las actividades, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, así como las acciones misionales de la Alcaldía.

En cuando a la tecnología, conectividad para la competitividad y bajo las instancias del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG es importante remitirse al resultado de FURAG, cuya evaluación arroja un resultado de 27,2%, la política Gobierno Digital con un rendimiento del 43,2%, Estas cifras revelan un aprovechamiento insuficiente de la tecnología en la gestión documental y otros procesos institucionales. Es patente la necesidad de perfeccionar las prácticas y medidas de seguridad digital para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la información.

Para garantizar la conectividad en centros poblados, en el año 2023, se concretaron 8 instalaciones de internet en centros digitales ubicados en diversos núcleos poblacionales como El Empate, El Pedregal, Vereda Las Palmas, Vereda Rosaflores, Vereda San Pedro Bajo y Vereda Santa Teresa. Estas acciones constituyen un paso significativo hacia la inclusión digital y el acceso equitativo a la información y servicios en áreas rurales, así como también la ampliación de la

conectividad en corregimientos: Entre los años 2020 y 2023, se ejecutó la instalación de 12 puntos de conexión a internet y wifi en todos los corregimientos del municipio de Arboleda, englobando lugares como el Corregimiento de La Cocha, el Corregimiento de Rosaflorida, el Corregimiento de Santa Teresa, la Vereda Tierras Blancas, la Vereda El Pedregal, el Parque Los Libertadores, la Estación de Policía Berruecos, la Parroquia San Miguel Arcángel, la Casa de la Cultura, la Alcaldía Municipal, Pinocho y la Biblioteca Pública. Esta expansión de la conectividad contribuye a disminuir la brecha digital y fomentar el acceso a la información y servicios en áreas urbanas y rurales por igual.

En cuanto a gobernanza comunitaria y étnica para la integración estado – sociedad, Arboleda se caracteriza por su diversa y compleja distribución territorial, que incluye 24 veredas, 10 barrios y 5 corregimientos, además, cuenta con 24 Juntas de Acción Comunal – JAC reconocidas, lo que demuestra una sólida estructura de participación comunitaria. La Asociación de Juntas de Acción Comunal – ASOJAC desempeña un papel fundamental en la coordinación y colaboración entre las JAC, Compuesta por 4 delegados de 20 JAC y con la participación de 144 miembros en 26 asociaciones, la ASOJAC exhibe un alto grado de organización y compromiso en la gestión comunitaria. En cuanto a Juntas Administradoras Locales - JAL, establecidas por la Ley 136 de 1994, las JAL son entidades administrativas de elección popular. Arboleda cuenta actualmente con 1 Junta Administradora Local en proceso de legalización, lo que propone un desarrollo inicial en este aspecto de la organización política local.

En cuanto a SISBEN, la vinculación de la población de Arboleda a los programas nacionales, especialmente aquellos asociados al SISBÉN, juega un papel crucial en el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la comunidad. Este sistema está alineado con las diferentes estrategias y programas impulsados por la Alcaldía de Arboleda, con el objetivo de priorizar la vinculación de posibles beneficiarios ya registrados en las categorías A, B, C y D.

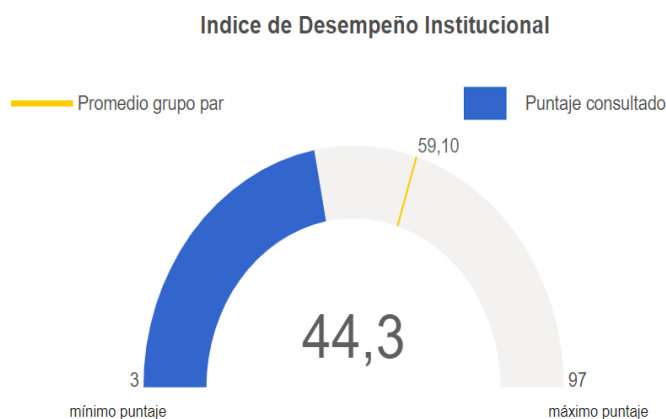
Durante el año 2023, el SISBEN en Arboleda logró atender a 2.395 hogares tanto en la zona urbana como en la rural, lo que equivale a un total de 7.595 personas beneficiadas, entre los servicios prioritarios abordados se destaca la vinculación al servicio de seguridad social, alcanzando al 58,3% de la población atendida. Además, un 66,7% de los beneficiarios se encuentra inscrito en el régimen subsidiado del sistema de salud, lo que refleja un acceso significativo a la atención médica. Es importante destacar también la atención brindada a la población migrante, aunque el número de personas inscritas en los programas para migrantes es bajo, con solo 3 personas registradas para el año 2023.

Sin embargo, a pesar de los logros alcanzados en la atención a través del SISBÉN, aún existen desafíos por enfrentar. Entre ellos se encuentran mejorar la cobertura y la calidad de los servicios ofrecidos, garantizar una mayor inclusión de la población

migrante y seguir identificando y atendiendo las necesidades específicas de los diferentes grupos demográficos en la comunidad. El SISBÉN en Arboleda ha logrado avances significativos en la atención y vinculación de la población a programas sociales y de salud, pero es fundamental continuar trabajando en la mejora y expansión de estos servicios para garantizar el bienestar y el acceso equitativo a los recursos y beneficios para toda la comunidad.

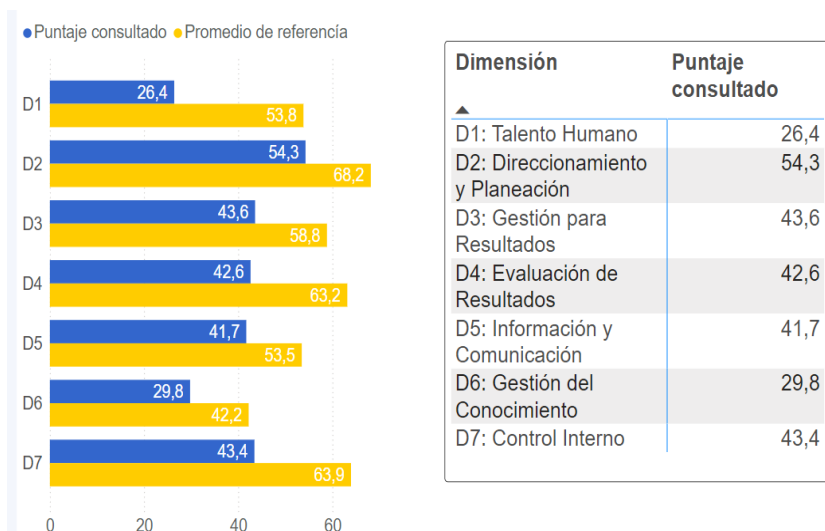
En cuanto al control y evaluación institucional y administrativa para la transparencia en la gestión pública, dentro del proceso de fortalecimiento institucional, la Alcaldía de Arboleda, avanzó moderadamente en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG como un elemento fundamental para atender las necesidades y resolver los problemas de los ciudadanos. Este enfoque busca dirigir todas las acciones y decisiones de la administración municipal hacia la obtención de resultados tangibles y efectivos. Para evaluar el progreso y los logros alcanzados, se emplea el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG.

A pesar de los avances obtenidos, la implementación del MIPG en Arboleda necesita fortalecerse. Se evidencia falta de capacitación en los principios del modelo, una débil planificación estratégica, limitaciones en recursos financieros, tecnológicos, humanos, y la necesidad de un liderazgo comprometido. La evaluación del desempeño institucional se realiza anualmente mediante la Medición del Desempeño Institucional - MDI, utilizando el FURAG como herramienta de referencia. En el año 2022, la Alcaldía de Arboleda obtuvo un puntaje de 44,3 puntos en el MDI, reflejando así los avances alcanzados en la implementación del MIPG. Aunque este resultado es positivo, se ubica por debajo del promedio del grupo par, que fue de 59,10 puntos.



Fuente: DAFF

Es importante destacar que estos resultados se desglosan por cada política del MIPG, lo que facilita la identificación de áreas específicas de mejora y optimización en la gestión institucional.



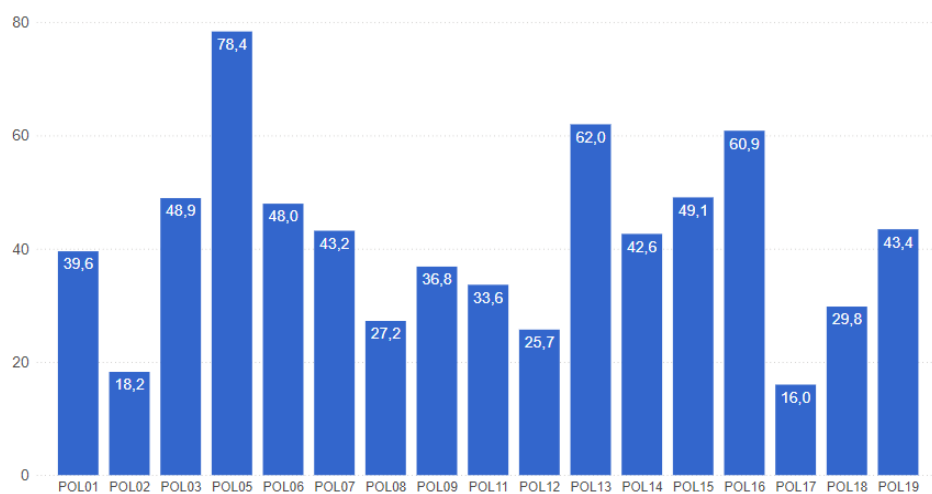
Fuente: DAFF

Es fundamental analizar el índice de las dimensiones de gestión y desempeño, que proporciona una visión integral del funcionamiento de la administración pública en diferentes áreas clave. A continuación, se presenta un análisis detallado de cada dimensión:

- Talento Humano (D1): Con un índice de 26,4, esta dimensión indica la necesidad de revisar y fortalecer las políticas y prácticas relacionadas con la gestión del talento humano en la alcaldía. Puede ser necesario implementar estrategias de capacitación, motivación y retención del personal para mejorar el desempeño y el clima laboral.
- Direccionamiento y Planeación (D2): Con un índice de 54,3, esta dimensión muestra un buen nivel de desempeño en la formulación de políticas, planes y objetivos estratégicos. Sin embargo, podría ser necesario revisar y ajustar los procesos de planeación para garantizar una mayor alineación con los resultados esperados y una mejor ejecución de las acciones planificadas.
- Gestión para Resultados (D3): Con un índice de 43,6, esta dimensión indica un nivel moderado de eficacia en la implementación de acciones orientadas a alcanzar los resultados planificados. Se pueden explorar oportunidades para mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos y programas, así como para fortalecer la cultura de la rendición de cuentas.

- Evaluación de Resultados (D4): Con un índice de 42,6, esta dimensión refleja la capacidad de la alcaldía para evaluar y medir el impacto de las acciones implementadas. Se pueden identificar áreas de mejora en términos de la profundidad y la frecuencia de las evaluaciones realizadas, así como en la utilización de los resultados para la toma de decisiones informadas.
- Información y Comunicación (D5): Con un índice de 41,7, esta dimensión señala la importancia de fortalecer los sistemas de información y comunicación en la alcaldía. Se pueden explorar oportunidades para mejorar la disponibilidad, calidad y accesibilidad de la información, así como para promover una comunicación más efectiva tanto interna como externamente.
- Gestión del Conocimiento (D6): Con un índice de 29,8, esta dimensión sugiere la necesidad de enfocarse en la gestión y la transferencia del conocimiento dentro de la organización. Se pueden implementar estrategias para promover el aprendizaje organizacional, la documentación del conocimiento y la colaboración entre las diferentes áreas y niveles jerárquicos.
- Control Interno (D7): Con un índice de 43,4, esta dimensión indica un nivel moderado de efectividad en el establecimiento de controles internos para garantizar la legalidad, la eficiencia y la eficacia de las operaciones. Se pueden revisar y fortalecer los procesos de control interno para mitigar riesgos y mejorar la gestión de los recursos públicos.

El índice de las dimensiones del MIPG proporciona una base sólida para identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora en la gestión y el desempeño de la Alcaldía de Arboleda. Este diagnóstico puede servir como punto de partida para la revisión y el ajuste de las políticas, procesos y prácticas en aras de lograr una administración más eficiente, transparente y orientada a resultados.



Fuente: DAFP

El Índice de las Políticas de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la Alcaldía de Arboleda, Nariño, proporciona una visión detallada del desempeño de la gestión pública en diversas áreas clave. A continuación, se presenta un diagnóstico detallado basado en cada una de las políticas evaluadas:

- Gestión Estratégica del Talento Humano (POL01): Con un índice de 39,6, se sugiere mejorar la gestión del talento humano en la Alcaldía para garantizar el reclutamiento, desarrollo y retención efectiva del personal. Se pueden implementar políticas y programas de capacitación, evaluación del desempeño y bienestar laboral para fortalecer el capital humano de la organización.
- Integridad (POL02): Con un índice de 18,2, se identifica la necesidad de fortalecer los mecanismos de promoción de la integridad y la ética en la Alcaldía. Se pueden implementar políticas y programas de capacitación para promover una cultura organizacional basada en valores éticos y principios de transparencia e integridad.
- Planeación Institucional (POL03): Con un índice de 48,9, se evidencia un nivel moderado de efectividad en la planeación institucional en la Alcaldía. Se pueden mejorar los procesos de formulación, implementación y seguimiento de planes y proyectos para garantizar una gestión estratégica y orientada a resultados.
- Compras y Contratación Pública (POL05): Con un índice de 78,4, la Alcaldía muestra un excelente desempeño en la gestión de compras y contratación pública. Se recomienda mantener y fortalecer las prácticas de contratación transparente y competitiva para garantizar el uso eficiente y efectivo de los recursos públicos.
- Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (POL06): Con un índice de 48,0, se observa un buen nivel de desempeño en el fortalecimiento organizacional y la simplificación de procesos en la Alcaldía. Se pueden continuar implementando medidas para optimizar la estructura organizativa y los flujos de trabajo, con el fin de mejorar la eficiencia y la efectividad de la gestión.
- Gobierno Digital (POL07): Con un índice de 43,2, la Alcaldía muestra un nivel moderado de avance en la implementación de gobierno digital. Se pueden explorar oportunidades para ampliar y mejorar los servicios digitales ofrecidos a los ciudadanos, así como para promover la inclusión digital y la participación electrónica.
- Seguridad Digital (POL08): Con un índice de 27,2, se identifica la necesidad de mejorar las medidas de seguridad digital en la Alcaldía para proteger la integridad y confidencialidad de la información. Se pueden implementar

políticas y controles adicionales para mitigar riesgos cibernéticos y garantizar la seguridad de los datos.

- Defensa Jurídica (POL09): Con un índice de 36,8, se sugiere mejorar la capacidad de defensa jurídica de la Alcaldía para proteger sus intereses y derechos. Se pueden fortalecer los equipos legales y mejorar la coordinación con entidades jurídicas externas para garantizar una representación efectiva en procesos legales.
- Servicio al Ciudadano (POL11): Con un índice de 33,6, se evidencia la necesidad de mejorar la calidad y la eficiencia en la prestación de servicios públicos a los ciudadanos. Se pueden implementar medidas para fortalecer la atención al cliente y garantizar una respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de la comunidad.
- Racionalización de Trámites (POL12): Con un índice de 25,7, se identifica la necesidad de simplificar y agilizar los trámites administrativos en la Alcaldía. Se recomienda revisar los procedimientos existentes y eliminar las barreras burocráticas para mejorar la eficiencia y la calidad del servicio.
- Participación Ciudadana en la Gestión Pública (POL13): Con un índice de 62,0, la Alcaldía muestra un buen nivel de compromiso con la participación ciudadana en la gestión pública. Se pueden fortalecer las estrategias y mecanismos de participación para garantizar una mayor inclusión y representatividad de la comunidad en la toma de decisiones.
- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional (POL14): Con un índice de 42,6, se observa un nivel moderado de efectividad en el seguimiento y la evaluación del desempeño institucional. Se recomienda mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar una gestión basada en resultados y una mejora continua.
- Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción (POL15): Con un índice de 49,1, la Alcaldía demuestra un nivel moderado de compromiso con la transparencia y la lucha contra la corrupción. Se pueden implementar medidas adicionales para fortalecer la rendición de cuentas y promover la integridad en todas las áreas de la gestión pública.
- Gestión Documental (POL16): Con un índice de 60,9, la Alcaldía muestra un buen desempeño en la gestión documental, lo que indica una adecuada organización y control de los documentos institucionales. Se sugiere mantener y fortalecer las prácticas y procedimientos relacionados con la gestión documental para garantizar la transparencia y el acceso a la información.
- Gestión de la Información Estadística (POL17): Con un índice de 16,0, se identifica una baja efectividad en la gestión de la información estadística en la Alcaldía. Se recomienda mejorar los sistemas de recolección, análisis y presentación de datos para facilitar la toma de decisiones basadas en evidencia.
- Gestión del Conocimiento (POL18): Con un índice de 29,8, la Alcaldía evidencia la necesidad de enfocarse en la gestión y la transferencia del

conocimiento dentro de la organización. Se pueden implementar estrategias para promover el aprendizaje organizacional, la documentación del conocimiento y la colaboración entre las diferentes áreas y niveles jerárquicos.

- Control Interno (POL19): Con un índice de 43,4, la Alcaldía muestra un nivel moderado de efectividad en el establecimiento de controles internos para garantizar la legalidad, la eficiencia y la eficacia de las operaciones. Se recomienda revisar y fortalecer los procesos de control interno para mitigar riesgos y mejorar la gestión de los recursos públicos.

Bajo la estructura jurídica del municipio. La política de Defensa Jurídica, es transversal a los interés y compromisos jurídicos que se adquieren. Es importante contextualizar la situación actual en función de los porcentajes consultados y compararlos con el promedio del grupo par, este análisis nos permitirá identificar áreas de fortaleza y oportunidades de mejora en la gestión jurídica de la institución. Luego, se puede abordar cada componente de la política de manera individual, destacando los resultados obtenidos y proporcionando recomendaciones específicas para optimizar la defensa jurídica en la alcaldía, vamos a analizar cada componente en función de su porcentaje consultado y compararlo con el promedio del grupo par:

- Gestión de la acción de repetición:
 - Porcentaje consultado: 100%
 - Promedio grupo par: 72,7%

El porcentaje consultado indica un alto nivel de atención y consulta en la gestión de la acción de repetición, superando significativamente el promedio del grupo par, esto sugiere una buena práctica en este aspecto de la defensa jurídica.

- Gestión de la defensa judicial:
 - Porcentaje consultado: 66,7%
 - Promedio grupo par: 80,4%

El porcentaje consultado está por debajo del promedio del grupo par, lo que indica que puede haber margen para mejorar la consulta y atención en la gestión de la defensa judicial, se recomienda revisar los procesos y procedimientos para identificar áreas de mejora.

- Gestión de las actuaciones prejudiciales:
 - Porcentaje consultado: 16,7%
 - Promedio grupo par: 65,5%

El porcentaje consultado es considerablemente bajo en comparación con el promedio del grupo par. Esto sugiere una falta de atención o consulta en las actuaciones prejudiciales, lo que puede representar un riesgo en la defensa jurídica, se requiere una revisión exhaustiva de los procedimientos y una mayor atención en este aspecto.

- Gestión del conocimiento jurídico:
 - Porcentaje consultado: 10,0%
 - Promedio grupo par: 33,4%

El porcentaje consultado es bajo en comparación con el promedio del grupo par. Esto indica una necesidad de mejorar la consulta y actualización del conocimiento jurídico dentro de la institución, se recomienda implementar programas de formación y capacitación para fortalecer este aspecto.

- Gestión del cumplimiento de sentencias y conciliaciones:
 - Porcentaje consultado: 0,0%
 - Promedio grupo par: 78,5%

El porcentaje consultado es nulo, lo que indica una falta de atención en la gestión del cumplimiento de sentencias y conciliaciones, esto representa un riesgo significativo para la institución y sugiere la necesidad urgente de mejorar los procesos y procedimientos en este aspecto de la defensa jurídica.

En el ámbito de las relaciones internacionales, la alcaldía de Arboleda se enfrenta a una situación objetiva y es que, la participación de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y las agencias internacionales han sido limitadas o inexistente en el municipio. Esta falta de participación de actores clave en el ámbito internacional ha generado una carencia de recursos y apoyo externo que podrían ser beneficiosos para el desarrollo local.

La ausencia de la presencia activa de ONG y agencias internacionales en Arboleda ha restringido las oportunidades de acceso a fondos, programas y proyectos que podrían contribuir significativamente al crecimiento y desarrollo sostenible del municipio, estos recursos podrían ser destinados a áreas como la infraestructura, el medio ambiente, la salud, la educación y otros aspectos prioritarios para la comunidad, además, la falta de participación de las ONG y agencias internacionales también puede limitar las oportunidades de establecer alianzas estratégicas, intercambiar conocimientos y experiencias, así como acceder a mejores prácticas y tecnologías innovadoras que se están implementando en otros lugares.

- ESCENARIO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO

Fortalecer la hacienda pública y la gestión presupuestaria, es un pilar fundamental en la visión de cambio. se busca implementar prácticas financieras responsables y transparentes que aseguren el uso eficiente de los recursos disponibles. Esta dirección implica una planificación estratégica que priorice las necesidades esenciales de la comunidad, promoviendo la equidad y la sostenibilidad. A través de una gestión presupuestaria eficaz, se mejora significativamente el recaudo,

fortaleciendo el desarrollo de proyectos, fomentando la confianza y la participación activa en la construcción de un futuro financiero sólido y equitativo.

Se desea materializar acciones para demostrar una gestión pública eficiente, transparente e inclusiva que responda de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía. Se desarrollarán acciones que promuevan la excelencia en el servicio público, garantizando la rendición de cuentas y la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Gestionar infraestructura tecnológica será una tarea importante para el cuatrienio, la misma permitirá entre otras cosas agilizar, reducir la burocracia y mejorar la accesibilidad de los servicios para todos. Asimismo, se promoverá una cultura de integridad y ética en el servicio público, asegurando que los recursos se utilicen de manera responsable y en beneficio del bien común.

La formación continua y el fortalecimiento de capacidades serán elementos clave para empoderar a los funcionarios públicos, dotándolos de las herramientas necesarias para abordar los desafíos actuales y futuros. Se establecerá mecanismos de evaluación y retroalimentación que permitan mejorar constantemente la eficacia de la gestión pública. Se propiciará la colaboración entre los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, reconociendo la importancia de la gobernanza participativa. Trabajar en estrecha alianza con la ciudadanía y las Juntas de Acción Comunal - JAC para identificar y abordar las prioridades locales, asegurando que las políticas y programas reflejen las verdaderas necesidades de la comunidad.

Arboleda debe transmitir y comunicarse interna y externamente para reconocerse entre los municipios colindantes, en la Subregión del Juanambú, en el departamento y la nación. La importancia de la comunicación y transparencia pública reside en su capacidad para fortalecer la confianza ciudadana, construir una sociedad informada y fomentar la participación activa en los procesos democráticos. Una comunicación clara y abierta entre las autoridades y la ciudadanía no solo promueve la rendición de cuentas, sino que también facilita la toma de decisiones informadas. La transparencia en la gestión pública es clave para construir una administración eficiente y generar un ambiente propicio para el desarrollo sostenible. Asimismo, una comunicación transparente establece las bases para una colaboración efectiva entre el gobierno y los ciudadanos, impulsando la construcción de una sociedad más justa y participativa.

El fortalecimiento de la gobernanza comunitaria y étnica radica en su capacidad para impulsar la integración, respetar la diversidad y promover una toma de decisiones inclusiva. Estos modelos de gobernanza reconocen y valoran las perspectivas culturales y sociales específicas de las comunidades y grupos étnicos, permitiendo una participación más significativa en los procesos de toma de decisiones que afectan directamente a estas poblaciones. Al fortalecer la

gobernanza comunitaria y étnica, se establece un marco que respeta la autonomía y la identidad de cada grupo, promoviendo así la cohesión social y la construcción de sociedades más integradas. Este enfoque no solo garantiza una representación equitativa, sino que también contribuye a la construcción de un tejido social robusto y resiliente, en el que cada individuo se siente parte activa y esencial del desarrollo colectivo.

Fortalecer el SISBEN representa un compromiso clave para mejorar la equidad y eficacia en la asignación de recursos sociales. Al perfeccionar este sistema, se garantiza una identificación más precisa de las familias y personas que requieren apoyo, permitiendo así una distribución más justa de los beneficios y servicios sociales. Además, fortalecer el SISBEN implica la implementación de mecanismos ágiles y transparentes, facilitando el acceso de la población a programas y recursos destinados a mejorar su calidad de vida. Este enfoque propositivo busca no solo optimizar la gestión de los recursos públicos, sino también asegurar que quienes más lo necesitan reciban el respaldo adecuado, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más inclusiva y solidaria.

Fortalecer el sistema de control y evaluación institucional y administrativa es esencial para promover la transparencia y la eficacia en la gestión pública. Este enfoque propositivo implica la implementación de mecanismos de supervisión rigurosos que permitan evaluar constantemente el desempeño de las instituciones. Al incorporar herramientas de monitoreo, rendición de cuentas y auditorías internas, se busca garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y en beneficio directo de la comunidad. Fomentar una cultura de evaluación continua no solo fortalece la integridad de las instituciones, sino que también aumenta la confianza de la ciudadanía en la administración pública, consolidando así un entorno transparente y responsable.

Fortalecer las relaciones internacionales es importante para la gestión y apalancamiento de recursos. Esta acción implica la creación y consolidación de alianzas estratégicas con organismos internacionales. A través de la diplomacia activa y la cooperación, se busca intercambiar conocimientos, fomentar la inversión extranjera y promover la cultura y los valores del municipio. Asimismo, esta apertura brinda la oportunidad de participar activamente en iniciativas globales que aborden desafíos compartidos, contribuyendo así a la construcción de un mundo más equitativo, justo y colaborativo.

Impulsar una organización jurídica sólida y efectiva, se establece como un cimiento esencial para la institucionalidad del municipio de Arboleda. Este enfoque propositivo implica el fortalecimiento de las estructuras legales, asegurando la coherencia y eficacia de las normativas vigentes. Se busca implementar mecanismos ágiles que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso equitativo a la justicia. A través de una organización jurídica robusta, se

aspira garantizar el respeto de los derechos ciudadanos, ofrecer seguridad jurídica y facilitar un entorno propicio para el desarrollo integral de todos los ciudadanos.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el programa territorial se articula con la Dimensión Institucional y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 16 “Paz justicia e instituciones sólidas” y 17 “Alianza para lograr los objetivos” puesto que, la importancia de contar con instituciones sólidas y fomentar alianzas estratégicas reside en su capacidad para impulsar el desarrollo sostenible y una gobernanza efectiva. Estas instituciones, pilares fundamentales del buen funcionamiento de la sociedad, garantizan el respeto al estado de derecho, la transparencia y la rendición de cuentas. La formación de alianzas entre los sectores público, privado y la sociedad civil potencia la colaboración y facilita el intercambio fluido de conocimientos, recursos y habilidades, promoviendo así un entorno propicio para el progreso y el bienestar colectivo.

El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, planteo las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este componente, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Se busca la armonía entre el presupuesto general de la nación (PGN), el Sistema General de Participaciones (SGP), el Sistema General de Regalías (SGR), y los recursos de los municipios y de los departamentos. Estas fuentes deberían converger hacia programas estratégicos.
- Se fortalecerán los instrumentos de articulación interinstitucional, mediante las agendas interinstitucionales, programas y presupuestos conjuntos para facilitar la concurrencia y el impacto de conocimientos, enfoques y recursos públicos, privados, nacionales e internacionales.
- Se incorporará el enfoque de género en toda la institucionalidad, especialmente en la planeación y asignación de presupuestos, fortaleciendo el uso del trazador presupuestal para la Equidad de la Mujer.
- Fortalecimiento del gasto público para las niñas, niños y adolescentes.
- Se asignarán presupuestos que fortalezcan a los operadores jurídicos.
- La inversión pública proyectada será mayor que los promedios históricos y tendrá un incremento importante.
- Se requiere optimizar la coordinación de decisiones de inversión en infraestructura y equipamientos.
- Servicios sociales y equipamientos colectivos multifuncionales y con proximidad física y digital.
- Se desarrollará un programa institucional para mejorar la comunicación pública y divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación que permita promover proyectos, estrategias comunicativas, pedagógicas y divulgativas

de alto impacto, con el objetivo de incentivar, estimular e impulsar modelos abiertos y participativos.

- Gobernanza multinivel políticas públicas asociadas al Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA).
- Sociedad libre de estereotipos y con gobernanza de género
- Justicia ambiental y gobernanza inclusiva.
- Sistema Nacional de Defensa jurídica del Estado.

El Plan Departamental de Desarrollo "Nariño, región país para el mundo" 2024 – 2027, plantea las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Fortalecimiento del Acceso a la Justicia.
- Plan de Ordenamiento Territorial Sostenible.
- Promoción de Desarrollo de Proyectos de Generación de Energías Renovables No Convencionales.
- Gestión Sostenible de Recursos Naturales.
- Desarrollo de Infraestructura Logística intermodal y Transfronteriza.
- Programas de Capacitación y Desarrollo Empresarial.
- Implementación de Tecnologías Emergentes en la Cadena de Valor.
- Mejora de la Infraestructura Educativa.
- Acceso Universal a Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Desarrollo de Programas de Inclusión Digital.
- Modernización tecnológica y mejora de la eficiencia productiva.
- Ciencia, tecnología e innovación.
- Fortalecimiento de Instituciones para la Protección de Derechos Humanos.
- Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Gobernanza Democrática.

- PLATAFORMA ESTRATÉGICA

| | | | | | |
|------------------|-------------------------|---------------|---|------------------------------|--|
| Dimensión | Política Administrativa | Sector | <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda, Ciudad y Territorio - Gobierno Territorial - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Justicia y del Derecho | Objetivo del Programa | Fortalecer la administración pública territorial, para la legitimidad, la garantía de derechos y la calidad de vida. |
|------------------|-------------------------|---------------|---|------------------------------|--|

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|--|---|------------|--------------------------------|-------------------|--|---|------------|---|-------------------|
| Arboleda, territorio de paz, seguro en convivencia ciudadana | Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes. | 11,87 | Año: 2022 Fuente: SisPT_DNP | 11,82 | Convivencia, justicia y derechos humanos para la paz | Número de planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana - PISCC implementados. | 1 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | | | | | | Servicio de bienestar a la población privada de libertad | 1 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | | | | | | Número de casos por lesiones personales por cada 100.000 habitantes. | 14 | Año: 2023 Fuente: Policía Nacional | 5 |
| | Número de acciones para la | 4 | Año: 2023 Fuente: | 4 | | | | | |
| | Tasa de hurto a personas por | 35,6 | Año: 2022 | 35 | | | | | |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---|------------|--------------------------------------|-------------------|-------------|---|------------|--|-------------------|
| | cada 100,000 habitantes | | Fuente: SisPT_DNP | | | lucha contra el delito y micro tráfico realizadas. | | Alcaldía de Arboleda | |
| | | | | | | Número de acciones de apoyo y gestión a la fuerza publica | 1 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | Porcentaje de estrategias para la convivencia ciudadana implementadas | N/D | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 100 | | Número de estrategias para la convivencia ciudadana enfocadas al fortalecimiento del control físico y ambiental, atención a migrantes, prevención de violencia escolar y consumo de SPA | 2 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 4 |
| | | | | | | Número de frentes comunitarios para la seguridad y la convivencia establecidos | 0 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | | | | | | Número de estrategias para la promoción DDHH, implementadas | 1 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---|------------|---|-------------------|---|--|---|---|-------------------|
| | | | | | | Número de acciones de prevención y atención de violencia contra la mujer, realizadas. | 1 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 4 |
| | Porcentaje de población con acceso a la justicia. | N/D | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 100 | | Número de programas pedagógicos para infractores del código nacional de seguridad y convivencia implementados. | 1 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | | | | | Número de procesos administrativos de restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes en el contexto de violencia intrafamiliar sancionados. | 1 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 4 | |
| | Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100,000 habitantes | 59,33 | Año: 2022 Fuente: SisPT_DNP | 55 | | Número de medidas de protección en el restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes en | 1 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 4 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|---|---|------------|------------------------------------|-------------------|---|--|------------|---|-------------------|
| | | | | | | el contexto de violencia intrafamiliar sancionadas. | | | |
| | | | | | | Número de medidas de protección y alejamiento en procesos de violencia intrafamiliar, realizados | 16 | Año: 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 10 |
| Arboleda planificada, con infraestructura y gobernanza para el desarrollo territorial | Índice de Desempeño Institucional - IDI | 44,3 | 2022 Fuente: DAFP | 50 | Planeación y administración para la efectividad | Modelo Integrado de Planeación y Gestión, implementado | 0 | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | Índice de Eficacia | 42,55 | 2022 Fuente: KPT-DNP | 100 | | Número de Planes de Desarrollo Municipal, con planeación del seguimiento adoptados | 1 | 2023 | 1 |
| | Porcentaje de convenios y/o alianzas estratégicas por cooperación internacional, realizados | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 100 | | Número de acciones de gestión para Cooperación Internacional realizadas. | 0 | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---|------------|---------------------------------------|-------------------|-------------|---|------------|---|-------------------|
| | Ordenamiento Territorial | 23,97 | 2023 Fuente: MDM | 25 | | Número de procesos para revisión y/o ajuste del EOT, realizados | 0 | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | | | | | | Número de acciones para el mejoramiento del espacio público, realizadas | N/D | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | Porcentaje de población con obras de infraestructura, beneficiada | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 100 | | Número de kilómetros de vías, gestionando con pavimento | 1 | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 10.4 |
| | | | | | | Número de apertura de nuevas vías interveredales | 0 | 2023 Fuente: informe de gestión | 5 |
| | | | | | | Número de kilómetros de vías urbanas con mantenimiento y/o mejoramiento | 1 | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 3 |
| | | | | | | Número de kilómetros de vías, gestionando con pavimento | N/D | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 19.5 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---|------------|--|-------------------|-------------|---|------------|--|-------------------|
| | | | | | | Número de kilómetros municipales, mejoradas | N/D | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 174 |
| | Índice de fatalidad municipal | N/D | 1,55 | 1 | | Número de estrategias de movilidad que incluye campañas de seguridad vial, reductores de velocidad, metros lineales demarcados y zonas escolares demarcadas, construidos y ejecutados | ND | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |
| | Porcentaje de población con obras de infraestructura, beneficiada | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión 2023 | 100 | | Numero de bancos de maquinaria con herramientas de trabajo, dotado | 0 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de infraestructuras deportivas, construidas | N/A | Año: 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Numero de cubiertas deportiva, construidas | 8 | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 7 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|---|-------------------|
| | | | | | | Número de escenarios culturales construidos con gestión | 1 | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | | | | | | Número de proyectos para el servicio de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía | N/D | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 2 |
| | | | | | | Número de kilómetros de redes eléctricas con mejoramiento. | N/D | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | | | | | | Número de kilómetros de redes de alumbrado público con mantenimiento | 0 | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | | | | | | Número de I.E. con nueva infraestructura. | 0 | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|--|------------|---|-------------------|
| | | | | | | Número de I.E. con infraestructura, mejorada | 1 | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 24 |
| | | | | | | Número de puestos de salud del corregimiento de Rosafloresta, construidos con gestión | 0 | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | | | | | | Número de puestos de salud (corregimiento de la Cocha, San Pedro, La Cañada) mejoradas y/o adecuadas | 2 | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 3 |
| | | | | | | Número de cementerios adecuados/o mejorados | 0 | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 2 |
| | | | | | | Número de mejoramientos a inmuebles e instalaciones públicas, realizadas (propiedades de la Alcaldía-equipamiento) | 0 | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 30 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|--|------------|---------------------------------------|-------------------|-------------|--|------------|--|-------------------|
| | Índice de Eficiencia | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 100 | | Número de estrategias para el manejo del recaudo y la recuperación de cartera, realizada | 0 | 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de Código de Rentas, actualizado | 1 | 2023 fuente: Arcadia de Arboleda | 1 |
| | Numero de bases de datos con Inventarios de bienes muebles e inmuebles, actualizados | 0 | 2023 Fuente: informe de gestión | 1 | | | | | |
| | Número de Depósitos de archivo mejorados | 0 | 2023 Fuente: informe | 1 | | | | | |
| | Porcentaje de bienes inmuebles, bienes muebles, equipos y activos fijos inventariados y evaluados. | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 50 | | | | | |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|---|---|------------|---------------------------------------|-------------------|-------------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| | | | | | | | | de gestión | |
| | Porcentaje de organizaciones y comités de veeduría y control social beneficiados con bienes y servicios suministrados por la Alcaldía de Arboleda | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 100 | | Número de acciones para el fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias, campesinas y étnicas realizadas (OAC, JAC, JAL y otras figuras organizacionales constituidas) | 0 | 2023 Fuente: informe de gestión | 2 |
| Número de planes de capacitación a personas en normatividad, liderazgo comunitario, con enfoque de género y diferencial, realizados | | | | | | 0 | 2023 Fuente: informe de gestión | 1 | |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---|------------|---------------------------------------|-------------------|--|--|------------|---|-------------------|
| | Déficit cualitativo de vivienda | 43,97 | 2018 Fuente: DANE | 43,90 | "Un techo en Arboleda" | Número de proyectos de vivienda para mejoramiento, realizado con gestión (cocinas) | 1 | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | Déficit cuantitativo de vivienda | 5,39 | 2018 Fuente: DANE | 5,0 | | Número de Proyectos de vivienda de interés social en preinversión, realizado con gestión | 1 | 2023 Fuente: Alcaldía de Arboleda | 1 |
| | Porcentaje de servicios tecnológicos comunicativos, prestados con gestión | N/D | 2023 Fuente: informe de gestión | 100 | Tecnologías y comunicaciones para una administración pública moderna | Número de acciones de comunicación interna y externa ejecutadas. | 0 | 2023 Fuente: informe de gestión | 2 |
| | | | | | | Número de estrategias para el fortalecimiento y la estructura tecnológica, en el marco de la oferta del Ministerio TIC, realizadas | 0 | 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|------------------------------------|-------------------|
| | | | | | | Número de planes de capacitación a personas en el uso de internet, en el marco de la oferta institucional, realizadas | 0 | 2023 Fuente: informe de gestión | 1 |

18 DIMENSIÓN 5: ARBOLEDA CON IDENTIDAD ARQUITECTÓNICA, POTENCIA Y PATRIMONIO CULTURAL

Objetivo

Preservar el patrimonio arquitectónico y cultural, reconociendo su valor histórico, a través de iniciativas de preservación, promoción y desarrollo cultural, potenciando la identidad, los usos, costumbre, tradiciones artístico culturales, contribuyendo a la construcción de un municipio enriquecido por su legado cultural y arquitectónico.

Programa de Desarrollo Territorial: Arboleda anfitriona teológica, con potencia cultural, identidad e historia.

- DIAGNÓSTICO

La historia cultural es la que permite construir territorio e identidad. En Arboleda, la existencia revela una riqueza histórica y patrimonial que refleja la diversidad cultural y el legado ancestral de los antepasados. A través de estudios y excavaciones arqueológicas, se han descubierto vestigios y artefactos que datan de diferentes períodos históricos, desde la época precolombina hasta la colonización española. Estos hallazgos evidencian la presencia de antiguas civilizaciones indígenas que habitaban la zona y su interacción con otras culturas vecinas, producto de su cercanía geografía y territorial.

El patrimonio cultural de Arboleda se manifiesta en la arquitectura colonial de sus casas, iglesias y edificaciones históricas, que constituyen un testimonio vivo de su pasado. Además, la tradición oral y las manifestaciones culturales, como la música, la danza y las festividades, son parte integral de la identidad cultural del municipio y la comunidad.

A pesar de la riqueza cultural, se visualizan retos que deberán aceptarse, puesto que serán los únicos garantes de incentivar la preservación y difusión. La falta de recursos y políticas de protección del patrimonio cultural ha llevado al deterioro y abandono de algunos sitios arqueológicos y monumentos históricos. Además, la falta de conciencia y valoración por parte de la comunidad sobre su legado cultural ha resultado en la pérdida de tradiciones y prácticas culturales.

Es necesario implementar medidas de protección y conservación del patrimonio cultural y arqueológico de Arboleda. Esto incluye la realización de investigaciones y estudios arqueológicos adicionales para identificar y preservar los sitios de interés histórico, así como la promoción de programas de educación, sensibilización cultural y de cultura ciudadana, para fomentar el orgullo y la valoración de la

herencia entre los habitantes del municipio. Además, es fundamental establecer políticas de gestión del patrimonio que involucren la participación activa de la comunidad en su preservación y promoción, garantizando así su legado cultural para las futuras generaciones.

Nombre de Centros Culturales de Arboleda

1. Biblioteca Mariscal Sucre

2. Biblioteca Rural La Cocha

3. Casa de la Cultura Arboleda

4. Piedra del Sol

Fuente: Secretaría de Planeación Arboleda

El municipio de Arboleda cuenta con 4 centros culturales de gran importancia. Estos espacios no solo son puntos de encuentro para la comunidad local, sino que también sirven como guardianes de la historia, tradiciones y expresiones artísticas de la región. Estos centros promueven el enriquecimiento cultural y el intercambio de ideas.

| Variable | Valor |
|--|----------------------|
| Infraestructuras de uso cultural | 9 |
| Bibliotecas Itinerantes implementadas | 1 |
| Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo | SI |
| Operatividad del consejo de cultura | Opera con dificultad |
| Número de integrantes del consejo según acto administrativo | 15 |
| Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas | 18 |

Fuente: MinCultura – año 2022

Se cuenta con 9 infraestructuras dedicadas al uso cultural, una biblioteca itinerante, existe un Consejo de Cultura mediante acto administrativo con 15 integrantes, el cual opera con dificultad, se ha logrado 18 estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas, para el desarrollo y la promoción de expresiones artísticas y culturales en la comunidad.

Las acciones en el cuatrienio permitieron evidenciar las siguientes actividades:

- Desarrollados 4 programas y/o eventos de difusión y visibilizarían de las manifestaciones-expresiones artísticas y culturales de la comunidad (feria de la mandarina, feria del café, feria agropecuaria y tecnológica, feria de la empanada, carnaval de negros y blancos, entre otros).
- Se apoyo en la implementación 4 actividades que estimulan la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva, esto constituyen en tradición cultural del territorio.
- Se fortaleció la capacidad de incidencia y participación de los artistas y gestores culturales, mediante el acompañamiento en cuatro encuentros de apoyo al Consejo Municipal de Cultura
- Se implemento acciones tendientes al fortalecimiento de procesos orientados a la formación 300 artística, NNA y jóvenes en los sectores urbano y rural (Banda municipal, formación musical, danzas, teatro, pintura, literatura entre otras otras) en articulación con las organizaciones del sector en el territorio
- Se beneficiaron 300 nuevos usuarios con acciones para el fomento de la lectura en las instalaciones de la biblioteca pública municipal y en el marco de la implementación de estrategias de biblioteca itinerante
- Se gestionó la construcción 1 casa de la cultura en el casco urbano del municipio de Arboleda.
- Se implementaron 4 programas de lectura guiada, dirigido a NNA y personas en condiciones de vulnerabilidad como medida para la inclusión y garantía de acceso a sus derechos culturales
- Se garantizaron 4 jornadas de asistencia técnica a organizaciones legalmente constituidas para la formulación de proyectos que propendan por la difusión y circulación de productos y servicios culturales en el territorio y fuera de él, en condiciones de igualdad, de respeto de la diversidad y la protección de los derechos de autor.
- Se gestionó la construcción de 1 salón cultural en predios de la biblioteca Pública Mariscal Sucre

- **ESCENARIO ESTRATÉGICO Y DE GESTIÓN PARA EL CUATRIENIO**

Se pretende preservar, promover y celebrar la riqueza del patrimonio cultural y arquitectónico. Implementar iniciativas que pongan en valor la diversidad de expresiones culturales presentes en la comunidad, reconociendo la importancia de la herencia histórica como un activo fundamental para el desarrollo integral. Fomentar la revitalización de espacios arquitectónicos significativos, impulsando proyectos que restauren y conserven el legado construido. Estimular la creatividad y la innovación en el diseño arquitectónico contemporáneo, buscando un equilibrio entre la preservación del pasado y la incorporación de nuevas expresiones que reflejen la identidad y la evolución de la sociedad.

Promover la participación activa de la comunidad en la creación y difusión de expresiones culturales, generando espacios de encuentro y celebración que fortalezcan el sentido de pertenencia. Facilitando el acceso a eventos culturales, exposiciones y manifestaciones artísticas, reconociendo el papel esencial que desempeñan en la construcción de una identidad cultural vibrante y enriquecedora. Además, impulsar la educación y sensibilización cultural, incorporando programas que promuevan el conocimiento y respeto por la herencia arquitectónica y cultural desde edades tempranas. Establecer alianzas con artistas locales, historiadores y expertos en preservación para garantizar un enfoque integral en la salvaguarda de la riqueza cultural.

Con estas acciones, se aspira a crear un entorno donde la riqueza cultural y arquitectónica sea un motor de desarrollo, generando un sentido de identidad colectiva que se refleje en cada rincón de la comunidad. El compromiso es forjar un legado cultural perdurable, que inspire a las generaciones presentes y futuras, contribuyendo al florecimiento de la herencia y al fortalecimiento de la cohesión social.

La potencia cultural, identidad e historia no solo son elementos que enriquecen la esencia colectiva, sino que también desempeñan un papel crucial en el desarrollo integral y sostenible de la comunidad. Al cultivar y celebrar las expresiones culturales, no solo se preserva las tradiciones valiosas, sino que también se proporciona un terreno fértil para la creatividad, la innovación y la conexión interpersonal. La historia que se comparte conecta con las generaciones pasadas, brindando perspectivas valiosas que pueden iluminar el camino hacia el futuro. Además, al promover una potencia cultural vibrante, se destaca la diversidad como un activo, fomentando la inclusión y el entendimiento mutuo. El escenario de trabajo para el cuatrienio invita a fortalecer la infraestructura cultural, las festividades artístico culturales, los encuentros sectoriales de danza, las escuelas de música, la biblioteca pública, la casa de la cultura, y ejecutar acciones para incentivar el fortalecimiento de la cultura como elemento estratégico de identidad y turismo, de igual forma el desarrollo de acciones para el reconocimiento y potencialización de la arqueología del municipio.

En última instancia, al nutrir estos aspectos fundamentales de identidad, se construye una comunidad resiliente, arraigada en su rica herencia y lista para afrontar los desafíos del mañana con determinación y unidad. Con la articulación y gestión departamental se propone una potencialización de toda la plataforma turística y cultural que el municipio de Arboleda ostenta desde su existencia.

En coherencia con el compromiso global enmarcado en la Agenda 2030 establecido por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, el programa territorial se articula con la Dimensión Social y con los Objetivos de Desarrollo

Sostenible – ODS 5 “Igualdad de género” y con el ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”. Puesto que, la cultura se erige como el eje central que guía el comportamiento y la conducta en los ámbitos social, económico, institucional y ambiental. Al entenderla de esta manera, se establecen cimientos sólidos para la creación de sociedades lógicas y coherentes, adaptadas a las necesidades y recursos disponibles. Este enfoque promueve la instauración de principios y valores fundamentales, haciendo hincapié en la no discriminación, así como en la atención y preservación de los recursos existentes. Todo este proceso se lleva a cabo a través de prácticas vinculantes que buscan el bienestar colectivo como su objetivo principal.

El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026, planteó las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo el sector cultura, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto:

- Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales como corazón de la vida y la paz.
- Dimensión cultural de la política de paz, para desestigmatizar cualquier forma de odio, racismo y discriminación.
- Reconocimiento la memoria viva, las culturas y los saberes.
- Sistema Nacional de Formación Artística y Cultural.
- Política pública de fomento a la cultura y gobernanza cultural.
- “Como eje transversal” Reconocimiento de los conocimientos ancestrales para la vida y la lucha contra el cambio climático.
- Cadena de valor del ecosistema cultural y creativo.
- Reconocimiento y protección de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales.
- Fomento a la cultura y apoyo a creadores y artistas.

El Plan Departamental de Desarrollo “Nariño, región país para el mundo” 2024 – 2027, planteo las siguientes acciones para ser desarrolladas durante el cuatrienio bajo este sector, a continuación, se relacionan algunas de las acciones estratégicas de alto impacto.

- Programa de educación inclusiva.
- Inversión en infraestructura social.
- Promoción de la diversidad cultural y lingüística.
- Promoción del turismo y la cultura sostenible.
- Cooperación cultural y turística.
- Cultura en los territorios para la conservación.

- PLATAFORMA ESTRATÉGICA

| | | | | | |
|------------------|----------|---------------|---------|------------------------------|---|
| Dimensión | Cultural | Sector | Cultura | Objetivo del Programa | Fortalecer la promoción, educación, protección y conservación del patrimonio cultural y arquitectónico. |
|------------------|----------|---------------|---------|------------------------------|---|

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|--|---|------------|--|-------------------|---------------------------------|--|------------|---|-------------------|
| Arboleda anfitriona teológica, con potencia cultural, identidad e historia | Porcentaje de la población beneficiada y comprometida con las acciones culturales | N/D | Año: 2023 Fuente: Alcaldía Arboleda | 100 | Cultura e identidad territorial | Número de acciones culturales en educación, artística, danza cultural, expresiones artísticas tradicionales escritura, realizadas y/o apoyadas | 40 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 64 |
| | | | | | | Número de eventos de promoción de actividades culturales, realizados | 0 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 12 |
| | | | | | | Número de carnavales realizados | 4 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 4 |

| Programa | Indicador de primer nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio | Subprograma | Indicador de segundo nivel | Línea Base | Año y Fuente | Meta a cuatrienio |
|----------|---------------------------|------------|--------------|-------------------|-------------|---|------------|---|-------------------|
| | | | | | | Número de escuelas de música fortalecidas con dotación y/o creadas | 1 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 2 |
| | | | | | | Número de proyectos para la protección, preservación y promoción del patrimonio histórico y arqueológico, con rutas turísticas, formulados y ejecutados | ND | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de casas de la cultura, adecuadas | 1 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |
| | | | | | | Número de bibliotecas municipales, adecuadas | 1 | Año: 2023 Fuente: Informe de gestión | 1 |

COMPONENTE DE SEGUIMIENTO

18.1 Planeación del seguimiento en el marco de las dimensiones, programas, subprogramas y metas del Plan de Desarrollo Municipal “En Arboleda Somos Tod@s” 2024 - 2027

El Plan de Desarrollo Municipal se desarrolla bajo un ciclo continuo de políticas públicas que busca el bienestar comunitario. Este proceso comienza con la identificación de necesidades locales y la formulación de estrategias específicas, extendiéndose luego a la implementación y seguimiento de acciones concretas. En este sentido, el Plan de Desarrollo se convierte en una guía para la asignación óptima de recursos públicos, asegurando que se utilicen de manera eficiente y efectiva para abordar las prioridades y desafíos locales. Además, al incluir mecanismos de seguimiento y evaluación, el plan permite realizar ajustes necesarios en función de los resultados obtenidos y las nuevas circunstancias, garantizando así una gestión pública transparente y orientada al desarrollo sostenible de la comunidad.

La planeación del seguimiento desempeña un papel crucial al garantizar la efectividad y el éxito de los proyectos y programas a lo largo del tiempo. Esta fase permite establecer mecanismos y herramientas para monitorear y evaluar el progreso de las acciones implementadas, identificar posibles desviaciones o problemas, y tomar medidas correctivas de manera oportuna. El seguimiento planificado no solo proporciona información valiosa sobre el cumplimiento de objetivos y metas, sino que también permite aprender de las experiencias pasadas y mejorar continuamente la toma de decisiones y la gestión de recursos. En resumen, la planeación del seguimiento es esencial para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la implementación de proyectos y programas, contribuyendo así al logro de resultados positivos y al desarrollo sostenible.

Para formalizar el seguimiento, se hará uso de instrumentos y herramientas reguladas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP. La planeación del seguimiento invita a la construcción de una estrategia operativa para facilitar el reporte, mismo que se hace bajo instrumentos de planeación ya diseñados, como lo son:

- Plan de Desarrollo Municipal - PDM
- Plan Plurianual de Inversiones - PPI
- Plan Indicativo - PI
- Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI
- Plan de Acción – PA

El ejercicio de ejecución de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "En Arboleda Somos Tod@s" 2024 – 2027, invita a la construcción de instrumentos para formalizar el reporte, misma actividad permitirá:

- Construir un instrumento de seguimiento para el reporte de metas programadas durante la vigencia.
- Construir un tablero de control para registrar el reporte generado por cada uno de los líderes de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

Se establecerá un procedimiento formalizado para el seguimiento, el cual identificará todos los instrumentos necesarios, los líderes encargados de la estrategia, la frecuencia de los reportes, la retroalimentación y la mejora continua, así como la consolidación de la información para la toma de decisiones. Además, se elaborarán informes de avance y rendición de cuentas a la ciudadanía y otros grupos de interés.

Es fundamental destacar que, la responsabilidad de llevar a cabo y garantizar el correcto funcionamiento del seguimiento recae en toda la Administración Municipal y sus entidades adscritas. Se establece que en todos los niveles de estas entidades debe recopilarse y proporcionarse información que respalde la evaluación de la implementación de los programas y proyectos, los cuales tienen un impacto directo en la consecución de resultados y productos, asegurando así un Índice de Eficacia durante el período de gobierno.

Asimismo, para avanzar en la planeación territorial con enfoque de género y promover la equidad, en línea con el contenido del Plan de Desarrollo, la planificación del seguimiento y sus herramientas se alinearán con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación. Se empleará el trazador presupuestal de género para monitorear la inversión del municipio y cerrar brechas, así como para promover la equidad de género.

ESTRUCTURA GENERAL DE LA PLANEACIÓN DEL SEGUIMIENTO



Fuente: Propia del autor

Artículo 2º. Se autoriza al Alcalde Municipal o a quien él delegue, para que realice las correcciones gramaticales y de estilo que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

Artículo 3º. El presente acuerdo rige a partir de la sanción y publicación, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el recinto del honorable Concejo Municipal de Arboleda a los XXXXXXXXXXXX días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

